



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Sistema de Universidad Escolarizado

**Relación entre estilos de amor y violencia de pareja en mujeres
mexicanas**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

Frida Sofía Juárez Maldonado

María Fernanda Olivera Reyes

Sandra Viviana Velázquez Valdepeña

DIRECTOR: Mtro. Ricardo Trujillo Correa

REVISORA: Lic. Ligia Colmenares Vázquez

SINODALES: Dra. Elisa Saad Dayan

Dra. María del Carmen Montenegro Núñez

Dr. Rogelio Flores Morales



Ciudad Universitaria, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Durante la quema de las brujas, me habrían quemado rápidamente. [...] Y luego estuve pensando en lo fácil que es hacer que una mujer parezca loca o se sienta loca”

(Aknes citado en Poesía de morras, 2022).

Agradecimientos

Nos gustaría expresar nuestro sincero agradecimiento a:

La **Universidad Nacional Autónoma de México**, por abrirnos la puerta al conocimiento y brindarnos tantas oportunidades, siendo una parte fundamental de nuestra formación académica y profesional.

A nuestro tutor, el **Mtro. Ricardo Trujillo Correa**, por salvarnos con su guía y conocimiento al tomar el proyecto y confiar en nosotras; nuestra total admiración y respeto para usted. Enfatizando que aún somos amigas, gracias por las risas y hacer el proceso divertido.

A nuestra revisora, la **Lic. Ligia Colmenares Vázquez**, por apoyarnos a nutrir este trabajo, y con su flexibilidad, conocimiento y calidad humana, siempre estar disponible para aclarar nuestras dudas.

A nuestros sinodales, la **Dra. Elisa Saad Dayan**, la **Dra. María del Carmen Montenegro Núñez** y el **Dr. Rogelio Flores Morales**, por enriquecer este trabajo con sus aportaciones, conocimientos, disposición, y compromiso.

A las **mujeres entrevistadas**, por habernos permitido un poco de su valioso tiempo, tratando dos temas tan en contraste: por un lado, sobre el afecto hacia sus parejas, y por el otro, acerca de la posible violencia vivida con “sus seres amados”.

Por la motivación y el cariño incondicional en el proceso de la tesis, pero además por enseñarme a *ver más bonita la vida y que esta fluye como el mar*:

A mis papás **Ana y Víctor**, por acompañarme en sus múltiples formas, y por creer tanto en mí. A mi abuelo **Paulino**, por ser mi refugio y cuidarme tanto; a mi tío **Jorge**, por ser pieza clave en mi crecimiento personal y profesional, siendo ambos mis más grandes ejemplos. Agradecimiento total a mi **familia**, por esa pertenencia y trato lindo que siempre me dan, son rayitos de luz cálida en este camino.

A **Fer y Sandy**, porque luego de muchos intentos para realizar este proyecto, decidieron continuar como iniciamos: trabajando en equipo; lo cual ha dado el mejor de los resultados; reconociéndoles su arduo trabajo y compañía en este complejo proceso, agradezco su amabilidad, compromiso, constancia y sobretodo su amistad.

A mis queridas amigas: **Yoscelyn Jiménez**, por ser mi gran compañera de vida y colega, por emprender juntas y apoyarme en todo momento; **Luz Nava** (hermana por elección), por cultivar esta bella amistad, que se ha convertido en un lugar seguro para ambas; **Nataly Fuentes**, por la diversión, apoyo y tan buena escucha en cualquier momento; y **Marlene Camacho**, por brindarme otra perspectiva de la vida, y que en esta también tiene cabida el experimentar y divertirse. **Ximena Ortega** y **Viridiana**, a quienes admiro mucho, gracias por su guía. La construcción de estos lazos de amistad me han permitido mucho, sintiéndome amada.

A **Sergio y Diego**, por compartir desveladas y decirme que era adecuado descansar, por darle equilibrio a la forma en que veo el mundo y el cariño que me brindan y brindaron.

Era algo que me ilusionaba mucho, y ahora se ha concretado,

¡feliz por ello y por tener con quienes compartir esa felicidad!

Atte. Frida Sofía Juárez Maldonado.

Agradezco a mi familia por ser mis pilares, los amo profundamente.

A mis papás, **María Luisa Reyes** y **Felipe Olivera**, gracias infinitas, han hecho un gran papel como padres, los admiro y respeto, gracias por darme su amor, su confianza y apoyo, por siempre estar para mí y sé lo difícil que ha sido desde el principio.

A mis hermanas, **Liliana Olivera** y **Mónica Olivera**, por siempre apoyarme, llenarme de amor y orientación siempre, acompañarme en mis locuras y disfrutar mis logros, a mi hermano **Luis Felipe Olivera** por su apoyo y complicidad.

A mi familia extensa gracias por siempre apoyarme y mostrarme su afecto los tengo siempre presentes en mi corazón.

A todos los profesores que han contribuido en mi formación académica.

A la **Lic. Hilda Bernal** por mostrarme la luz en mis momentos más oscuros y enseñarme de esta hermosa ciencia llamada psicología.

Al Hospital General de México, especialmente a la Clínica contra el Tabaco y otras Sustancias Adictivas a cargo de la **Dra. Angélica Ocampo**, de la cual recibí orientación y guía, al realizar el Servicio Social en donde adquirí gran experiencia, conocimiento y fue donde conocí a estas increíbles personas, que más que un equipo de trabajo las considero grandes amigas, **Frida** y **Sandy** porque a pesar de lo largo que fue el camino y tan lleno de obstáculos nunca nos separamos, compartiendo momentos de risas, preocupaciones y el crecimiento que tuvimos juntas. ¡Logramos el objetivo!

A tod@s mis amig@s y amigos que me acompañaron durante este gran camino que han permanecido a mi lado compartiendo pláticas, risas, madrugadas de juego, canciones y momentos inolvidables.

Gracias a todos ustedes.

¡Es el fin, de un nuevo comienzo!

Atte: María Fernanda Olivera Reyes.

El camino ha sido largo, durante el cual hubo triunfos y victorias, sin embargo, también estuvieron presentes algunos obstáculos; fue durante este proceso que me di cuenta de que no estaba sola, que había grandes personas apoyándome, siendo mi guía y mi inspiración. A mi madre **Gloria Valdepeña** y mi padre **Miguel Ángel Velázquez** les agradezco y les dedico este pequeño logro, por todo el sacrificio, esfuerzo, paciencia y amor. A mi hermano **Miguel Velázquez**, por su complicidad, su ayuda, por estar al pendiente de mí y su tolerancia. A **Vince**, por su compañía, lealtad y amor.

A todas y todos los integrantes de la familia **Velázquez** (mención especial para **Octavio** y **Ariadna**), la familia **Valdepeña** y para mis abuelos **Sofía** y **Leopoldo**, por estar al pendiente, alentarme y por todo su apoyo y cariño. Dedicación hasta el cielo, para mis abuelos **Antonia** y **Álvaro**.

A mis amigas **Fernanda** y **Frida**, por confiar en mí, por formar un excelente equipo, por sus enseñanzas, su gran trabajo, dedicación y esfuerzo puesto durante este proyecto, el cual estuvo lleno de complicaciones, sin embargo, juntas logramos solucionarlo.

A mis amigas y amigos que me han acompañado, alentado y confiado en mí, que han estado en todo momento, que hemos compartido risas y diversas experiencias.

Infinitas gracias a todas y todos lo que me han ayudado y estado presentes en mi vida; a pesar de que su nombre no se encuentre en esta hoja, estarán presentes por siempre en mi corazón.

**Agradezco su presencia ahora que esta aventura ha terminado
y durante el inicio de una nueva etapa.**

Atte: Sandra Viviana Velázquez Valdepeña.

Les reiteramos toda nuestra gratitud, a cada una de las MUJERES que nos apoyó en este proyecto, con su participación y apoyo (en sus variadas formas para cada una de nosotras).

¡A todas ellas y ellos, gracias por hacer que este trabajo se lograra exitosamente!

ÍNDICE

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
Capítulo 1. Relación de Pareja	13
Capítulo 2. El Amor y sus Estilos	32
Capítulo 3. Violencia de Pareja en Mujeres	60
Método	100
Resultados	110
Discusión	259
Conclusión.....	292
Referencias	296
Anexos.....	325

Resumen

En esta investigación se aborda un problema de salud pública, siendo el objetivo, definir la relación entre los estilos de amor y tipos de violencia de pareja, además de conocer la posible influencia de variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, en mujeres mexicanas de 18 a 45 años de edad.

Es por eso que se lleva a cabo la aplicación de una Escala de violencia, un Inventario de estilos de amor y una Entrevista general, a una muestra conformada por 359 mujeres mexicanas, residentes de la Ciudad de México o del Estado de México, que se encontraban en una relación de pareja heterosexual (noviazgo, unión libre o matrimonio).

Los datos son analizados mediante: análisis de frecuencias, análisis de varianza de una sola vía y análisis de correlación de Pearson bivariada. Los resultados señalan que las participantes del estudio, expresan más un amor: amistoso (*Storge*), pasional (*Eros*) y de entrega total (*Ágape*); respecto a los tipos de violencia, la mayoría de mujeres son *no casos de violencia de pareja*, mientras que, quienes indican padecerla, la *violencia psicológica* es la más referida por las entrevistadas; además, el amor amistoso, pasional y práctico (*Pragma*), se observan como factores protectores para la violencia de pareja en mujeres residentes del Estado de México y Ciudad de México; por el contrario, los estilos de amor expresados en entrega total y celos (*Manía*) se perciben como factores de riesgo para la violencia. Por último, se observa un impacto de las variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, en los estilos de amor y los tipos de violencia de pareja.

Palabras clave: Estilos de amor, Violencia de pareja, Mujeres mexicanas, Relación de pareja heterosexual.

Abstract

This research focuses on a public health problem, with the objective of defining the relationship between love styles and types of intimate partner violence, as well as determining the possible influence of sociodemographic, socioeconomic, health and other variables of the relationship in Mexican women between 18 and 45 years of age.

For this reason, a Violence Scale, a Love Styles Inventory and a General Interview were applied to a sample of 359 Mexican women, residents of Mexico City or State of Mexico, who were in a heterosexual couple relationship (dating, free union or marriage).

The data were analyzed by means of frequency analysis, one-way analysis of variance and bivariate Pearson correlation analysis. The results indicate that the participants of the study express more love: friendly (Storge), passionate (Eros) and total dedication (Agape); regarding the types of violence, the majority of women are not cases of partner violence, while, those who indicate suffering it, psychological violence is the most referred by the interviewees; in addition, friendly, passionate and practical love (Pragma) are observed as protective factors for partner violence in women living in the State of Mexico and Mexico City; on the contrary, love styles expressed as total dedication and jealousy (Mania) are perceived as risk factors for violence. Finally, an impact of sociodemographic, socioeconomic, health and other variables specific to the couple's relationship on love styles and types of intimate partner violence is observed.

Keywords: Love styles, Partner violence, Mexican women, Heterosexual couple relationship.

Introducción

Una de las relaciones interpersonales que el ser humano entabla a lo largo de su vida es la *pareja*, la cual cumple ciertas finalidades biológicas, psicológicas y sociales (Eguiluz, 2008, citado en González et al., 2014); además de que se forman y desarrollan de acuerdo con las necesidades y normas culturales de un contexto histórico (Márquez, 2005, citado en Medina et al., 2014). Durante dicho vínculo, uno de los elementos que se consideran como fundamentales es el *amor*, que, si bien es un componente de las relaciones, no es el único para su conformación (Maureira, 2011). Skolnick (1978, citado en Nina, 2007) lo definió como una experiencia construida por sentimientos, ideas, pero también por símbolos culturales; las características del amor varían de acuerdo a las representaciones que se forman en torno al género, pues plantean específicas cualidades que debe de tener una mujer y un hombre al momento de formar una relación (Rodríguez, 2017 citado en Hernández et al., 2020).

A lo antes mencionado, se le conoce como *socialización diferencial*, en donde el individuo va adquiriendo una identidad adecuada para la sociedad, la cual engloba estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, que le permiten desarrollarse ante las normas morales estereotipadas en su contexto (Walker y Barton, 1983 citados en Ferrer y Bosch, 2013). Ligado a esto, como una institución construida socialmente, se tiene al *patriarcado* (Flores, 2019); que forja relaciones de poder, en las que los hombres mantienen el papel de dominadores, ante la consideración de las mujeres como subordinadas (Cagigas, 2000 citado en Hurtado et al., 2013); siendo las consecuencias de esto: desigualdad entre los sexos, educación androcéntrica, maternidad forzada, heterosexualidad obligatoria, relaciones misóginas, trabajo sexuado, violencia de género, etc. (Facio y Fries, 2005 citados en Flores, 2019).

Dicho lo anterior, y considerando la perspectiva de género, la *violencia de pareja* se dirige a la perpetuación de una situación asimétrica de poder, la cual se expresa de forma cíclica

y ascendente, manteniéndose constante a lo largo del vínculo amoroso (Walker, 2012, citado en López et al., 2018). Ante esto, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU MUJERES] (2021) añade que, es cualquier comportamiento y ejercicio que cause o pueda causar daño físico, psicológico, emocional, sexual y económico entre los miembros de la relación. Esta problemática parece estar normalizada, a pesar de su extensa magnitud en México, inclusive imperceptible en aquellas mujeres violentadas, lo cual provoca ninguna o una inadecuada solución al problema (Casciano, 2012, citado en Sandoval et al., 2017).

Respecto a las cifras, se tiene que en México, de acuerdo a la Encuesta Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017a), sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, mostró en 2016 que, el 43.9% de las mujeres mayores de 15 años habían sido violentadas por su última o actual pareja a lo largo de su relación, de acuerdo a la forma de violencia, al menos una vez en su relación el 40.1% fue violentada emocionalmente, 20.9% sufrió de violencia económica, 17.9% de violencia física y 6.5% de violencia sexual.

Por tal motivo, se elaboró este trabajo con la finalidad de identificar la relación entre los estilos de amor que expresan las mujeres y los tipos de violencia de pareja a los que quedan expuestas; además de determinar si existe influencia de variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, pues su identificación y comprensión permiten visibilizar la problemática, así como elementos que se encuentran relacionados y que podrían fungir como factores de riesgo y de protección, de manera que, se pueda sensibilizar tanto a mujeres como a hombres para establecer vínculos más equitativos.

Para abordar lo ya comentado, se plantearon tres capítulos: el primero enmarca la *relación de pareja*, como vínculo del que se desencadena una serie de procesos, enfatizando en la *pareja heterosexual* (conformada por una mujer y un hombre), los *tipos de relación* (noviazgo,

unión libre y matrimonio), por último, la *dependencia emocional* que se pueda llegar a presentar; el segundo capítulo, expone los elementos que parecen esenciales en las relaciones de pareja como el *enamoramiento* y el *amor*, además de indicar el contenido de aquellos autores que han expuesto las formas de expresarlo, en este caso, abordando La *Teoría de los Colores del Amor de Lee*, sin dejar de lado el contexto sociocultural y la perspectiva de género; en el tercer capítulo, se describe la situación de *violencia de pareja* que algunas mujeres viven, teniendo en cuenta los tipos de violencia, el ciclo de esta, así como los factores protectores y de riesgo.

Posteriormente se analizaron los datos mediante: análisis de frecuencias, análisis de varianza de una sola vía y análisis de correlación de Pearson bivariada; en donde se obtuvieron los siguientes resultados: las participantes del estudio, se inclinan más a los estilos *Storge*, *Eros* y *Ágape*; respecto a los tipos de violencia, la mayoría de mujeres son *no casos de violencia de pareja*, sin embargo, quienes indican si padecerla, la *violencia psicológica* es la más referida por las entrevistadas; además, los estilos de amor *Storge*, *Eros* y *Pragma*, actúan como factores protectores para la violencia de pareja en mujeres residentes del Estado de México y Ciudad de México; por el contrario, los estilos de amor *Ágape* y *Manía* se observan como factores de riesgo para la violencia. Por último, hubo un impacto de las variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, en los estilos de amor y los tipos de violencia de pareja.

Ante esto, a continuación, se describe con mayor detalle lo antes mencionado.

Capítulo 1. Relación de Pareja

Con la finalidad de entender uno de los vínculos afectivos que el ser humano establece, y que es un tema que nos compete para la comprensión de este estudio; durante este capítulo se abordarán los siguientes temas: la *relación de pareja*, haciendo énfasis en la *pareja heterosexual* (conformada por una mujer y un hombre), los *tipos de relación* (noviazgo, unión libre y matrimonio), y, por último, sobre la *dependencia emocional* en las relaciones.

¿Qué es la Relación de Pareja?

La pareja cumple ciertas finalidades biológicas, psicológicas y sociales, las cuales apoyan y hacen más factible la existencia de la especie humana (Eguiluz, 2008, citado en González et al., 2014); además, se forman y desarrollan de acuerdo a las necesidades y normas sociales de un contexto histórico (Márquez, 2005, citado en Medina et al., 2014).

No existe una única definición de la relación de pareja, puesto que existen diversos indicadores, propios de cada cultura y sociedad que se han ido modificando a través del tiempo. Ante esto, y considerando a la relación de pareja como un conjunto, Caillé (1992, citado en Stange et al., 2017) indicó que la pareja es una organización, un modelo complejo, de estructura flexible, fundadora de su propia historia y normas, con el objetivo de cubrir las necesidades del momento y futuras. La relación de pareja es la unión por común acuerdo entre dos personas, apoyada por el interés y afecto, que implica una interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, e históricos (Stange et al., 2017; Maureira, 2011). Debido a la evolución de ciertas culturas y sociedades, algunas personas tienen la posibilidad de elegir a su pareja de acuerdo a su afinidad, metas, objetivos, habilidades y gustos que comparten, pues en contraparte, dicha elección puede estar mediada por recursos económicos, étnicos o el interés de las familias (Garrido et al., 2008); en relación a esto, Cornachione (2006, citado en González et al., 2014), aseguró que la elección de pareja se realiza con la búsqueda de personas que sean parecidas en

aspectos culturales, sociales, económicos, étnicos, geográficos, religiosos y físicos; esta elección es significativa cuando en la relación se consigue la consolidación y el éxito, así, al mantenerse la similitud entre ambos, se propicia la permanencia de la relación. Para conservar la vida en pareja, algunas estrategias biológicas y psicosocioculturales que se implementan son: el vínculo sexual con fines reproductivos y/o por placer, el cuidado de los hijos, la complementariedad, un nivel adecuado de comunicación, confianza, solidaridad, amor, aceptación, amistad y estabilidad económica (González et al., 2014), y es que, regularmente al mencionar la palabra *pareja*, se tiene en mente la idea de la unión de dos personas que deciden juntar sus vidas, con el objetivo de llevar a cabo metas en común (Scales et al., 2004, citados en Solares et al., 2011).

En concordancia con lo anterior, para Estrada (2003, citado en Garrido et al., 2008), implicó un conjunto de personalidades que se relacionan, y conforman un sistema de emociones y necesidades, es decir, forman una nueva entidad con una identidad propia, para obtener la incorporación de sus individualidades (García & Ilabaca, 2013, citados en Alzugaray y García, 2015). Entonces, al formar una pareja se crea un nuevo sistema, con características propias, en donde cada miembro acarrea mitos, creencias y expectativas que se consolidaron a lo largo de su vida (Stange et al., 2017; Caillé, 1992, Coddou y Méndez, 2002, Perren et al., 2005, citados en Acevedo y Restrepo, 2010).

Continuando con el tema, según Maureira (2011), la pareja implica una dinámica relacional humana, influida por parámetros impuestos por cada sociedad, por lo que para su estudio es necesario considerar el contexto cultural, es decir, en dónde se desarrolla, pues esto influye en la percepción y el comportamiento dentro de una relación. Los primeros vínculos, la familia y la cultura influyen en la construcción, la transformación y la vida en pareja (Salgado, 2003, citado en González et al., 2014), esta va modificándose con base en la estructura social en

la que se desarrolla, ocasionando la creación de nuevos valores y roles posiblemente más funcionales y liberadores (Arés, Muzio, 2000, citado en Stange et al., 2017).

Ahora bien, las relaciones de pareja podrían generar bienestar, felicidad (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2010, citado en Garrido et al., 2017), mayor salud física y mental (Du Bois et al., 2016, citado en Garrido et al., 2017), desarrollo psicosocial (Guzmán & Contreras, 2012, Martínez et al., 2014, citados en Medina et al., 2016); de estas, dependerá el apoyo social percibido (Laca y Mejía, 2017), sin embargo, cuando la relación se torna violenta y conflictiva, podría causar pena y dolor (Valor et al., 2014, citados en Garrido et al., 2017), además de ocasionar complicaciones en la salud mental (Gonzalez et al., 2018).

Uno de los elementos que se consideran como fundamentales en las relaciones de pareja, es el amor, que, si bien es un componente de las relaciones, no es el único para su conformación, por lo tanto, otros de los pilares básicos son: el compromiso, el romance y la intimidad (Maureira, 2011); desde el punto de vista de Neuburger (1998, citado en Torres et al., 2015), en las relaciones de pareja se debe incluir un compromiso emocional y responsabilidad. De acuerdo a los estudios de la evolución de las relaciones de pareja de Yela (1997, citado en Maureira, 2011), las fases por las que pasan las parejas, son: enamoramiento, amor pasional y amor compañero, este último se puede transformar en amor amistoso (estos serán descritos en el capítulo dos con mayor profundidad). Cuando una relación se estabiliza, Pineda (2005, citado en Alzugaray y García, 2015) determinó que se establece un proyecto de vida en común, en donde se enfrentan a modificaciones en su estilo de vida con el objetivo de conseguir un ajuste mutuo.

Retomando el aspecto sociocultural, la manera en la que el ser humano se desenvuelve como pareja se ve influenciada por los roles aprendidos desde la infancia en el contexto familiar, por la cultura y por las propias cogniciones, por ejemplo, en la cultura mexicana, continúan

implementándose los roles tradicionales, en donde el hombre aprende que es el encargado de proveer el sustento económico y es el que tiene el poder en el hogar, por otro lado, la mujer asume que es ella quien debe obedecer y que es la responsable del quehacer doméstico, la educación y cuidado de los hijos (Garrido et al., 2008). Sin embargo, actualmente, tanto mujeres como hombres, se han tenido que adaptar y así poder desempeñar nuevos roles y funciones, debido a una modificación en el ritmo de vida (Garrido et al., 2008).

La dimensión estructural en la pareja, plantea la forma en cómo se distribuye el poder, dicha estructura se encuentra conformada por dos ejes: los de simetría y complementariedad, y sus contrarios: asimetría y déficit (Villegas y Mallor, 2012). La *simetría* hace alusión al poder que ejerce cada integrante de la pareja, es decir, se habla de una relación equilibrada, cuando ambos se ubican en una posición similar de poder, a la inversa, es una relación desequilibrada, cuando uno de los integrantes tiene comportamientos sumisos frente a otro que tiene una posición dominante (Villegas y Mallor, 2012). Por *complementariedad*, se entiende como la compatibilidad de la pareja, en donde, la relación es satisfactoria si ambos se complementan y contribuyen con recursos de forma equitativa, por lo que logran una mayor plenitud, de lo contrario, es una relación insatisfactoria si hay déficit o carencias en la pareja (Villegas y Mallor, 2012). Al combinar ambos ejes se obtienen cuatro posibles emparejamientos en una relación (Villegas y Mallor, 2012):

- **Simetría complementaria:** Hay igualdad de poder, plenitud, respeto y comparten objetivos. Esta simetría generalmente no se observa en las relaciones de pareja, sin embargo, son elementos aspiracionales para la formación de vínculos saludables.
- **Déficit simétrico:** Ambos miembros de la pareja gozan del mismo poder, pero al menos en uno de ellos hay déficits o carencias personales, debido a estas características, puede

haber presencia de violencia. Carencias que consideramos no justifican actos violentos en contra de la pareja.

- Asimetría complementaria: Uno de los integrantes de la pareja tiene mayor poder que el otro, sin embargo, los dos se complementan, por lo que no perciben carencias. Hay que considerar el marco sociocultural en donde la regla que seguimos, casi sin darnos cuenta, es que el hombre tenga el poder y dirija el vínculo; regla que al ser cuestionada refleja “dificultades” en la relación.
- Déficit asimétrico: Ya sea que un integrante disponga de mayor poder y recursos, o que uno ejerza el poder y el otro los recursos, estas características dan inicio a una relación de dominación-sumisión. Posturas que se establecen desde las responsabilidades que se les da a los géneros: femenino y masculino, al primero de sumisión y al segundo como aquel que domina y controla; siendo esto un posible generador de violencia.

En una relación de pareja, se espera que los involucrados logren ser complementarios y autónomos, construyan un ambiente seguro que les permita enfrentar las situaciones amenazantes, en el que exista contención y seguridad, que se expresen sus emociones y puedan reconocer las del otro (Fisher, 2007, Johnson, 2008, Willi, 2004, Viorst, 2003, citados en Acevedo y Restrepo, 2010), además que sea un espacio en el que haya un amor recíproco y que con el tiempo se construya una relación que permita conservar la integridad y la individualidad propia (Villegas, 2006); con existencia de respeto interpersonal, el cual, hace referencia a la capacidad de equilibrar los propios derechos con los de la otra persona, lográndose así relaciones de pareja saludables (Capafóns y Dolores, 2015). Durante la relación, la pareja se encamina a indagar estrategias que favorezcan su economía, comunicación, intimidad y la cercanía entre ellos (González et al., 2014), lo que les genera bienestar y un mayor conocimiento sobre lo que

sienten y piensan (Fisher, 2005, citado en González et al., 2014), con esto, se promueve la satisfacción de necesidades personales y de pareja, se evitan conflictos y se logra un equilibrio que favorezca su permanencia y el cumplimiento de sus objetivos (González et al., 2014).

Sin embargo, la realidad dista mucho de lo mencionado antes, pues se tienen creencias que resaltan que la mujer está obligada a permitir lo que su pareja le quiera hacer, ante esto, surge la necesidad de reevaluar las expectativas que se plantean en una relación de pareja (Lagarde, 2001, citado en Torres et al., 2015). Dentro de la búsqueda de relaciones igualitarias, es indispensable cuestionar la estructura de los roles de género, sin embargo, esto ha generado conflictos dentro de la pareja, como lo son: discusiones, quejas, indiferencia hacia la mujer y separaciones, ya sean temporales o definitivas (Oliveira, 1998, citado en Esteinou, 2008); en contraste, algunos factores que favorecen el desarrollo de relaciones de parejas más igualitarias, para las mujeres, son: tener mayor escolaridad que sus parejas y ejercer actividades remuneradas (Oliveira, 1998, citado en Esteinou, 2008).

Relación de Pareja Heterosexual

Teniendo en consideración que existen diversas maneras de formar una relación de pareja, en este estudio, se hará referencia únicamente a las relaciones heterosexuales, pues de este vínculo se captó la muestra. Dicho esto, comencemos por definir la *heterosexualidad*, como la atracción erótica y afectiva, una habilidad para preservar una relación íntima y sexual, hacia una persona de un género distinto al propio (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] y Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2019).

Comentado lo anterior, la pareja conformada por una mujer y un hombre, existe como un constructo formado social y culturalmente, para el que se establece que el hombre, debe buscar a mujeres que sean amas de casa, cariñosas, comprensivas, con aptitudes maternas, que se

dediquen a la crianza y educación de los hijos, que conserven unida a la familia y sean buenas gestionando el dinero (Stange et al., 2017); por su parte, las mujeres deben procurar tener parejas exitosas, protectoras, trabajadoras, responsables, inteligentes, estables, fuertes y que sean los encargados de sostenerlas económicamente (Díaz y Aragón, 2010, Valdez, González, López, s/f, citados en Stange et al., 2017). A partir de lo expuesto anteriormente, Garrido et al. (2008, citados en Ruda y Saldarriaga, 2015), encontraron que al establecer una relación de pareja se generan expectativas de acuerdo a los roles tradicionales, sin embargo, a través de la historia y del desarrollo del ser humano, algunas mujeres se han cuestionado sobre cuál es el rol que deben asumir en una relación de pareja, modificando la visión del rol pasivo. Debido a la incorporación de la mujer en el área laboral (Díaz, 2003, citado en González et al., 2014) y al cuestionar la conformación convencional de los roles, se plantea una nueva estructura para estos, en donde, tanto hombres como mujeres desempeñen una actividad económica, que favorezca su desarrollo personal, formando así una estructura más flexible, en donde mujeres y hombres contribuyan en el trabajo doméstico, en el cuidado de los hijos (Esteinou, R., 2008), y en el sostén del hogar (Díaz, 2003, citado en González et al., 2014).

Actualmente existen mensajes contradictorios que abruman a quienes intentan conformar una pareja, por un lado, se habla de un individualismo y nulo compromiso, y por el otro, se promueve la idea romántica de la pareja perfecta (Ubando, 1997, citado en Medina et al., 2014). Por tal motivo, hay diversas formas de conformar una relación de pareja. A continuación, se describirán algunas de ellas, siendo las más conocidas y aceptadas socioculturalmente.

Noviazgo

El *noviazgo* se muestra como la primera etapa en la conformación de una relación de pareja, y es definido como el vínculo creado por dos personas, en la cual se viven experiencias

llenas de romance, apoyo y compromiso (Sánchez et al., 2011). Socialmente se percibe como la etapa ideal de una pareja, en donde cada momento es vivido con intensidad, alegría y pasión; aunado a esto, se considera que es una relación entre dos individuos que se atraen y sienten amor, es una oportunidad para compartir el mundo con otra persona, socializar, convivir con alguien que es semejante o diferente en varias áreas (Galicia et al., 2013), cultivar y conocer la capacidad de dar y recibir afecto; es un periodo en donde los interesados se conocen, salen e intercambian sentimientos (Domínguez, García, Moreno, Zúñiga & Torres, 1998, citados en Galicia et al., 2013). Además, de que es un momento para reafirmar la identidad e indagar o reforzar la preferencia sexual (Rojas y Flores, 2013).

Continuando con la descripción, para Straus (2004, citado en Rojas y Flores, 2013) implicó una interacción social, en donde se realizan actividades en común con la finalidad de permanecer juntos, hasta que haya una ruptura o se construya otro tipo de relación, ya sea la unión libre o el matrimonio. Al tener en cuenta al noviazgo como una vivencia romántica, como elementos se tienen: al compromiso, la confianza, el apoyo, el entendimiento, la honestidad, la lealtad, la afinidad, la unión y el amor (Morales y Díaz, 2013; Sánchez et al., 2011, citado en Morales y Díaz, 2013); en este sentido, Rogers (1985, citado en Aguilera, 2009) agregó que la empatía es fundamental para la consolidación de la pareja, debido a que aporta una referencia para conocer mejor a la pareja.

Algunas modificaciones que han ido ocurriendo sobre el noviazgo son la duración y la manera en cómo inician, sin embargo, a causa de la influencia de los roles de género, las creencias, expectativas y conductas sobre la relación, siguen las normas tradicionales (Bustos, 2009, García et al., 2010, citados en Rojas y Flores, 2013).

Enamoramiento

Ya que se habló del noviazgo, como primer paso para el desarrollo de un vínculo amoroso, se tiene al *enamoramiento*, entendido como una experiencia emocional intensa y un proceso transitorio, de latente y continua sensación de placer, en el que el ser humano mantiene idealización, atracción y un fuerte anhelo de unión hacia el otro, con lo que se ve construido un vínculo de apego; esto tiene comienzo en la percepción, donde se incluye la estimulación de los sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto, de tal modo se activan los recursos afectivos, mentales, fisiológicos y de conducta (Hatfield y Rapson, 1993 citado en Kú y Sánchez, 2006; Camacho, 2011; Aragón y Loving, 2003 citados en Sánchez, 2007; Capponi, 2014; López, 2019).

Como experiencia emocional, en el enamoramiento existe una convergencia de sentimientos de ternura, alegría, pena, ansiedad, y alternadamente de alivio (Hatfield y Rapson, 1993 citados en Kú y Sánchez, 2006), aunque pareciera que hay una dominancia de sentimientos eróticos (Mora, 2007).

Cognitivamente, podemos mencionar a los pensamientos intrusivos y obsesivos, de deseo de estar junto a la persona de la que se está enamorado (Mora, 2007; López, 2019).

Fisiológicamente, se tiene mayor producción de los siguientes neurotransmisores: dopamina, serotonina y oxitocina; que influyen en la percepción que se tiene de la realidad y que derivan en un estado de alerta, proveyendo de mejora los procesos de atención, motivación y concentración; también hay un aumento de testosterona que prepara al cuerpo para la actividad sexual, y niveles altos de cortisol, hormona asociada al estrés (López, 2019).

Respecto a las conductas, lo anterior desemboca en un exceso de actividad (mental y motora), provocando aceleración del pulso, opresión en el pecho, hipertensión muscular,

insomnio y las ya popularmente conocidas como “mariposas en el estómago” (movimientos peristálticos intestinales) (Camacho, 2011; López, 2019). Ojeda y otros (2010) refieren que hay un conjunto de inversiones de tiempo, dinero y atenciones dirigidas a la relación y al otro integrante del vínculo.

Ahora bien, retomando al enamoramiento como un proceso, Mora (2007) sugirió las siguientes etapas:

- La atracción sexual: como primera etapa, en la que una persona se siente atraída por otra, ya sea con relación a algún aspecto físico o de la personalidad.
- Hipervaloración: a través del gustar, la persona enamorada tiene una contemplación de las cualidades del otro, considerándolas como positivas e idealizándolas.
- Apropiación del otro: en esta etapa se tiene la percepción de que la persona (objeto del enamoramiento), se puede incluir en los planes y vida del enamorado, con una creencia de que puede ser correspondido.
- Reciprocidad en el enamoramiento: etapa que se caracteriza por el compartir de experiencias, metas propias, anhelos, preferencias, aficiones, etc., de ambos integrantes de la relación; aquí se percibe el compromiso en el vínculo.
- El final del enamoramiento: comienzan a surgir cambios en la relación de pareja, disminuye la pasión e idealización del otro, los defectos se perciben y se sufren; reduce el interés sexual por la pareja, pero puede aumentar hacia otras personas (“efecto Coolidge”).

Lo anteriormente argumentado termina desvanecido por la habituación, ya que, con el paso del tiempo, las situaciones se repiten y la persona enamorada logra predecir lo que va a

ocurrir, perdiéndose la intensidad (López, 2019; Skinner, 1953 citado en Yela, 1997). Con relación a esto, un elemento clave del enamoramiento es la *idealización* o ensoñación, causados por la positiva imagen que se tiene del otro (distorsión de la realidad), lo cual deslumbra (Mora, 2007); respecto a esto, en 2015, Torres y otros, realizaron una investigación del enamoramiento en mujeres universitarias del estado de México, de lo cual se encontró que en dicha situación, no se perciben los defectos del otro; también observaron que la elección de pareja se ve envuelta por los estereotipos sociales, dando prioridad a la pareja y reducida atención a las necesidades propias; el estudio concluye en que estas mujeres se ven descuidadas durante el *enamoramiento*, pues pareciera que todo se enfoca en agradar al otro, lo que desvanece la identidad propia. Y, situando al enamoramiento en un contexto sociocultural, Arriaga & Agnew (2001 citados en Ojeda et al., 2010) reportaron que es algo fundamental para que prosiga un casamiento, teniendo en cuenta que el matrimonio tiene relevancia en la sociedad mexicana.

Hay que tener en consideración el contexto en el que se da el enamoramiento, pues puede ocurrir lo ya dicho de forma positiva, si la persona es correspondida, o de lo contrario surgen la ambivalencia y la duda (López, 2019). Retomando las cuestiones ventajosas del enamoramiento, Alberoni (1988 citado en Torres et al., 2015) comentó que hay recursos del vínculo que pueden alimentar el desarrollo de la personalidad, pues se encuentra la vivencia de nuevas experiencias, sensaciones y situaciones, dando apertura a nuevos conocimientos; y es que la persona enamorada mantiene satisfacción y placer, lo que influye positivamente en su autoestima (Coderch, 2020). En contraparte, sería que, si el enamoramiento se da con alguien no correspondido, este proceso podría dar pie a un amor platónico, imaginario e inalcanzable, con el fin único de satisfacer la necesidad de tener un objeto de amor (García de Alba, 2006).

Unión Libre

La relación de *unión libre* es considerada como una opción para establecer una relación de pareja, ya sea de forma definitiva o como un paso para posteriormente, pasar al matrimonio, también es conocida como relación consensual o de hecho (Ojeda, 2017).

Debido a modificaciones entre las asociaciones sociales y culturales acerca del matrimonio, hay una mayor preferencia por este tipo de relación (Meraz et al., 2012). Aunado a esto, Thornton y Young (2001, citados en Meraz et al., 2012), reportaron un aumento en la apertura en torno a la unión libre, en las mujeres. Y es que, tras el aumento de mujeres económicamente independientes, se aprecia mayor oportunidad de elección por alguna de las variadas formas de convivencia conyugal no institucionalizadas, así se percibe más control sobre el vínculo afectivo, ello dirige a mencionar que las mujeres jóvenes adultas parecen tener mayor control en sus relaciones afectivas, gracias a un empoderamiento económico y en otras áreas de sus vidas (Ojeda, 2017).

Pese a dicho crecimiento, existe una valoración desigual y discriminación social en México sobre aquellas personas que deciden entablar una relación de unión libre en lugar del tradicional matrimonio, sobre todo en el reconocimiento de los hijos concebidos y los beneficios que tendrían estos, si su nacimiento hubiera sido dentro de una relación reconocida por las leyes que existen sobre las familias; sin embargo, las mujeres se están replanteando este tipo de relación, gracias a las nuevas condiciones sociales de vida (Ojeda, 2017).

Matrimonio

El *matrimonio*, se entiende como un ideal que ocurre en las relaciones de pareja y que se encuentra encaminado por el amor romántico (Esteinou, 2008), el cual, en algunas culturas se encuentra ajustado por antiguas costumbres y por leyes religiosas o civiles (Alzugaray y García,

2015). Este ha perdurado como estructura que garantiza la elaboración de las funciones adjudicadas a la pareja heterosexual, como la conformación de familias y la crianza de los hijos (Villegas y Mallor, 2012).

El matrimonio es definido como la unión de dos personas, en donde socioculturalmente parece forzosa la procreación de hijos; además de ser la mujer quien desempeña el rol de sumisión, siendo sus principales actividades el cuidado y crianza de los hijos, además, de encargarse de las tareas del hogar y la distribución de los recursos económicos, considerada también como objeto sexual; en cambio, el hombre es el encargado de la toma de decisiones en la relación, incluso de decidir si su pareja merece un castigo, físico o psicológico (Valdés y Valdés, 2005, citados en Torres et al., 2015). Para poner en contexto, las idealizaciones de la feminidad y masculinidad de la primera mitad del siglo XX, plantean que las mujeres eran valoradas como débiles, devotas y tenían que ser puras de pensamiento y vida sexual, ya que esta última debía ser experimentada dentro del matrimonio, por otra parte, los hombres eran caracterizados por su fortaleza, encargados de la protección de las mujeres y niños, con aceptación de comportamientos de tipo sexual fuera del matrimonio (Esteinou, 2008).

En contraste con lo anterior, Moyano y Ramos (2007, citados en Alzugaray y García, 2015) observaron que el matrimonio es una red de apoyo emocional e instrumental ante los problemas. Es considerado como una institución, en la cual la pareja se acompaña, apoya y forma una amistad (Esteinou, 2008).

Hijos

El tema de los *hijos* es enfatizado en la conformación de las relaciones de pareja, como una meta más a lograr. Y teniendo en cuenta a Rodrigo y Palacios (1998, citados en Urbano et al., 2020), cuando una pareja tiene *hijos* ocurre una configuración familiar, que se va reajustando

y redefiniendo conforme va creciendo la familia; además, implica una serie de modificaciones y adaptaciones en diversas áreas (Hidalgo et al., 2009, citados en Urbano et al., 2020), como en la integración de nuevos pensamientos, emociones, comportamientos, y en el área familiar: al incorporar nuevas actividades, horarios, exigencias, entre otros aspectos (Urbano et al., 2020).

En este sentido, Duvall (1977, citado en Zumaya, 1996), trabajó sobre el *ciclo familiar*, el cual lo describió en ocho etapas: parejas recién casadas y sin hijos, familias en periodo de crianza, familias con hijos preescolares, familias con hijos escolares, familias con adolescentes, familias en periodo de “plataforma de despegue” o “lanzamiento” de los hijos, familia con padres de edad “mediana” y familia en la vejez; además, describió las tareas que la pareja debe desempeñar en cada una de estas; a continuación se describirán sólo aquellas fases en las que se consideran hijos, las cuales son:

- Periodo de crianza (hijos de 0 a 30 meses): La pareja debe ajustarse a la llegada del bebé, estimular su desarrollo y formar un núcleo satisfactorio.
- Hijos preescolares (de 2 a 6 años): Implica una adaptación a las necesidades del niño, favorecer su desarrollo y los padres deben ser conscientes de la posible reducción de la intimidad (Duvall, 1977, citado en Zumaya, 1996); durante esta etapa, los padres deben apoyar a los niños en su autonomía y en el proceso de socialización (Jara, 2011, Carter, 1980, McGoldrick y Vargas, 2013, citados en Semenova et al., 2015).
- Hijos escolares (de 6 a 13 años): Adaptar al niño a la sociedad y en la convivencia con sus pares, así como reforzar los logros escolares (Duvall, 1977, citado en Zumaya, 1996).
- Hijos adolescentes (de 13 a 20 años): Conseguir un equilibrio entre la libertad y la responsabilidad, añadiendo el trabajo de los cuidados e interés en la relación (Duvall,

1977, citado en Zumaya, 1996); además, Jara, Carter y McGoldrick y Vargas (2011, 1980, 2013, citados en Semenova et al., 2015) añaden que los padres deben favorecer el desarrollo de la identidad de los hijos.

A diferencia de los papeles idealizados y estereotipados en las familias y el cuidado de los hijos, resulta necesario resaltar que, en los últimos años en México, se ha visto que las mujeres dan prioridad a su desarrollo escolar y profesional, por lo que retrasan la posibilidad de ser madres y de formar una familia (Meraz et al., 2012). Hay evidencia que las mexicanas tienen una mayor planificación familiar y entrega a su profesión, motivo por el que hay una mayor prórroga entre el primer y el segundo hijo (Reforma, 2003, citado en Meraz et al., 2012). Dicho dato, concuerda con lo descrito por Esteinou (2008), quien refirió que hubo una disminución, tanto, en el número de hijos deseados por una mujer, así como en la cantidad de años que una mujer dedica al cuidado de los hijos. Además, hay una desigualdad y sobrecarga en las mujeres, sobre aspectos relacionados con los quehaceres domésticos, la crianza y educación de los hijos y en el trabajo remunerado que desempeñen, esta sobrecarga en las mujeres pareció aumentar con la pandemia del COVID-19 (Urbano et al., 2020).

Dependencia Emocional en la Pareja

Para empezar, de acuerdo con Sangrador (1998, citado en Medina et al., 2014), la *dependencia emocional* es una necesidad (patológica) de otra persona. Otra definición es la de Medina et al. (2014), quienes la describieron como un patrón de necesidades emocionales insatisfechas que se pretende cubrir con otras personas. Cuando se está en un estado de dependencia emocional, se encuentran presentes tres rasgos centrales, que son: frecuente necesidad de aprobación, relaciones intensas y exageradas demandas de afecto, por lo que se busca continuamente estar ligado emocionalmente con una persona (Medina et al., 2014).

La dependencia emocional se dirige por el deseo de ser cuidado, protegido y apoyado, a pesar de que la persona sea apta para afrontar los desafíos (Bornstein, 2006, citados en Torres et al., 2015). La persona dependiente emocional, con tal de mantener su relación patológica, puede tener confrontaciones, incluso alejarse de amigos o familiares, presentar problemas de ansiedad, depresión, baja autoestima y deterioro social, familiar, laboral y personal, así como un abandono de sus responsabilidades (Medina et al., 2014), también se ve afectada su autonomía, la habilidad para solucionar problemas y la motivación (Bornstein, 2006, citados en Torres et al., 2015).

Quienes establecen relaciones dependientes presentan: ansiedad de separación, miedo a la soledad, búsqueda de atención, comportamientos depresivos (cuando se percibe el riesgo de perder a la persona amada), pérdida de libertad, y del ejercicio de los derechos propios (Medina et al., 2014). A lo anteriormente mencionado, Sirvent y Moral (2007, citados en Moral y Sirvent, 2009), agregaron que la persona dependiente asume una postura de sumisión, omitiendo los defectos y siendo tolerante, viendo con normalidad los desprecios y humillaciones que posiblemente sufran por parte de su pareja, dejándose guiar por la necesidad de mantener el vínculo con otra persona, a pesar de las consecuencias negativas (Gonzalez et al., 2018).

Los síntomas que se presentan son parecidos a los ocasionados por las adicciones comportamentales (Camarillo, 2016, citados en Gonzalez et al., 2018); mientras que, con las adicciones a las sustancias psicoactivas, comparten las siguientes características: fuerte deseo por estar con la persona, síndrome de abstinencia, en el que se presentan síntomas como: ansiedad, insomnio, depresión, pensamientos obsesivos y/o paranoides (Medina et al., 2014). Sirvent (2007, citados en Torres et al., 2015), concluyó que los dependientes desconocen o son poco conscientes del malestar que esto les genera y cuando lo llegan a considerar, se lo adjudican a factores externos.

Las fases de la dependencia emocional descritas por Castelló (2000, citado en Medina et al., 2014), son:

- Euforia: Hay un deseo por tener pareja, de tal forma que se idealiza, fantasea y se elaboran grandes expectativas.
- Subordinación: La pareja tiene toda la atención y se realiza con sumisión lo que este desee.
- Deterioro: Debido a la asimetría dentro de la pareja, en donde uno es el que domina y el otro sumiso, se produce un deterioro en la misma, lo que puede desencadenar el rompimiento.
- Ruptura: Hay un sufrimiento significativo, en donde se llega a presentar ansiedad y depresión.
- Relaciones de transición: Ya que no se tolera la soledad, o como apoyo en la superación de la ruptura, se busca desesperadamente entablar nuevas relaciones.
- Reinicio del ciclo: Al iniciar una nueva relación, se tiene una alta probabilidad de que el ciclo se repita.

Ahora bien, desde el punto de vista de Sirvent (2001, citado en Medina et al., 2014) se consideran como *dependencias relacionales: la dependencia emocional y la codependencia*, las cuales son caracterizadas por comportamientos adictivos, cuya base son las relaciones interpersonales, en donde, generalmente, hay una asimetría de rol, ya sea por sumisión o dominación, dando como resultado la ruptura de la personalidad del dependiente. La *codependencia* es una interacción patológica de pareja, que genera alteraciones a nivel fisiológico, conductual y emocional, lo que impide un adecuado funcionamiento de la relación (Salcedo et al., 2017); algunas características de las personas codependientes son, la

continuación de la relación a pesar de la existencia de abuso o explotación, planificación de su vida en torno a las necesidades de su pareja y un autosacrificio en el que antepone las necesidades del otro sobre las propias (Marks et al., 2012, citados en Salcedo et al., 2017). En cuanto a la diferencia entre dependencia emocional y codependencia, es que esta última se encuentra condicionada por la presencia de una segunda persona (Medina et al., 2014).

Otro concepto relacionado con la dependencia, propuesto por Castelló (citado por Medina et. al., 2014), es la *adicción por el amor*, en donde, se prioriza a la otra persona por encima de cualquier otra cosa, sintiendo una permanente inquietud y angustia por tener pareja y estar con ella en todo momento. Respecto a la disparidad entre adicción al amor y dependencia emocional, en la primera el objeto de adicción se dirige únicamente hacia la pareja, mientras que en la segunda no siempre se orienta en una relación (Medina et. al., 2014). Dicho esto, la adicción al amor es un fenómeno de importancia, dado que al menos un 11% de la población la padece (Jiménez, Sangrador, Barrón y Yela, 1995; Moral, 2006; Moral et al., 2005, citados en Moral y Sirvent, 2008).

Mientras que, con relación al *apego patológico*, Bowlby (1980, citado en Izquierdo y Gómez, 2013) describió algunas conductas que ocurren en las parejas con este tipo de apego, las cuales son: constante supervisión del teléfono, discusiones frecuentes y situaciones de amenaza, cuya funcionalidad es tener la atención de la figura de apego y generar un acercamiento o cambio conductual en el otro. Por el contrario, los autores Hazan y Shaver (1987, citados en Guzmán y Contreras, 2012) reportaron que las personas con mayor seguridad en el apego describen sus experiencias amorosas como más felices, llenas de confianza y por lo general las relaciones son duraderas y de largo plazo, mientras que las personas con alta evitación describen sus relaciones menos disfrutables, con presencia de temor a la cercanía y por frecuentes altibajos emocionales.

Para terminar, se ha observado que la dependencia emocional en mujeres, se correlaciona positivamente con vivir violencia física de pareja, así como con el abuso psicológico, además, la dificultad para regular las emociones predice la dependencia emocional en las relaciones de pareja (Aiquipa, 2015, Momeñe et al., 2017, citados en Gonzalez et al., 2018). Una consecuencia de la dependencia emocional es la falta del ejercicio de los derechos humanos, lo que repercute en la calidad de vida, tanto del aspecto físico como en el emocional (Torres et al., 2015). Debido a las consecuencias y lo que implica la dependencia emocional, se busca lograr independencia, la cual, más que un atributo en una relación, es un requerimiento para que el amor consciente se pueda expresar y florecer, lo que implica respeto y confianza (Doria, s/f, citado en Medina et al., 2014).

Para concluir este capítulo, se hace mención de acuerdo con lo desarrollado, que la elección, conformación, establecimiento de las expectativas, la vida en pareja (es decir, como se desenvuelven) y la manera en cómo se distribuye el poder en los miembros de la pareja, van evolucionando conforme a la estructura social y cultural, la historia y el desarrollo del ser humano, en donde, pese a que los roles de género tradicionales son la base, se esta en proceso de reformular la estructura de estos, con el fin de tener relaciones más equitativas. Se pudo observar que las relaciones de pareja pueden generar bienestar y ser disfrutadas, sin embargo, también pueden caracterizarse por ser un vínculo patológico, en donde se esté en un estado de dependencia emocional, la cual ocasiona diversas consecuencias en las víctimas.

Capítulo 2. El Amor y sus Estilos

En el capítulo anterior, se hizo mención de la relación de pareja, y es que, en la constitución de esta, los procesos de *enamoramiento* y *amor* son pieza clave en su formación; a continuación, se ahonda en estos temas para poder comprender la variable de *estilos de amor* que ha sido considerada en este estudio; además de tratar el tema desde un contexto sociocultural, comentando: el *amor desde la perspectiva de género, socialización diferencial* y el popularmente conocido como *amor romántico*.

El Amor y su Conceptualización a Través de la Historia

Perspectivas Sobre el Amor

El tema del amor se ha empleado en la creación de leyendas, mitos y diversas apreciaciones artísticas; permaneciendo así un amplio interés por su estudio (Rocha et al., 2017), pareciera que esto favorece la reducción de incertidumbre en el ser humano por la explicación de su existencia. A continuación, se plantean las distintas perspectivas que se tiene acerca del amor.

Para comenzar, se tiene que los griegos identificaron tres tipos de amor: uno de ellos denominado *Storge*, referido al cariño, como el sentimiento de padres a hijos; otro era *Philia*, distinguido como un sentimiento de amistad, sin involucrar el aspecto sexual; *Ágape*, sentimiento desbordado de ayuda al otro, sin la necesidad de recibir algo a cambio; por último, *Eros*, el más conocido, con inclusión del aspecto sexual y afectivo (López, 2019).

Con relación a este último, en la obra de Platón, titulada “El Banquete”, se hace alusión a Eros; un diálogo de Sócrates describe que en el festejo del nacimiento de Afrodita, Penia (identificada como la pobreza) iba en busca de alimento, sin embargo, ella no entró al festín y acompañó a Poros (referido a la riqueza e ingenio), este último estaba embriagado en el jardín de Zeus, por su previo consumo de néctar; de tal modo fue concebido Eros; se comenta que Eros (el amor romántico), nacido de la necesidad y pobreza, por una parte, y por la otra de la riqueza e

ingenio, se siente atraído por la belleza, dominado por el deseo y una ambición egoísta y narcisista (descubre lo mejor de sí mismo), también va en busca de aquello que carece y que al enamorarse cree poder descubrir en el otro eso que le falta (siglo IV a. n. e. citado en Mendoza, 2007; Mora, 2007; y Villegas y Mallor, 2012).

En sincronía con lo anterior, para el filósofo David Hume (1739 citado en Mora, 2007), representante del empirismo inglés, el amor es originado del dinamismo entre las siguientes pasiones: la sensación grata que se produce gracias a la percepción de la belleza, el deseo sexual que tiene como fin el procrear y el afecto hacia con el otro.

Mientras que, el existencialista francés Sartre (1977 citado en Sellés, 2013), describió al amor como un proyecto en el que el fin es sentirse amado por el otro y hacer que la otra persona quiera que se le ame, así que lo considera como una situación absurda, ya que se necesita entonces poseer al otro para cumplir el proyecto propio, lo cual iba en contra de su planteamiento sobre la libertad del ser humano.

Los siguientes autores incluyen el aspecto social: Skolnick (1978, citado en Nina, 2007) refirió al amor como una experiencia construida por sentimientos, ideas, pero también por símbolos culturales, ligado a esto último, Rodríguez (2017 citado en Hernández et al., 2020) consideró que las características del amor varían de acuerdo a las representaciones que se forman en torno al género, pues plantean específicas cualidades que debe de tener una mujer y un hombre al momento de formar un vínculo amoroso, esto se relaciona con la consideración del amor como una experiencia social, que es construida dependiendo del tiempo y lugar en donde tenga contexto, teniendo así, una concepción cambiante sobre los diversos vínculos (Schmitt, 2006; Vannini, et al. citados en Cruz, 2018; García et al., 2012; Bosch et al., 2007 citados en Rodríguez y Treviño, 2016). El amor es moldeado por la sociedad, pues es la que lo confirma

como sentimiento, ritual o comunicación, lo que permite darles sentido a las experiencias individuales afectivas, la sociedad dirige el cómo sentir y qué sentir, de esa forma, tanto el amor, como el odio, la alegría y el dolor, se dan como resultado de las reacciones colectivas (García, 2013; Halbwachs, 1947; Sabido, 2013 citados en García, 2015).

Por otra parte, en 1993, Sangrador (citado en Camacho et al., 2012) propuso tres distintas perspectivas del amor, visto como: sentimiento, actitud o conducta; por tanto, si se considera una conjunción de estas perspectivas, el amor se puede plantear como un constructo multidimensional (Rodríguez, 2017 citado en Hernández et al., 2020); los siguientes autores comentan dicho dinamismo sobre el amor: según Esteban y Távora (2008), el amor es la confluencia de ideas, afectos, creencias, valores y habilidades, de cada miembro de la relación de pareja, por lo que hay retroalimentación y correspondencia, dependiendo del contexto. Arroyo y otros (2020) indicaron que el amor es una experiencia humana, surgida de la combinación de emociones, sentimientos, fantasías, expectativas y deseos. Hatfield (1988 citado en Kú y Sánchez, 2006) por su parte comentó que, el amor pasional tiene en su estructura aspectos cognoscitivos (idealización de la pareja y el deseo de conocer y ser conocido por esta), emocionales (atracción sexual, deseo de reciprocidad y anhelo de unión permanente con la pareja) y conductuales (cercanía física). Casullo (2005 citado en Camacho et al., 2012) habló del amor dirigido a los objetos o sucesos, señalando que el amor es un sentimiento complejo que permite que se dé un vínculo, sostenido en la pertenencia y el apego.

Trayendo a cuenta el aspecto cognitivo, Valladares (1990 citado en Solares et al., 2011) postuló que el amor está determinado por la organización cognitiva, con códigos subjetivos de reacción, gracias a la unión de elementos afectivos, en la que intervienen creencias nucleares de la persona enamorada. A nivel cognitivo, la percepción juega un papel importante en el

desarrollo del amor, pues la que se tenga respecto a los sentimientos del otro y su implicación en la relación, dará o no satisfacción. Otro elemento relacionado a lo ya dicho, son los ideales que cada miembro de la pareja tiene sobre el otro, esto se forma por cuestión de aprendizaje a lo largo de la vida, la influencia del contexto y las expectativas (Almeida, 2013).

Ahora bien, Mendoza (2007) refirió que el amor tiene ganancias, pues como Casullo (2005 citado en Camacho et al., 2012) lo señaló, se pueda disfrutar del contacto psíquico y físico con el otro, lo que resulta en experiencias, que funcionan como fuerza motivadora; pero también implica la ejecución de responsabilidad, respeto, cuidado, conocimiento y deseo de que el otro tenga un crecimiento y desarrollo, así se descarta la reducción del amor a un deseo carnal (Mendoza, 2007), contrario a Marcuse (1981 citado en Sellés, 2013), quien reduce el amor a un eros libidinoso.

En la investigación de Torres et al. (2015) con mujeres universitarias del estado de México, las participantes reportaron que en el amor hay una producción de sentimientos ambivalentes, ya sea de extrema felicidad o sufrimiento, esto último relacionado a la posible violencia en la relación de pareja. El término que se asocia con lo anterior es el *amor pasional*, una emoción intensa, hasta cierto punto obsesiva, un estado de elevado anhelo y deseo de unión con el otro, una confusión de sentimientos, de ternura y sexualidad, alegría y pena, ansiedad y alivio, altruismo y celos, con momentos de felicidad apasionada, euforia y excitación (Fehr, 1993, Hatfield y Rapson, 1996 citados en Sánchez, 2007); de acuerdo al amor considerado como *Eros* o pasional, Stendhal (1992 citado en Sánchez, 2007) planteó que este se desarrolla en siete fases: admiración y atracción física, fantasías amorosas, esperanza, nacimiento del amor, cristalización de cualidades, la duda, y el anhelo de ser correspondido. A diferencia de un *amor*

recíproco, en el que los sentimientos que emergen son: satisfacción, realización, alegría y felicidad (Hatfield & Rapson, 1993 citados en Sánchez, 2007).

Shaver y Hazan (1987 citados en García, 2012) sugirieron que el amor se puede dar a partir de los distintos tipos de apego que se establecen en la infancia; un apego seguro generaría un concepto más realista y adecuado para que se dé una relación de confianza, intimidad y compromiso, con relación a esto, Hatfield (1988 citado en Kú y Sánchez, 2006) planteó que el amor de compañía es un cariño basado en la seguridad y en la confianza, que promueve cercanía y cuidado. Mientras que un amor no correspondido se relaciona con sentimientos de vacío, tristeza, enojo, desesperanza y ansiedad (Hatfield & Rapson, 1993 citados en Sánchez, 2007); cabe mencionar que este amor puede desembocar en un anhelo normal o en un amor obsesivo, el cual puede afectar negativamente la autoestima (1992 citado en Sánchez, 2007) y peligrosamente caer en la persecución y acoso del amante no correspondido (Cupach y Spitzberg, 1998 citado en Sánchez, 2007). En concordancia, Sperling (1985 citado en Sánchez, 2007) definió al amor desesperado como un apego ansioso, idealizando al ser amado, y al no estar este presente, se manifiestan sentimientos de inseguridad y ansiedad, causando relaciones dependientes y de constante necesidad de confirmación del amor que se tiene (Shaver y Hazan, 1987 citados en García, 2012). Vela (2006) planteó que las relaciones afectivas se pueden convertir en adictivas, siendo las características de estos vínculos: pánico ante la ausencia del ser amado, sensación de vacío y pensamientos rumiantes que giran en torno a la relación sentimental, llevando a una evitación de la realidad. Ante la investigación de Sánchez (2004 citado en Kú y Sánchez, 2006) sobre la existencia de un amor desesperado, planteó una serie de fases: comienzo de la atracción, establecimiento del enamoramiento, por consiguiente, se pasa a un amor obsesivo y finaliza con un amor desesperado; logrando una experiencia pasional extrema.

Otros autores, dentro de los que se destacan, Sternberg, Yela y Lee, propusieron tipologías definidas para estudiar la complejidad del amor en las relaciones románticas, en este apartado se hablará de los dos primeros.

Por primera parte, se tiene a Sternberg (1989 citado en Rocha et al., 2017), quien planteó al amor como un sentimiento, el cual permite la creación de un vínculo, existiendo en este: afectos y deseos. Se tiene de su autoría a la *Teoría Triangular del amor*, que explica la actividad entre tres elementos que él encuentra como principales: la intimidad (sentimientos de proximidad y conexión), la pasión (impulsos que dirigen un romance, basado en la atracción física y el acto sexual) y el compromiso (la decisión de amar a la otra persona y mantener la relación), así cada uno se representa en el vértice de un triángulo; expone que la conjunción en distinta medida de estos elementos dan las siguientes formas de amor (Sternberg, 1986 citado en Mazadiego y Norberto, 2011; Sternberg, 1989 citado en García de Alba, 2006; Sternberg y Grajek, 1984 citados en Sternberg, 1986):

- Cariño: En el que existe solo intimidad, este se encuentra en las relaciones de amistad, pues considera la cercanía entre los miembros del vínculo.
- Encaprichamiento: También conocido como *amor a primera vista*, en el cual sobresale la pasión.
- Amor vacío: La relación se basa únicamente en el compromiso, con presencia de reciprocidad y respeto.
- Amor romántico: Hay una unión emocional entre los miembros de la relación, cabe mencionar que en este se considera que es la mujer quien brinda más a la relación sin la necesidad de ser gratificada, también la pasión juega como medio para la satisfacción de algunas necesidades afectivas.

- Amor sociable: Existe intimidad y compromiso, pero no pasión.
- Amor fatuo: El vínculo se da a través de la pasión, lo que impulsa al compromiso, sin que exista intimidad.
- Amor consumado o completo: Un equilibrio adecuado entre la pasión, la intimidad y el compromiso, el amor ideal.

Por otro lado, Yela (2002 citado en García et al., 2012) sugirió al amor como la unión de sentimientos, pensamientos y acciones (conductas verbales y no verbales), con una base fisiológica, todo ello ocurrido en una relación íntima, la cual depende de variables biológicas, histórico-culturales, sociológicas, demográficas, interpersonales, y psicológicas. Basado en Sternberg, Yela (1997) explicó las siguientes dimensiones del amor en el curso de una relación de pareja:

- Pasión erótica: En los inicios de la relación se tiene un crecimiento rápido de este elemento, permitido por la respuesta de atracción física, activación fisiológica y excitación erótica; así, debido a la habituación y la saciedad, todo esto decrece (Skinner, 1953 citado en Yela, 1997). Este elemento llega a su máximo alrededor de los 6 meses, posteriormente se mantiene estable y aproximadamente a los 4 años se tiene un ligero, pero continuo descenso (Fisher, 1992 citado en Yela, 1997).
- Pasión romántica: Referente a los pensamientos y actitudes, que se cimientan en el estereotipo del romanticismo, estos se manifiestan en la idealización por el otro y por la relación, también se tiene a la creencia del amor como elemento para solucionar cualquier conflicto, y como destino de la relación, a la felicidad (Yela, 1997).

- Intimidad: Se da como consecuencia de la convivencia constante entre los miembros de la relación, pues comparten experiencias; de tal modo, hay expresión de apoyo afectivo, confianza, comunicación, comodidad, la incertidumbre disminuye y permanece una reciprocidad (Berscheid, 1983, Rubin, 1973, Levinger, 1988, Sternberg, 1988, citados en Yela, 1997).
- Compromiso: Factor que permite el desarrollo de la relación, se da como decisión y responsabilidad con el otro y con la relación misma, desemboca en una interdependencia (Levinger y Snoek, 1972, Altman y Taylor, 1973 citados en Yela, 1997).

Yela (1997) consideró que el proceso del amor se desarrolla en las siguientes fases: enamoramiento (se da en los primeros meses de la relación, las experiencias son novedosas y provocan un cúmulo de pasión erótica e intimidad), amor pasional (con un periodo aproximado desde los seis meses a los 4 años, en el que hay pasión erótica y romántica, con un aumento de la intimidad y compromiso), y amor compañero (inicia alrededor de los 4 años, con el decremento de elementos pasionales, mientras que el compromiso y la intimidad se encuentran en su punto máximo).

También están las tipologías del amor propuestas por Lee, las cuales se explicarán más adelante a detalle, pues son las que fundamentan el presente estudio.

El Amor de Pareja

El término *amor* pareciera que es equivalente al *amor de pareja*, pues regularmente no se concibe otra forma de manifestación (Will, 2002, citado en Coderch, 2020). En una relación de pareja, se considera al amor como el elemento clave para el mantenimiento y crecimiento de esta, teniendo un gran impacto en los demás elementos que conforman el vínculo (Da Silva,

2014 citado en Rocha, et al., 2017); se entiende que este amor brinda a los miembros de la relación: seguridad, confianza y protección en situaciones adversas dentro de la relación y en su entorno (Camacho, 2011). Gikovate (1996 citado en Barrios y Pinto, 2008) mencionó al amor de pareja como elección y consideró como unidades diferenciadas a cada miembro de esta, Rodas (2011) sugirió hablar de un *-yo, tú-* para referirse a los miembros fuera del contexto de relación de pareja, un *-yo y tú-* para mantener sus identidades, un *-nosotros-* para hacer integración en la pareja, y un *-los demás-* para dirigirse a la sociedad.

Las relaciones de pareja se dan en un contexto, por tanto, están influenciadas por múltiples factores, entre ellos se encuentran: los cambios económicos (como la pobreza), políticos, sociales (desigualdad), culturales e intelectuales; aterrizando que, en la sociedad occidental, pareciera que es el amor el que impulsa la conformación de una familia, lo cual está asociado al éxito (Rivera et al., 2015 citados en Rocha, et al., 2017). Continuando con el impacto social, las familias se consideran como modelos de aprendizaje, los cuales muestran un tipo casi ideal del amor, de tal modo, parece casi imposible obtenerlo, por lo cual provoca frustración y desesperanza ante su búsqueda, y es que el amor varía de acuerdo a cada tipo de relación que lo experimente (Barrios y Pinto, 2008).

Respecto a la *madurez en el amor*, esta se encuentra cimentada en la comunicación asertiva para la solución de los posibles conflictos, el respeto y el compartir (Rodas, 2011). Para la obtención de estabilidad en el vínculo amoroso, Sánchez et al., (2005 citados en Mazadiego y Norberto, 2011) y Young (2000 citado en Mazadiego y Norberto, 2011), establecieron que la percepción de tranquilidad en el otro miembro, conlleva al deseo y acción de continuar con el vínculo. Hendrick & Hendrick (1986 citados en Galicia et al., 2013) plantearon que la edad es un factor que mantiene una correlación positiva con la madurez en el amor, pues comentan que el

estilo de amor Eros o pasional tiene mayor presencia en adultos jóvenes, mientras que los adultos prefieren estilos de amor prácticos y en los que se incluya un lazo amistoso (Ferrer et al., 2008, Castro, 2004 citados en Galicia et al., 2013).

A propósito, se tiene que entre los proyectos vitales de la relación está la planificación familiar (Rodas, 2011), aunque también está la conclusión de los proyectos, por tanto, el ejercicio de la aceptación es importante, para lograr adaptación luego de la ruptura de un vínculo afectivo, pues esto puede provocar sensación de fracaso, influencia negativa en el autoestima y duda sobre la capacidad de amar y ser amado (Casado, Venegas, Páez & Fernández, 2001 citados en Sánchez y Martínez, 2014).

El Amor Desde una Perspectiva de Género

Género y Sexo

Comenzaremos con la distinción entre género y sexo, para iniciar comentando la influencia de estos aspectos en la concepción y manifiesto del amor.

De primera parte, se tiene que el *sexo* hace referencia a una categoría únicamente biológica, identificando entre hembras y machos; pero que mantiene su significado dependiendo de la cultura, pues varían las concepciones acerca de la sexualidad, las distintas maneras de vivir el cuerpo, la genitalidad y la relación física y emocional, con los otros y consigo mismo (Bem, 1993 citado en Camacho, et al., 2012; Scott, 2011 citado en Hurtado et al., 2013).

Mientras que el *género* corresponde al conjunto de características femeninas o masculinas, referidas a las ideas, representaciones y prácticas, que le son asignadas a cada sexo, según la sociedad y cultura lo indiquen, con el fin de simbolizar y construir lo que es considerado socialmente como propio y adecuado para los hombres, y respectivamente para las mujeres; así cada individuo va teniendo un proceso de construcción que desemboca en un rol de género, el

cual forma parte de la identidad, de tal modo se manifiesta mediante conductas, pensamientos y sentimientos (Sebastián, 2001 citado en Camacho, et al., 2012; Lamas, 2000 citado en Flores, 2019). De acuerdo a Díaz-Loving (2010, citado en Cruz, 2018), se tiene como resultado a los *estereotipos de género*, los cuales interactúan con el sexo, proponiéndose así normas para relacionarse con uno mismo y con los demás (Rocha et al., 2011 citados en Cruz, 2018).

Teniendo en cuenta el género, Bem (1974 citado en Camacho, et al., 2012) planteó el concepto de *androginia psicológica*, término referido a la integración de aspectos tanto femeninos como masculinos, de la cual indica como una posición flexible ante las exigencias sociales, ante esto se tiene lo referido por Whitley (1985 citado en Camacho, et al., 2012), quien mencionó que la androginia es un factor protector de la salud mental. Reconociendo el factor social, Camacho et al. (2012), luego que indagaron las actitudes hacia el amor y estilos de humor en mujeres y varones, encontró mayor número de mujeres que se reconocieron con roles masculinos, en comparación con el número de hombres que se identificó con roles femeninos, así se consideró que los hombres tienen más dificultad para aceptar roles femeninos.

El género toma fuerza y sentido dentro del lenguaje cimentado en un contexto sociocultural específico (Scott, 2011 citado en Hurtado et al., 2013); entonces, entendiendo al género como construcción sociocultural, desde pequeños somos moldeados de acuerdo a estereotipos ya planteados, según el sexo que se tenga al nacer, así tiene lugar la socialización diferencial (Bosch et al., 1999 citados en Hernández et al., 2020), de la cual se hablará a continuación.

Socialización Diferencial

De acuerdo al término *socialización*, Simkin (2013 citado en Ruíz, 2020) lo describió por un lado, como la conformación y organización de los grupos sociales ante los factores políticos,

económicos, simbólicos y culturales; mientras que por el otro lo caracterizó como un proceso en el que el individuo logra apropiarse de su contexto: de creencias, valores y actitudes; asimismo, este autor plantea tres tipos de socialización: 1) el control de impulsos o autorregulación, 2) la preparación para ocupar roles sociales y 3) la internalización de sentido, para simbolizar lo que hay en el entorno. Este proceso de socialización impacta de formas muy variadas, pues considera la importancia de las individualidades, es decir, la forma en que cada persona asimila el contenido que le es mostrado, de acuerdo a una relación intrapersonal y a las relaciones interpersonales que tiene; otra característica a considerar es la diferencia sexual, pues de acuerdo a esto se articula un sistema de creencias que tienden a los estereotipos (Martínez, 2000 citado en Ruíz, 2020; Giddens, 2001 citado en Ferrer y Bosch, 2013).

Ahora bien, con relación a la teoría de la *socialización diferencial*, se tiene que el individuo va adquiriendo una identidad adecuada (según la sociedad), que engloba estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, que le permiten desarrollarse ante las normas morales estereotipadas en su contexto (Walker y Barton, 1983 citados en Ferrer y Bosch, 2013). Un agente socializador primario es la familia, como una institución que promueve aquella educación que comunica la masculinidad hacia los hombres y la feminidad para las mujeres; otros de los agentes socializadores son: el sistema educativo, los medios de comunicación, el uso del lenguaje, la religión, etc. (Martínez, 2000 citado en Ruíz, 2020; Alcántara, 2002, Pastor, 1996, Rebollo, 2010 citados en Ferrer y Bosch, 2013; Giordano et al., 2010).

Como una institución construida socialmente, se tiene al *patriarcado*, que funciona en la descripción de estructuras sociales, como símbolo de lo que se da entre los distintos sexos y géneros (Flores, 2019); pues, en el patriarcado se da una relación de poder, en las que los hombres mantienen el papel de dominadores, ante la consideración de las mujeres como

subordinadas (Cagigas, 2000 citado en Hurtado et al., 2013); siendo las consecuencias de esto: desigualdad entre los sexos, educación androcéntrica, la maternidad forzada, la heterosexualidad obligatoria, las relaciones misóginas, el trabajo sexuado, la violencia de género, etc. (Facio y Fries, 2005 citados en Flores, 2019). En relación con esto último, tras una entrevista realizada a 17 países en el 2021, un 80% consideró que la igualdad de género era una cuestión por la que se debía de luchar, opinión que en México fue de un 93%, añadiendo que, uno de los obstáculos más comentados por los encuestados, para la igualdad de género, fue la forma en que eran educados las niñas y niños; cabe mencionar, que ante la pandemia de COVID-19, se logra apreciar un impacto diferencial por sexo, pues en más de la mitad de los países participantes, las mujeres refirieron problemas de salud mental durante la pandemia, más que los hombres (Focus 2030 y Women deliver, 2021).

Entonces, respecto al fomento de aprendizajes diferenciados en cuanto a responsabilidades, habilidades y destrezas, se plantean desigualdades entre mujeres y hombres (Ferrer y Bosch, 2013). Se tiene así, una socialización constante de los roles femeninos tradicionales para las mujeres, tales como: el ser madre (hasta considerar que su plenitud y satisfacción solo es alcanzada mediante la maternidad), esposa y cuidadora, esto último ha generado que se enfoque en cubrir las necesidades de los otros, descuidando las propias, y teniendo su valía en su capacidad de entregarse y servir a los demás; su expresión es manejada desde la sumisión, pasividad y hasta falta de iniciativa, lo que resulta en apropiarse de una ideología de altruismo femenino (Lagarde, 2000 citados en Ferrer y Bosch, 2013). Se ha fomentado también la responsabilidad en la esfera afectiva, reprimiendo sus talentos y ambiciones, siendo dirigidas a la dependencia; además de darle mucha más importancia a su aspecto físico, reconociendo únicamente que la belleza es lo que le permite visibilidad, valor y

aceptación en la sociedad (Ferrer y Bosch, 2013). Lagarde (2000 citados en Ferrer y Bosch, 2013) refirió la supuesta predisposición de las mujeres hacia el amor; se le educa para aprender a descifrar los deseos de quienes la rodean, a sus padres, parejas e hijos, anteponiendo el amor que les tienen (Clara, 2005 citado en Ferrer y Bosch, 2013). Si lo anterior no se llega a cumplir, la sociedad cuestiona y rechaza a estas mujeres, provocando culpa en ellas (Ferrer, 2010 citado en Ferrer y Bosch, 2013).

Además, Arroyo y otros (2020) plantearon que la construcción social de la mujer, está bajo una condición heteronormativa, lo cual influye en la visión negativa que se tiene respecto a la soledad, haciendo nulo su potencial de autonomía, estos mismos autores indagaron el concepto de soledad en académicas e investigadoras del estado de Nayarit, así encontraron una relación positiva entre soledad y vulnerabilidad.

Hay que agregar que, de forma positiva, han ocurrido algunos cambios en la desigualdad de género, pues se ha visto una mayor participación de la mujer en el mercado laboral, sin embargo, cuestiones como: el embarazo adolescente y asimismo el aumento de hogares monoparentales con cargo en la mujer, han impactado en la disminución de las actividades remuneradas en las mujeres (Aguiar y Gutiérrez, 2017 citados en Estrada et al., 2016). Con lo anterior, se tiene que una de cada cinco mujeres se casa antes de cumplir la mayoría de edad; además de que son las mujeres quienes dedican mayor tiempo a las tareas domésticas, en comparación con los hombres; siendo que solo el 36% de los cargos directivos de empresas privadas son ocupados por mujeres (UNICEF, 2020; World Economic Forum, 2019 citados en Focus 2030 y Women deliver, 2021); considerando también que, dos tercios de las personas jóvenes (de 15 a 24 años de edad) que no trabajan ni estudian en el mundo, dos tercios de ellos son mujeres (Organización Internacional del Trabajo, 2020 citado en Focus 2030 y Women

deliver, 2021). UN Women (2020 citado en Focus 2030 y Women deliver, 2021) expresó algo no grato para los cambios que se han producido a favor del desarrollo de las mujeres, el hecho de que esto se pueda detener o revertir debido a las emergencias suscitadas, tales como la pandemia y los efectos del cambio climático.

Ahora bien, en cuanto a los hombres, su educación sobre la masculinidad se basa en conceptos de poder y racionalidad, con una evitación a la expresión y control de sus sentimientos y emociones; con relación a las parejas, se dictamina que los hombres deben de estar ausentes en la relación, distanciados de lo afectivo, pero sí manifestar cierto control, lo que en ocasiones desemboca en conductas de celos, posesividad, es decir, violencia en cualquiera de sus formas (Alcántara, 2002, Pastor, 1996, Rebollo, 2010 citados en Ferrer y Bosch, 2013; Torres, 2006 citado en Hurtado et al., 2013; Flores, 2019); además se les impone que ellos deben de llevar a cargo el proceso de conquista en una relación, mostrando ser caballeroso, energético y fuerte (Mejía, 2008 citado en García et al., 2019).

A los hombres se les ha socializado en la producción, por lo tanto se han visto potencializados sus talentos, ambiciones e independencia, recibiendo poca protección pero si mucho estímulo, como sucede en el ámbito laboral, lo cual pareciera les brinda poder, éxito y la capacidad de ser proveedores (Rebollo, 2010 citado en Ferrer y Bosch, 2013); lo dicho se hace visible en que los cargos dentro de la política y aquellos más importantes en las empresas son ocupados en su mayoría por hombres, actividades que son vistas con valor en la sociedad (Miranda, 2012 citado en Estrada et al., 2016).

Amor Desde la Perspectiva de Género

La perspectiva de género permite la construcción de los conceptos que se tienen de hombre y mujer, dando dirección y sentido a las relaciones afectivas y a las cuestiones de

matrimonio, sexualidad y amor (Guzmán y Bolio, 2010 citados en Hernández et al., 2020); sin dejar a un lado las cuestiones individuales, como la historia personal, el temperamento, el intelecto y el carácter (Rodas, 2011).

Como se mencionaba con anterioridad, la forma de interacción que esta mayor aceptada en la sociedad, es aquella sustentada en la heteronormatividad, la cual se basa en las relaciones heterosexuales, en las que los hombres toman poder sobre las mujeres (Sánchez y Güereca, 2011 citados en Arroyo et al., 2020). Por lo tanto, el amor visto como una construcción sociocultural, ante estos parámetros, conlleva a que los vínculos afectivos, las emociones y sensaciones se den de acuerdo al género que se tenga (Sánchez y Güereca, 2011 citados en Arroyo et al., 2020); dando como resultado que el amor se viva y sienta de distinta forma en mujeres que en hombres (Goode, 1959 y Kemper, 2006 citados en Arroyo et al., 2020). Camacho y otros (2012) refirieron una mayor influencia del género que del sexo, en el cómo se manifiesta el amor, así, la mayoría de las veces se impide un desarrollo libre del amor, pues se dictaminan específicos modos de involucrarse y sentir (Barrios y Pinto, 2008).

En el caso de las mujeres, se les asigna que el amor es una habilidad natural que ellas tienen que manifestar, sin embargo, el feminismo ha planteado que ante el orden binario (resultado del sistema patriarcal y heteronormativo), las asignaciones que son impuestas en el género, son dadas como una norma cultural establecida en un tiempo y espacio específicos, de tal modo, el amor no es responsabilidad de las mujeres (Rodríguez, 2012 citado en Arroyo et al., 2020). Asimismo, se marca una enorme importancia de las relaciones interpersonales que establecen las mujeres, con una responsabilidad amplia en su creación y mantenimiento de estas, pues se muestran como aquellas que cubren una necesidad de felicidad, por lo que se tiene un sufrimiento mayor ante la pérdida de estos vínculos, en comparación con los hombres (Antunes

Das Neves, 2007, Jonásdóttir, 1993, Romero, 2004, Tavora, 2007 citados en Ferrer y Bosch, 2013). A las mujeres se les indica un mensaje confuso de lo que se espera de ellas, pues por una parte se les pide comportarse como “damas”, con tendencia a la represión de su pasión u otros sentimientos, pero si se les inculca el ser sexualmente deseables (Barrios y Pinto, 2008).

Marimón y colaboradores (2007 citados en Ferrer y Bosch, 2013) realizaron una investigación en España en cuanto a las creencias sobre el amor, ante ello encontraron que en las mujeres universitarias tenían relevancia las acciones de entrega incondicional hacia su pareja, además de una idealización del amor, que incluye su propio sacrificio; mientras que en los hombres se observó una renuncia menor a aquello que no fuera la relación de pareja.

En relación, se tiene al amor como meta, lo cual menciona Beauvoir (1948 citado en Arroyo et al., 2020) como aquello que es perseguido por las mujeres, haciendo todo lo posible por alcanzarlo, y que fomenta relaciones románticas y eróticas, carentes de equidad entre hombres y mujeres. Hierro (2016 citado en Arroyo et al., 2020) planteó al amor como anhelo, pues comenta que es aquel amor esperado y soñado, aquel que provoca felicidad, y que funciona para regular las relaciones afectivas de las mujeres, llevando en detrimento esa visión sobre la independencia y el beneficio individual. Respecto a los hombres, se tiene que son ellos quienes regularmente buscan el componente de la pasión en sus relaciones, lo cual podría relacionarse con su búsqueda de relaciones pasajeras, sin la inclusión del compromiso, lo que conlleva a un proceso más llevadero de las rupturas que las mujeres (Barrios y Pinto, 2008).

De acuerdo con Ferrer y Bosch (2013), la ruptura amorosa no está asociada (en los hombres) con el fracaso personal; cabe mencionar la influencia de lo socialmente aceptado, pues también se les brinda admiración y mayor valor al tener varias parejas, de lo contrario, podría vislumbrarse como pérdida de independencia, fortaleza, poder y libertad, al estar en una sola

relación de pareja (Barrios y Pinto, 2008; Hurtado et al., 2013). Mazadiego y Norberto (2011) indagaron los elementos del amor, que son considerados por estudiantes (19 a 31 años de edad) del estado de Veracruz, encontrando que la dimensión en la que puntuaron más bajo los hombres fue el compromiso, contrario a lo ocurrido con las mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, con base a Barrios y Pinto (2008), el hecho de que en las relaciones de pareja las mujeres sean quienes deben de mostrar sus sentimientos y los hombres evadirlas, provoca dificultad para una adecuada comunicación en las parejas; y es que cuando posiblemente sea la mujer quien quiera darle solución a alguna dificultad mediante el diálogo, el hombre lo considerara como dominación e intromisión, si son cuestionados por lo que sienten y piensan.

Amor Romántico

De acuerdo a Ferrer y Bosch (2013), el *amor romántico* es la representación del modelo occidental, cimentado sobre la heteronormatividad, así se impone una forma diferenciada entre hombres y mujeres sobre lo que deben de sentir y expresar respecto al amor, según sea el caso. Pareciera que el amor romántico es el mayor indicador de la feminidad y masculinidad (Chung, 2005 citado en Pocock et al., 2020). García y Casado (2010 citados en Cruz, 2018) indicaron que el amor romántico es la fusión complementaria entre la mujer y el hombre, regulada por el deseo, logrando frases como: “somos uno mismo”.

Se describe al amor romántico como un estado de euforia, en el que se asocia la pasión e intimidad con el otro; mientras que fisiológicamente se ve activada el área tegmental ventral, relacionada con el resultado de sentimientos de placer y excitación (Gibson, 2015, Aron et al., 2006 citados en Pocock et al., 2020). Regularmente, este amor es visto como una de las formas más sufridas, pero mayormente recurrida para adoptar un vínculo afectivo (Galicia, 2010 citado

en Cruz, 2018); es considerado como un proceso lineal, que concluye en la felicidad para siempre, excluyendo constantemente el respeto, la confianza, la admiración, el altruismo, la simpatía, etc. (Medina, 2015 citado en Rocha et al., 2017).

Haciendo un recorrido de la conformación de este amor, es necesario comentar el *amor burgués*, que como lo plantea Marcela Lagarde (2001 citado en Flores, 2019), tiene lugar en los siglos XIV, XV y XVI en Europa, dando pie a la fuerte asociación entre el amor y el matrimonio, surgiendo énfasis en la monogamia y la heterosexualidad, esto también con influencia religiosa; cabe mencionar al *amor cortés*, aquel que se establece en las relaciones desiguales entre damas y caballeros de la antigua Europa, con surgimiento de la poesía centrada en estos vínculos (Chicote, 2007 citado en Flores, 2019). Posteriormente, Lagarde (2001 citado en Flores, 2019) expresó que en la época victoriana se les dio la responsabilidad a las mujeres de la maternidad, con el fin de ser buenas esposas; lo que desembocó en ser promovida la subordinación social de las mujeres (Esteban y Távora, 2008). García y otros en 2019 indagaron en las creencias alrededor del amor, en mujeres y hombres de los 25-30 años de edad, en quienes se percibió aún la reproducción de una ideología heteronormativa y tradicionalista sobre el amor, de origen patriarcal.

Una consecuencia de lo anterior, son los *mitos del amor romántico*, que Guardo (2012 citado en García et al., 2019) los definió como aquellas representaciones en forma de discurso, creencia, manifestación cultural o actitud, que generan expectativas en la pareja difíciles de lograr, lo que llega a incluir un sacrificio y sufrimiento para alcanzar un amor ideal (Marroquí y Cervera, 2014 citados en Hernández et al., 2020). Alguno de estos mitos son: la fidelidad en la pareja, con matices monógamos y heterocentristas, que tiene surgimiento bajo características religiosas; los celos, con tendencia a la posesión de la pareja y como marca de garantía de la

exclusividad, interpretados como muestra de interés, atención y amor (Bosch et col., 2007; Yela, 2003 citados en Rodríguez y Treviño, 2016; Fisher, 2004, 2005 citado en Mazadiego y Norberto, 2011); otro anhelo impuesto es el matrimonio, el cual se muestra como una demostración de amor, sin embargo se asocia con búsqueda y entrega con el otro de un modo ansioso, con el fin de construir un futuro y una identidad, un anhelo internalizado en las mujeres, de encontrarse a su príncipe azul, buscando protección y afecto, pero logrando dependencia en el otro (Flores, 2019; Aurora Leal, 2007 citado en Ferrer y Bosch, 2013), lo cual está asociado con el mito de la media naranja, que conlleva a la pérdida de autonomía y libertad (López, 2019), y esto se ve relacionado con el creer que en la pareja se encontrará la solución a los conflictos propios, y que será el otro quien satisficará las necesidades afectivas, físicas, sexuales, económicas e intelectuales (Torres et al., 2015). Y luego del matrimonio, el siguiente aspecto que cobra relevancia es la familia, teniéndose como un espacio lleno de responsabilidades con valores patriarcales, así, los hijos parecen ser una muestra más de amor en la pareja (Torres et al., 2015; Verdú, 2015 citado en Ruíz, 2020). Llevando a un modo de organización social, en el que hay presencia de: monogamia heterosexual, sin que se puedan tomar decisiones libres sobre la vida sexual y amorosa (Yela, 1997; López, 2019).

Ya que los estereotipos, mitos y las creencias distorsionadas acerca del amor y de las relaciones de pareja pueden estar vinculados con la violencia de pareja; Borrajo, Gámez y Calvete (2015, citados en Cruz, 2018) llevaron a cabo un estudio, en el cual observaron un abuso en línea, entre las parejas jóvenes, en donde más del 80% realizaron conductas de control hacia su pareja y el 20% tuvo algún tipo de comportamiento agresivo en línea; estos resultados impresionan que el abuso parece estar normalizado en las relaciones de parejas jóvenes.

Sánchez (2007), tras su investigación en mexicanos sobre la pasión romántica, indicó que esta es considerada como un elemento asociado con la felicidad y lo notan como regulador de la intimidad, planteando además que lo positivo es el resultado de satisfacción, placer y optimismo, de lo contrario estaría focalizado en ser una necesidad insaciable de poseer a la pareja, con sentimientos de tristeza, enojo y desesperación, frustración por el posible rechazo, que en ocasiones llega a la privación del sentido de la vida, y es que no se considera que la pasión es solo uno de los muchos factores en la relación con posibilidad de cambio (Argyle & Furnham, 1983, González de Rivera, 1989 citados en Sánchez y Martínez, 2014; Yela, 1997). Creer que la pasión es lo que permanece constante y es infinita en la relación de pareja, se tiene como un mito más del amor romántico (O'Neill y O'Neill, 1976 citado en Torres et al., 2015).

Así, en la globalización se reproduce la idea del *amor romántico*, pues las industrias editoriales, cinematográficas y televisivas, divulgan esto, que gracias al consumismo, se mantienen en el mercado, aceptándose e incluyendo estos mitos románticos en la vida cotidiana (Martín, 2012 citado en García et al., 2019; Flores, 2019), aceptando y normalizando comportamientos como el control, el abuso de poder y la violencia (Cruz del Castillo & Romero, 2010 citados en Cruz, 2018); todo esto bajo las creencias de que el amor lo puede todo y es suficiente para mantener una relación de pareja (Caro y Monreal, 2017). Pocock y otros (2020) luego de una revisión sistemática cualitativa, encontraron declaraciones de amor por parte de las mujeres hacia sus maltratadores. Illouz (2009 citado en Ruíz, 2020) señaló que la construcción del amor romántico se ve influenciada por la dominación que el capitalismo impone, pues impulsa a seguir los vínculos afectivos mostrados en el cine de Hollywood, haciéndolos aspiracionales; en estos, los intercambios económicos son sobrevalorados, teniendo un impacto no tan positivo en las clases medias y bajas. Nina (2007) realizó un estudio de las historias de

amor de parejas, encontrando que los participantes reportaron no tener una historia de amor, pues estas parecen ser situaciones perfectas que ellos no habían logrado, ya que eran distintas a lo esperado en su contexto romántico.

Estilos de Amor

Modelo Teórico de Estilos de Amor

El *estilo de amor* es definido por Ojeda y otros (2010) como la forma particular de expresar el sentimiento de amor, beneficiando así, la aproximación y origen de un vínculo afectivo; los estilos de amor orientan el conjunto de acciones para con la pareja, impactando también en la percepción que se tiene de la relación (Scales, Korfhage, Duhigg y cols., 2004 citados en Solares et al., 2011). Lee (1977 citado en Ojeda et al., 2010) indicó que el estilo de amor parte de una ideología aprendida en el núcleo familiar y en la sociedad, así se ven guiadas las actitudes amorosas. Hendrick y Hendrick (1998 citados en García et al., 2012) plantean que estas actitudes se ven influidas por las creencias religiosas y los estereotipos creados alrededor del género.

En el año de 1973, John Alan Lee propuso una clasificación sobre el amor, esta tipología se usó para la presente investigación, cabe mencionar que ha sido considerada en investigaciones de otros autores, por ejemplo, fue utilizada por Hendrick y Hendrick en 1986, para la elaboración de la Escala de Actitudes hacia el Amor (Rocha et al., 2017).

La *Teoría de los Colores del Amor de Lee* (1973 citado en Camacho et al., 2012) sugiere tres estilos de amor primarios, que al mezclarse como lo hacen los colores, dan como resultado los secundarios:

- Estilos de amor primarios:

- Eros: Este estilo de amor es regularmente conocido como un amor pasional o romántico, se basa en el sexo y la pasión; comienza con la atracción, pues tiene gran importancia la belleza física, el placer de los sentidos y el contacto físico; el deseo de estar con el ser amado produce sensaciones gratificantes, así se logra un compromiso a corto plazo (Hahn & Blass, 1997 citados en Ojeda et al., 2010), posteriormente hay un periodo de miedo, incertidumbre y tensión; después hay surgimiento de conocimiento del otro, disfrute y éxtasis, con una declinación de la imagen idealizada del otro y de la relación (Lee, 1976 citado en Sánchez, 2007).
- Storge: Este estilo representa la amistad en las relaciones de pareja, además como elementos esenciales se encuentra el cariño y la comprensión, en este estilo se manifiesta el compañerismo basado en confianza; este estilo permanece a largo plazo, y hay un conocimiento profundo de los valores de cada miembro del vínculo amoroso (Ubillos et al., 2001 citados en Rocha et al., 2017).
- Ludus: Este estilo de amor se manifiesta como un juego, con el fin de disfrutar sin tener en cuenta intenciones formales en la relación, los elementos de esto son la conquista, diversión y frivolidad, se indica que hay una inclinación por el tener múltiples parejas (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017); Fricker (2006 citado en Solares et al., 2011) añade que, a pesar de que se maneje como un juego, hay posibilidad de que al inicio se indiquen con honestidad las intenciones (reglas del juego).
- Estilos de amor secundarios:
 - Manía: Este estilo de amor, se conforma por Eros y Ludus, por tanto, se considera un amor obsesivo, en el que hay presencia de dependencia y celos entre los

miembros de la relación; la persona que ejerce este estilo, constantemente expresa una necesidad de que se le sea confirmado y demostrado el amor que le tienen (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017).

- Pragma: Constituido por Ludus y Storge, se considera una relación de pareja practica; dicho estilo se caracteriza por relacionarse de forma lógica con el otro, con el fin de tener intereses comunes y buscando la compatibilidad (por ejemplo, en edad, educación, religión, etc.), ante esta exigencia el compromiso es de difícil obtención, con posibilidad de que la relación de pareja solo se quede en la etapa de planeación (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017; Ojeda et al., 2010; Brenlla et al., 2004 citados en Galicia et al., 2013).
- Ágape: Se da gracias a la combinación de Eros y Storge; quien practica este estilo, regularmente busca el beneficiar al otro sin interés en obtener algo a cambio, lo que en ocasiones provoca la pérdida del enfoque en las propias necesidades e ideales (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017).

A continuación, se hace recuento de algunas investigaciones realizadas en idioma castellano, en cuanto a los estilos de amor y otras variables, notando su impacto en otros aspectos individuales y de la relación de pareja.

Estilos de Amor en Mujeres y Hombres

Autores como García, García, Hein, Hernández, Torres, Valdebenito y Vera (2017 citados en Panez y Vallejos, 2020) indicaron que los estilos de amor son equivalentes entre los sexos; contrario a lo que mencionan De Andrade, Wachelke y Howat-Rodrigues (2015 citados en Panez y Vallejos, 2020), pues ellos refirieron una variación entre hombres y mujeres, con ello, a continuación, se plasman resultados que respaldan ambos planteamientos.

En 1986 Hendrick y Hendrick, elaboraron la Escala de Actitudes Amorosas, basados en el planteamiento de Lee; a través de dicha escala, ellos exploraron los estilos de amor en 310 estudiantes de diferentes carreras, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así obtuvieron, que la mayoría de las mujeres de su muestra, manifestaba los estilos de amor Eros y Ágape, mientras que los hombres preferían los estilos Eros y Storge (Rocha et al., 2017). Solares y colaboradores (2011) realizaron una investigación en parejas de la Ciudad de México, de la que, en concordancia con lo anterior, no encontraron diferencias entre hombres y mujeres por la preferencia del estilo Eros.

Caro y Monreal (2017) encontraron en universitarios de España, que los hombres presentaron preferencia por los estilos de amor Pragma y Ludus; mientras que las mujeres tendieron a los estilos Eros y Ágape. Camacho (2012), también observó que en residentes de Argentina (con una edad media de 32.5 años), las mujeres tendían a expresar su amor en los estilos Eros, y en menor medida Pragma y Storge; los estilos Eros y Agapé los presentaron los hombres. Cabe mencionar que otras investigaciones arrojan datos parecidos, se plantea que los hombres tienen un estilo de amor predominante de Ágape y Ludus, mayor al de las mujeres (Buyukahin, & Hovardaoglu, 2004, Remshard, 1999 citados en Camacho et al, 2012); en sintonía, y considerando a latinoamericana, León, Parra, Cheng & Flores (1995 citados en Galicia et al., 2013) reportaron que, los hombres expresan su amor a través del estilo lúdico. Sin embargo, también en España, García y otros (2012) obtuvieron que en los hombres el estilo de amor que sobresale es Ludus y en las mujeres Eros, esto en una muestra de 120 estudiantes universitarios; además se tuvo que el estilo Manía fue mayor en hombres que en mujeres, lo cual fue en contra del estereotipo de que las mujeres tienen más rasgos obsesivos que los hombres, contrario a lo que Solares et al. (2011) encontraron: presencia mayor del estilo manía en mujeres,

en comparación con los hombres (Hatkoﬀ y Lasswell, 1979; Bailey y cols, 1987, Hendrick y Hendrick, 1988; Wash, 1993 citados en Yela, 1998).

Con un enfoque más centrado en los aspectos socioculturales, Rodríguez, Montgomery, Peláez & Salas (2003 citados en Galicia et al., 2013), evaluaron los estilos de amor en España, Estados Unidos y México, encontraron que el estilo Pragma predomina en los españoles, en comparación con los participantes de Miami y México, hipotetizando el impacto de la creencia en estos lugares, de que el amor nace de un hecho emocional y no racional (un amor práctico); en la muestra estadounidense, se encontró que el estilo Ludus era con el que más se identiﬁcaban, teniendo en cuenta la creencia en este país de un amor libre y de la importancia de la individualidad (Rodríguez et al., 2003 citados en Galicia et al., 2013).

Estilos de Amor en Relaciones de Pareja

Con la expresión de actitudes que se demuestran hacia con la pareja, se puede considerar entonces que algunos de los estilos de amor funcionan como factores de protección, pero en la otra cara de la moneda estaría que, pueden desembocar en patrones disfuncionales o patológicos (Marks et al., 2012 citados en Salcedo et al., 2017).

Ante ello, Marks y otros (2012 citados en Salcedo et al., 2017) exploraron la relación entre estilos de amor y conductas conﬂictivas en la pareja, encontrando que el estilo de amor Ágape tenía una relación positiva, y es que este estilo se manifestaba como una muestra de amor incondicional hacia el otro, sin tener contemplación de las necesidades propias y otros aspectos importantes, mientras que si hay algún tipo de violencia en la relación de pareja, pasa desapercibida; contrario a lo que ocurre con el estilo de amor Storge, pues correlaciona negativamente con estas conductas, además de que incluye factores de protección.

Con relación al estilo Ludus, Beattie (1987 citado en Salcedo et al., 2017) comentaron que, al tenerse un disminuido compromiso en la relación, esto puede ser un factor que propicie la dependencia. Salcedo y otros (2017) encontraron respecto al amor Manía una correlación positiva con conductas conflictivas en la relación, pues con este estilo se expresan conductas de celos, manipulación y dependencia. Jonason et al., (2020) indagaron en población de adolescentes, en su mayoría mujeres, las correlaciones entre los rasgos patológicos de la personalidad y los estilos de amor, en la que encontraron que los rasgos de falta de compromiso y posesividad, características de los estilos Ludus y Manía, favorecen una relación disfuncional. En contraparte, se tendría lo que Proyer y otros (2018 citado en Panez y Vallejos, 2020) encontraron luego de indagar la relación entre los estilos de amor y la satisfacción en un vínculo amoroso, teniendo que el estilo de amor Ludus se maneja como factor protector en cuanto a la satisfacción, gracias a una facilidad y honestidad en la expresión de las emociones.

Por su parte, Ramos (2016 citado en Panez y Vallejos, 2020) en su investigación con pacientes que presentaban dependencia emocional patológica y con otro grupo muestral sin dicho diagnóstico, encontró que la mayoría de ambos grupos presentaron el estilo de amor Manía; por lo que el diagnóstico pareciera que no tuvo influencia. Mientras que Couch, Baughman y Derow (2017 citados en Panez y Vallejos, 2020) plantearon que cuando concluye una relación de pareja, el estilo de amor Manía se asocia de forma positiva con síntomas depresivos posteriores a la ruptura.

Díaz, Estevez, Momeñe, y Ozerinjauregi (2019) abordaron el tema de la relación entre la violencia, las actitudes amorosas y la sobrecarga del cuidado, tema que analizaron en mujeres de España que iban de los 30 a los 84 años de edad; dando como resultados una relación positiva entre la sobrecarga leve y el abuso psicológico ejercido; los resultados también refirieron que el

estilo Eros favorece la agresión psicológica generada y recibida, al igual que Storge y Ágape, mientras que Ludus se manifestó como factor protector ante la agresión psicológica, física y sexual, pues en este no se consideran las creencias del amor romántico (Díaz et al., 2013 citados en Díaz et al., 2019). Por su parte, Kú & Sánchez (2006, citados en Galicia et al., 2013) analizaron en población adulta la conexión entre la violencia ejercida y recibida, y las fases del amor pasional, en donde encontraron que aquellos que han vivido violencia se enamoran y apasionan más que los generadores de la misma, es decir, las personas con estilo de amor Eros, tienen mayor probabilidad de recibir violencia, sin embargo, aquellos con estilo Manía es más factible que la ejerzan en sus relaciones de pareja. Lucariello y Fajardo (2012) analizaron a mujeres maltratadas y no maltratadas de España, Portugal y Brasil, en donde observaron que el grupo de mujeres maltratadas presentaron con mayor frecuencia un estilo de amor Storge, Ágape y Manía; por otro lado, las mujeres no maltratadas, tuvieron mayor inclinación a los estilos de amor Ágape y Eros. Mientras que, Galicia et al. (2013) estudiaron a mujeres y hombres adolescentes, estudiantes de tercer grado de secundaria del Estado de México, que se encontraban en una relación de noviazgo; sus hallazgos fueron que los estilos Eros, Manía y Ágape presentaban una asociación baja con la violencia recibida de sus parejas.

Dando término a este segundo capítulo, podemos mencionar que se observó la influencia de aspectos sociales y culturales en la expresión de afecto a la pareja, en el proceso de construcción y permanencia de esta, ante el enamoramiento y amor. Oliveros (2019) indicó que, ante la deconstrucción de esta forma de amar, los roles de género pasarán a segundo plano; actualmente parece que el tema es más visible, lo que podrá ayudar a la promoción de libertad en la manifestación en el amor, en la que el sentirnos completos y amados sea lo importante.

Capítulo 3. Violencia de Pareja en Mujeres

Como se dejó notar en los capítulos anteriores: *Relación de Pareja y Estilos de amor*, el tema de la *Violencia*, parece estar permeando los vínculos afectivos y la expresión de actitudes que se dan en estos. Al ser una de las variables de este estudio, el capítulo busca abordar temas relevantes para entender dicho fenómeno, tales como: *tipos de violencia, el ciclo de la violencia, la violencia de género, aspectos individuales y sociales que la fomentan, factores protectores y de riesgo*; con el fin de conocer la situación de violencia que viven las mujeres, dentro de las relaciones de pareja.

Violencia

En los últimos años, el fenómeno de la violencia ha adquirido mayor importancia, tanto en los ámbitos nacional e internacional, pues ha manifestado un gran impacto psicosocial, considerándose un problema de salud pública (Cagigas, 2000, citado en Hurtado et al., 2013). El encontrar una sola definición de *violencia* es complicado, debido a que varía de acuerdo con el contexto social y la época; algo violento puede pasar desapercibido o estar justificado por ciertas leyes; lo que en un momento puede ser aceptado, en otro no, así puede ser modificado de acuerdo al tiempo y el lugar (Davins et al., 2012).

Vinculado a lo anteriormente expuesto, Heras y colaboradores (2019) mencionaron que la violencia es una acción social, dado que toda conducta violenta ocurre y se aprende dentro de un contexto social y cultural. Asimismo, Machicao y Aillón (2009) refirieron que la violencia es un comportamiento aprendido culturalmente, que se va estructurando en la infancia por modelos como la familia, la escuela y la comunidad; además que la violencia no tiene un fin adaptativo comparado con la agresión (Alonso y Castellanos, 2006; Blair, 2009; Martínez, 2016 citados en Vinagre, 2019).

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe mencionar que la violencia fue descrita por la Organización Mundial de la Salud ([OMS], 2002), como el uso intencional de fuerza física o verbal, dirigida hacia uno mismo u otra persona, teniendo como consecuencias: daños psicológicos, físicos, problemas de desarrollo o incluso llegar a la muerte. La violencia es cualquier daño real, intentado o amenazado (Bóer et al., 1998, citados en Pinto et al., 2020), que ha sido considerado a través del tiempo, como una manera recurrida para la solución de conflictos (Instituto de la Mujer, 2013). Este fenómeno surge cuando se quebrantan los límites del respeto hacia otra persona, y es que hay que tener presente que la violencia se emplea con mayor frecuencia, como método de control, por lo cual son ejercidas ciertas actitudes y comportamientos (Blázquez et al., 2010), que definen y diferencian entre un *superior* y un *subordinado* (Cagigas, 2000, citado en Hurtado et al., 2013). Dado lo anterior, el término *víctima* es utilizado para referirse a las personas que individual o colectivamente han sufrido algún daño, incluyendo lesiones físicas o agresiones psicológicas, pérdida financiera o restricciones de sus derechos (Naciones Unidas, 1985, citado en Vinagre, 2019). Mientras que su opuesto: *victimario*, es quien comete un daño o perjuicio a otra persona, en un tiempo y espacio determinados (Guglielmucci, 2017).

Por otra parte, en México, Díaz (2003, citado en Cruz, 2018) refirió que la violencia ha sido un fenómeno ignorado y experimentado como un problema privado, pues regularmente se daba en la intimidad del hogar, así, se pensaba como algo cotidiano, pues la fuerza era considerada como aquello que podía mantener el orden y ser usada en la crianza; de esa forma, la familia tradicional sigue teniendo un papel muy relevante en las funciones que desempeñan las mujeres y los hombres de acuerdo al hogar, los hijos y la pareja (Ramírez, 2006, citado en Cruz, 2018). Lo mencionado desemboca en la construcción cultural de roles tradicionales de mujeres y

hombres, en la cual se identifica un carente equilibrio entre estos, necesario para el acceso equitativo a derechos y oportunidades, de lo contrario se fomenta el establecimiento de relaciones violentas (Álvarez, 2016). Por lo que, la inequidad entre los géneros y la dominación masculina (Bourdieu, 2000, citado en Agoff et al., 2006) fundamentan el problema de la violencia (Agoff et al., 2006). Y es que se tienen diferencias en la cuestión del recibimiento de violencia, pues a nivel mundial, es más frecuente que los hombres la padezcan en enfrentamientos armados y actividades delictivas, por el contrario, las mujeres tienen más probabilidad de vivir violencia ocasionada por la pareja (Guedes et al., 2014).

A continuación, se describen los tipos de violencia, para poder comprender las variadas formas en que es vivida esta situación y los alcances de estos hechos.

Violencia Física

Como se mencionó antes, la violencia es ejercida de distintas formas, una de ellas: la *violencia física*, que pareciera ser la más comentada socialmente, este tipo de violencia es también conocida como *violencia directa*, pues se hace uso de la corporalidad y además, ocasiona daños visibles en el cuerpo, los cuales se pueden percibir como lesiones, heridas, fracturas, golpes y mordeduras, logradas a través de bofetadas, puñetazos, patadas, intento de estrangulación, entre otras prácticas, con el fin de provocar dolor, o incluso la muerte (Hurtado et al., 2013).

Partiendo de lo anterior, Torres (2004, citado en Cuervo y Martínez, 2013) clasificó la violencia física de acuerdo al tiempo que tardan las lesiones en sanar:

- **Levísima:** La cual incluye empujones, pellizcos, cachetadas.
- **Leve:** Implica fracturas, golpes y heridas con arma blanca.

- Moderada: Referida a aquellas lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal.
- Grave: Pone en peligro la vida y deja lesiones permanentes, muchas veces en órganos internos.
- Extrema: Ocasiona la muerte.

Otro punto de vista fue el de Sepúlveda (2000, citado en Amor et al., 2006), quien dividió en tres grupos las consecuencias físicas:

- Inmediatas: Producidas tras la agresión física y el estrés soportado, teniendo como síntomas posibles, dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, debilitamiento del sistema inmunitario, sensación de fatiga crónica, etc.
- Largo plazo: Se pueden subdividir en enfermedades médicas o psicosomáticas (trastornos cardiovasculares, respiratorios, inmunológicos, endocrinológicos, gastrointestinales, dermatológicos, ginecológicos), y en secuelas físicas (anatómicas, funcionales o estéticas).
- Muerte de la víctima: esta puede ocurrir de forma inmediata, después del episodio de maltrato o a causa de homicidio premeditado, también se puede dar una muerte tardía, que ocurre de manera natural como consecuencia del maltrato recibido.

Violencia Psicoemocional

Contrario a la anterior, y la menos tratada por no tener secuelas físicas visibles en la víctima, es la *violencia psicoemocional*, definida como aquella que perturba la autoestima, el autoconcepto y el equilibrio emocional (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, 2015). Esta puede ser transmitida por expresiones verbales y no verbales, que representan sentimientos, posiblemente de odio, los actos producidos pueden ser: humillaciones,

ofensas, gritos, insultos, amenazas, ironías (para confundir), vigilar los actos del otro, intimidación, restricción de las relaciones interpersonales, trato al otro como inferior, manipulación, causando miedo y daños en la identidad de las víctimas (Hurtado et al., 2013).

Haciendo énfasis en las mujeres, el maltrato psicológico se dirige hacia ellas mediante acciones que desvalorizan su persona en forma de críticas y humillaciones; el agresor realiza posturas y gestos amenazantes, imposición de conductas degradantes, control de las amistades, restricción de las salidas de casa, lo que en su conjunto lleva a que las víctimas muestren sentimientos de culpa y pensamientos catastróficos, debido a que ellas se sienten responsables de las conductas violentas del agresor (Echeburúa, 1994, citado en Amor et al., 2006). Ante esto, Asensi (2008, citado en Blázquez et al., 2010), dividió en dos este tipo de violencia: mecanismos encubiertos de abuso (invalidar, negar la violencia, amenazar y culpabilizar) y mecanismos manifiestos de abuso (gritar, insultar, ignorar, amenazar, ridiculizar, menospreciar, aislamiento familiar y de amistades, vigilar actividades, limitación de recursos y oportunidades, expresar celos excesivos, entre otros).

En este mismo contexto Blázquez, Moreno & García (2012), elaboraron un estudio con 1080 universitarios (332 hombres y 748 mujeres, con edades entre 17 y 23 años); los resultados manifestaron que la violencia psicológica aparece como: minimizar, recriminar, disminuida empatía y déficit de apoyo, críticas, correcciones, acusaciones e insistencia abusiva; además de haber identificado que, el agresor menosprecia las conductas o actitudes de la víctima, demostrando rechazo a escuchar; el estudio mostró que el maltratador responsabiliza a la víctima, mediante acusaciones de la violencia ejercida; se encontró también que, la manera más frecuente de perpetrar la violencia psicológica entre los jóvenes es la indiferencia (Blázquez et al., 2012).

Este tipo de maltrato ocurre a pesar de que no haya daño físico (Blázquez et al., 2010), ocasionando daños de forma igual o mayor que los provocados por la violencia física (Henning y Klesges, 2003; Marshall, 1992; Sackett y Saunders, 1999; Street y Arias, 2001, citados en Blázquez et al., 2010). Dicho lo anterior, Asensi (2008, citado en Cuervo y Martínez, 2013) explicó que, al ser más difícil de percibir, detectar, valorar y demostrar, es una problemática desvalorizada; en muchas ocasiones, estos comportamientos violentos no se reconocen como tal, debido a que se pueden interpretar como conductas naturales de los roles de género, en donde el varón es quien ejercer el poder sobre mujeres y niños, principalmente (Galicia et al., 2013). Con relación a lo comentado, de acuerdo al estudio elaborado por García y Matud (2015), en 202 mujeres, la mitad de ellas residentes de México y el resto de España (con edades entre los 18 y 65 años); los resultados fueron que la violencia psicológica vivida con sus parejas se veía afectada por aspectos sociales y culturales, pues en comparación con las españolas, fue más frecuente que las mexicanas fueran víctimas; además, las participantes de ambos países, con actitudes tradicionales de roles de género vivían mayor violencia de pareja, en las mexicanas tal relación ocurría con el maltrato psicológico y en las españolas sucedía en la violencia psicológica, física y sexual; respecto al impacto de la violencia en la salud mental en las participantes, se observó una asociación entre la violencia psicológica y estrés postraumático, sobre todo en las participantes mexicanas, en cambio en las españolas la violencia física se relacionó con la depresión grave (García y Matud, 2015). Siguiendo la línea de los aspectos psicológicos, Both y colaboradores (2020) estudiaron a mujeres víctimas de violencia doméstica del sur de Brasil, y con base en el Manual Diagnóstico y estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), encontraron que el 78.6% de las participantes tenían algún trastorno psiquiátrico: el 51.8% trastorno depresivo mayor, siendo el único diagnóstico (41.1%) o ligado con otra

psicopatología (10.7%), 23.3% como único diagnóstico presentó trastorno de estrés postraumático o agudo, o relacionado con otros trastornos como el depresivo mayor o límite el 10.7% (Both et al., 2020).

Violencia Sexual

Teniendo en cuenta a los tipos de violencia ya descritos, Hurtado et al. (2013) definieron la *violencia sexual* como aquel acto combinado de violencia física y psicológica, cuyo objetivo principal es el contacto sexual genital, bucal, o corporal, que da como resultado un acto abusivo, sin que la persona violentada dé consentimiento ante dichos actos, realizados bajo coerción, chantaje y amenaza. Además, es considerada como una violación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que pone en riesgo la dignidad humana, integridad, libertad, equidad y autonomía (Gil, 2015). Dicho esto, el contexto sigue en juego, pues en algunas sociedades la cultura influye en la forma en que se percibe y procesa la violencia sexual (Kalra & Bhugra, 2013), debido a que ciertos actos sexuales, en algunos lugares son condenadas y en otros tolerados (Baron y Straus, 1989, citados en Kalra & Bhugra, 2013).

Algunas situaciones que incluyen este tipo de violencia, según la OMS (s/f, citado en Borumandnia et al., 2020) son: violación (ya sea por la pareja o por otras personas), infidelidad marital, abuso sexual, matrimonio forzado, negarse a utilizar métodos anticonceptivos y aborto forzado (Krug et al., 2002, citados en Borumandnia et al., 2020); además, implica tocamientos, insinuaciones, comentarios verbales o comportamientos de índole sexual no consentidos (Gil, 2015).

De esta manera, se deja notar que la violencia sexual implica aspectos de control, poder, autoridad y humillación hacia sus víctimas (Ward, Inserto, 1990, citados en Kalra & Bhugra,

2013), por lo que los agresores recurren a acciones como: el aislamiento, manipulación, y amenazas para lograr su cometido (Anderson et al., 2008, citados en Kalra & Bhugra, 2013).

Por otra parte, Amor et al. (2006) refirieron que el maltrato sexual tiene una gran repercusión en la salud física y emocional de las víctimas, las cuales, pueden llegar a sentirse victimizadas y avergonzadas de compartir con otras personas lo ocurrido, ya que esto surge con mayor probabilidad en el ámbito íntimo; también las víctimas pueden sufrir algunos síntomas físicos, como: dolor pélvico crónico y dolor durante las relaciones sexuales. En cuanto a este tema, Eby et al. (1995, citado en Amor et al., 2006) mencionaron que, además son característicos el trastorno inflamatorio pélvico, los dolores abdominales y gastrointestinales, así como los problemas genitourinarios (infecciones, hemorragias vaginales, etc.); algunas víctimas de maltrato sexual también presentan enfermedades de transmisión sexual (incluyendo el VIH y el SIDA), causadas por las relaciones íntimas sin protección.

Aunado a esto, a nivel mundial, en un estudio realizado para conocer la prevalencia de violencia sexual en hombres y mujeres, en el periodo de 1990 al 2017, en 195 países de Asia, África, Europa, América del Norte, América del Sur, Australia y Oceanía; los resultados mostraron una mayor prevalencia de este tipo de violencia en mujeres que en hombres (Borumandnia et al., 2020). La violencia sexual hacia las mujeres se ve impactada por factores y valores culturales, los cuales son producto de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres (Kalra y Bhugra, 2013, citados en Borumandnia et al., 2020); por el contrario, en los hombres hay menor comprensión o reconocimiento a esta violencia, debido a normas de género, culturales o religiosas (Borumandnia et al., 2020), por lo tanto, la prevalencia en los hombres de violencia sexual puede ser poco valorada (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2012, citado en Borumandnia et al., 2020).

Violencia Económica

Otro de los tipos de violencia menos comentados, es la *violencia económica*, considerada por la Secretaría de Salud (2014) como toda acción u omisión direccionada a la economía del individuo, ejercida a través de limitaciones para mantener el control del ingreso, por ejemplo: la restricción injustificada para obtener recursos económicos, salario menor por igual trabajo, explotación laboral, etc.; se diría que este tipo de violencia engloba aquellas acciones en las que una persona sale beneficiada a costa de otra, con el fin de conseguir algún recurso físico o material, implicando el manejo abusivo de recursos de la víctima (Torres, 2004, citado en Cuervo y Martínez, 2013).

Respecto a las agresiones económicas, Vélez y Meireles (2017) comentaron que, por una parte se tienen a aquellas relacionadas con las finanzas personales, en las que en muchas ocasiones los agresores ponen como aval o a nombre de la víctima, préstamos o tarjetas de crédito; por otra parte están los referidos a los gastos del hogar, que incluyen los gastos de la crianza de los hijos; si bien, son muchas las consecuencias ante este tipo de violencia, la que más resalta es el fomento de la dependencia financiera. Dicho lo anterior, Sanders y Shnabel (2004, citados en Vélez y Meireles, 2017) refirieron que entender la dependencia económica es fundamental para comprender por qué muchas víctimas deciden continuar en un entorno de ese tipo y no denunciar, o escapar de su agresor, pues esta decisión va más allá del maltrato, ya que puede implicar el abandono de su hogar, de los hijos, teniendo en cuenta los escenarios más catastróficos (y no tan alejados de la realidad), como lo es: el dejarlos sin educación, alimentación, vestido, vivienda y demás oportunidades para su desarrollo. Aunque también sucede que, las mujeres que toman la decisión de concluir con su relación, se ven condicionadas

a regresar con él, debido a que ellos son su única fuente de ingreso económico (Anderson, 2003, citado en Amor et al., 2006).

Ante esto, Vélez y Meireles (2017) reportaron cifras en México, teniendo que sólo el 13% de las mujeres mayores a 15 años tenían acceso a una cuenta de ahorro, el 14% poseía una tarjeta de débito, un 25% una tarjeta de crédito y menos del 40% tenía acceso a una cuenta en el sector formal; revelando así, que menos de la mitad de las mexicanas tenían acceso a estos beneficios en el sector financiero. Por lo que, la violencia económica es un fenómeno presente en la sociedad mexicana, del cual muchas veces al desconocerse, no se afronta y mucho menos se habla de lo que implica; la solución pareciera estar dirigida al empoderamiento económico de las mujeres (con más oportunidades en el mercado laboral y con la enseñanza de habilidades que le sean útiles para lograr independencia económica), y el hacer de su conocimiento la existencia de este tipo de violencia (Martínez y Meireles, 2017).

Violencia de Pareja

Luego de mencionados algunos tipos de violencia, con base al estudio elaborado por Jaen, Rivera, Amorin y Rivera (2015), el cual estuvo conformado por 524 mujeres, con relaciones heterosexuales, residentes del municipio de Ecatepec (Estado de México), con un rango de edad de 18 a 79 años, con diversos grados de escolaridad, los resultados que obtuvieron, fueron que una de cada tres mujeres sufrieron violencia de pareja, y en cuanto al tipo de violencia, se observó una prevalencia del maltrato psicológico de 32%, la física 19%, económica 14%, y la sexual 8.5%. Así, con estos datos alarmantes, pasemos a definir el término *violencia de pareja*, que la Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU MUJERES] (2021) lo considera como cualquier comportamiento y ejercicio de poder dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psicológico, emocional, sexual y económico entre

los miembros de la relación; suele ocurrir de manera progresiva, esto quiere decir que no se manifiesta de forma espontánea o repentina (González et al., 2008).

Para que se plantee como violencia de pareja, se debe considerar la existencia de un vínculo, a lo que Acosta (2015) refirió que el vínculo íntimo, puede ser el noviazgo, el matrimonio o la cohabitación, o pareja ocasional, así, este tipo de violencia surge debido a que alguna de las dos partes involucradas impone y vulnera los derechos de la otra. Cuando la violencia sucede desde el noviazgo, el pronóstico no suele ser favorable, debido a que dicho maltrato tiende a permanecer e incluso a incrementar conforme se va desarrollando la relación (Barilari, 2007; Echeburúa y Corral, 1998, citados en González et al., 2008); ante esto, García et al. (2005, citados en Kidman & Kohler, 2020) reportaron que la violencia de pareja aparece con mayor frecuencia durante la adolescencia tardía y la edad adulta temprana.

Con lo anterior, y considerando al noviazgo; de acuerdo a las nuevas maneras de perpetrar violencia, Rodríguez y Rodríguez (2016, citados en Galende et al., 2020) mencionaron que las redes sociales son herramientas utilizadas para experimentar el amor y comenzar relaciones románticas (Lykens et al., 2019, citados en Galende et al., 2020), sin embargo, hoy en día son utilizadas para intimidar, controlar, generar conflictos y episodios violentos de celos (Díaz et al., 2018); ante esto, Estébanez (2012, citado en Díaz et al., 2018) refirió que la violencia ocurre cuando el hombre controla y vigila frecuentemente las cosas que hace la mujer, y muestra de ello, es la supervisión continua de las redes sociales de la pareja, lo que provoca inquietud y desconfianza (Romero et al., 2017, citados en Díaz et al., 2018). Siguiendo con el tema, Díaz y colaboradores (2018) elaboraron un estudio, compuesto por 10 profesores y 10 estudiantes universitarios de Perú; con base en los resultados observaron que: Facebook, WhatsApp e Instagram, son un medio de control en la etapa de enamoramiento y generador de

violencia sobre todo hacía la mujer; encontraron que la violencia psicológica ocurre con mayor frecuencia en las redes sociales: en el compartir la contraseña de las redes sociales, o no aceptar hacerlo, observar los “me gusta” en la foto de su pareja, entre otras (Donoso et al., 2017, citados en Díaz et al., 2018); este tipo de maltrato es un problema alarmante entre las parejas adolescentes debido a la prevalencia, ya que se ha observado que entre el 12% y el 56% de los adolescentes afirmaron ser víctimas de violencia cibernética (Cava et al., 2020, citados en Galende et al., 2020). Dicho tipo de comportamientos podría consolidarse y normalizarse, ocasionando que la violencia se reproduzca en la edad adulta (Cornelius y Resseguie, 2007, citados en Galende et al., 2020).

Respecto al matrimonio, el estudio de Davins y colaboradores (2010), que estuvo conformado por 115 mujeres que sufrían violencia en la pareja; sus resultados indicaron que la mayoría de las participantes consideraron que su relación era insatisfactoria; quienes habían vivido abusos sexuales percibían una desarmonía en su relación de pareja; todas las participantes eran víctimas de violencia psicológica, física y sexual; y por último se observó una relación significativa y negativa entre maltrato sexual y armonía marital (Davins et al., 2010).

Por otra parte, la violencia de pareja se encuentra asociada con el hombre violentando a una mujer, sin embargo, no ocurre exclusivamente de esta manera; se tiene mayor información acerca de que la mujer sufre más violencia de pareja, aunque esto pueda estar relacionado con el hecho de que al hombre se le complica aceptar y comentar la problemática, teniendo relación con el machismo y los roles de género (Batiza, 2017). En concordancia, Moral y López (2013a), estudiaron a 400 participantes (223 mujeres y 177 hombres), residentes de Monterrey, con pareja heterosexual; lo que encontraron fue que en los participantes de ambos sexos hubo una mayor percepción de violencia perpetrada por parte del padre hacia la madre e hijos; aunque la

violencia recibida fue más alta en los hombres. Mientras que, en las mujeres ocurre como autodefensa, desahogo o respuesta a una conducta del hombre (Foshee, Bauman, Linder, Rice y Wilcher, 2007, citados en González et al., 2008), lo que genera además sentimientos de culpa en ellas (Jackson, 1999, citados en González et al., 2008); también se observa que en la violencia de pareja que sufren las mujeres, se ven fundamentadas en la dependencia emocional y económica, además de encontrarse sustentadas por creencias románticas y estructuras familiares (Finkler, 1997, citado en Castro y Casique, 2009).

Dicho lo anterior, esto se puede apreciar con mayor claridad desde la perspectiva de género, la violencia de pareja se considera un fenómeno unidireccional originado por las relaciones de poder entre hombres y mujeres, propio de las sociedades patriarcales y machistas; se dirige a la perpetuación de una situación asimétrica de poder, la cual se expresa de forma cíclica y ascendente, manteniéndose constante a lo largo de la relación de pareja (Walker, 2012, citado en López et al., 2018). Se encontró en las investigaciones psicosociales contemporáneas, que las causas de la violencia de pareja son: permanecer en una cultura patriarcal en la que el hombre cuenta con un estatus superior al de la mujer y ejerce la violencia como medio de control (Johnson, 2008, citado en López et al., 2013), además de la violencia en la familia de origen, en donde se enseñan modelos de conductas violentas (Delgado, 2005, citado en López et al., 2013).

Por otra parte, Casciano (2012, citado en Sandoval et al., 2017) refirió que dicho problema tiene impacto tanto social como cultural, el cual aún parece estar normalizado, incluso siendo de extensa magnitud en México y un problema de salud pública, esto con frecuencia es imperceptible inclusive en aquellas mujeres violentadas, lo cual provoca ninguna o una inadecuada solución al problema. Las víctimas de maltrato se presentan en todas las culturas, etnias y características sociodemográficas, sin embargo, en muchas ocasiones las mujeres no se

percatan que son maltratadas por su pareja (Instituto de la Mujer, 2006; Mathias et al., 2013; citados en Matud et al., 2016; Labrador et al., 2010); por ejemplo, Both y colaboradores (2020), llevaron a cabo un estudio con 56 mujeres víctimas de violencia doméstica del sur de Brasil, de entre 18 a 65 años de edad, observando que todas las participantes vivieron violencia emocional y física, de gravedad alta, además de que consideraban que la violencia se debía únicamente a circunstancias externas como: el consumo de sustancias psicoactivas y situaciones personales o relacionadas a sus parejas.

Por su parte, Johnson (2006, 2008, 2011, citado en Muñoz y Echeburúa, 2016) mencionó que, según el grado de control ejercido, hay dos tipos de violencia de pareja:

- **Violencia controladora coactiva o terrorismo íntimo:** Referente a un patrón de violencia ejercida que se mantiene estable dentro de la relación de pareja, en la cual su gravedad va en aumento, luego de la ruptura de la relación; tras esta forma de violencia puede aparecer una resistencia violenta por parte del otro miembro de la pareja; se puede presentar bidireccionalmente, asociándose principalmente a la violencia de género, siendo el hombre el que regularmente ejerce la violencia, y la mujer quien la padece.
- **Violencia situacional:** Patrón de conducta violenta que se manifiesta en episodios; su incidencia y riesgo normalmente disminuyen tras el rompimiento de la pareja, aunque, en algunas ocasiones puede mantenerse y aumentar tras la separación.

Violencia de Género en la Pareja

La violencia hacia las mujeres es universal, es decir, que ocurre en todo el mundo, sin importar el nivel económico, social, religioso, educativo o grupo de ocupación (Heras et al., 2019). Por lo cual se tiene que la OMS, en 2005 (citado en Delgado et al., 2012), reportó que la *violencia de género* es un serio problema psicosocial, la cual es definida como todo acto de

violencia dirigido a las mujeres, teniendo como resultado daño físico, sexual, psicológico o económico, dentro de una dinámica abusiva. Esto repercute en varias áreas de la vida, como: la capacidad laboral, actividades del día a día, plan de vida, metas, autoestima, la salud física y mental (Castro y Casique, 2009). Implica una violencia estructural enfocada hacia las mujeres, con la finalidad de continuar o aumentar la subordinación, esta se manifiesta mediante comportamientos y actitudes sexistas, que son consecuencia del sistema patriarcal (Bogantes, 2008). Se consideró como la máxima manifestación de discriminación por sexo, la cual implica desigualdad en áreas legales, laborales, económicas, sociales y en los niveles de salud (Borrel et al., 2008, citados en Melguizo, 2010).

Por su parte, Yugueros (2011) mencionó que, el primer documento en ser publicado a nivel internacional fue la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994 (ONU,1993), la cual definió este tipo de agresión como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, tanto en la vida pública como en la vida privada. Con base a la propuesta de Vázquez (1999, citado en Heras et al., 2019), la violencia contra las mujeres se comprende como un continuo, pues sucede en la mayoría de las familias, esto no significa que en todas las familias se viva maltrato, sino que de alguna manera se ve reflejada la estructura de poder jerárquico y patriarcal.

Desde el punto de vista de Corsi (1995, citado en Heras et al., 2019), la comprensión y el reconocimiento de la violencia contra las mujeres depende del proceso de invisibilización (implica que se tenga material que lo haga perceptible y que el observador cuente con las herramientas para percibirlo), y el proceso de naturalización (en donde la violencia se naturaliza

debido a la construcción social y cultural del poder). Para complementar, Ruiz et al. (2013) reportaron que en varias partes del mundo está presente el maltrato hacia la mujer; estudios recientes evidencian que una de cada tres mujeres sufre de maltrato, siendo una de las principales causas de violación de los derechos humanos.

Por consiguiente, Lundgren & Amin (2015) manifestaron que la prevalencia de violencia de género es alta en la adolescencia, esto quiere decir que inicia desde temprano en sus vidas; con relación a esto, Navarro (2000, citado en Hurtado et al., 2013) señaló que el noviazgo es una de las etapas en las relaciones de pareja, en la cual también puede aparecer la violencia de género contra la mujer, formando antecedentes para una futura violencia conyugal; en relación, se tiene que el 50% de las parejas con relaciones violentas tuvieron noviazgos violentos y aun así se casaron.

Asimismo, Muriel y Ochoa (2002, citados en Hurtado et al., 2013), describieron que, ante el establecimiento del rol femenino tan rígido en la sociedad occidental, las mujeres soportan situaciones de violencia en función del cumplimiento de este rol. Se ha observado que la violencia de género no siempre corresponde con la realidad, lo cual ha dado como resultado un término denominado “*mitos de la violencia de género*”, los cuales son afirmaciones no científicas que aportan argumentaciones poco rigurosas y sin base empírica (Melgar, 2009, citado en Melgar y Valls, 2010). Los estereotipos de género cumplen objetivos, como lo son: culpabilizar a la mujer, normalizar la violencia y dificultan que la víctima termine con la problemática (Heras et al., 2019); en este sentido Carmona y otros (2000, citados en Melgar y Valls, 2010) recopilaron algunas de estas frases populares, las cuales son: la violencia doméstica se da en gente sin cultura, las mujeres maltratadas son amas de casa sin recursos propios, son pasivas y dependientes, son incultas y son mujeres de otras generaciones. De esta forma, muchas

mujeres poseen la creencia de que el amor y la relación de pareja es lo que da sentido a sus vidas, y que, si llega a existir una ruptura, se verá como un fracaso (Ferrer et al., 2008). Por otra parte, existe una limitada detección de la violencia a las mujeres, que es causada por: minimizar los riesgos ocasionados a la salud, la exclusión por el nivel económico o el grado de escolaridad y por el rechazo de la víctima a denunciar (Melguizo, 2010).

Ahora bien, en el estudio de la violencia contra las mujeres, en especial, el que sucede en la pareja, se han empleado diversos modelos explicativos (Alencar y Cantera, 2012; Bosch y Ferrer, 2002; Blázquez et al., 2010; Corvo y Delara, 2010; Expósito y Moya, 2005; Harway, 2002; Rodríguez y Safranoff, 2012, citados en Bosch y Ferrer, 2019). Uno de ellos es el Modelo Piramidal propuesto por Bosch y Ferrer (2019), el cual consta de cinco niveles:

- **Sustrato patriarcal:** El sexismo y la misoginia son componentes que explican la violencia y son características del maltratador. Ambos tienen su base en la dominación masculina, en donde se considera al hombre como superior y a las mujeres como inferiores, débiles, con capacidades limitadas y que deben ser dominadas y protegidas (Ferrer y Bosch, 2010, citados en Bosch y Ferrer, 2019). Se fundamenta en la desigualdad de género de una estructura social patriarcal, en la que el hombre dispone de mayor poder y privilegios, por lo que la violencia se justifica (de acuerdo a un conjunto de creencias) en el momento en el que no se respeta la autoridad del hombre (Bosch y Ferrer, 2019).
- **Socialización diferencial:** Hace referencia a los mandatos de género tradicionales que son, un conjunto de creencias, roles y conductas que deben desempeñar las mujeres y los hombres, en las relaciones (Ferrer y Bosch, 2010; Moya, 2004,

citados en Bosch y Ferrer, 2019). Dicha ideología de género diferencial influye en el amor y en la vida en pareja (Bosch y Ferrer, 2019).

- Expectativas de control: El hombre acepta y no pone en duda la ideología de género tradicional, por lo que, cree tener derecho y control en la vida, cuerpo, sexualidad, amistades y economía, sobre las mujeres.
- Factores desencadenantes: Cuando se internalizan los mandatos de género masculinos y ocurre un evento desencadenante que genera pérdida del control sobre la pareja femenina, creen necesario entrar en acción e implementar ciertas estrategias para recuperarlo o aumentarlo. Hay investigaciones que reafirman una valoración negativa hacia las mujeres en el momento en el que el hombre considera que está perdiendo poder (Herrera, Expósito y Moya, 2012, citados en Bosch y Ferrer, 2019), o cuando consideran que es complicado controlarlas (Vidal y Megías, 2014, citados en Bosch y Ferrer, 2019). Los factores desencadenantes se dividen en: personales (consumo de sustancias psicoactivas, problemas económicos, situaciones laborales, búsqueda de mayor autonomía en la mujer), sociales (modelo social, el modelo del amor romántico e ideologías de género) y político-religiosos (Bosch y Ferrer, 2019).
- Estallido de violencia: Se llevan a cabo diversas estrategias de violencia de pareja contra la mujer.

Este modelo incluye un proceso de filtraje o mecanismo de fuga, el cual analiza el por qué unos hombres pese a que nacieron y socializaron en un entorno patriarcal y tienen alguno de los indicadores de riesgo, nunca han ejercido violencia contra las mujeres; por lo que, se plantean

tres tipos de identidad masculina: identidad legitimadora (asumir las normas, creencias y roles colectivos de la sociedad y la cultura), identidad de resistencia (se opone a la violencia, sin embargo, no se rechaza activamente a ella), e identidad de proyecto (hay una reestructuración de la postura de la cultura dominante, por lo que se opone al uso de violencia contra las mujeres y se buscan otras opciones de definir la identidad masculina) (Bosch y Ferrer, 2019).

Ciclo de Violencia

Considerando la violencia que se vive en algunos vínculos afectivos, como es la pareja, la antropóloga Leonor Walker (1978, citado en Cuervo y Martínez, 2013) planteó la teoría del ciclo de violencia, con el fin de describir cómo ocurre la violencia de pareja, en el que identificaron tres fases, las cuales se muestran en la Tabla 1:

Tabla 1

Características de las fases del ciclo de violencia

Fases del ciclo de violencia	Características
Fase I - Acumulación de la tensión	De duración indeterminada, en la que ocurren incidentes menores; se presenta una acumulación de la tensión. La víctima percibe los incidentes como casos que puede controlar, y con la creencia de que no se volverán a repetir o desaparecerán; esta intenta no provocar al agresor, pretende tranquilizarlo, se culpabiliza de la situación, subestima el suceso y oculta el maltrato (Bogantes, 2008).
Fase II - estallido de la tensión	En esta fase se tiene una descarga de las tensiones, se percibe una falta de control. La víctima no es capaz de procesar lo que está sucediendo, así que le es complicado tomar acciones de solución; se encuentra en la víctima tensión psicológica, insomnio, ansiedad, aislamiento, y posible evitación de contar sobre su situación. El agresor responsabiliza a la víctima por la aparición de esta fase (Bogantes, 2008).
Fase III - Luna de miel o arrepentimiento	De corta duración; la víctima se encuentra en relativa calma, mientras que el agresor se muestra cariñoso, amable, incluso arrepentido, expresando una promesa de cambio de sus actos. Este periodo

Fases del ciclo de violencia	Características
	complica la posibilidad de que la víctima denuncie, ya que el comportamiento amable de su pareja le hace pensar que quizá cambie (Bogantes, 2008).

De esta forma, dichos actos se convierten en ciclos, repitiéndose una y otra vez, y la víctima en muchas ocasiones no ve la solución (Andrés et al., 2011). El maltrato surge de una forma sutil e incluso imperceptible para la víctima; si la víctima está enamorada, provoca que la violencia se vuelva cotidiana, considerando la situación como algo intrínseco a la vida en pareja (Barudy, 1998, Perrone y Martine, 1998, citados en Amor et al., 2006). Desde el punto de vista cognitivo, se denominó a este fenómeno como *síndrome de acomodación al maltrato*, en donde la mujer niega o minimiza los tratos inadecuados, sin darse cuenta de las consecuencias que trae el permanecer dentro del ciclo (Barudy, 1998, Perrone y Martine, 1998, citados en Amor et al., 2006). Otra explicación del mantenimiento del ciclo de violencia en la pareja, es la de Montero (2001, citado en Batiza, 2017), quien refirió que la víctima puede experimentar el *síndrome de la adaptación paradójica*, en donde esta acepta los pretextos y el arrepentimiento del maltratador, con lo que se origina un nuevo inicio en la relación, provocando una unión más tensa con el agresor y generando que continúen los sucesos violentos.

Varias investigaciones han observado que un considerable porcentaje de mujeres que sufren violencia, después de abandonar a su pareja regresan con ella (Aguirre, 1985, Anderson, 2003, citados en Amor et al., 2006). En concordancia, Saltijeral, Ramos y Caballero (1998, citados en Amor et al., 2006) reportaron que la violencia al volverse crónica puede producir en la víctima una situación de dependencia emocional, pues al encontrarse habitualmente dentro de los periodos de arrepentimiento y de ternura por parte de su agresor, le genera mucha confusión.

Cabe mencionar que, en condición de estrés y crisis, se expresan dificultades para llevar a cabo modificaciones significativas en la vida diaria para terminar el ciclo; ante la violencia, algunas víctimas se logran defender de la agresión: escapando, aislándose o enfrentando a sus victimarios, sintiéndose intimidadas por romper con el ciclo (Both et al., 2019). En contraparte, algunos motivos por los que las mujeres reportan continuar en las relaciones, son: carencia de apoyo social y dependencia económica (Amaral et al., 2016; Bins et al., 2015, citados en Both et al., 2019), falta de ayuda en trámites legales, ausencia de conocimiento sobre los albergues (Cunha & Pinto, 2015, citados en Both et al., 2019), baja autoestima, aceptar el control y la manipulación y sentir que están siendo cuidadas por alguien (Both et al., 2019).

Epidemiología de Violencia en la Pareja en Mujeres

Para este fenómeno de la violencia de pareja, la invisibilización del mismo implica la no producción de soluciones, y es que de acuerdo con Guedes et al. (2014), metodológicamente es complicado medir la prevalencia de la violencia contra las mujeres, debido a que ellas no manifiestan las vivencias de violencia por vergüenza o temor a que haya consecuencias.

De acuerdo a estudios de la OMS (s/f, citado en Sandoval et al., 2017), se tiene una estimación global que el 30% de mujeres mayores de 15 años sufren violencia de pareja; esta misma organización, en el 2013 (citado en Aiquipa, 2015) mencionó que la violencia contra la mujer ocurre comúnmente dentro de la relación de pareja, afectando al 30% de las mujeres en todo el mundo, y aumentando hasta un 38% en algunas regiones; los homicidios femeninos se encuentran en un 38% del 29.8% de las mujeres que han sido víctimas de cualquier tipo de violencia ocasionada por su cónyuge.

Ahora bien, aproximadamente entre el 1% y el 20% de las mujeres embarazadas sufren violencia doméstica por parte de su pareja; alrededor del 43% de las víctimas de maltrato

doméstico que acuden a tratamiento psicológico, han sido maltratadas durante el embarazo (Gazmararian et al., 1996, citados en Amor et al., 2006). Continuando con dicha información, de acuerdo con Breiding y colaboradores (2014, citados en Gómez et al., 2019), según datos de la Encuesta Nacional de Violencia Sexual y de Pareja Íntima, el 22% experimenta violencia física severa y el 47% maltrato psicológico por parte de la pareja.

Con base a los datos recabados a nivel mundial, el 30% de las mujeres que han sido víctimas de violencia física y sexual, ha sido alguna vez por parte de su pareja (Garnelo et al., 2019), en América Latina y el Caribe, le ocurre al 29.8 % de las mujeres (OMS, 2013, citado en Garnelo et al., 2019). Ante estos datos, se tiene que la violencia de pareja es uno de los principales motivos de muerte, representado así el 34% del total de asesinatos de mujeres a nivel mundial (UNODOC, 2018, citado en Garnelo et al., 2019).

Respecto a los datos a nivel nacional, particularmente en el municipio de Ecatepec de Morelos (Estado de México), de acuerdo con el Sistema Municipal de Información estadística y Geográfica de Ecatepec de Morelos (2015, citado en Jaen et al., 2015), siendo una región en donde el 40% vive en situación de pobreza, el 33% se encuentra en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 17% tiene un atraso académico, el 40% no cuentan con servicios de salud, un 55% no tienen seguridad social, más de 37 mil personas no tiene trabajo, aproximadamente 300 mil personas se dedican a las labores domésticas, permanecen altos niveles de violencia hacia las mujeres, con más de 200 mil casos, de los cuales 52 de estos terminan en feminicidios.

En México, de acuerdo a la Encuesta Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017a), sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, mostró en 2016 que, el 43.9% de las mujeres mayores de 15 años habían sido violentadas por su última o actual pareja a

lo largo de su relación, de acuerdo a la forma de violencia, al menos una vez en su relación el 40.1% fue violentada emocionalmente, 20.9% sufrió de violencia económica, 17.9% de violencia física y 6.5% de violencia sexual. Lo anterior manifestó una disminución, respecto a lo registrado por la misma encuesta en el 2011 (citado en Batiza, 2017), siendo el 47% de mujeres de 15 años en adelante que habían vivido violencia en su relación actual o con la última pareja, también ocurrió una disminución en la violencia económica (23.4%), física (19.2%) y la sexual (9%), sin embargo, hubo un aumento respecto a la violencia emocional (37.5%). Continuando con los datos recabados de dicha encuesta, la violencia de pareja a nivel nacional tuvo mayor ocurrencia en: el Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco y Oaxaca; respecto a la búsqueda de apoyo y denuncia se obtuvo que, el 78.6% no pidieron apoyo ni denunciaron, el 8.8% solicitó ayuda, el 5.6% únicamente denunció y ese mismo porcentaje, también hizo las dos cosas, y el 1.4% no especificó; mientras que los principales motivos por los cuales no solicitaron apoyo y no denunciaron fue porque el 28.8% consideraba que las agresiones fueron actos sin importancia que no causaron daños, el 19.8% por temor a las represalias, el 17.3% por timidez, el 14.8% desconocía cómo y dónde denunciar, 11.4% por sus hijos, 10.3% para que su familia no se enterara, el 6.5% por desconfianza a las autoridades y el 5.6% no tenían conocimiento de la existencia de leyes para sancionar la violencia (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017b). Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012, citado en Aiquipa, 2015) reportó que el 66.3% de las mujeres alguna vez recibieron por sus esposos o compañeros románticos, actos violentos; de las cuales, el 21.7% experimentó situaciones de violencia verbal, el 19.9% fueron amenazadas, y el 37.2% reveló ser víctima de violencia física y sexual.

Por otro lado, en el 2013, Cruz y colaboradores realizaron un estudio descriptivo transversal compuesto por 80 mujeres de Tabasco, que tenían entre 15 a 45 años de edad, con antecedentes de violencia; en donde el 52.5% se encontraba en unión libre, 28.8% casadas, 13.8% separadas y 2.5% viudas; la escolaridad y ocupación con mayor prevalencia fueron: secundaria con un 42.5% y labores del hogar con un 70%; se obtuvo que el 85% tuvo un bajo nivel de ingreso económico (Cruz et al., 2013). Dicho estudio encontró que la prevalencia de violencia conyugal, permaneció alta para las mujeres en comparación con los hombres; además, se percibió que el 50% de las participantes a lo largo de su vida habían sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de su pareja, siendo el de mayor ocurrencia la psicológica con un 40%, después la violencia física con un 25% (en donde entre un 5 y 10% fueron amenazadas con algún tipo de arma) y por último se presentó la violencia sexual con un 22%, manifestada mediante amenazas de irse con otra mujer en caso de no tener relaciones sexuales o siendo obligadas a tenerlas (Cruz et al.,2013).

Factores de Riesgo

Factores de Riesgo Socioculturales

Los aspectos sociales, contextuales, culturales e históricos, influyen a lo largo de toda la vida y determinan la forma de pensar, de actuar y de sentir de acuerdo al orden social impartido desde la cultura en la que se esté (Cuenca y Graña,2016), enmarcando la creación de costumbres, hábitos, creencias y leyes que las personas adoptan (Cagigas, 2000). Teniendo en cuenta lo anterior, se encontró que algunos factores generadores de violencia fueron factores comunitarios, como: pobreza, desempleo, aislamiento familiar, y factores sociales como: normalización de la violencia y los estereotipos de género (Telles y Panichi, 2015, citados en Both et al., 2019).

Considerando los *factores comunitarios*, luego de varios estudios, se tuvo que las comunidades carentes de recursos sociales y oportunidades de integración social, se encontraban con más tendencia a presentar comportamientos violentos dentro del hogar (Nadine & Pinto, 2020). Respecto al tema, Both y colaboradores (2019) realizaron un estudio, que estuvo integrado por diez mujeres víctimas de violencia doméstica de Rio Grande del Sur (Brasil), de entre 18 y 35 años, con un ingreso económico que oscilaba entre uno y dos salarios mínimos; respecto a sus parejas, contaban con un grado de estudios elemental y tenían el mismo ingreso; así, estos datos sociodemográficos fueron considerados factores de riesgo para la violencia intrafamiliar (Audi, Segall, Santiago, Andrade, & Pèrez, 2008; Silva, Falbo, Figueiroa, & Cabral, 2010, citados en Both et al., 2019). Cruz y otros (2013), también detectaron una asociación positiva entre la violencia de pareja y el nivel socioeconómico bajo, escolaridad básica y dedicarse al hogar. Pese a que la violencia en la pareja puede manifestarse sin importar el nivel socioeconómico, se ve con mayor frecuencia en un nivel bajo, además, pueden aparecer algunos factores que acompañan a la pobreza, como el hacinamiento, el estrés y frustración por parte de los hombres por no ser proveedores (Di Lorenzo et al., 2016). A su vez, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2010), reportó que las escasas oportunidades económicas, así como las desigualdades en áreas como la educación y laboral, entre hombres y mujeres dentro de las relaciones íntimas, son factores de riesgos asociados a la violencia contra la mujer. Ahora bien, un factor que propicia la aparición de la violencia y que contribuye a que se vuelva crónica, es el aislamiento social (Agoff et al., 2006), ante ello, Sepúlveda (2005, citado en Batiza, 2017) reportó que se complica la ruptura de la relación violenta, cuando mayor sean los lazos sociales con el violentador y menores las redes de apoyo social.

De acuerdo a los *factores sociales*, Agoff y colaboradores en 2006 recolectaron entrevistas de mujeres con experiencia de violencia de pareja, el estudio se realizó en los estados de Quintana Roo, Coahuila y Ciudad de México; los resultados plantearon que la violencia se encontraba asociada a factores externos a la pareja, como: el machismo, problemas en la niñez, desacuerdos con la familia de origen, presiones en el trabajo; se encontró también, que los motivos de maltrato estaban asociados con la disciplina, que tenía la finalidad de imponer o castigar algunas conductas de la mujer, tales como la forma de vestir, la manera de relacionarse con los demás, la incorporación al ámbito laboral, la fidelidad y el mantener relaciones sexuales. En concordancia con los estereotipos de género, que son una variable a considerar en la violencia de pareja, el Instituto Nacional del Desarrollo Social [INDESOL] (2016) planteó que el poder en los vínculos amorosos, es un elemento que genera mayor probabilidad de que se perpetre violencia, en donde el hombre, ya sea novio, esposo o pareja, es el que tiene autoridad, y se adjudica como encargado de la disciplina, ejerciendo control y dominio. Asimismo, Ferrer y Bosch (2013) señalaron que el sistema educativo, la familia, los medios de comunicación, el uso del lenguaje, la vida social pública, la política y la religión, enfatizan la masculinidad con el poder y la feminidad con la pasividad, la dependencia, la obediencia, la reproducción, la crianza de los hijos, el cuidado o la afectividad, lo cual en su conjunto puede desembocar en violencia. De acuerdo al *modelo de determinantes de la violencia contra las mujeres*, propuesto por Heise (s/f, citada en Vives, 2011), se tiene que en el Macrosistema se implica: el derecho del hombre sobre la mujer, la masculinidad vinculada a la dominación y agresión, roles de género rígidos, aprobación de la violencia interpersonal y del castigo físico. Se ha reportado que las creencias y actitudes sexistas de los hombres, son un factor de riesgo contra la violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja (Arnosó et al., 2017); al respecto, Stith, Smith, Penn, Ward y Tritt (2004,

citados en Arnoso et al., 2017) integraron 85 estudios de población adulta sobre violencia de pareja y violencia de género, estos autores concluyeron que, en los hombres los roles de género tienen un efecto moderado en ejercer violencia física contra su pareja. Aunado a lo anterior, se ha reportado que una cultura machista, pone en riesgo a las mujeres de ser víctimas de violencia de pareja, sobre todo aquellas que tienen altos niveles de educación (Nadine & Pinto, 2020), dado que se podría considerar como un desafío a la autoridad masculina (Barnawi, 2017, citado en Nadine & Pinto, 2020). Respecto a esto, Otterbein (1994, citado en Kalra & Bhugra, 2013) estudió 17 culturas y encontró que aquellas con ideologías tradicionales de roles sexuales presentaban una mayor violencia sexual. De igual modo la reacción violenta por parte de los hombres a la igualdad de género, es un elemento que puede aumentar la violencia sexual (Martin, Vieraitis, Britto, 2006, citados en Kalra & Bhugra, 2013); algunas investigaciones en adolescentes, han encontrado que el ejercicio de actitudes de rol de género desiguales, aumentan el riesgo en los hombres de perpetrar violencia de género (Reyes et al., 2016, citados en Kidman & Kohler, 2020).

Ciertos factores alcanzan un efecto más significativo en circunstancias en donde se vive angustia social, como lo es la pandemia del COVID-19 (Nadine & Pinto, 2020), pues investigaciones previas han demostrado que la violencia de pareja tiende a aumentar durante las emergencias (Boserup, McKenney, & Elkbuli, 2020; Bradley, DiPasquale, Dillabough, & Schneider, 2020; Gupta, 2020; Mahase, 2020; Newberry & Cruz 2020; Parveen & Grierson, 2020; OMS, 2020, citados en Nadine & Pinto, 2020), y las crisis humanitarias (Chandan et al., 2020; Roesch, Amin, Gupta, & García-Moreno, 2020; Stark & Ager, 2011; OMS, 2020, citados en Nadine & Pinto, 2020). Otros aspectos que aumentan la perpetración de la violencia durante la pandemia, es que, debido a la cuarentena, las parejas se ven forzadas a convivir durante mucho

tiempo, tienen poco contacto con otras personas, podrían tener carencias en las habilidades de afrontamiento y falta de seguridad (Gupta, 2020, citado en Nadine & Pinto, 2020); el distanciamiento social provocó que las víctimas se encuentren en constante riesgo, debido a la cercanía con el agresor y la anulación de ciertos factores de protección (Nadine & Pinto, 2020); los servicios de ayuda cambiaron de ser presenciales a llamadas telefónicas o vía correo electrónico (Nadine & Pinto, 2020), sin embargo, en zonas con bajos ingresos económicos, podría estar restringido el acceso al internet o al teléfono (Joska et al., 2020, citados en Nadine & Pinto, 2020), también, cuando se vive con el agresor, solicitar ayuda podría ser complicado, ya que las llamadas pueden ser controladas y escuchadas por este (Women's Aid UK, 2020, citado en Nadine & Pinto, 2020); los problemas económicos derivados por los cambios en la situación laboral por la pandemia, incrementaron el estrés y las frustraciones (Barnawi, 2017, citado en Nadine & Pinto, 2020).

Factores de Riesgo Individuales

Respecto a los aspectos de la historia personal que influyen en la violencia contra la mujer, según el modelo planteado por Heise (s/f, citada en Vives, 2011), y al parecer lo comúnmente conocido, es el sufrir malos tratos durante la niñez y el tener un padre ausente; agregando que el Microsistema incluye: dominación masculina del patrimonio familiar; consumo de alcohol, y conflicto en la relación de pareja (Heise, s/f, citada en Vives, 2011; Secretaría de Salud 2012, citado en González et al., 2013). Lo que coincide por lo reportado por Jaen y otros (2015), quienes plantearon que aquellas mujeres que experimentaron violencia en la infancia, tenían mayor ocurrencia de ser víctimas de violencia de pareja, además, las participantes cuyas parejas consumían de manera frecuente alcohol, presentaron un 42% de vivir violencia, en contraste con las que reportaron que sus parejas no bebían alcohol.

Abordando el consumo del alcohol, este es considerado como un factor de riesgo para la violencia de pareja (Adams et al., 2013; Capaldi et al., 2012; Devries et al., 2014; Okuda et al., 2015; Shorey et al., 2011, citados en Gómez et al., 2019). Ante esto, Roudsari et al. (2009, citados en Gómez et al., 2019) encontraron en estudiantes universitarios, que una mayor concentración de alcohol en sangre, en el último mes, se relacionaba con la violencia de pareja; y que el ser víctima de maltrato incrementaba el riesgo de un consumo posterior (Devries et al., 2014, citados en Gómez et al., 2019) y viceversa, el abuso de alcohol duplica las posibilidades de vivir violencia (Kilpatrick et al., 1997, citados en Gómez et al., 2019); por su parte, Rothman et al. (2012, citados en Gómez et al., 2019) observaron que las mujeres adolescentes presentaban altas posibilidades de padecer violencia psicológica de pareja los días que consumían alcohol, en comparación con los días en los que no lo hacían; asimismo un estudio con estudiantes universitarios demostró que las probabilidades de ejercer violencia de pareja (hombres) y de ser víctimas (mujeres), son altas en los días en que bebieron (en función del número de tragos y el consumo excesivo), en comparación con los días en los que no tomaron alcohol (Shorey et al., 2014, 2015, citados en Gómez et al., 2019). Por lo tanto, el consumo de alcohol es un factor de riesgo para sufrir violencia de pareja y ejercerla (Lipsey et al., 1997; Rothman y col., 2011; Shorey y col., 2011, citados en Gómez et al., 2019), pero también puede ser utilizado como una manera de afrontar las consecuencias emocionales relacionadas a esta problemática (Chilcoat y Breslau, 1998; Kilpatrick et al., 1997; Testa et al., 2003, citados en Gómez et al., 2019).

Y de acuerdo con el tema de los antecedentes de violencia, Echeburúa, Corral, Sarasua y Zubizarreta (2001, citados en Davins et al., 2010) encontraron en mujeres maltratadas, una tolerancia a las relaciones violentas, la cual tendría su origen por haber vivido experiencias de maltrato en la familia de origen. Además, en diversas investigaciones se ha observado que las

mujeres que han sufrido violencia durante la niñez, posteriormente, mantienen relaciones de violencia con su pareja (Markward, 1996, citado en Davins et al., 2010). A su vez, Strube y Barbour (1984, citados en Davins et al., 2010), detectaron mayores complicaciones para terminar con la relación de pareja, en mujeres que habían sido víctimas de un abuso de alta severidad y larga duración, pues presentaban mayor sentimiento de indefensión y disminución de la autoestima, lo que provocaba incapacidad para decidir abandonar la relación (Davins et al., 2010). También se ha observado que algunas mujeres maltratadas tienen un tipo de apego ansioso, el cual se caracteriza por tener un enfoque positivo de los demás y negativo de ellas mismas, miedo a la desaprobación, sentimiento de inseguridad y de no ser dignas de recibir afecto (Davins et al., 2012).

Continuando con el tema, Casique (2010) reportó que cuando las mujeres son las encargadas de los recursos, ocurren conflictos entre la pareja, debido a que esto no encaja con las normas sociales, también sucede cuando las mujeres tienen mayores recursos que sus parejas, lo que puede llegar a ser una amenaza para el hombre, ya que consideran que es un desafío a su autoridad y poder, por lo que recurren a la violencia para recuperar su dominio (García, 1998; Connell, 1995; Thoits, 1992; MacMillan y Gartner, 1999; Castañeda, 2000; citados en Casique, 2010); el aumento del poder de decisión de las mujeres puede incrementar la probabilidad de vivir violencia de pareja (Casique, 2010); la violencia de pareja aparece con mayor frecuencia cuando la mujer es dependiente y tiene pocas alternativas para terminar la relación (Gelles, 1974; Goode, 1971; Kalmus y Straus, 1982; citados en Casique, 2010); se observó que hay una correlación positiva entre la dependencia económica y la falta de apoyo social con la violencia física severa (Kalmus y Straus, 1982; Yount, 2005; citados en Casique, 2010). De acuerdo a las investigaciones elaboradas en México, se ha documentado una relación negativa entre el poder

de decisión y el riesgo de vivir violencia, en donde aquellas que tienen niveles intermedios de poder de decisión, presentan menor riesgo de padecer violencia, pero quienes registran niveles mayores de decisión muestran mayores riesgos de violencia (Casique, 2005; Casique, 2008; citados en Casique, 2010).

Otro factor que incrementa la probabilidad de generar relaciones violentas es la aceptación de esta, ya sea por uno o ambos miembros de la pareja; dichas actitudes suelen ser propagadas por generaciones a partir de ser testigo de experiencias familiares violentas (Di Lorenzo et al., 2016). De igual manera, las creencias distorsionadas acerca del amor podrían originar la manifestación de la violencia en relaciones de noviazgo (Garrido y Tello, 2009, citados en Gámez et al., 2018). Además, de acuerdo con Heras y colaboradores (2019) el principal factor de riesgo para ser víctima de violencia es ser mujer; además, que ellas tengan actitudes y creencias tradicionales sobre el rol femenino.

La violencia ocurre con mayor frecuencia en las relaciones que viven una gran angustia (Riggs et al., 2000, citados en Nadine & Pinto, 2020). De acuerdo con lo reportado por Fazel y colaboradores (2018), algunos factores que aumentan la probabilidad de ser víctima de violencia son: la insatisfacción en la relación, maltrato previo en la pareja y el trastorno de personalidad antisocial. Trayendo a cuenta el tema de trastornos mentales, en las víctimas de violencia existen trastornos preexistentes, que podrían influir en agresiones posteriores (Gulati & Kelly, 2020; Kessler, Molnar, Feurer, & Appelbaum, 2001, citados en Nadine & Pinto, 2020). Asimismo, se ha encontrado que los trastornos neuropsiquiátricos son los factores más fuertes para la violencia, en particular los trastornos por consumo de sustancias (Fazel et al., 2018, citados en Nadine & Pinto, 2020).

Aunado a lo anterior, algunos factores de riesgos relacionados con la violencia contra la mujer son: dificultades en la salud mental asociadas con una baja autoestima, ira, depresión, inestabilidad emocional, dependencia, rasgos de personalidad antisocial e historial de abuso psicológico (Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, 2008, citado en Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU MUJERES], 2010). Además, la depresión crónica (Howard y Wang, 2003, citados en González et al., 2008) y los trastornos de la conducta alimentaria (Ackard y Neumark, 2002, citados en González et al., 2008), generan mayor probabilidad de vivir una relación de pareja violenta (González et al., 2008).

Otros de los factores que aumentan la posibilidad de sufrir violencia de pareja, son la maternidad prematura y el tener una pareja de mayor edad, que podría generar en la víctima menor autonomía y mayor dependencia (González et al., 2008). Con relación a lo dicho, se tiene un estudio a nivel internacional, conformado por 24 097 mujeres de entre 15 y 49 años, habitantes de Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia Perú, República de Tanzania, Samoa, Serbia, Montenegro y Tailandia; en el que se encontró que 15 207 participantes vivieron violencia antes de la relación de pareja y 15 058 se encontraban actualmente siendo víctimas de violencia; siendo factores que aumentaron el riesgo de padecer violencia de pareja, el que la mujer tuviera hijos de otra persona (distinta a con quien vivía) y el cohabitar con su pareja (victimario) (Abramsky et al., 2011). La presión familiar o social y la sensación de carencia de alternativas de vida futura son factores que atan a las víctimas a las relaciones violentas (Echeburúa, Amor y Corral, 2002, citados en González et al., 2008).

Así, la violencia provoca efectos destructivos en las mujeres, existiendo diversas manifestaciones de daño y síndromes causados por el impacto de esta; una respuesta común ante dicho problema de salud pública, es el retraimiento y silencio de las experiencias vividas, sin

embargo, la manera de responder dependerá de la situación e historia personal de cada mujer (Secretaría de Salud, 2012, citado en González et al., 2013).

Factores de Protección

En contraparte, se tienen aquellos aspectos que funcionan como protectores para la violencia de pareja. Para iniciar, se abordará a Schwartz y otros (2006, citados en Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011), quienes indicaron que algunos de los factores que disminuyen la probabilidad de vivir violencia es el tener una crianza sana y una familia funcional (entre más extensa sea la familia, mayor es el desarrollo de la persona); además, de apoyo social y acceso a servicios de salud y salud mental (Chaib et al., 2013, citados en García y Matud, 2015), sin embargo, un punto importante a resaltar, es que las mujeres no asisten a los servicios de salud para pedir ayuda por vergüenza o desconfianza, y por una posible revictimización por parte de las autoridades (Agoff et al., 2006).

Con base en algunos estudios, las mujeres con mayor grado de escolaridad presentaron menor probabilidad de ser víctimas de violencia de pareja o sexual, en comparación con las mujeres de menor educación escolar (Brown et al., 2006; Fehringer y Hindin, 2009; Flake, 2005, citados en Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011). A diferencia, en el estudio elaborado por Abramsky y colaboradores en el 2011, los factores de protección que encontraron fueron: escolaridad secundaria, nivel socioeconómico alto y matrimonio formal. Siguiendo con las habilidades propias, Overall, Sibley y Travaglia (2010, citados en Garrido et al., 2008) observaron que, contar con estrategias de solución de problemas y de toma de decisiones, está relacionado con la disminución de sufrir violencia, debido a que se tiene mayor criterio de la situación, por lo que se puede recurrir al método de la huida, con el objetivo de terminar la relación violenta.

Ahora bien, el *empoderamiento femenino* es definido como el proceso mediante el cual las mujeres obtienen mayor control y recursos (Batliwala, 1994, citado en Casique, 2010), por lo que pueden tomar decisiones y tener control sobre sus vidas (Kishor, 2000, citado en Casique, 2010) y es considerado como un factor de protección. De acuerdo con León (2008, citado en Casique, 2010), un elemento central en el desarrollo del empoderamiento, es la posición de resguardo, considerada como un recurso externo que proporciona poder en una relación (Agarwal, 1994 y 1997, citado en Casique, 2010), esto determinará cómo se encontrará la persona cuando se termine la relación de pareja, entonces, si una mujer posee un hogar propio, aumenta su poder de negociación con sus parejas (Casique, 2010) y su seguridad (León, 2008, citado en Casique, 2010). Además, el empoderamiento económico en las mujeres es un factor de protección de la violencia de género (Ghuman, 2001; Kabeer, 1998; Rao, 1997; Koenig et al., 2003; Sa, 2004; citados en Casique, 2010); asimismo, hay una correlación negativa entre el control financiero por las mujeres y la violencia sexual (Gage y Hutchinson, 2006, citados en Casique, 2010). Respecto a esto, las investigaciones reportadas en México han plasmado que aquellas mujeres que trabajan, tienen mayor poder en la toma de decisiones familiares (García y Oliveira, 1994; Chant, 1991; Benería y Roldán, 1987, citado en Casique, 2010). Aunado a lo mencionado anteriormente, en un estudio elaborado por Casique (2010), conformado por los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2003, citado en Casique, 2010), los resultados que se encontraron fueron (Casique, 2010), que entre más recursos económicos y sociales tengan las mujeres (especialmente tener una vivienda propia y contar con una persona que apoye al cuidado de los hijos), mayor será el poder de decisión en la familia; cabe mencionar que, la relación entre los recursos dirigidos por las mujeres y el riesgo

de sufrir violencia en la pareja, es en ocasiones un papel protector, pero en otras, puede aumentar el riesgo de vivir algún tipo de violencia.

También se ha observado que consolidar y reforzar la resiliencia en víctimas de violencia doméstica tiene gran relevancia, por lo que, fomentar maneras de afrontar el estrés y la adversidad (Machicao y Aillón, 2009), genera una adaptación y transformación positivas, pese a los riesgos (Bernard, 1996, en Beltrán, 2006, citados en Machicao y Aillón, 2009). Por lo que la resiliencia es un apoyo para sobrellevar las dificultades de la vida (Werner, 1989, en Beltrán, 2006, citados en Machicao y Aillón, 2009), en donde, si las mujeres en situación de violencia logran desarrollarla, podrían alcanzar altos y óptimos niveles de bienestar, para trabajar y aliviar las consecuencias provocadas por las experiencias traumáticas (Machicao y Aillón, 2009).

Continuando con el tema, de acuerdo a Lundgren & Amin (2015), promover durante la adolescencia actitudes y conductas que prevengan la violencia de pareja a lo largo de la vida, sería un factor de protección, debido a que, durante esta etapa se experimenta en mayor intensidad la diferenciación de los roles de género, y se prueban nuevas maneras de pensar y actuar en las relaciones de pareja.

Por último, se tiene que las sanciones legales formales (Nadine & Pinto, 2020), la incorporación de las víctimas a la comunidad y grupos de trabajo (Heise y García, 2002, citados en Nadine & Pinto, 2020), además de la disponibilidad de refugios, organizaciones de apoyo, el soporte familiar y de los amigos, pueden funcionar como aspectos que reducen y previenen la violencia (Nadine & Pinto, 2020).

Consecuencias de la Violencia de Pareja en Mujeres

De acuerdo con lo que se ha revisado sobre la violencia de pareja, es momento de dar espacio para las consecuencias que este fenómeno conlleva, pues esto lo lleva a posicionarse como un problema de salud pública.

Iniciemos con las consecuencias que si son visibles: las *consecuencias a nivel físico*, las cuales, de acuerdo con Sepúlveda (2000, citado en Amor et al., 2006), son: las inmediatas (por ejemplo: dolor de cabeza), aquellas a largo plazo (por ejemplo: problemas ginecológicos) y, por último, la muerte de la víctima. Avanzado con el tema, García y otros (2013, citados en Aiquipa, 2015) concluyeron que las mujeres víctimas de abuso físico o sexual están más propensas a presentar algún problema de salud, como: sífilis, clamidia o gonorrea, debido a prácticas sexuales sin protección. Asimismo, de acuerdo con ciertos estudios, el abuso físico y sexual está relacionado con: desgarramiento de la vagina y el ano, disfunción sexual, dolores abdominales, infecciones urinarias y de transmisión sexual (Campbell y Alford, 1989; Campbell y Soeken, 1999; citados en Castro y Casique, 2009), problemas prenatales y posnatales, embarazos no deseados y abortos inseguros (Heise, Pitanguy y Germain, 1994; Langer y Nigenda, 2000; Gazmararian y otros, 2000; Campbell y otros, 2002; Shane y Ellsberg, 2002, citados en Castro y Casique, 2009). Finalmente, Bott y colaboradores (2014, citados en Aiquipa, 2015), reportaron que las lesiones físicas que sufren las víctimas de violencia de pareja son: contusiones, fracturas de huesos, quemaduras o heridas de cuchillo. Otros daños físicos agregados por Heise y García (2003, citados en OMS, 2013) son: moretones, desgarros, traumatismos abdominales o torácicos, fractura de dientes, discapacidad visual o auditiva, lesiones por intentos de estrangulación, síndrome de colon irritable, otros síntomas gastrointestinales, dolor crónico y exacerbación del asma.

Por otra parte, están las *consecuencias emocionales y psicológicas*, que no parecen tener mucha atención por las personas que se encuentran alrededor de la víctima, a pesar de que se tiene, que la violencia conyugal, frecuente y crónica, ocasiona desajustes y modificaciones emocionales (Echeburúa, 2003, citado en Davins et al., 2012). Por ejemplo, Cortés y colaboradores (2015) realizaron un estudio, el cual se conformó por 3 495 estudiantes mexicanos, el rango de edad fue de 17 a 40 años, los datos que obtuvieron demostraron que el tipo de violencia con mayor prevalencia fue la psicológica. En concordancia, Echeburúa (1994, citado en Amor et al., 2006) planteó que, muchas mujeres consideraban que eran ellas las responsables del cambio de sus parejas, generando sentimientos de culpa, provocando a su vez, varios síntomas psicopatológicos o estrategias de afrontamiento desadaptativas, tales como: los celos, el abuso de fármacos, consumo de drogas psicoactivas, mayor aislamiento social y familiar, entre otros (Zacan et al., 2013, citados en Both et al., 2019). Las víctimas presentan sentimientos de angustia, sufrimiento, miedo e incapacidad, pues fue lo observado por Both y colaboradores (2020), quienes llevaron a cabo un estudio con 56 mujeres víctimas de violencia doméstica del sur de Brasil, de entre 18 a 65 años. Trayendo a tema el maltrato cibernético, este tiene consecuencias para la víctima en aspectos psicológicos (Chiodo et al, 2012; O'Leary et al., 2008, citados en Galende et al., 2020), como lo son: sentimientos de incertidumbre y odio, comportamientos antisociales (Hinduja y Patchin, 2020, citados en Galende et al., 2020) y estilos de apego inseguro y ambivalente (Hinduja y Patchin, 2011, citados en Gámez et al., 2018).

Otras consecuencias negativas que se han reportado en la salud mental de las víctimas, son: estrés postraumático, depresión, ansiedad, trastornos del sueño, fobias, trastornos de pánico, baja autoestima, aislamiento social y abuso de sustancias psicoactivas (Echeburúa et al., 2016, citado en Rivas y Bonilla, 2020). Aunado a lo anterior, Corsi (1995, citado en Gil, 2015)

mencionó que padecer violencia genera ansiedad extrema, ocasionando angustia y un estado de alerta frecuente, ya que se sienten amenazadas. También presentan sentimientos de agobio, perciben que se ha modificado su mundo, decepción hacía la justicia y la autoridad, problemas de memoria y dificultades para relacionarse (Gil, 2015); además, la víctima de violencia podrá presentar comportamientos negativos respecto a su salud o comportamiento sexual arriesgado (Echeburúa et al., 2016, citados en Rivas y Bonilla, 2020). Se ha reportado que la salud mental de las víctimas empeora intensamente cuando la violencia es más grave, crónica y cuando se sufre más de un tipo de maltrato (Dillon, Hussain, Loxton y Rahman, 2013, citados en Garnelo et al., 2019).

Habría que decir que también el abuso físico y sexual se encontró vinculado con trastornos de salud mental, como: depresión, ideas suicidas, presencia de sentimientos de vergüenza, miedo y culpa, respecto a las relaciones sexuales (Campbell y Soeken, 1999; Heise, Moore y Toubia, 1995; Stewart y otros, 1996, citados en Castro y Casique, 2009). Aunado a esto, Golding (s/f, citado en Rivas y Bonilla, 2020) describió que la violencia intrafamiliar se encuentra asociada con la depresión mayor en mujeres. Además, las víctimas presentan repercusiones en su crecimiento personal, en la pérdida de años de vida saludable, limitación para elaborar un proyecto de vida, sentimientos de venganza, culpa e indefensión (Gil, 2015). Se debe agregar que, de acuerdo con Kalra & Bhugra (2013) la violencia sexual genera en sus víctimas limitación en su libertad, en el área laboral y repercute a largo plazo su bienestar psicológico.

Cuando el maltrato, es la principal causa de estrés, y desaparece, los síntomas depresivos disminuyen notablemente (Walker y Browne, 1985; Follingstad et al., 1991; Campbell et al., 1995; Surtees, 1995; Orava et al., 1996; Campbell y Soeken, 1999, citados en Amor et al., 2006).

Y es que existe una fuerte asociación entre los síntomas depresivos y las tendencias suicidas, en donde, las investigaciones han señalado que una de cada cuatro mujeres lleva acabo un intento de suicidio (Stark y Flitcraft,1988, citados en Amor et al., 2006); además, las mujeres maltratadas que acuden a urgencias, han presentado una probabilidad cinco veces mayor, de intentos de suicidio, que aquellas que no lo son (Rhodes, Lauderdale, He y Howes, 2002, citados en Amor et al., 2006).

Por su parte, Amor y Echeburúa (2010, citados en Aiquipa, 2015) identificaron que las mujeres violentadas experimentan dependencia emocional hacia sus agresores, generando un vínculo emocional intermitente (entre buen trato y maltrato), así como un enamoramiento intenso; ante esto, Castelló (2005, citado en Aiquipa, 2015), agregó que la dependencia emocional explica la conducta de justificación de infidelidades y agresiones, provocando: la cancelación de procesos legales (denuncias), incumplimiento de órdenes judiciales, regresar con el agresor, o bien, iniciar una nueva relación con características similares de malos tratos. Además, Hirigoyen (2006, citado en Aiquipa, 2015) afirmó que esta es consecuencia del dominio y la manipulación que se da en la pareja violenta.

Por último, se tienen a *las consecuencias sociales*, las cuales Heise y Kotsadam (2015) señalaron como un impacto en el Macrosistema; se podría comenzar señalando aquellas que repercuten en el aspecto económico, como: el ausentismo laboral, pérdida del empleo y disminución de la capacidad económica; además, las víctimas de maltrato refirieron recibir salarios menores; y quienes sufrieron de violencia intrafamiliar en la infancia mostraron un bajo nivel académico, demostrando el impacto a largo plazo en el mercado laboral, colocándolas en una posición de desventaja, lo cual perpetúa la violencia.

Por otra parte, con base a un estudio elaborado por la ONU Mujeres (s/f, citado en Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2019), la violencia y el acoso sexual contra las mujeres en los espacios públicos ha ocasionado que tengan restringido y afectado su derecho a la libertad de movimiento, oportunidades laborales y educativas, acceso a los servicios, al disfrute de la cultura y al entretenimiento.

Para concluir este capítulo, se recalca el triste panorama que nos mostró una problemática que ocurre dentro de las relaciones de pareja, con más frecuencia de la esperada, y es que la violencia de pareja en muchas ocasiones se encuentra invisibilizada, debido a la cultura en la que se encuentra inmersa, y a la serie de mitos respecto a los roles de género, el amor romántico y hacia la misma violencia, de la que se encuentran rodeadas las mujeres mexicanas. El empoderamiento de las mujeres como protector de las variadas formas de violencia, se asemeja a ir contra corriente, por la gran cantidad de áreas afectadas y del impacto que ocasiona en la víctima y en sus posibles hijos.

Método

Justificación

La pareja se encuentra conformada por dos personas que deciden juntar sus vidas, con el objetivo de llevar a cabo metas en común (Scales et al., 2004, citados en Solares et al., 2011) y cumplir ciertas finalidades biológicas, psicológicas y sociales, que hacen más factible la existencia de la especie humana (Eguiluz, 2008, citado en González et al., 2014).

En la pareja, conformada por una mujer y un hombre, existen constructos formados social y culturalmente (Stange et al., 2017), los cuales son moldeados de acuerdo a estereotipos ya planteados, según el sexo que se tenga al nacer, dando lugar a la socialización diferencial (Bosch et al., 1999, citados en Hernández et al., 2020), con la que el individuo va adquiriendo una identidad adecuada, que engloba estilos cognitivos, actitudinales y conductuales, que les permiten desarrollarse ante las normas morales estereotipadas en su contexto (Walker y Barton, 1983, citados en Ferrer y Bosch, 2013).

Uno de los componentes de las relaciones, según Maureira (2011), es el amor, el cual es visto como una construcción sociocultural, es decir, que los vínculos afectivos, las emociones y sensaciones se dan de acuerdo al género que se tenga (Sánchez y Güereca, 2011, citados en Arroyo et al., 2020); dando como resultado que el amor se viva y sienta de distinta forma, en mujeres y en hombres (Goode, 1959 y Kemper, 2006, citados en Arroyo et al., 2020), generando el amor romántico (Ferrer y Bosch, 2013), aquel que se nos vende en los medios de comunicación como el amor ideal y al que se aspira a llegar.

Por lo tanto, para conocer la forma en que las mujeres mexicanas demuestran su amor se trabajó con la Teoría de Lee (1977, citado en Ojeda et al., 2010), quien indicó que el estilo de amor parte de una ideología aprendida en el núcleo familiar y en la sociedad, así se ven guiadas

las actitudes amorosas, las cuales, de acuerdo con Hendrick y Hendrick (1998, citados en García et al., 2012), se ven influidas por las creencias religiosas y los estereotipos creados alrededor del género.

Debido a la inequidad entre los géneros, la dominación masculina (Bourdieu, 2000, citado en Agoff et al., 2006) y las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Walker, 2012, citado en López et al., 2018), se fundamenta el problema de la violencia (Agoff et al., 2006), la cual puede causar daño físico, psicológico, emocional, sexual y económico entre los miembros de la relación (Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU MUJERES], 2021).

Mucho se ha dicho respecto al alcance de la violencia en los últimos años, al ser notorio su incremento en el contexto de la pandemia por COVID-19, debido al encierro y la cercanía prolongada con los victimarios. Ante esto, algunas investigaciones previas han descrito que la violencia de pareja tiende a aumentar durante las emergencias (Boserup, McKenney, & Elkbuli, 2020; Bradley, DiPasquale, Dillabough, & Schneider, 2020; Gupta, 2020; Mahase, 2020; Newberry & Cruz 2020; Parveen & Grierson, 2020; Organización Mundial de la Salud, 2020, citados en Nadine & Pinto, 2020), y las crisis humanitarias (Chandan et al., 2020; Roesch, Amin, Gupta, & García-Moreno, 2020; Stark & Ager, 2011; Organización Mundial de la Salud, 2020, citados en Nadine & Pinto, 2020), y si tomamos eso como referencia, parece ser que ante una de las constantes en un futuro próximo: crisis humanitarias, aumentará aún más esa vulnerabilidad con la que se vive a diario.

La Organización Mundial de la Salud en el 2013 (citado en Aiquipa, 2015) mencionó que la violencia contra la mujer ocurre comúnmente dentro de la relación de pareja, afectando al 30% de las mujeres en todo el mundo, aumentando hasta un 38% en algunas regiones; las mujeres han sido víctimas de cualquier tipo de violencia ocasionada por su cónyuge principalmente. En

México, de acuerdo a la Encuesta Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017), sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, mostró, en 2016, que el 43.9% de las mujeres mayores de 15 años habían sido violentadas por su última o actual pareja a lo largo de su relación; de acuerdo a la forma de violencia, al menos una vez en su relación, el 40.1% fue violentada emocionalmente, 20.9% sufrió de violencia económica, 17.9% de violencia física y 6.5% de violencia sexual. Casciano (2012, citado en Sandoval et al., 2017) refirió que dicho problema tiene impacto tanto social como cultural, el cual aún parece estar normalizado y es un problema de salud pública, con frecuencia, imperceptible inclusive para las víctimas.

Por tal motivo, el presente trabajo busca brindar mayor conocimiento sobre la ocurrencia y relación entre los estilos de amor y los tipos de violencia de pareja, en mujeres mexicanas, así como sus características principales, con el fin de visualizar el problema en el que viven miles de mujeres; de tal forma, que esto permita abrir la brecha de atención y prevención para estos casos, con profesionales en el tema. Además de ampliar las investigaciones que se tienen al respecto, ya que, a nivel nacional, se cuentan con escasos estudios de este tipo.

Planteamiento del Problema

¿Existe relación entre los estilos de amor y los tipos de violencia de pareja, en mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad?

Objetivos

- Definir si existe correlación estadísticamente significativa entre los estilos de amor y tipos de violencia de pareja, en mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad.
- Definir si existen diferencias estadísticamente significativas entre variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, en

los estilos de amor que manifiestan mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad.

- Definir si existen diferencias estadísticamente significativas entre variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, en los tipos de violencia de pareja que viven las mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad.

Hipótesis

H_i: Existe correlación estadísticamente significativa entre los estilos de amor y la violencia de pareja, en mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad.

H₀: No existe correlación estadísticamente significativa entre los estilos de amor y la violencia de pareja, en mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad.

H_i: Existen diferencias estadísticamente significativas entre variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, en los estilos de amor que manifiestan mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad.

H₀: No existen diferencias estadísticamente significativas entre variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, en los estilos de amor que manifiestan mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad.

H_i: Existen diferencias estadísticamente significativas entre variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, en los tipos de violencia de

pareja que viven las mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad.

H₀: No existen diferencias estadísticamente significativas entre variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, en los tipos de violencia de pareja que viven las mujeres de la Ciudad de México y Estado de México, de 18 a 45 años de edad.

Variables

- Independientes
 - Edad
 - Lugar de residencia
 - Escolaridad
 - Propia y comparada con la de la pareja
 - Ocupación
 - Lugar de trabajo
 - Horas de trabajo
 - Ingreso económico
 - Número de personas que dependen de este
 - Condiciones del hogar
 - Propiedad de la casa que se habita
 - Con quién se vive
 - Con cuántas personas se vive
 - Tipo de relación
 - Tiempo en la relación

- Ocasiones de ruptura
 - Duración de rupturas
 - Maternidad
 - Número de hijos
 - Edad de los hijos
 - Antecedentes de violencia con parejas anteriores
 - Salud física y mental
 - Asistencia a algún tipo de servicio de salud mental
- Correlacionales
 - Violencia de pareja: Valdez et al., (2006) la definieron como el maltrato repetitivo hacia la mujer por parte de su pareja masculina, incluyendo:
 - Violencia física: Empujones, golpes, heridas de arma de fuego o punzo cortantes.
 - Violencia psicológica: Intimidación, humillaciones verbales, amenazas de violencia física.
 - Violencia sexual: Forzar física o emocionalmente a la relación sexual.
 - Estilo de amor: Modo particular y distintivo en el que una persona demuestra su afecto (Rivera, 2000).
 - Storge: Se caracteriza por alimentar día con día una amistad con la pareja, de tal manera, que se considera como él (la) mejor amigo (a); en la relación existe entendimiento y acuerdo mutuo en compartir actividades, formas y lugares para convivir, jugar y divertirse, así como compatibilidad y preocupación por el otro (Lee 1977, citado por Rivera, 2000).

- Eros: Se ve cimentado en la atracción física; la expresión de este es mediante el coqueteo y la seducción; se enfatiza el aspecto sexual (Lee 1977, citado por Rivera, 2000).
- Ágape: En este, se entiende a la pareja como lo más importante, buscando constantemente cubrir sus necesidades, hay también un enfoque en el bienestar de la pareja, en el que se incluye el sacrificio (Lee 1977, citado por Rivera, 2000).
- Manía: Se fundamenta en los celos hacía con la pareja, incluyendo control y supervisión de ella (Lee 1977, citado por Rivera, 2000).
- Ludus: Se considera como la tendencia al encubrimiento del interés por la pareja, agregando la falta de expresión de los sentimientos, evocando la falta de compromiso; de tal forma se tienen una o varias parejas externas a la relación de pareja inicial (Lee 1977, citado por Rivera, 2000).
- Pragma: Las personas que ejercen este estilo, planean la elección de pareja, así como todo lo que conlleva esta; con tendencia analítica en el proceso (Lee 1977, citado por Rivera, 2000).

Descripción de Instrumentos

Escala de Violencia

Fue construida para medir la violencia ejercida por la pareja masculina hacia las mujeres; esta consta de 19 reactivos, los cuales se componen de 4 subescalas que miden la frecuencia de las acciones violentas en los últimos 12 meses (1= nunca, 2= alguna vez, 3= varias veces y 4= muchas veces). El análisis factorial con rotación Varimax mostró cuatro factores: Factor I Violencia psicológica (5 reactivos, con cargas factoriales de 0.68), Factor II Violencia física (5

reactivos, con cargas factoriales mayores a 0.66), Factor III Violencia física severa (6 reactivos, con cargas factoriales de 0.53) y Factor IV Violencia sexual (3 reactivos, con cargas factoriales de 0.55); y con un Alfa de Cronbach de 0.99, reflejando una consistencia interna alta. Por otra parte, luego de un jueceo se obtuvo el peso para cada acción violenta que se consideró, esto, evaluando el daño físico y emocional de cada acto (Valdez, 2006).

Inventario de Estilos de Amor

Consta de 93 afirmaciones, cada una de ellas evaluada por una escala Likert de 5 posibles opciones de respuesta: 1= totalmente en desacuerdo, 2= en desacuerdo, 3= ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4= de acuerdo y 5= totalmente de acuerdo. Tiene 6 factores (que describen las formas de expresar el amor con la pareja): Storge, Eros, Ágape, Manía, Ludus y Pragma, los cuales explican el 52.8% de la varianza. De acuerdo a la confiabilidad de este inventario, el Alfa de Cronbach para cada uno de sus factores es de: Storge 0.9479 (con 31 reactivos), Eros 0.9157 (con 13 reactivos), Ágape 0.9051 (con 10 reactivos), Manía 0.6682 (con 13 reactivos), Ludus 0.7567 (con 12 reactivos) y Pragma 0.7839 (con 14 reactivos), lo cual se observó luego del análisis factorial con rotación Varimax (Rivera, 2000).

Entrevista General

Compuesta por cuatro secciones: la primera para indagar los datos sociodemográficos, constituida por 11 preguntas; la segunda sección con 6 preguntas para abordar aspectos socioeconómicos; la tercera sección con 11 preguntas asociadas a cuestiones de la relación de pareja; y la última con 4 preguntas para interrogar en el marco de salud física y mental de la entrevistada. Algunas de las preguntas fueron retomadas de la *Ficha de Datos Generales* (Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos, s/f) utilizada en el Centro Comunitario "Dr. Julián Mac Gregor y Sánchez Navarro" de la Facultad de Psicología, UNAM.

Participantes

Criterio de Inclusión de la Muestra

Mediante el criterio de muestreo no probabilístico se seleccionaron a las participantes para llevar a cabo la investigación, ellas debían de cumplir con los siguientes requisitos: nacionalidad mexicana, edad entre 18 a 45 años, orientación heterosexual, residir en la Ciudad de México o en el Estado de México, y que se encontraran al momento de la entrevista en una relación de pareja (noviazgo, unión libre o matrimonio). Así la muestra fue constituida por 359 mujeres de 18 a 45 años de edad.

Criterios Éticos

A todas las participantes se les aseguró la confidencialidad de sus respuestas y datos proporcionados, mediante la lectura de un consentimiento informado; uno de los aspectos que especificaba, era que, si en cualquier momento de la entrevista decidían no continuar, se detendría el interrogatorio. Durante su participación el trato hacia ellas fue de respeto, procurando brindar un espacio lo más cordial posible y ante cualquier duda presentada, atenderla.

Contexto y Escenarios

Debido a que la investigación se realizó durante la pandemia de COVID-19, la recopilación de respuestas en línea fue la forma más segura de reunir los datos. Para la atracción de entrevistadas, se realizó promoción (en nuestras redes sociales) de un cartel que contenía los pasos a seguir. Los instrumentos de evaluación fueron aplicados mediante las plataformas de Zoom y WhatsApp (de acuerdo a las posibilidades de las participantes), en una sesión de 20 a 40 minutos, diseñada para la aplicación de una entrevista de datos generales, los instrumentos anteriormente mencionados y añadiendo el consentimiento informado.

Tipo de Estudio

- Descriptivo: Se detallarán las características de la muestra (mujeres de la Ciudad de México y Estado de México), agregando el cómo se manifiestan los estilos de amor en ellas y la posible situación de violencia que viven; así como, determinar si es que existen diferencias en cuanto a las variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de su relación de pareja (Hernández et al., 2014).
- Correlacional: Se buscará determinar si existe relación o no entre los estilos de amor y los tipos de violencia de pareja en las mujeres entrevistadas (Hernández et al., 2014).

Análisis de Datos

- Análisis de frecuencias
- Análisis de varianza (Anova de un factor)
- Análisis de correlación de Pearson

Resultados

La población estuvo conformada por 359 participantes mujeres, a quienes se les realizó una breve entrevista estructurada y la aplicación del Inventario de Estilos de amor de Rivera Aragón Sofía (2000) y la Escala de Violencia de Valdez et al., (2006). A todas las participantes se les aseguró la confidencialidad de sus respuestas y datos proporcionados, esto mediante el consentimiento informado que se les brindó. De ese modo, se analizó la siguiente información recabada:

- Datos sociodemográficos: Edad, lugar de residencia, estado civil, escolaridad (propia y comparada con la de su pareja), ocupación, número de horas de trabajo y lugar de trabajo.
- Datos socioeconómicos: Ingreso familiar mensual, número de personas que dependen de dicho ingreso, con quienes vive y características de su hogar.
- Datos sobre su historia de pareja: Si vive o no con su pareja, tipo de relación, el tiempo con su pareja, si ha terminado su relación en alguna ocasión, si ha vivido violencia con parejas anteriores, si tiene o no hijos y en qué etapa de la vida se encuentran (edades).
- Datos sobre su salud: La posible existencia de algún problema de salud (físico o psicológico) y el tipo de este, y si ha recibido anteriormente atención psicológica, psiquiátrica, neurológica o de autoayuda.

Los análisis de los resultados se mencionan de la siguiente forma: por primera parte está la descripción sociodemográfica, socioeconómica, de historia de pareja y de salud de la muestra, lo cual se obtuvo a través de un análisis de frecuencias; por otra parte, se presentan las posibles diferencias estadísticamente significativas entre las variables de la muestra: sociodemográficas, socioeconómicas, de historia de pareja y de salud, con los estilos de amor y tipos de violencia de pareja, según lo reportado, todo esto mediante la aplicación de una prueba de comparación de una vía (Anova); la última parte muestra el análisis de correlación de Pearson para determinar la

existencia de correlaciones entre los estilos de amor y tipos de violencia (de pareja) en mujeres mexicanas.

Descripción General de la Muestra

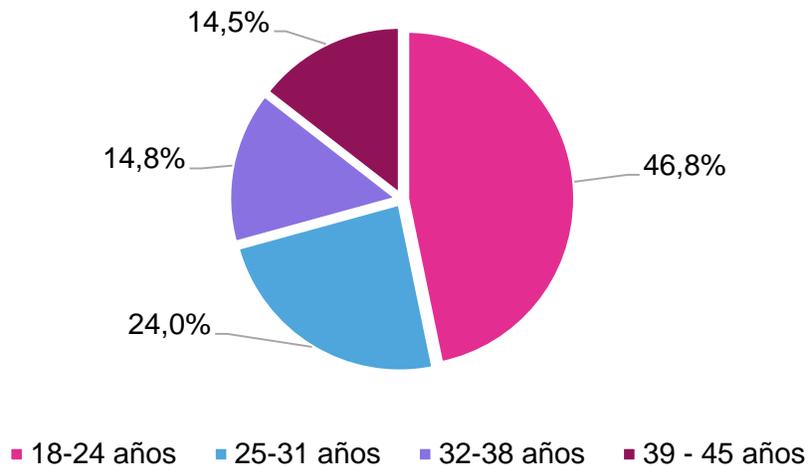
De acuerdo con los datos sociodemográficos obtenidos a través del análisis de frecuencias, la N total (359 mujeres) se distribuyó de la siguiente forma:

En México, el Censo de Población y Vivienda 2020 reportó la cantidad de 64 540 634 mujeres para el mismo año, mismas que representan el 51.2% de la población total, agregando que, la edad mediana nacional es de 29 años, y para el grupo de las mujeres es de 30 años (Instituto Nacional de estadística y Geografía [INEGI], 2021).

Así bien, para la muestra de este estudio, la edad fluctuó entre los 18 y 45 años de edad, con una media de 28.03 años; la edad que se mantuvo en la mayoría de las participantes (13.9%) fue de 23 años de edad y el mínimo fue de una participante (0.6%) con 41 años de edad; el 46.8% reportó una edad de 18 a 24 años, seguido del 24% que refirieron tener de 25 a 31 años de edad, el 14.8% de 32 a 38 años de edad, y el 14.5% de 39 a 45 años de edad. Lo anterior se muestra en la Figura 1.

Figura 1

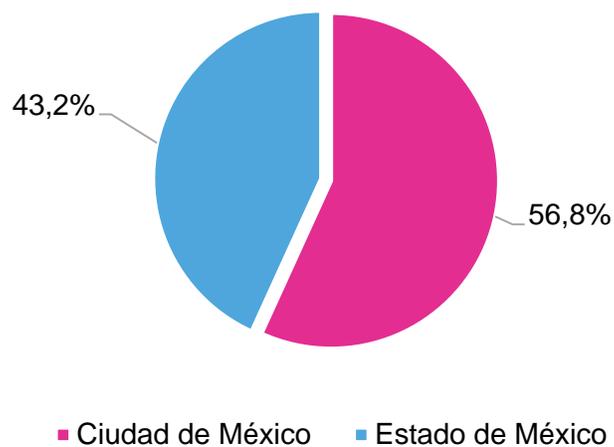
Distribución de la muestra por edad



De la muestra total, un 56.8% mencionó vivir en la Ciudad de México, mientras que el 43.2% restante en el estado de México, así como se muestra a continuación en la Figura 2. Cabe mencionar que todas las participantes fueron de nacionalidad mexicana.

Figura 2

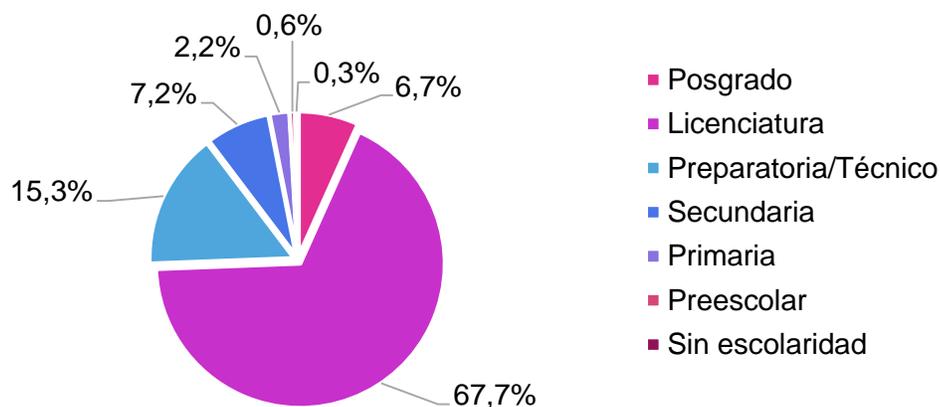
Distribución de la muestra por lugar de residencia



Respecto a la escolaridad, el 67.7% de las mujeres reportaron tener estudios de licenciatura, para aquellas que refirieron tener estudios de preparatoria/técnico, se encontró el 15.3%, el 7.2% secundaria, mientras que el 6.7% refirió estudiar un posgrado, el 2.2% primaria, el .6% preescolar y el .3% manifestó no contar con escolaridad (Ver Figura 3). De las cuales, el 56.3% de las participantes concluyó el grado de estudios que reportó, pero no así el 43.7%. Cabe agregar que el promedio de escolaridad es de 9.6 años, esto para las mujeres de 15 años de edad y más (INEGI, 2021).

Figura 3

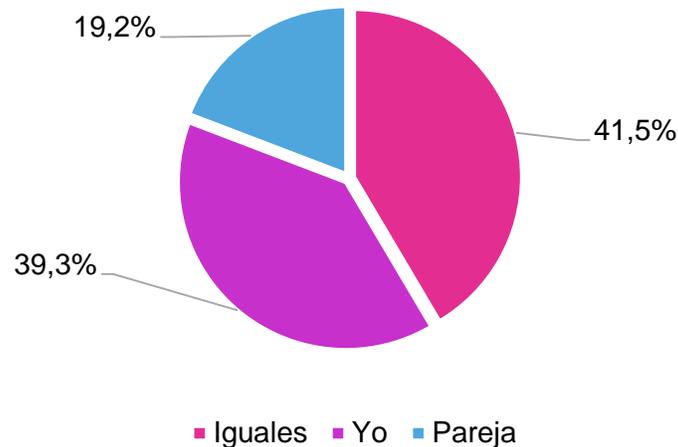
Distribución de la muestra por escolaridad



Tomando como punto de comparación el grado de estudios de sus parejas, el 41.5% indicaron tener el mismo grado de estudios que ellos, el 39.3% mencionaron que ellas son quienes tenían mayor grado estudios, y el 19.2% refirieron que su pareja tenía un grado mayor de estudios con relación a ellas (Ver Figura 4).

Figura 4

Distribución de la muestra por grado de escolaridad, comparado con el de sus parejas



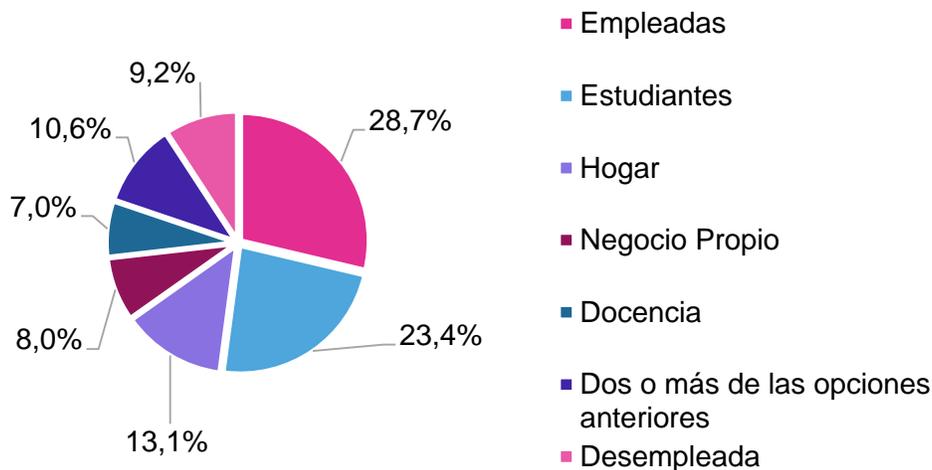
Nota. Respecto a “iguales”, esto hace referencia a que tanto la entrevistada como su pareja mantienen la misma escolaridad, la etiqueta de “yo” indica que la participante tiene una escolaridad mayor a la de su pareja, por consiguiente, “pareja” significa que este posee mayor escolaridad que la participante.

En cuanto a la ocupación de las mujeres entrevistadas, el 28.7% reportaron ser empleadas; el 23.4% indicó ser estudiante, en relación a esto, el porcentaje de mujeres económicamente activas aumenta con el nivel de escolaridad, sin embargo, entre quienes tienen educación superior, 3 de cada 10 mujeres se encuentran fuera del mercado laboral (Datos del Censo de Población y Vivienda, 2010 y Censo de Población y Vivienda, 2020 citados en INEGI, 2021); mientras quienes mencionaron dedicarse al hogar fue el 13.1%, ante esta cifra, es necesario agregar que las mujeres son quienes realizan la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en los hogares (73.6%) (INEGI, 2021); el 10.6% refirieron realizar dos o más de las opciones que se les mencionaron, como por ejemplo: estudiar y trabajar; el 9.2% de

las entrevistadas reportó estar desempleada al momento de participar en el estudio, considerando que en 2020, ante el contexto del COVID-19, más de un millón de mujeres perdieron su empleo (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE], 2020 citado en INEGI, 2021); mientras que el 8.1% indicó dedicarse a un negocio propio; y el 7% señaló dedicarse a la docencia; lo cual se puede observar en la Figura 5.

Figura 5

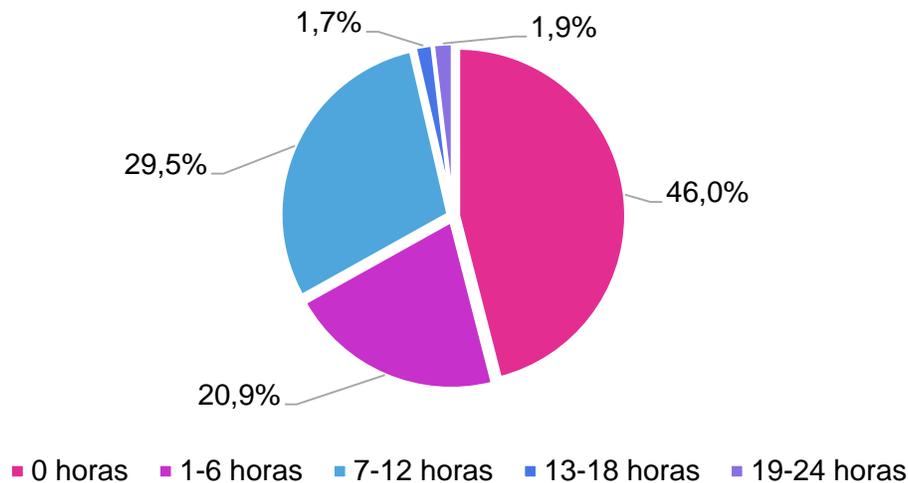
Distribución de la muestra por ocupación



Respecto a las horas que trabajan quienes tienen una actividad remunerada, la mayoría de ellas (29.5%) lo hacen de 7 a 12 horas por día, el 20.9% entre 1 y 6 horas, el 1.9% de 19 a 24 horas, y el 1.7% entre 13 a 18 horas; además, se obtuvo que el 30.6% trabaja fuera del hogar y el 23.4% lo hace desde su hogar; considerando en ambos casos que, el porcentaje restante no trabaja, o bien, estudia, en la Figura 6 se muestra esta distribución. La Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) (2019 citado en INEGI, 2021) indicó que, la carga total de trabajo (remunerado y no remunerado) para las mujeres es de 13.4 horas semanales en promedio, esto se ve reflejado en la menor disposición de tiempo libre.

Figura 6

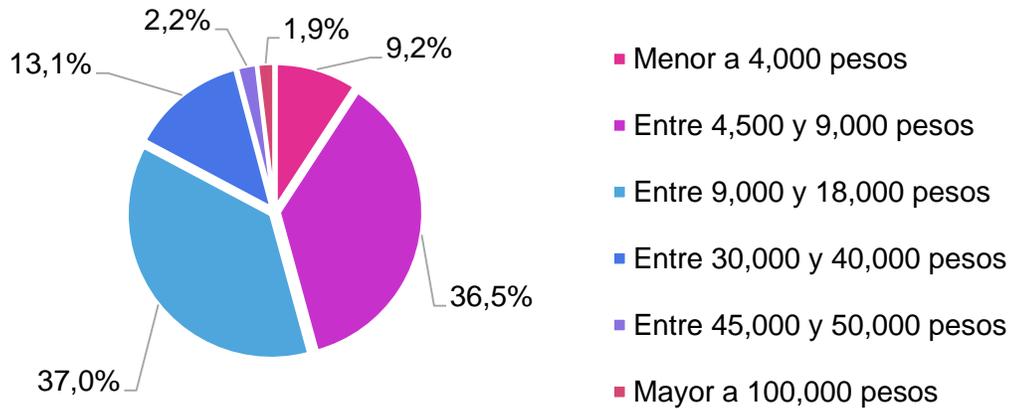
Distribución de la muestra por horas trabajadas



De acuerdo al ingreso económico familiar referido por las mujeres entrevistadas (Ver Figura 7), el 37% reportó un ingreso de entre 9 000 y 18 000 pesos, es decir, más de dos salarios mínimos (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos [CONASAMI] y Secretaria del Trabajo y Previsión Social, 2021); seguido del 36.5%, que indicó que su ingreso iba de 4 500 a 9 000 pesos; de entre 30 000 y 40 000 pesos fue el ingreso del 13.1% de las entrevistadas; el 9.2% con un ingreso menor a 4 000 pesos; 2.2% de las entrevistadas manifestó un ingreso que va entre los 45 000 y 50 000 pesos; y el 1.9% mayor a 100 000 pesos.

Figura 7

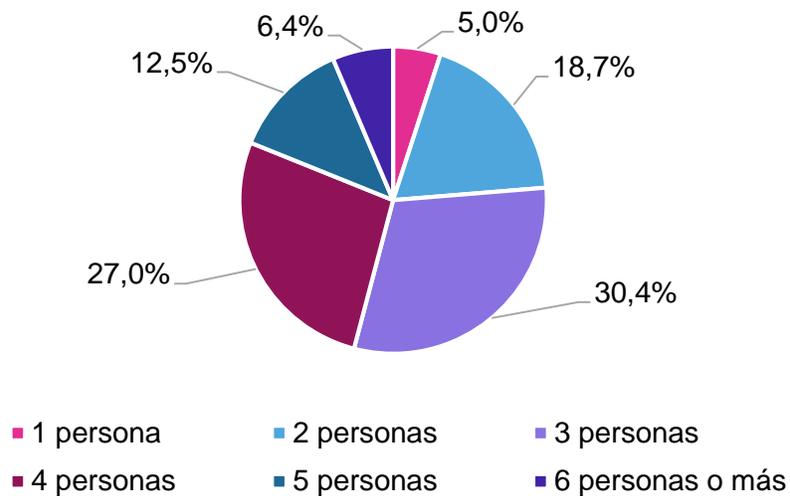
Distribución de la muestra por ingreso familiar



Así bien, un 30.4% de las entrevistadas respondieron que el número de personas que dependían del ingreso que indicaron (incluidas ellas) es de 3 personas, 27% comentaron que 4 personas, el 18.7% dijeron que 2 personas, el 12.5% indicó que dependían 5 personas, el 6.4% refirió que más de 6 personas, y el 5% restante respondió que 1 persona; dicha información se puede percibir en la Figura 8.

Figura 8

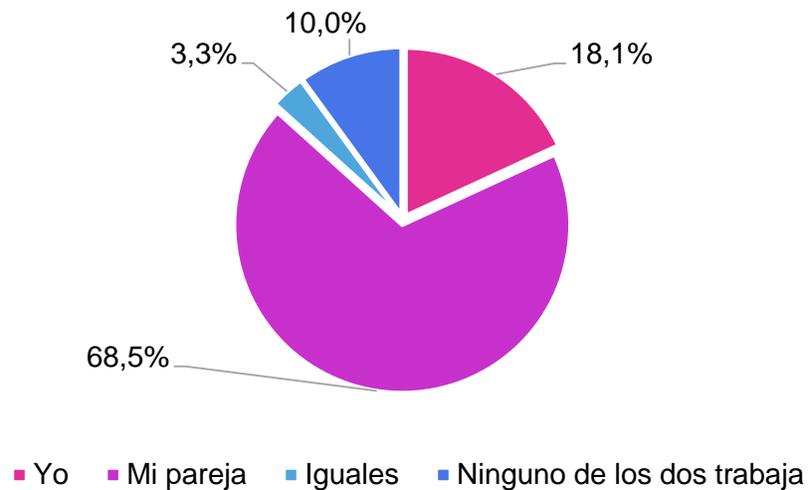
Distribución de la muestra por el número de personas que dependen del ingreso reportado



Se tiene que, el 68.5% de las mujeres entrevistadas su pareja es quien gana más dinero, el porcentaje de las entrevistadas que ganan más que sus parejas fue del 18.1%, en tanto, el 10% refirió que ninguno de los dos trabajaba, mientras que el 3.3% refirió que ganaba la misma cantidad de dinero (Ver Figura 9).

Figura 9

Distribución de la muestra por quien gana más, en comparación con sus parejas



Nota: Esta gráfica muestra la comparación de salarios, en donde se utiliza la etiqueta “mi pareja” para hacer referencia a que la pareja de la entrevistada obtiene un mayor salario, “yo” indica que la participante gana más, e “iguales” para referir que ambos obtienen el mismo salario.

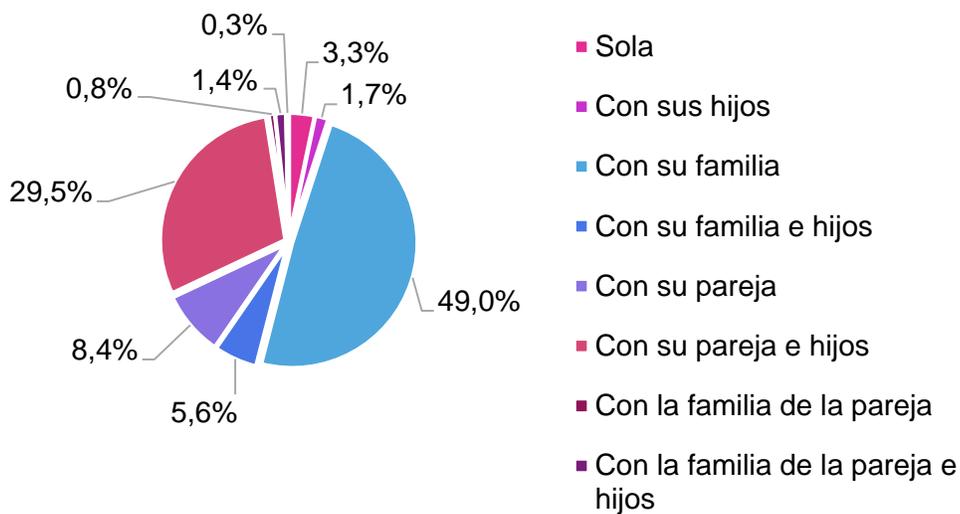
En cuanto a la pertenencia de las entrevistadas, con relación a su hogar, se tuvo que poco más de la mitad (55.2%) indicó que su casa era propia, seguido de quienes comentaron que su casa era rentada (19.2%), el 17% refirió que su casa era prestada y el 8.6% comentó que era propia, pero la estaban pagando.

De acuerdo a Datos del Censo de Población y Vivienda (2010) y Censo de Población y Vivienda (2020) (citados en INEGI, 2021), el 17.9% de los hogares están compuestos por una mujer sin cónyuge y con hijas(os). Mientras que de las mujeres entrevistadas, quienes refirieron vivir con su familia fue el 49%, el 29.5% indicó vivir con su pareja e hijos, por otro lado, el 8.4% de las participantes dijeron vivir con su pareja, el 5.6% comentó vivir con su familia e hijos, el 3.3% refirió vivir sola, el 1.7% mencionó vivir con sus hijos, el 1.4% reportó vivir con la familia

de él junto con sus hijos, quienes comentaron vivir con la familia de su pareja fue el .8%, y el .3% reportó vivir con alguien más (no incluida en las categorías anteriores); todo ello se muestra en la Figura 10. En relación con esto, cabe mencionar que el 32% viven con cuatro personas (incluida la participante), el 23.4% vive con tres personas, el 14.2% con dos personas, el 13.9% reportó que vivían con cinco personas, el 7.8% vive con siete o más, el 5.3% viven con seis personas, y el 3.3% viven solas.

Figura 10

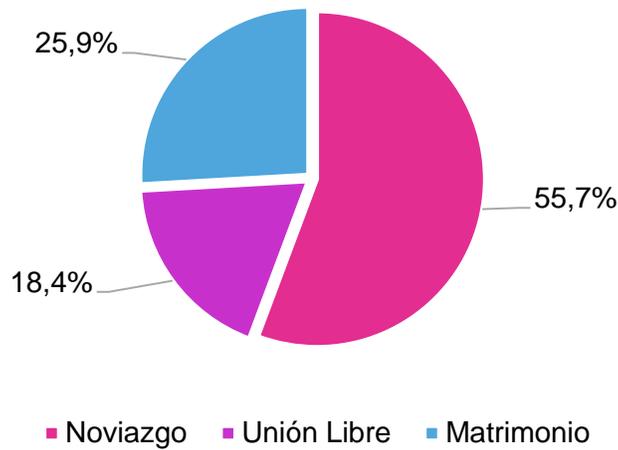
Distribución de la muestra por personas con quien vive



Se tiene que el 52.6% no vive con su pareja, mientras que el 47.4% si vive con su pareja. Todas las participantes manifestaron que su pareja era hombre. Respecto al tipo de relación que mantienen las entrevistadas, poco más de la mitad (55.7%) comentó estar en un noviazgo, 25.9% estar en un matrimonio y el 18.4% indicó estar en unión libre, esto se presenta en la Figura 11.

Figura 11

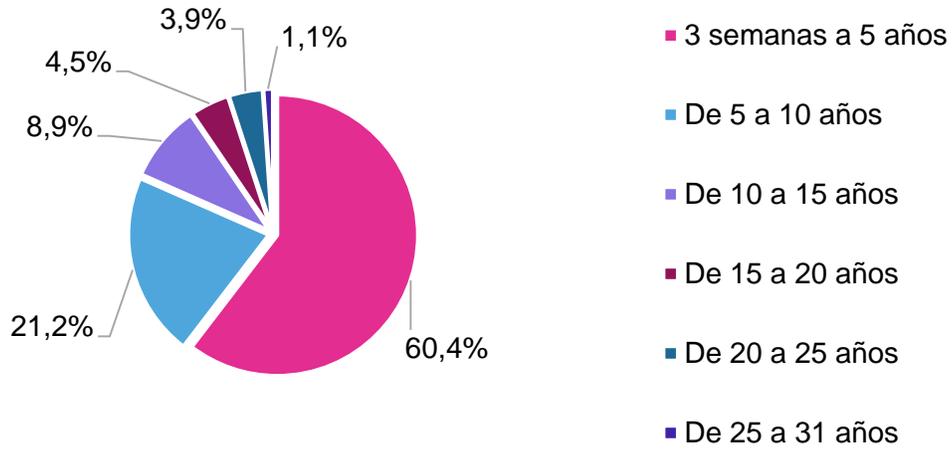
Distribución de la muestra por tipo de relación



De acuerdo al tiempo de la relación de pareja, el mínimo fue de tres semanas y el máximo que reportaron las entrevistadas fue de 31 años; el 60.4% indicó un tiempo de tres semanas a cinco años, el 21.2% de más de cinco años a diez años, el 8.9% de más de diez años a quince años, mientras que quienes indicaron un tiempo de relación de más de quince años a veinte años fue de 4.5%, el 3.9% de más de veinte años a veinticinco años, y el 1.1% de más de veinticinco años a treinta y un años, lo anterior se expone en la Figura 12:

Figura 12

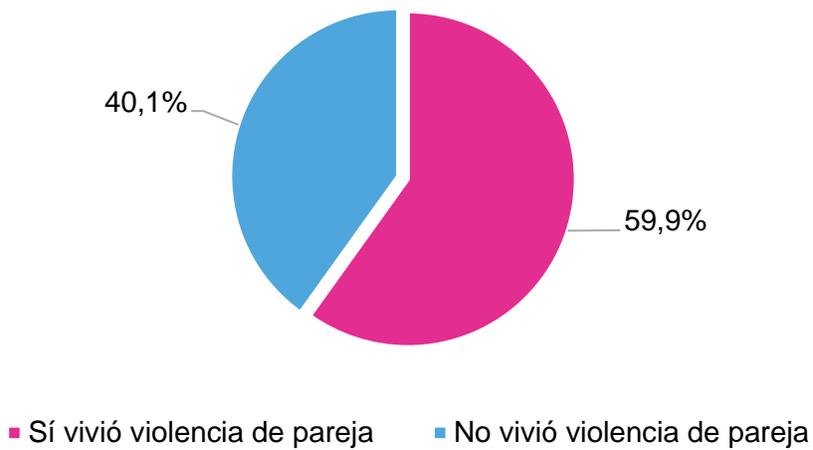
Distribución de la muestra por el tiempo en su relación de pareja



Ahora bien, con relación a si las participantes vivieron violencia de pareja, el 59.9% reportó haber vivido violencia con parejas anteriores, y el 40.1% indicó que no, dicha distribución se percibe en la Figura 13.

Figura 13

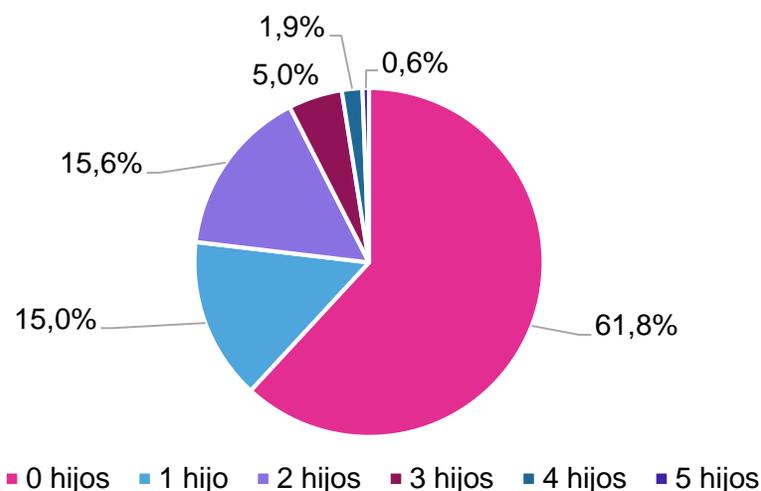
Distribución de la muestra por antecedentes de violencia de pareja



Respecto a si las participantes tienen o no hijos, quienes indicaron no tener fue el 61.8% de las entrevistadas y el 38.2% comentaron que sí. En relación a esto último, el porcentaje más alto de quienes sí tienen hijos fue el 15.6%, el cual indicó tener 2 hijos, cifra que coincide con lo reportado en 2020 por el INEGI, sobre que las mujeres en promedio tienen 2.1 hijas e hijos; el 15% mencionó tener un hijo, quienes comentaron tener 3 hijos fue el 5%, 1.9% reportó tener 4 hijos y el 0.6% cinco hijos, esto se puede observar en la gráfica posterior (Ver Figura 14). En donde el 30.9% refirió que sus hijos son de su pareja actual, el 4.5% indicó que sus hijos no son de su pareja actual y el 2.8% reportó que no todos sus hijos son de su actual pareja.

Figura 14

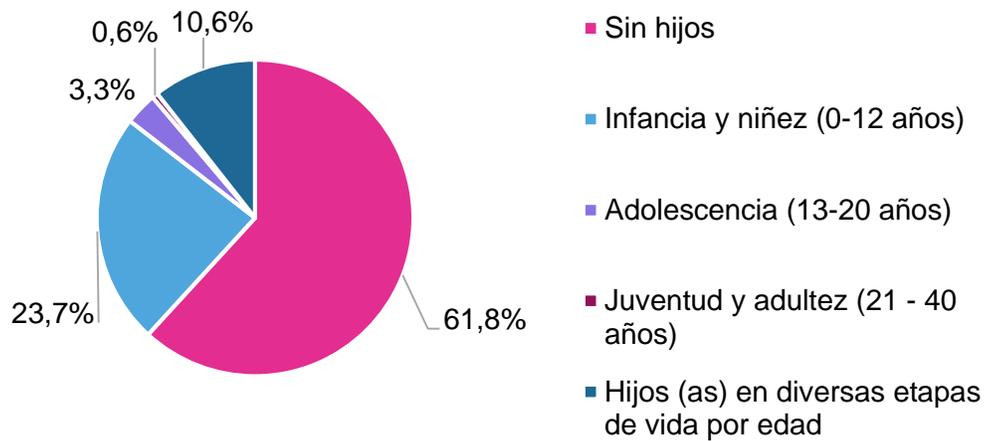
Distribución de la muestra por el número de hijos



De tal modo, el 23.7% respondió que sus hijos iban de los 0 a los 12 años de edad (infancia y niñez), el 10.6% reportó tener hijos de diversas edades (en dos o más de las etapas consideradas), el 3.3% comentó que sus hijos iban de los 13 a los 20 años (adolescencia), y el 0.6% indicó tener hijos de 21 años en adelante (en etapas de juventud o adultez), lo cual se muestra en la Figura 15.

Figura 15

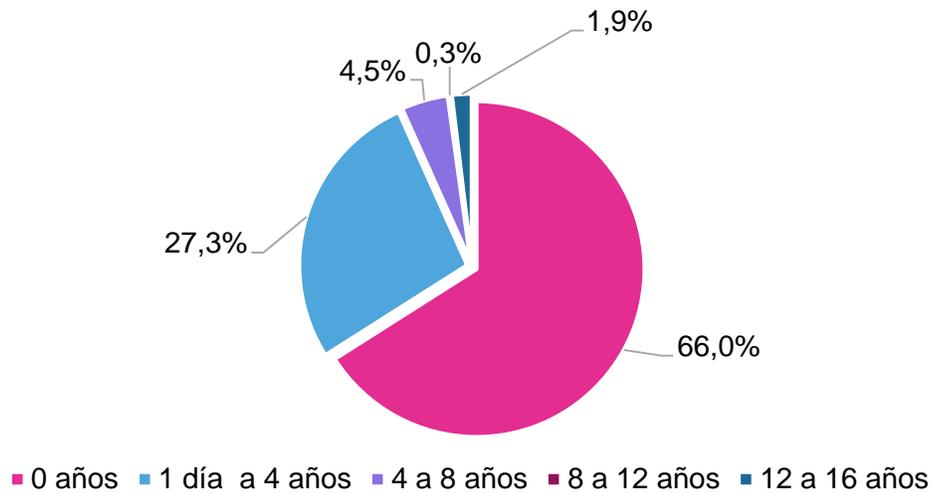
Distribución de la muestra por la edad de sus hijos



De acuerdo a los aspectos de la historia de pareja, el 66% indicó no haber terminado con su pareja en algún momento de la relación, mientras que el 34% reportó que sí. Con relación al tiempo de ruptura, el 27.3% de las entrevistadas comentó que había tenido su último rompimiento de un día a cuatro años, mientras que el 4.5% indicó un tiempo de más de cuatro años a ocho años, el 1.9% de más de doce años a dieciséis años, y un 0.3% reportó su ruptura de más de ocho años a doce años; esto se ve expuesto en la Figura 16:

Figura 16

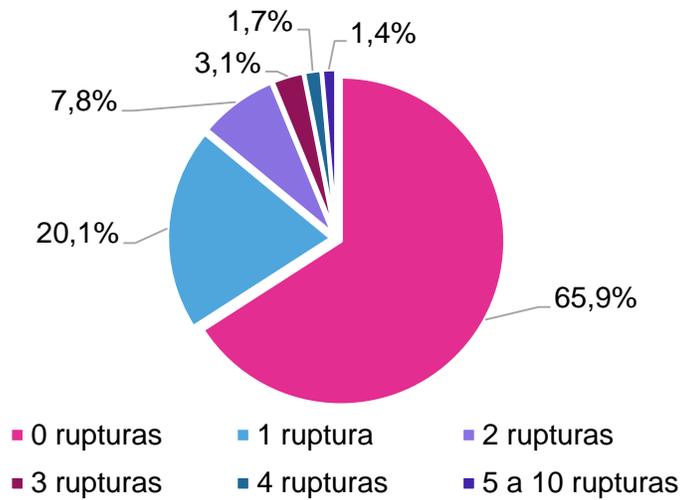
Distribución de la muestra por el tiempo de ruptura



Así, respecto al número de veces que tuvieron una ruptura en su relación de pareja, el 20.1% de las participantes expresó que había sido en una sola ocasión, el 7.8% en dos ocasiones, el 3.1% tres veces, el 1.7% cuatro veces, y el 1.4% restante de cinco a diez veces (Ver Figura 17).

Figura 17

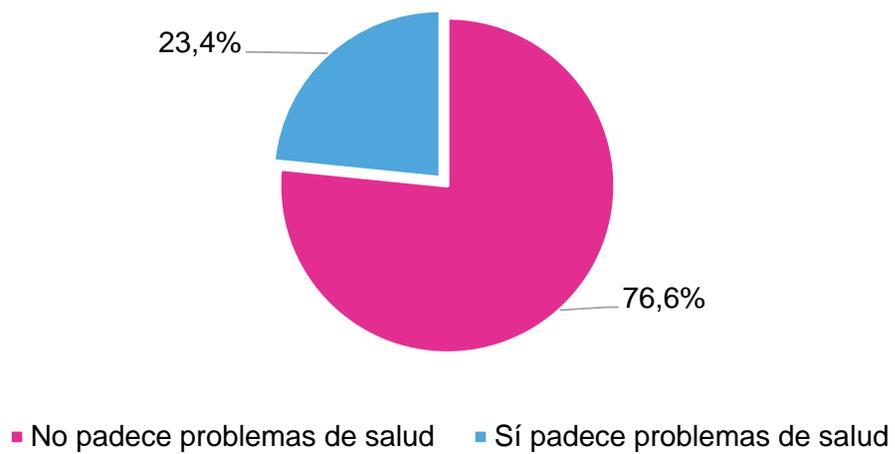
Distribución de la muestra por las ocasiones de ruptura



Ahora bien, considerando el estado de la salud física de las participantes, el 76.6% de las entrevistadas respondió no padecer algún problema de salud; mientras que el 23.4% indicó que sí (Ver Figura 18).

Figura 18

Distribución de la muestra por padecimiento de problemas de salud

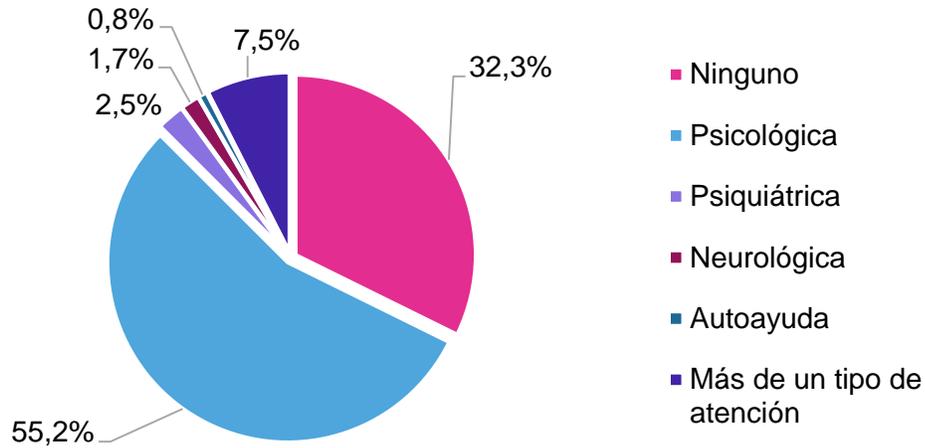


Los problemas de salud más recurrentes entre las entrevistadas fueron las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con un 5%; quienes indicaron padecer trastornos mentales y del comportamiento, y dos o más de las categorías que se les mencionaron, fue un 3.1% para cada una; respecto a los trastornos, es necesario comentar que un 17% de las personas en México presenta al menos un trastorno mental y una de cada cuatro lo padecerá como mínimo una vez en su vida, además los grupos vulnerables ante los trastornos mentales, pueden ser: las familias en situación de violencia, adultos en plenitud o migrantes (Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión [INCyTU], 2018); 2.8% reportaron enfermedades del sistema respiratorio; 2.5% refirió enfermedades del sistema circulatorio; 2.2% enfermedades del sistema digestivo; 1.4% enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo; 1.1% para cada una de las siguientes: enfermedades del ojo, y otras enfermedades no consideradas en las categorías; en menor proporción se encontraron las enfermedades del sistema genitourinario, las enfermedades de la sangre que afectan el mecanismo de la inmunidad, las enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo, y las enfermedades infecciosas, las cuatro con un 0.3%.

Respecto a la salud mental, el 67,7% de las entrevistadas ha recibido atención, de las cuales, el 55.2% fue psicológica, el 7.5% ha recibido más de un tipo de atención, psiquiátrica el 2.5%, neurológica el 1.7% y de autoayuda el 0.8%. Se agrega que, el INCyTU (2018) informó que, de las personas afectadas, sólo una de cada cinco recibe tratamiento, respecto al cuidado de la salud mental (Ver Figura 19).

Figura 19

Distribución de la muestra por atención a su salud mental



Descripción de Resultados Sobre Estilos de Amor y Violencia de Pareja

Respecto a Estilos de Amor

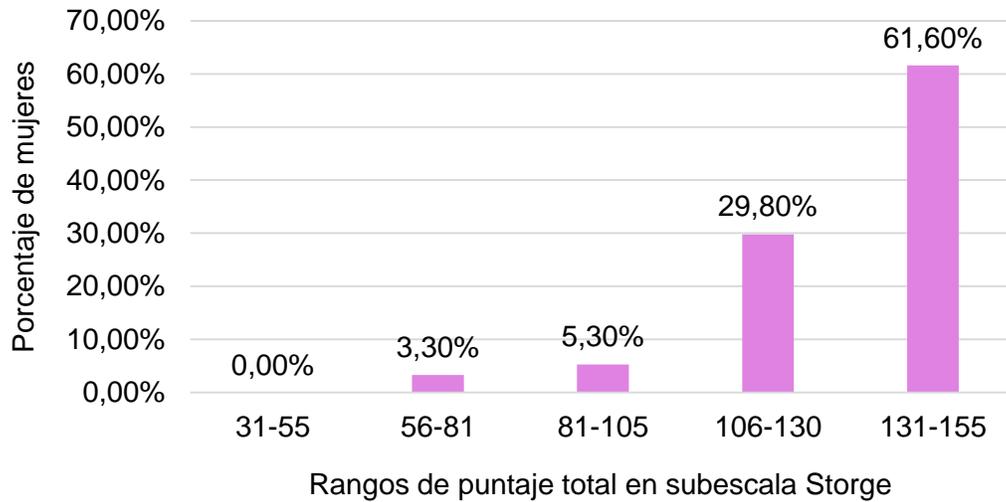
Con base en la aplicación del Inventario de Estilos de Amor de Sofía Rivera Aragón (2000), a los resultados de las 359 participantes, se implementó un análisis de frecuencias para percibir su distribución, quedando de la siguiente manera:

Para la interpretación de los puntajes, se tomó en cuenta que, a mayor puntuación, mayor inclinación a los estilos de amor.

Subescala Storge. Teniendo en consideración que el puntaje mínimo es de 31 puntos y el máximo de 155 puntos (de acuerdo a la prueba), un 1.4% de las entrevistadas tuvo este valor máximo de 155 puntos; mientras que, por rangos, un 61.6% de las participantes obtuvieron un puntaje de 131-155 puntos (más cercano al estilo de amor Storge), un 29.8% de 106-130 puntos, el 5.3% de 81-105 puntos, un 3.3% obtuvo de 56-80 puntos, y ninguna de las participantes tuvo una puntuación de 31-55 puntos (la más cercana al mínimo); la distribución se muestra en la Figura 20.

Figura 20

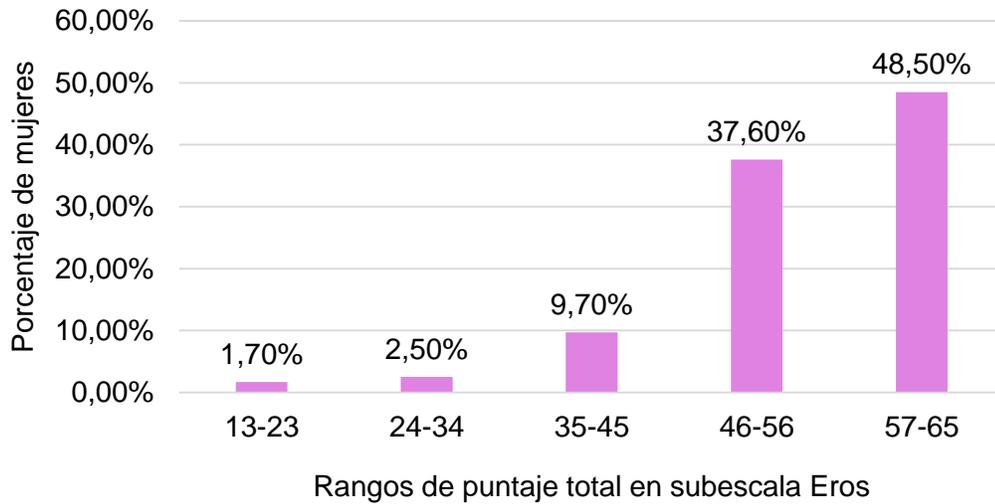
Distribución de la muestra por puntaje en subescala Storge



Subescala Eros. De acuerdo a la prueba, el puntaje mínimo de esta subescala es de 13 puntos y el máximo de 65 puntos; 48.5% de las entrevistadas tuvo de 57-65 puntos, mientras que un 37.6% obtuvo 46-56 puntos, el 9.7% obtuvo de 35-45 puntos, un 2.5% de 24-34 puntos, y el 1.7% restante de 13-23 puntos; teniendo así, un menor porcentaje distante del amor Eros (Ver Figura 21).

Figura 21

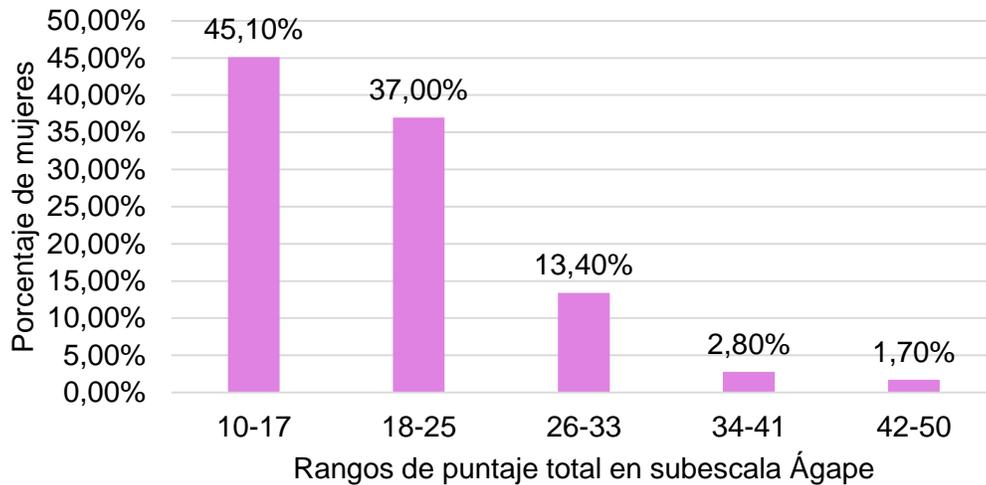
Distribución de la muestra por puntaje en subescala Eros



Subescala Ágape. Considerando que el puntaje mínimo es de 10 puntos y el máximo de 50, de acuerdo a la prueba; un 45.1% de las entrevistadas obtuvo el puntaje más cercano al mínimo (de 10-17 puntos), el 37% de 18-25 puntos, un 13.4% obtuvo de 26-33 puntos, el 2.8% de 34-41 puntos, y un 1.7% de 42-50 puntos; por lo que una mínima cantidad de entrevistadas puntuó alto en este estilo de amor (Ver Figura 22).

Figura 22

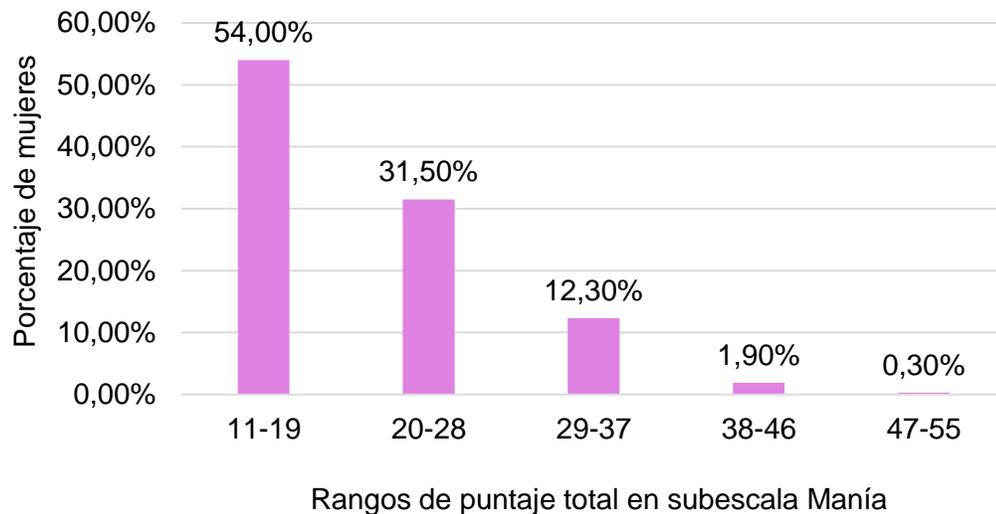
Distribución de la muestra por puntaje en subescala Ágape



Subescala de Manía. De acuerdo a la prueba, el puntaje mínimo es de 11 y el máximo de 55 puntos; más de la mitad de las entrevistadas (54%) obtuvo el rango de puntos más alejado de este estilo (de 11-19 puntos), el 31.5% puntuó de 20-28 puntos, un 12.3% de 29-37 puntos, el 1.9% de 38-46 puntos, y el .3% restante de 47-55 puntos (puntaje que más coincide con las características del estilo Manía); dichos resultados se muestran en la Figura 23.

Figura 23

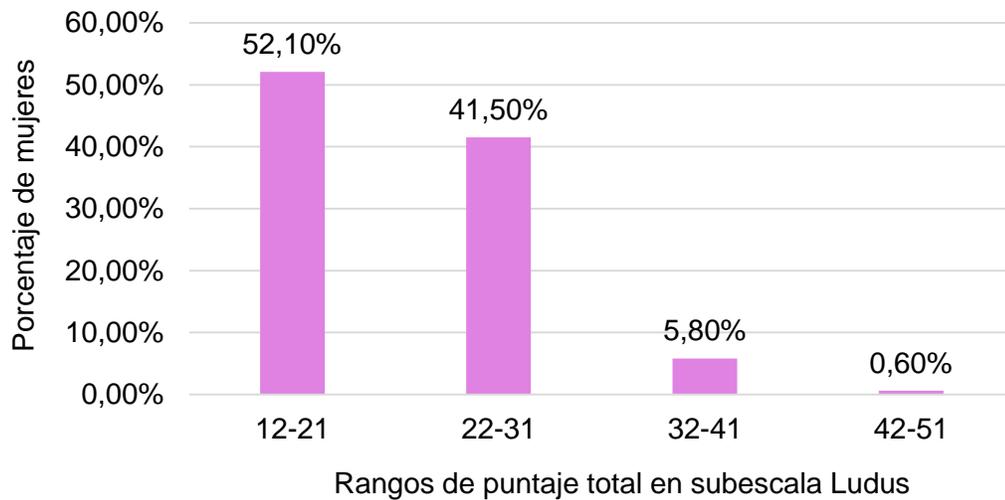
Distribución de la muestra por puntaje en subescala Manía



Subescala Ludus. Para esta subescala se tiene como mínimo 12 puntos y un máximo de 60 puntos; el puntaje de 12-21 lo obtuvo un 52.1%, entonces, poco más de la mitad manifestó un estilo poco apegado a Ludus, mientras que el 41.5% obtuvo de 22-31 puntos, el 5.8% de 32-41 puntos, un .6% de 42-51 puntos, mientras que ninguna de las participantes puntuó entre los 52-60 puntos (rango más cercano al máximo de este estilo de amor); esto se percibe en la Figura 24.

Figura 24

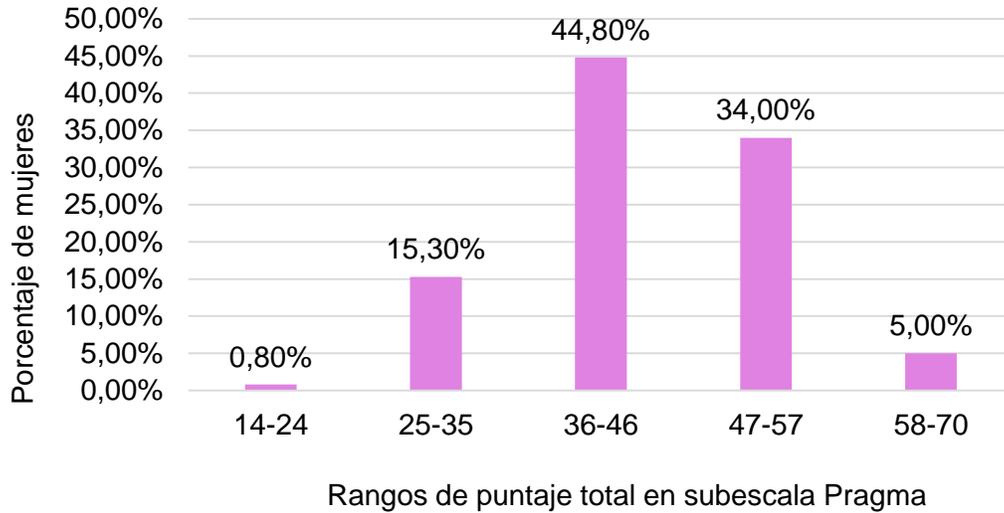
Distribución de la muestra por puntaje en subescala Ludus



Subescala de Pragma. Tomando en cuenta que, el puntaje mínimo para esta subescala es de 14 puntos y el máximo de 70 puntos; un 44.8% de las entrevistadas obtuvo un puntaje de 36-46 puntos, seguido de 34% que puntuó de 47-57 puntos, el 15.3% de 25-35 puntos, el 5% de 58-70 puntos (el puntaje más cercano al máximo de dicho estilo) y el .8% puntuó de 14-24 puntos (el puntaje más lejano al máximo de este estilo de amor); esta distribución se muestra en la Figura 25.

Figura 25

Distribución de la muestra por puntaje en subescala Pragma



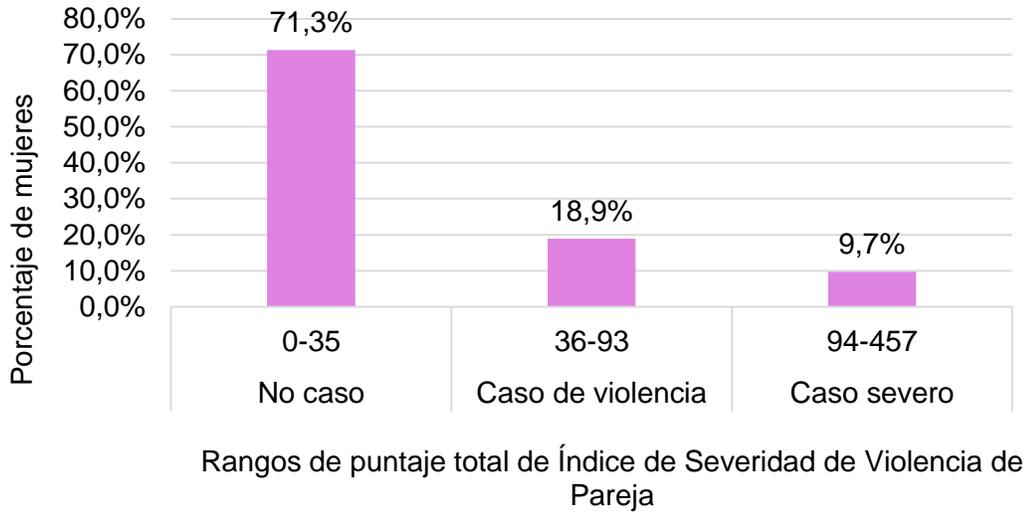
Respecto a Tipos de Violencia de Pareja

De la evaluación de las 359 mujeres, mediante la Escala de Violencia de Valdez y otros (2006), se elaboró el análisis de frecuencias para observar su distribución, la cual quedó de la siguiente manera:

Índice de Severidad de Violencia de Pareja. Se encontró que el 22.3% (80 entrevistadas) obtuvo una puntuación de cero. De acuerdo a los criterios para la evaluación del caso y considerando una media de 35.33 y una desviación estándar de 58.427, se tuvo que de cero a un valor por debajo de la media (0-35) era "*no caso de violencia de pareja*", sección en la que se observaron los resultados del 71.3% de las entrevistadas; no así para el 18.9% de las participantes, que se consideraron como "*casos de violencia de pareja*", con resultados por arriba de la media (36-93); por arriba de la media más una desviación estándar (94-457), se consideró "*casos de violencia severa de pareja*", donde se ubicó al 9.7% de las mujeres entrevistadas (Ver Figura 26).

Figura 26

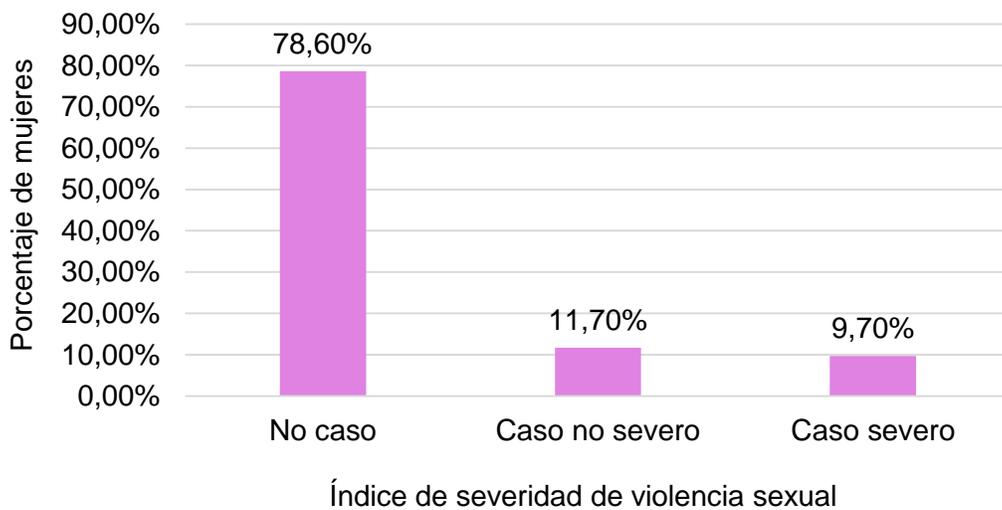
Distribución de la muestra por puntaje en severidad de violencia de pareja



Severidad de Violencia Sexual. Se encontró que el 78.6% de las participantes no reportaron indicios de violencia sexual, 11.7% se manifestaron como casos no severos de violencia sexual y el 9.7% como casos severos de esta violencia (Ver Figura 27).

Figura 27

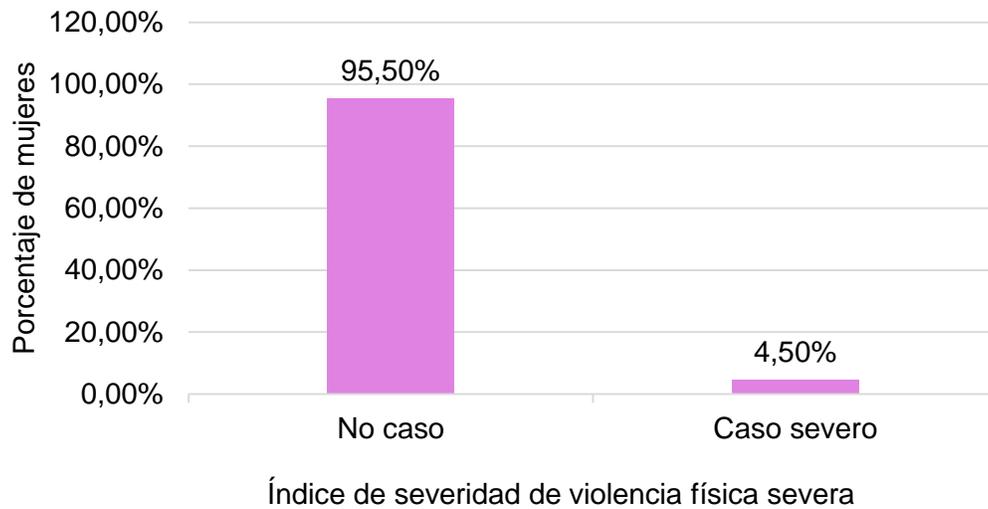
Distribución de la muestra por puntaje en severidad de violencia sexual



Severidad de Violencia Física Severa. El 95.5% no indicó sufrir de violencia física severa y un mínimo de la muestra (4.5%), tras la información que brindaron, se consideraron como casos de violencia severa; esta distribución se observa en la Figura 28.

Figura 28

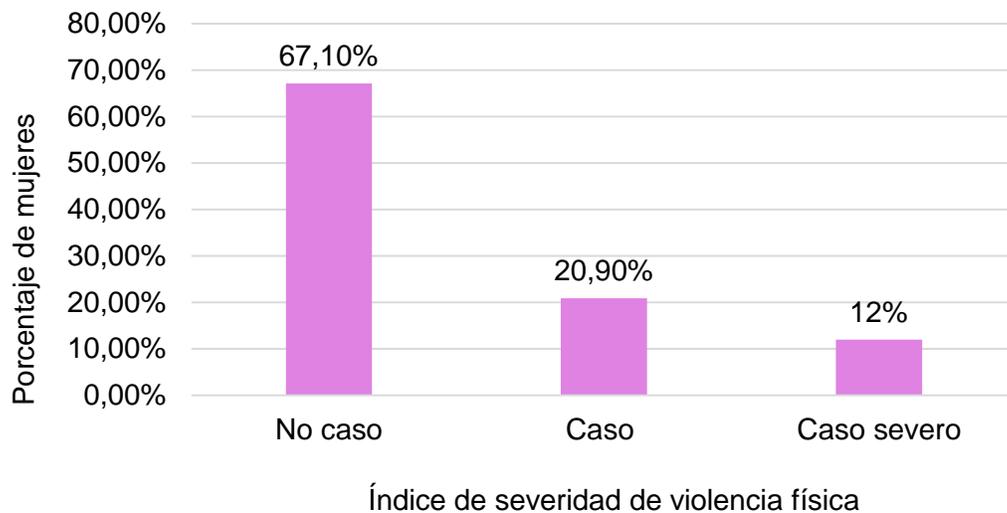
Distribución de la muestra por puntaje en severidad de violencia física severa



Severidad Violencia Física. El 67.1% de las entrevistadas no reportó violencia física, mientras que el 20.9% de las entrevistadas se manifestaron como casos de violencia física y el 12% como casos de violencia física severa; lo mencionado se muestra en la Figura 29.

Figura 29

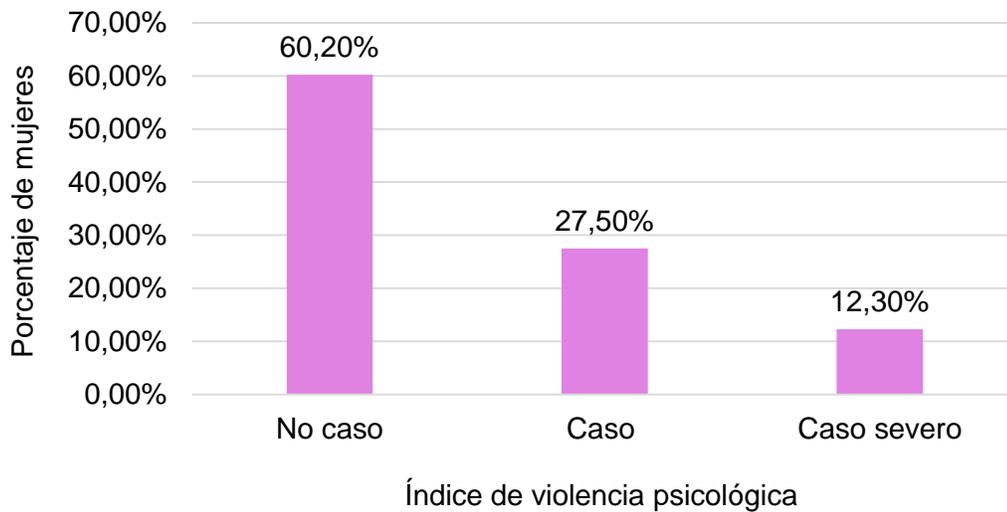
Distribución de la muestra por puntaje en severidad de violencia física



Severidad de la Violencia Psicológica. Se tuvo que el 60.2% indicó no padecer de violencia psicológica, el 27.5% se consideraron como casos de violencia luego de lo reportado por las participantes, y el 12.3% manifestó violencia psicológica severa (Ver Figura 30).

Figura 30

Distribución de la muestra por puntaje en severidad de violencia psicológica



Correlaciones

Para determinar si existe correlación entre los estilos de amor y los tipos de violencia en la pareja, se realizó un análisis de correlación de Pearson bivariada (de dos colas), en donde se obtuvo lo siguiente: Los resultados que se aprecian en la Tabla 2, exponen que para el estilo de amor *Storge* se obtuvieron correlaciones negativas débiles con la violencia sexual ($r = -.388^{**}$, sig. = $< .001$), con la violencia física severa ($r = -.325^{**}$, sig. = $< .001$), con la violencia física ($r = -.454^{**}$, sig. = $< .001$), con la violencia psicológica ($r = -.498^{**}$, sig. = $< .001$) y con el índice de violencia de pareja una correlación negativa media ($r = -.542^{**}$, sig. = $< .001$). Lo que significa que, hay una relación débil entre el amor *Storge* y la violencia sexual, física severa, física, psicológica y en la pareja; por lo que, ante una menor expresión del estilo de amor *Storge*, se verán incrementados los tipos de violencia mencionados.

Para el estilo de amor *Eros*, se obtuvieron correlaciones negativas débiles, de acuerdo con la violencia sexual ($r = -.387^{**}$), con la violencia física severa ($r = -.243^{**}$), con la violencia

física ($r = -.323^{**}$), con la violencia psicológica ($r = -.396^{**}$) y con la violencia de pareja ($r = -.438^{**}$); todas con un índice de significancia de $< .001$. Lo que sugiere que, entre menor estilo de amor Eros, mayor violencia sexual, violencia física severa, violencia física, violencia psicológica y violencia en la pareja; considerándolo como una relación débil.

De acuerdo con estilo de amor Ágape, se obtuvieron correlaciones positivas muy débiles, sólo con los tipos de violencia: física ($r = .130^*$, $\text{sig.} = .014$), psicológica ($r = .131^*$, $\text{sig.} = .013$), y de pareja ($r = .124^*$, $\text{sig.} = .019$). Por lo tanto, se reporta una correlación muy débil, que indica que a mayor número de características del amor Ágape, mayor violencia física, violencia psicológica y violencia de pareja.

Mientras que, para el estilo de amor Manía se tuvieron las siguientes correlaciones: una muy débil (positiva) con la violencia física severa ($r = .169^{**}$, $\text{sig.} = .001$), positivas débiles con la violencia sexual ($r = .27^{**}$, $\text{sig.} = < .001$), la violencia física ($r = .391^{**}$, $\text{sig.} = < .001$), la violencia psicológica ($r = .466^{**}$, $\text{sig.} = < .001$), y con la violencia de pareja ($r = .450^{**}$, $\text{sig.} = < .001$). Así, a mayor estilo de amor de Manía, mayor posibilidad de experimentar algún tipo de violencia en la pareja; teniendo en cuenta que, se obtuvieron relaciones débiles y muy débiles.

Mientras que, para el estilo de amor Pragma, los resultados exponen correlaciones negativas muy débiles, con la violencia sexual ($r = -.179^{**}$, $\text{sig.} = .001$), violencia física severa ($r = -.139^{**}$, $\text{sig.} = .008$), violencia física ($r = -.210$, $\text{sig.} = < .001$), y violencia de pareja ($r = -.243^{**}$, $\text{sig.} = < .001$); respecto a la violencia psicológica ($r = -.262^{**}$, $\text{sig.} = < .001$), se tuvo una correlación negativa débil. Esto nos señala que, a menor ejercicio de un estilo de amor Pragma, mayor presencia de alguna variante de violencia en la pareja, a pesar de que se tuvieron relaciones débiles y muy débiles.

Tabla 2

Correlaciones entre estilos de amor y tipos de violencia de pareja en mujeres mexicanas de 18-45 años de edad

Variable		Violencia sexual	Violencia física severa	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia de pareja
Storge	Pearson	-,388**	-,325**	-,454**	-,498**	-,542**
	Sig.	< ,001	< ,001	< ,001	< ,001	< ,001
	N	359	359	359	359	359
Eros	Pearson	-,387**	-,243**	-,323**	-,396**	-,438**
	Sig.	< ,001	< ,001	< ,001	< ,001	< ,001
	N	359	359	359	359	359
Ágape	Pearson	-,050	,081	,130*	,131*	,124*
	Sig.	,345	,125	,014	,013	,019
	N	359	359	359	359	359
Manía	Pearson	,217**	,169**	,391**	,466**	,450**
	Sig.	< ,001	,001	< ,001	< ,001	< ,001
	N	359	359	359	359	359
Ludus	Pearson	,031	-,081	,004	,084	,082
	Sig.	,554	,126	,938	,112	,119
	N	359	359	359	359	359
Pragma	Pearson	-,179**	-,139**	-,210**	-,262**	-,243**
	Sig.	,001	,008	< ,001	< ,001	< ,001
	N	359	359	359	359	359

Nota. *La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral), **La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

Diferencias entre Variables Sociodemográficas, Estilos de Amor y Tipos de Violencia de Pareja

Para determinar si es que existe alguna relación estadísticamente significativa entre los datos sociodemográficos, los estilos de amor y los tipos de violencia, se realizó un análisis de varianza de una sola vía (Anova), cabe mencionar que, para notar posibles diferencias (estadísticamente significativas) entre los grupos de las variables sociodemográficas se aplicó el post hoc Tukey; de tal forma, a continuación, se describe lo obtenido:

Comparación por Edad

Estilos de Amor. Se encontró que la edad presenta una relación estadísticamente significativa con los siguientes estilos de amor, los cuales se muestran a continuación en la Tabla 3. Por primera parte, se tiene la relación con el estilo de amor Storge (sig.= <.001, F=9.952), en el cual, hay una diferencia estadísticamente significativamente alta (sig.= <.001) entre los grupos de edad de 18-24 años (\bar{x} = 4.66) y en el de 39-45 años (\bar{x} = 4.10), lo que indica que las mujeres de 18 a 24 años de edad, son quienes expresan más un estilo de amor amistoso, en comparación con las mujeres de 39-45 años de edad de la muestra, los resultados sugieren que la edad puede fungir como indicador para la expresión de un estilo caracterizado por el elemento de la amistad en el vínculo.

Para el estilo de amor Eros, se tuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= <.001, F= 6.135), lo que refiere que la edad influyó en la expresión apasionada dentro de la relación de pareja; además, hubo una diferencia significativa (sig.= .003) en los grupos de edad de 18-24 años (\bar{x} = 4.41) y en el de 39-45 años (\bar{x} = 3.94), siendo el grupo de las mujeres más jóvenes de la muestra, quienes expresaron más este estilo de amor.

De igual forma, la edad es un determinante en la expresión del estilo *Ágape* (sig.= .019, F= 3.348), teniendo en cuenta una diferencia estadísticamente significativa (sig.= .013) entre el grupo de mujeres de 39-45 años (\bar{x} = 2.10) y el de 18-24 años (\bar{x} = 1.67), estos resultados nos arrojan que las mujeres con la mayor edad de la muestra, son quienes manifiestan una entrega total al otro sin recibir algo a cambio.

Así también para el estilo de amor *Manía*, la edad es una determinante en su expresión, con una relación estadísticamente significativa (sig.= .023, F= 3.202); para dicho estilo se encontró una diferencia estadísticamente significativa (sig.= .013) entre el grupo de mujeres de 39-45 años (\bar{x} = 1.79) y el de 18-24 años (\bar{x} = 1.49), lo que sugiere que las mujeres más jóvenes son quienes menos se muestran obsesionadas con sus parejas, en comparación con aquellas de 39-45 años de edad.

Tabla 3

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por edad

Estilo de amor	Grupo de edad (años)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	18-24*	168	4.66	.567	<.001
	25-31	86	4.55	.567	
	32-38	53	4.28	.885	
	39-45*	52	4.10	1.107	
Eros	18-24*	168	4.41	.704	<.001
	25-31	86	4.41	.773	
	32-38	53	4.04	.60	
	39-45*	52	3.94	1.211	
Ágape	18-24*	168	1.67	.787	.019
	25-31	86	1.86	.960	

Estilo de amor	Grupo de edad (años)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Manía	32-38	53	1.75	.830	.023
	39-45*	52	2.10	1.107	
	18-24*	168	1.49	.774	
	25-31	86	1.72	.890	
	32-38	53	1.75	.782	
Ludus	39-45*	52	1.79	.637	.665
	18-24	168	1.55	.654	
	25-31	86	1.60	.619	
	32-38	53	1.47	.541	
	39-45	52	1.52	.671	
Pragma	18-24	168	3.29	.882	.554
	25-31	86	3.34	.791	
	32-38	53	3.21	.689	
	39-45	52	3.15	.916	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. Se observa en la Tabla 4 que, la edad tiene una relación estadísticamente significativa con todos los tipos de violencia de pareja que se mencionaron en la literatura anterior. En cuanto a la violencia sexual, esta mantiene una relación estadísticamente significativa con la edad, de .001, mientras que entre grupos se puede notar la diferencia estadísticamente significativa (sig. = .007, F= 5.951), entre los rangos de edad de 18 a 24 años (\bar{x} = .24) y entre el grupo de 32 a 38 años (\bar{x} = .57), esto nos conlleva a mencionar por primera parte que, la edad puede ser un determinante para que las mujeres experimenten este tipo de

violencia, además de referir que, las participantes de este último grupo de edad son quienes viven violencia sexual con su pareja, más que aquellas que van de los 18 a los 24 años de edad.

Mientras que, para el índice de violencia física severa, la relación con la edad se observó estadísticamente significativa $.020$ ($F= 3.307$), lo que nos indica que la edad es un factor en el ser víctima de la violencia física severa, también se percibió una diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .030$) entre los grupos de edades de 18-24 años y de 32-38 años, el primer grupo mencionado y el más joven de la muestra fue quien se observó menos inclinado a recibir este tipo de violencia, ($\bar{x} = .02$), contrario al segundo grupo ($\bar{x} = .11$).

La relación estadísticamente significativa que se hizo visible con la violencia física, fue de $<.001$ ($F= 7.309$), considerándose entonces a la edad como una característica que influye en el sufrir este tipo de violencia; por otra parte, los resultados demostraron que entre los grupos de 18-24 años de edad ($\bar{x} = .29$) y en el de 32-38 años ($\bar{x} = .72$) hubo una diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .001$), lo que nos lleva a comentar que las mujeres que van de los 18 a 24 años de edad son quienes menos muestran vivir violencia física, en comparación con mujeres de más edad, en este caso, quienes tienen entre 32 y 38 años de edad.

Con la violencia psicológica, la edad también tuvo una relación estadísticamente significativa de $<.001$ ($F= 8.588$); se percibió además una diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.} = <.001$) entre el grupo de mujeres de 18 a 24 años de edad y con aquellas que van de los 32 a los 38 años de edad, añadiendo que para estas últimas sus puntuaciones fueron las más altas respecto a la violencia psicológica ($\bar{x} = .87$), en contraste con las participantes más jóvenes ($\bar{x} = .38$).

La edad con la violencia de pareja se relacionó de forma estadísticamente significativa ($\text{sig.} = <.001$, $F= 8.204$), lo cual sugiere a la edad como un determinante en la violencia de

pareja; además de observarse en esta sección una diferencia estadísticamente significativa (sig. = <.001) entre los grupos de edades de 18-24 años y el de 32-38 años, del primer grupo se observó que las puntuaciones de dichas participantes eran las más bajas (\bar{x} = .24), contrario a las puntuaciones de las mujeres de 32-38 años de edad (\bar{x} = .70), quienes reportaron vivir más violencia de pareja.

Tabla 4

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por edad

Tipos de violencia de pareja	Grupo por edad (años)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	18-24*	168	.24	.574	.001
	25-31	86	.19	.520	
	32-38*	53	.57	.844	
	39-45	52	.48	.700	
Física severa	18-24*	168	.02	.153	.020
	25-31	86	.02	.152	
	32-38*	53	.11	.320	
	39-45	52	.08	.269	
Física	18-24*	168	.29	.562	<.001
	25-31	86	.47	.715	
	32-38*	53	.72	.818	
	39-45	52	.65	.814	
Psicológica	18-24*	168	.38	.576	<.001

Tipos de violencia de pareja	Grupo por edad (años)	N	Media	Desviación estándar	Sig
	25-31	86	.48	.731	<.001
	32-38*	53	.87	.810	
	39-45	52	.71	.776	
Violencia de pareja	18-24*	168	.24	.516	
	25-31	86	.38	.689	
	32-38*	53	.70	.822	
	39-45	52	.54	.699	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Lugar de Residencia

Estilos de Amor. Como se tiene en la Tabla 5, sólo se tuvo para el estilo de amor Manía una relación estadísticamente significativa (sig.= .009, F= 6.905) con el lugar de residencia de la mujer entrevistada; sin embargo, no se pudo realizar la prueba post hoc, pues solo había dos grupos.

Tabla 5

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por lugar de residencia

Estilo de amor	Grupo por lugar de residencia	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Ciudad de México	204	4.53	.739	.329

Estilo de amor	Grupo por lugar de residencia	N	Media	Desviación estándar	Sig
Eros	Estado de México	155	4.45	.758	.057
	Ciudad de México	204	4.36	.816	
	Estado de México	155	4.19	.924	
Ágape	Ciudad de México	204	1.74	.864	.199
	Estado de México	155	1.86	.936	
Manía	Ciudad de México	204	1.53	.752	.009
	Estado de México	155	1.75	.832	
Ludus	Ciudad de México	204	1.54	.646	.743
	Estado de México	155	1.56	.615	
Pragma	Ciudad de México	204	3.31	.811	.300
	Estado de México	155	3.22	.808	

Tipos de Violencia de Pareja. El lugar de residencia muestra influencia (con una significativa relación) en los siguientes tipos de violencia de pareja: violencia sexual, con una relación de .009 (F= 6.875); violencia física severa, con una relación de .008 (F= 7.010); violencia física, con una relación de .007 (F= 7.235); y violencia de pareja en general, con una

relación de .005 ($F= 8.116$); sin embargo, no se pudo realizar la prueba post hoc, pues solo había dos grupos. Esto se percibe en la Tabla 6.

Tabla 6

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por lugar de residencia

Tipos de violencia de pareja	Grupo por lugar de residencia	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Ciudad de México	204	.24	.556	.009
	Estado de México	155	.41	.728	
Física severa	Ciudad de México	204	.02	.139	.008
	Estado de México	155	.08	.268	
Física	Ciudad de México	204	.36	.632	.007
	Estado de México	155	.56	.765	
Psicológica	Ciudad de México	204	.47	.683	.088
	Estado de México	155	.59	.727	
Violencia de pareja	Ciudad de México	204	.30	.573	.005
	Estado de México	155	.50	.742	

Comparación por Escolaridad

Con el fin de analizar las posibles diferencias entre las variantes de escolaridad, se aplicó la prueba post hoc de Tukey; sin embargo, para lograr esto, fueron eliminados los datos de las participantes que indicaron no tener escolaridad, o solo tener preescolar y primaria, ya que la cantidad de ellas fue muy baja, pues el grupo de aquellas entrevistadas que mencionaron *no contar con escolaridad* solo fue compuesto por una participante, mientras que solo dos participantes indicaron tener una escolaridad de *preescolar* y ocho para *primaria*.

Estilos de Amor. De acuerdo con los estilos de amor, tras la aplicación del análisis de varianza (Anova), se encontró que la variable de escolaridad relacionó de forma estadísticamente significativa con las siguientes formas de expresar el amor; esto se observa en la Tabla 7.

Comenzando con el estilo de amor Storge, se tuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= .017, F= 3.426) con la escolaridad; específicamente entre grupos, se tuvo una diferencia significativa de .021, entre aquellas mujeres que indicaron tener una escolaridad de licenciatura, siendo quienes puntuaron más alto (\bar{x} = 4.58), en comparación con aquellas que respondieron tener una escolaridad de secundaria (\bar{x} = 4.15); en presencia de estos datos, se tiene que la escolaridad puede ejercer influencia en la forma en que una mujer demuestra un amor amistoso con su pareja.

La escolaridad relacionó de forma estadísticamente significativa alta con el estilo de amor Ágape (sig.= <.001, F= 11.855), se tuvo la puntuación más alta para aquellas mujeres que refirieron tener una escolaridad de preparatoria (\bar{x} = 2.33), mientras quienes puntuaron más bajo fueron las de escolaridad de licenciatura (\bar{x} = 1.63), dichos grupos tuvieron una diferencia significativa de <.001. Así se puede considerar que, la escolaridad podría ser una determinante en la expresión de un estilo de amor basado en el bienestar total sólo de la pareja.

En cuanto al estilo Manía, se observó una relación estadísticamente significativa (sig.= .001, F= 5.490), lo que sugiere la influencia de la escolaridad en la expresión por parte de las mujeres, de obsesión con la pareja. El grupo de mujeres con licenciatura (\bar{x} = 1.55) fue quien tuvo las puntuaciones más bajas de este estilo, en contraste, quienes tuvieron la mayor puntuación fueron aquellas mujeres con secundaria (\bar{x} = 2.12), con una diferencia estadísticamente significativa de .003.

El estilo de amor Pragma tuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= .027, F= 3.106) con la escolaridad, así, esta variable puede influir en el manifestar un amor práctico en una relación de pareja. Sin diferencias significativas entre sus grupos.

Tabla 7

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por escolaridad

Estilo de amor	Grupo por nivel escolar	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Secundaria*	26	4.15	.834	.017
	Preparatoria	55	4.40	.852	
	Licenciatura*	243	4.58	.646	
	Posgrado	24	4.46	.977	
Eros	Secundaria	26	4.27	.724	.129
	Preparatoria	55	4.07	.959	
	Licenciatura	243	4.37	.799	
	Posgrado	24	4.21	1.179	
Ágape	Secundaria	26	2.15	.925	<.001
	Preparatoria*	55	2.33	1.037	
	Licenciatura*	243	1.63	.824	
	Posgrado	24	1.58	.654	
Manía	Secundaria*	26	2.12	.816	.001
	Preparatoria	55	1.75	.751	
	Licenciatura*	243	1.55	.788	

	Posgrado	24	1.38	.576	
Ludus	Secundaria	26	1.38	.571	.107
	Preparatoria	55	1.45	.503	
	Licenciatura	243	1.60	.670	
	Posgrado	24	1.38	.576	
Pragma	Secundaria	26	3.04	.824	.027
	Preparatoria	55	3.07	.813	
	Licenciatura	243	3.35	.797	
	Posgrado	24	3.46	.721	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. Se llevó a cabo la aplicación del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey, para lograr esto último, fueron eliminados los datos de las participantes que indicaron no tener escolaridad, o solo tener preescolar y primaria, ya que la cantidad de ellas fue muy baja, pues el grupo de aquellas entrevistadas que mencionaron *no contar con escolaridad* solo fue compuesto por una participante, mientras que solo dos participantes indicaron tener una escolaridad de *preescolar* y ocho para *primaria*; lo cual se plasma en la Tabla 8.

El tipo de violencia de pareja con el que únicamente relacionó la escolaridad, fue con la violencia física, con la cual tuvo una significancia de .003 ($F= 4.763$), así se plantea la escolaridad como posible determinante, para que las mujeres experimenten violencia física con su pareja; específicamente, se observó una diferencia significativa de .004, entre los siguientes grupos: siendo la menor puntuación en esta escala para las mujeres con licenciatura ($\bar{x}= .36$), en comparación con aquellas que dijeron contar con secundaria ($\bar{x}= .85$).

Tabla 8*Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por escolaridad*

Tipo de violencia de pareja	Grupo por nivel escolar	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Secundaria	26	.42	.703	.744
	Preparatoria	55	.31	.717	
	Licenciatura	243	.29	.611	
	Posgrado	24	.38	.711	
Física severa	Secundaria	26	.04	.196	.059
	Preparatoria	55	.11	.315	
	Licenciatura	243	.03	.168	
	Posgrado	24	.08	.282	
Física	Secundaria*	26	.85	.834	.003
	Preparatoria	55	.56	.764	
	Licenciatura*	243	.36	.637	
	Posgrado	24	.50	.780	
Psicológica	Secundaria	26	.58	.703	.585
	Preparatoria	55	.62	.733	
	Licenciatura	243	.48	.694	
	Posgrado	24	.50	.722	
Violencia de pareja	Secundaria	26	.54	.761	.199
	Preparatoria	55	.49	.742	
	Licenciatura	243	.33	.609	
	Posgrado	24	.42	.717	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Escolaridad (en contraste con la de la pareja)

Estilos de Amor. En la Tabla 9, quedan visibles aquellas relaciones estadísticamente significativas de la variable mencionada, con los estilos de amor, al aplicar el análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey.

El estilo amor Storge resultó tener una relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .014$, $F = 4.337$) con el grado de estudios de las participantes (comparado con el de sus parejas), lo que muestra que esto último puede fungir como determinante en el que la mujer exprese un lazo amistoso y leal con su pareja. Con la prueba post hoc, se tuvo una diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .010$) entre aquellas mujeres que reportaron tener mayor grado de estudios que sus parejas ($\bar{x} = 4.37$), en contraste con quienes mencionaron tener una escolaridad igual a la de su pareja ($\bar{x} = 4.62$), siendo estas últimas quienes puntuaron más para un estilo de amor amistoso, que las primeras.

Ante una relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} = < .001$, $F = 10.020$), se tiene que, el grado de estudios de las mujeres comparado con el de sus parejas, puede influir en la expresión de amor basado en la pasión: Eros. Así, se observó una diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .000$) entre las mujeres que puntuaron más alto ($\bar{x} = 4.52$) para este estilo de amor, que fueron aquellas con la misma escolaridad que su pareja, en comparación con quienes manifestaron tener mayor grado de escolaridad que su pareja ($\bar{x} = 4.08$), estas últimas con las más bajas puntuaciones.

De acuerdo con el estilo de amor Manía, se observó que el grado de escolaridad de las mujeres comparado con el de sus parejas puede influir en la expresión de un amor obsesivo, esto confirmado por la relación estadísticamente significativa que se encontró ($\text{sig.} = .049$, $F = 3.037$);

lo anterior no se hizo visible entre los grupos de esta variable: mujeres con mayores estudios que sus parejas, con menor y con la misma escolaridad.

Para el estilo de amor Ludus, se tuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= .014, F= 4.356) con el grado de estudios de las participantes comparado con el de sus parejas; además se encontró una diferencia estadísticamente significativa (sig.= .014) entre el grupo de mujeres con mayor grado de escolaridad que sus parejas, y en contraste se tuvo a aquellas con menor escolaridad que sus parejas, pues las primeras se observaron más lejos de la puntuación máxima de este estilo de amor (\bar{x} = 1.45), contrario a las segundas mencionadas (\bar{x} = 1.72); lo que sugiere que, de acuerdo a un mayor grado de estudios (en comparación con sus parejas), el amor basado en la diversión y aventura será menor.

Tabla 9

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por escolaridad (en contraste con la de la pareja)

Estilo de amor	Grupo por escolaridad (en contraste con la de la pareja)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Yo*	141	4.37	.849	.014
	Mi pareja	69	4.48	.740	
	Iguals*	149	4.62	.620	
Eros	Yo*	141	4.08	1.029	<.001
	Mi pareja	69	4.22	.838	
	Iguals*	149	4.52	.632	
Ágape	Yo	141	1.73	.877	.323
	Mi pareja	69	1.93	.913	
	Iguals	149	1.78	.907	
Manía	Yo	141	1.67	.806	.049

Estilo de amor	Grupo por escolaridad (en contraste con la de la pareja)	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Mi pareja	69	1.78	.838	
	Iguales	149	1.52	.750	
Ludus	Yo*	141	1.45	.627	.014
	Mi pareja*	69	1.72	.662	
	Iguales	149	1.56	.608	
Pragma	Yo	141	3.23	.831	.118
	Mi pareja	69	3.14	.809	
	Iguales	149	3.37	.783	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. Como se puede ver en la Tabla 10, luego del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey; se tuvo que, con la violencia sexual si se encontró una relación estadísticamente significativa (sig.= .002, F= 6.242), sustentada también en la diferencia estadísticamente significativa (sig.= .002) entre los siguientes grupos: las mujeres que puntuaron más alto para este tipo de violencia, fueron aquellas que reportaron tener más estudios que su pareja (\bar{x} = .45), contrario a aquellas que mencionaron tener una escolaridad igual a sus parejas (\bar{x} = .19). Esto nos indica que, la violencia sexual puede estar influenciada por la escolaridad de las mujeres, comparada con las de sus parejas.

Se hizo visible la diferencia de la escolaridad de las mujeres, comparada con la de sus parejas, en la violencia psicológica, esto ante la relación estadísticamente significativa (sig.= .003, F= 6.061); además, de que fue atribuible a una diferencia significativa (sig.= .002), entre los grupos de esta variable: para el grupo de escolaridad mayor a la de sus parejas se encontró

una puntuación más cercana ($\bar{x} = .67$) al tipo de violencia psicológica, comparado con el grupo de mujeres con la misma escolaridad que sus parejas ($\bar{x} = .38$).

Para la violencia de pareja, se tuvo una relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .009$, $F = 4.726$), lo que sugiere que la diferencia de grado de escolaridad de las participantes con la de su pareja parece influir en la experiencia de violencia de pareja, cabe mencionar que, la diferencia encontrada (estadísticamente significativa de $.006$), ocurrió entre los grupos siguientes: mujeres con la misma escolaridad que sus parejas puntuaron más alto en la violencia de pareja ($\bar{x} = .50$), contrario a las mujeres con mayor escolaridad que sus parejas ($\bar{x} = .27$).

Tabla 10

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por escolaridad (en contraste con la de la pareja)

Tipo de violencia de pareja	Grupo por escolaridad (en contraste con la de la pareja)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Yo*	141	.45	.732	.002
	Mi pareja	69	.28	.616	
	Igual*	149	.19	.529	
Física severa	Yo	141	.06	.245	.253
	Mi pareja	69	.01	.120	
	Igual	149	.04	.197	
Física	Yo	141	.50	.743	.396
	Mi pareja	69	.48	.759	
	Igual	149	.39	.623	
Psicológica	Yo*	141	.67	.762	.003
	Mi pareja	69	.52	.678	
	Igual*	149	.38	.632	
Violencia de pareja	Yo*	141	.50	.723	.009
	Mi pareja	69	.39	.669	

Tipo de violencia de pareja	Grupo por escolaridad (en contraste con la de la pareja)	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Iguales*	149	.27	.565	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Ocupación

Estilos de Amor. En la Tabla 11, con la aplicación del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey, se ven reflejadas las relaciones estadísticamente significativas de la variable ocupación, con los estilos de amor. Se obtuvo que, en la manera de expresar amor de forma amistosa: Storge, la ocupación mantuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= .018, F= 2.580) con este estilo, lo que indica que las distintas ocupaciones reportadas por las mujeres posiblemente fungen como factor en la forma de demostrar su amor hacía con su pareja; sin embargo, esta influencia no fue atribuible a diferencias significativas entre las distintas ocupaciones.

Para el estilo de amor Eros, la ocupación se muestra como un factor que determina la expresión de un amor pasional, esto basado en una relación estadísticamente significativa (sig.= .021, F= 2.530), cabe agregar que, la relación no es atribuible a diferencias entre grupos.

La ocupación también se vio como una determinante para la expresión de un amor en el que predomina el bienestar del otro: estilo de amor Ágape, ya que mantienen una relación estadísticamente significativa (sig.= .004, F= 3.203); también se encontró que entre las mujeres que reportaron dedicarse únicamente al estudio (\bar{x} = 1.58) y aquellas que se dedican al hogar (\bar{x} = 2.26), si mantienen una diferencia estadísticamente significativa (sig.= .001), esto nos sugiere

que quienes se dedican al hogar estuvieron con mayor tendencia a experimentar un estilo de amor *Ágape* en comparación con quienes se dedican únicamente al estudio.

De acuerdo con el estilo de amor *Manía*, se observó una alta relación (estadísticamente significativa de $< .001$, $F= 4.564$) con la ocupación, por tanto, esta variable puede ser factor en el expresar un amor con la pareja basado en la obsesión. Además, se hicieron visibles diferencias estadísticamente significativas en algunos de los grupos, como lo fue con las mujeres que se dedican al hogar ($\bar{x}= 2.04$) y con aquellas que mencionaron dedicarse al estudio ($\bar{x}= 1.36$) ($\text{sig.} = <.001$), esto nos indica que las mujeres que se dedican al hogar puntuaron más alto, en comparación con las dedicadas al estudio.

Tabla 11

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por la ocupación

Estilo de amor	Grupo por ocupación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Desempleada	33	4.36	.822	.018
	Estudiante	84	4.64	.594	
	Docente	25	4.16	.987	
	Hogar	47	4.30	.749	
	Empleada	103	4.56	.750	
	Negocio propio	29	4.41	.867	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	4.63	.589	
Eros	Desempleada	33	4.12	.857	.021
	Estudiante	84	4.45	.782	
	Docente	25	3.88	1.236	
	Hogar	47	4.09	1.018	
	Empleada	103	4.39	.757	
	Negocio propio	29	4.17	1.071	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	4.39	.495	
Ágape	Desempleada	33	1.85	.972	.004
	Estudiante*	84	1.58	.715	

Estilo de amor	Grupo por ocupación	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Docente	25	1.60	.866	
	Hogar*	47	2.26	.988	
	Empleada	103	1.79	.946	
	Negocio propio	29	1.72	.922	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	1.79	.777	
	Desempleada	33	1.82	.917	
	Estudiante*	84	1.36	.614	
Manía	Docente	25	1.72	.737	<.001
	Hogar*	47	2.04	.806	
	Empleada	103	1.62	.842	
	Negocio propio	29	1.66	.857	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	1.50	.647	
	Desempleada	33	1.82	.808	
	Estudiante	84	1.58	.625	
Ludus	Docente	25	1.56	.712	.207
	Hogar	47	1.51	.505	
	Empleada	103	1.51	.592	
	Negocio propio	29	1.45	.632	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	1.45	.645	
	Desempleada	33	3.06	.609	
	Estudiante	84	3.31	.891	
Pragma	Docente	25	3.56	.821	.244
	Hogar	47	3.11	.890	
	Empleada	103	3.31	.767	
	Negocio propio	29	3.31	.850	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	3.24	.714	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. En la Tabla 12, que se adjunta a continuación, se pueden ver las relaciones altamente significativas y las que no, de acuerdo a la influencia de la

ocupación en los tipos de violencia de pareja, esto gracias a la aplicación del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey. Primero, se tiene que la ocupación se muestra como una posible determinante en el experimentar violencia de tipo sexual en la pareja, con una relación estadísticamente significativa de .019 ($F= 2.576$); esto se observó en la diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.}=.014$) del grupo de mujeres que indicaron dedicarse a ser docentes ($\bar{x}= .72$) y aquellas que tenían un negocio propio ($\bar{x}= .14$); observándose que el grupo de docentes fue el que más tendió a padecer de violencia sexual en su relación de pareja.

La ocupación también puede ser un factor en la violencia física severa, esto, ante la relación estadísticamente significativa de $<.001$ ($F= 4.644$); las diferencias que se lograron encontrar entre los grupos de esta variable fueron: ($\text{sig.}=.000$) entre las mujeres que se dedicaban al hogar ($\bar{x}= .17$), y aquellas mujeres estudiantes y empleadas ($\bar{x}= .01$). Así, el puntaje más alto para el tipo de violencia física severa en la pareja fue para las mujeres dedicadas al hogar.

En cuanto a la violencia física, la ocupación parece tener influencia ante esto, luego de observar una relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} <.001$, $F= 5.856$); lo anterior, se justifica en la visibilidad de diferencias estadísticamente significativas entre los grupos: ($\text{sig.}=.000$) entre las estudiantes ($\bar{x}= .14$) y las que se dedicaban al hogar ($\bar{x}= .79$). Entonces, quienes puntuaron más bajo para este tipo de violencia fueron las estudiantes, en comparación con aquellas participantes dedicadas al hogar.

Para el tipo de violencia psicológica, se tuvo una relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} <.001$, $F= 4.155$) con la ocupación, así que esto puede fungir como un factor en el sufrir violencia psicológica en las mujeres. Se observó diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.}=.008$) entre las mujeres dedicadas a ser docentes ($\bar{x}= .84$) y quienes mencionaron ser estudiantes

(\bar{x} = .29). Lo que sugiere que, las mujeres estudiantes de esta muestra, son quienes menos reportaron vivir violencia psicológica por parte de sus parejas.

Y para la violencia de pareja en general, también se tuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= < .001, F= 4.809) con la ocupación; en la que se percibieron diferencias entre los siguientes grupos de mujeres: (sig.= .000) entre las mujeres estudiantes (\bar{x} = .15) y aquellas dedicadas a la docencia (\bar{x} = .72). Ante lo cual, se tiene a la ocupación como una posible determinante en la violencia de pareja, teniendo en cuenta que, en la muestra, quienes reportaron un puntaje más pequeño en comparación con los otros grupos, fueron las estudiantes, pues aquellas dedicadas a la docencia tuvieron los puntajes más altos.

Tabla 12

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por la ocupación

Tipo de violencia de pareja	Grupo por ocupación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Desempleada	33	.27	.626	.019
	Estudiante	84	.25	.512	
	Docente*	25	.72	.792	
	Hogar	47	.43	.827	
	Empleada	103	.27	.613	
	Negocio propio*	29	.14	.441	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	.32	.662	
Física severa	Desempleada	33	.03	.174	< .001
	Estudiante*	84	.01	.109	
	Docente	25	.12	.332	
	Hogar*	47	.17	.380	
	Empleada*	103	.01	.099	
	Negocio propio	29	.03	.186	

Tipo de violencia de pareja	Grupo por ocupación	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Dos o más de las opciones anteriores	38	.03	.162	
Física	Desempleada	33	.45	.711	< .001
	Estudiante*	84	.14	.352	
	Docente	25	.72	.843	
	Hogar*	47	.79	.832	
	Empleada	103	.42	.665	
	Negocio propio	29	.48	.785	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	.58	.758	
Psicológica	Desempleada	33	.64	.742	< .001
	Estudiante*	84	.29	.505	
	Docente*	25	.84	.850	
	Hogar	47	.81	.770	
	Empleada	103	.48	.698	
	Negocio propio	29	.52	.738	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	.50	.688	
Violencia de pareja	Desempleada	33	.33	.645	< .001
	Estudiante*	84	.15	.396	
	Docente*	25	.72	.843	
	Hogar	47	.68	.810	
	Empleada	103	.35	.637	
	Negocio propio	29	.38	.677	
	Dos o más de las opciones anteriores	38	.45	.645	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Horas de Jornada Laboral

Estilos de Amor. En la Tabla 13, se presentan los resultados obtenidos luego de aplicar el análisis de varianza (Anova) a los datos, para observar la influencia de las horas de trabajo en la expresión del amor. Se tiene entonces que, las horas de trabajo que indicaron las participantes pueden fungir como determinantes para la expresión de un amor basado en mantener mínimo compromiso con la pareja, esto luego de observar la relación estadísticamente significativa (sig.= .042, F= 2.509) de las horas de trabajo con el amor Ludus; cabe mencionar que no se tuvieron diferencias significativas entre los grupos de esta variable.

Tabla 13

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por horas de jornada laboral

Estilo de amor	Grupo por jornada laboral (horas)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	0	165	4.49	.704	.367
	1-6	75	4.51	.645	
	7-12	106	4.50	.865	
	13-18	6	4.00	1.095	
	19-24	7	4.86	.378	
Eros	0	165	4.28	.882	.547
	1-6	75	4.35	.707	
	7-12	106	4.24	.952	
	13-18	6	4.00	1.095	
	19-24	7	4.71	.488	
Ágape	0	165	1.83	.895	.111
	1-6	75	1.65	.846	
	7-12	106	1.76	.868	
	13-18	6	1.83	.753	
	19-24	7	2.57	1.618	
Manía	0	165	1.65	.795	.484
	1-6	75	1.69	.915	
	7-12	106	1.55	.706	

Estilo de amor	Grupo por jornada laboral (horas)	N	Media	Desviación estándar	Sig
	13-18	6	2.00	.632	
	19-24	7	1.43	.787	
Ludus	0	165	1.61	.641	.042
	1-6	75	1.64	.710	
	7-12	106	1.42	.532	
	13-18	6	1.17	.408	
	19-24	7	1.57	.787	
Pragma	0	165	3.19	.847	.131
	1-6	75	3.28	.648	
	7-12	106	3.36	.842	
	13-18	6	3.00	.894	
	19-24	7	3.86	.690	

Tipos de Violencia de Pareja. A continuación (Ver Tabla 14), se muestra que las horas de trabajo no tuvieron alguna relación estadísticamente significativa con los tipos de violencia de pareja, por lo que se niega su influencia en estos.

Tabla 14

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por horas de jornada laboral

Tipo de violencia de pareja	Grupo por jornada laboral (horas)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	0	165	.30	.638	.235
	1-6	75	.20	.545	
	7-12	106	.42	.715	
	13-18	6	.33	.516	
	19-24	7	.14	.378	
Física severa	0	165	.06	.239	.506
	1-6	75	.01	.115	

Tipo de violencia de pareja	Grupo por jornada laboral (horas)	N	Media	Desviación estándar	Sig
	7-12	106	.05	.213	
	13-18	6	.00	.000	
	19-24	7	.00	.000	
	0	165	.39	.660	
	1-6	75	.48	.723	
Física	7-12	106	.49	.720	.055
	13-18	6	1.17	.983	
	19-24	7	.14	.378	
	0	165	.50	.677	
	1-6	75	.49	.665	
Psicológica	7-12	106	.53	.746	.079
	13-18	6	1.33	.816	
	19-24	7	.43	.787	
	0	165	.34	.630	
	1-6	75	.37	.632	
Violencia de pareja	7-12	106	.44	.705	.097
	13-18	6	1.00	.894	
	19-24	7	.14	.387	
	0	165	.34	.630	

Comparación por Ingreso Familiar

Tras la realización del análisis de varianza, los resultados que se presentan en las Tablas 15 y 16, nos refieren que el ingreso familiar no se consideró como un factor influyente en el estilo de amor que ejercen las mujeres, ni en los tipos de violencia de pareja que pudieran sufrir, pues no se observaron relaciones estadísticamente significativas.

Tabla 15*Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por ingreso familiar*

Estilo de amor	Grupo por ingreso familiar (pesos)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Menor de 4000	33	4.52	.619	.827
	Entre 4500 y 9000	131	4.47	.716	
	Entre 9000 y 18000	133	4.47	.822	
	Entre 30000 y 40000	47	4.60	.681	
	Entre 45000 y 50000	8	4.75	.463	
	Más de 100000	7	4.43	1.134	
Eros	Menor de 4000	33	4.27	.801	.720
	Entre 4500 y 9000	131	4.24	.851	
	Entre 9000 y 18000	133	4.29	.903	
	Entre 30000 y 40000	47	4.38	.874	
	Entre 45000 y 50000	8	4.63	.744	
	Más de 100000	7	4.00	1.000	
Ágape	Menor de 4000	33	1.88	.781	.230
	Entre 4500 y 9000	131	1.93	.970	
	Entre 9000 y 18000	133	1.67	.859	
	Entre 30000 y 40000	47	1.70	.883	
	Entre 45000 y 50000	8	1.75	.707	
	Más de 100000	7	1.57	.787	
Manía	Menor de 4000	33	1.85	.795	.284
	Entre 4500 y 9000	131	1.69	.785	
	Entre 9000 y 18000	133	1.53	.774	
	Entre 30000 y 40000	47	1.57	.853	

Estilo de amor	Grupo por ingreso familiar (pesos)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Ludus	Entre 45000 y 50000	8	1.63	.744	.151
	Más de 100000	7	1.86	.900	
	Menor de 4000	33	1.64	.742	
	Entre 4500 y 9000	131	1.47	.573	
	Entre 9000 y 18000	133	1.64	.644	
	Entre 30000 y 40000	47	1.43	.617	
	Entre 45000 y 50000	8	1.75	.886	
	Más de 100000	7	1.43	.535	
	Menor de 4000	33	3.12	.740	
	Entre 4500 y 9000	131	3.19	.786	
Pragma	Entre 9000 y 18000	133	3.28	.847	.096
	Entre 30000 y 40000	47	3.57	.801	
	Entre 45000 y 50000	8	3.38	.518	
	Más de 100000	7	3.14	.900	

Tabla 16

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por ingreso familiar

Tipo de violencia de pareja	Grupo por ingreso familiar (pesos)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Menor de 4000	33	.36	.742	.862
	Entre 4500 y 9000	131	.27	.582	
	Entre 9000 y 18000	133	.35	.676	

Tipo de violencia de pareja	Grupo por ingreso familiar (pesos)	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Entre 30000 y 40000	47	.28	.649	
	Entre 45000 y 50000	8	.38	.744	
	Más de 100000	7	.14	.378	
	Menor de 4000	33	.03	.174	
	Entre 4500 y 9000	131	.05	.226	
	Entre 9000 y 18000	133	.05	.208	
Física severa	Entre 30000 y 40000	47	.02	.146	.774
	Entre 45000 y 50000	8	.13	.354	
	Más de 100000	7	.00	.000	
	Menor de 4000	33	.45	.711	
	Entre 4500 y 9000	131	.50	.717	
	Entre 9000 y 18000	133	.38	.671	
Física	Entre 30000 y 40000	47	.40	.681	.598
	Entre 45000 y 50000	8	.63	.744	
	Más de 100000	7	.71	.951	
	Menor de 4000	33	.52	.566	
	Entre 4500 y 9000	131	.53	.683	
	Entre 9000 y 18000	133	.47	.702	
Psicológica	Entre 30000 y 40000	47	.51	.777	.292
	Entre 45000 y 50000	8	1.00	.756	
	Más de 100000	7	.86	1.069	
	Menor de 4000	33	.42	.614	
	Entre 4500 y 9000	131	.41	.666	
	Entre 9000 y 18000	133	.33	.636	
Violencia de pareja	Entre 30000 y 40000	47	.34	.668	.513

Tipo de violencia de pareja	Grupo por ingreso familiar (pesos)	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Entre 45000 y 50000	8	.63	.744	
	Más de 100000	7	.71	.951	

Comparación por Quién Tiene Mayor Ingreso Económico en la Relación de Pareja

Estilos de Amor. A continuación (Ver Tabla 17), se describe lo obtenido tras el análisis de quién tiene mayores ingresos en la relación de pareja (tomando como punto de comparación a las mujeres participantes) y los estilos de amor expresados. Lo que se observó para los estilos de amor, es que quien gana más en la relación de pareja, puede tener influencia solo para el estilo caracterizado por una disminuida implicación en el lazo afectivo: Ludus, pues así lo denota su relación estadísticamente significativa de .028 ($F= 3.076$). Sin embargo, esto no fue atribuible a la relación entre grupos, pues entre ellos las diferencias no fueron significativas.

Tabla 17

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por quién tiene mayor ingreso económico en la relación de pareja

Estilo de amor	Grupo por ingreso económico (en contraste con la de la pareja)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Yo	65	4.49	.850	.226
	Mi pareja	24	4.46	.753	
	Ninguno de los dos trabaja	6	4.64	.543	
	Iguals	36	4.83	.389	
Eros	Yo	65	4.26	.747	.380

Estilo de amor	Grupo por ingreso económico (en contraste con la de la pareja)	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Mi pareja	24 6	4.26	.879	
	Ninguno de los dos trabaja	36	4.39	.645	
	Iguales	12	4.67	.492	
	Yo	65	1.78	.927	
Ágape	Mi pareja	24 6	1.79	.882	.786
	Ninguno de los dos trabaja	36	1.69	.822	
	Iguales	12	2.00	1.279	
	Yo	65	1.55	.771	
Manía	Mi pareja	24 6	1.70	.832	.058
	Ninguno de los dos trabaja	36	1.36	.543	
	Iguales	12	1.42	.515	
	Yo	65	1.43	.612	
Ludus	Mi pareja	24 6	1.58	.626	.028
	Ninguno de los dos trabaja	36	1.69	.710	
	Iguales	12	1.17	.389	
	Yo	65	3.29	.824	
Pragma	Mi pareja	24 6	3.24	.825	.494
	Ninguno de los dos trabaja	36	3.33	.756	
	Iguales	12	3.58	.515	

Tipos de Violencia de Pareja. A continuación (Tabla 18), se muestra el papel que juega la variable *quién tiene mayores ingresos económicos en la relación de pareja*, respecto a los

tipos de violencia que se puedan sufrir en esta, esto luego de la aplicación del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey.

Por primera parte, se tiene una relación estadísticamente significativa (sig.= .022, F= 3.232) con el tipo de violencia física, lo que indica que, será un factor en la violencia física la variable *quien gane más dinero*. También se observó una diferencia estadísticamente significativa para los siguientes grupos: (sig.= .043) entre las mujeres que dijeron que quienes ganaban más eran sus parejas (\bar{x} = .52) y quienes mencionaron que ninguno de los dos trabajaba (\bar{x} = .19) (no contaban con ingresos propios); esto sugiere mayor tendencia a sufrir de violencia física, para aquellas mujeres con menos ingresos que sus parejas; y al parecer, en la segunda situación no existe una desigualdad de poderes basada en el aspecto económico.

De acuerdo al tipo de violencia psicológica, se encontró una relación estadísticamente significativa (sig.= .021, F= 3.280) con la variable de quién en la pareja posee mayores ingresos económicos, por lo que sí puede influir en la violencia psicológica dentro de la relación; a pesar de ello, esto no fue atribuible a diferencias entre los grupos.

Mientras que, para la violencia de pareja en general, se muestra como un factor determinante a quien se vea más favorecido económicamente en la relación de pareja, pues se obtuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= .034, F= 2.913); la diferencia estadísticamente significativa (sig.= .046) que se observó, fue entre el grupo de mujeres que reportaron que sus parejas ganaban más dinero (\bar{x} = .44) y aquellas en la que ninguno de los dos trabajaba (\bar{x} = .14); así se tuvo mayor tendencia a la violencia de pareja, de las mujeres que ganaban menos que sus parejas.

Tabla 18

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por quién tiene mayor ingreso económico en la relación de pareja

Tipos de violencia de pareja	Grupo por ingreso económico (en contraste con la de la pareja)	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Yo	65	.35	.648	.405
	Mi pareja	246	.33	.671	
	Ninguno de los dos trabaja	36	.17	.447	
	Iguales	12	.17	.389	
Física severa	Yo	65	.02	.124	.398
	Mi pareja	246	.06	.232	
	Ninguno de los dos trabaja	36	.03	.167	
	Iguales	12	.00	.000	
Física	Yo	65	.35	.672	.022
	Mi pareja*	246	.52	.732	
	Ninguno de los dos trabaja*	36	.19	.467	
	Iguales	12	.25	.452	
Psicológica	Yo	65	.55	.730	.021
	Mi pareja	246	.57	.724	
	Ninguno de los dos trabaja	36	.25	.500	
	Iguales	12	.17	.389	
Violencia de pareja	Yo	65	.34	.668	.034
	Mi pareja*	246	.44	.684	
	Ninguno de los dos trabaja*	36	.14	.424	

Tipos de violencia de pareja	Grupo por ingreso económico (en contraste con la de la pareja)	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Iguales	12	.17	.389	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por las Personas que Dependen del Ingreso Familiar Mensual

Luego de aplicar el análisis de varianza a los datos, los resultados que se presentan en las Tablas 19 y 20, nos refieren que el número de personas que dependen del ingreso familiar no resultó ser un factor influyente en los estilos de amor que ejercen las mujeres, ni en los tipos de violencia de pareja que pudieran sufrir, pues no se observaron relaciones estadísticamente significativas.

Tabla 19

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por las personas que dependen del ingreso familiar mensual

Estilo de amor	Grupo por personas que dependen del ingreso familiar	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	1	18	4.89	.323	.262
	2	67	4.52	.704	
	3	109	4.46	.764	
	4	97	4.49	.752	
	5	45	4.38	.886	
	6 o más	23	4.52	.665	
Eros	1	18	4.50	.618	.848
	2	67	4.33	.960	
	3	109	4.27	.846	
	4	97	4.29	.889	
	5	45	4.18	.936	
	6 o más	23	4.30	.635	

Estilo de amor	Grupo por personas que dependen del ingreso familiar	N	Media	Desviación estándar	Sig
Ágape	1	18	1.50	.707	.177
	2	67	1.70	.905	
	3	109	1.70	.811	
	4	97	1.87	.897	
	5	45	1.98	.988	
	6 o más	23	2.00	1.128	
Manía	1	18	1.61	.778	.845
	2	67	1.52	.746	
	3	109	1.63	.857	
	4	97	1.70	.819	
	5	45	1.62	.777	
	6 o más	23	1.65	.573	
Ludus	1	18	1.61	.608	.972
	2	67	1.58	.581	
	3	109	1.56	.659	
	4	97	1.54	.596	
	5	45	1.49	.695	
	6 o más	23	1.52	.730	
Pragma	1	18	3.56	.705	.242
	2	67	3.18	.777	
	3	109	3.37	.801	
	4	97	3.15	.833	
	5	45	3.31	.848	
	6 o más	23	3.26	.810	

Tabla 20

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por las personas que dependen del ingreso familiar mensual

Tipo de violencia de pareja	Grupo por personas que dependen del ingreso familiar	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	1	18	.33	.767	.797
	2	67	.40	.719	

Tipo de violencia de pareja	Grupo por personas que dependen del ingreso familiar	N	Media	Desviación estándar	Sig
	3	109	.27	.603	
	4	97	.33	.625	
	5	45	.27	.618	
	6 o más	23	.26	.619	
Física severa	1	18	.00	.000	.479
	2	67	.06	.239	
	3	109	.04	.189	
	4	97	.04	.200	
	5	45	.09	.288	
	6 o más	23	.00	.000	
Física	1	18	.28	.575	.260
	2	67	.61	.797	
	3	109	.43	.672	
	4	97	.37	.634	
	5	45	.51	.757	
	6 o más	23	.39	.722	
Psicológica	1	18	.39	.608	.855
	2	67	.49	.746	
	3	109	.54	.701	
	4	97	.56	.692	
	5	45	.56	.725	
	6 o más	23	.39	.722	
Violencia de pareja	1	18	.22	.548	.766
	2	67	.45	.724	
	3	109	.42	.657	
	4	97	.34	.610	
	5	45	.38	.684	
	6 o más	23	.35	.714	

Comparación por Propiedad de la Casa que se Habita

Estilos de amor. De acuerdo a la Tabla 21, tras la aplicación del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey, se obtuvo que, las condiciones en las que se encuentra la vivienda de las mujeres, en cuestión de ser propietarias, se puede considerar como un posible factor en la

expresión únicamente del estilo Manía, pues se tiene una relación estadísticamente significativa (sig.= .019, F= 3.347); además se encontró una diferencia estadísticamente significativa (sig.= .018) entre los grupos de aquellas mujeres con casa propia (\bar{x} = 1.55) y quienes rentan el espacio donde viven (\bar{x} = 1.58), estas últimas parecen ser quienes expresan mayormente un amor de obsesión.

Tabla 21

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por situación de la casa que se habita

Estilo de amor	Grupo por situación de la casa que se habita	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Propia	198	4.49	.752	.547
	Propia pero se está pagando	31	4.32	.832	
	Prestada	61	4.52	.721	
	Rentada	69	4.55	.718	
Eros	Propia	198	4.22	.935	.261
	Propia pero se está pagando	31	4.19	.910	
	Prestada	61	4.39	.737	
	Rentada	69	4.42	.736	
Ágape	Propia	198	1.71	.887	.292
	Propia pero se está pagando	31	1.94	.998	
	Prestada	61	1.87	.922	
	Rentada	69	1.88	.850	
Manía	Propia*	198	1.55	.764	.019
	Propia pero se está pagando	31	1.77	.669	
	Prestada	61	1.89	.950	

Estilo de amor	Grupo por situación de la casa que se habita	N	Media	Desviación estándar	Sig
Ludus	Rentada*	69	1.58	.736	.694
	Propia	198	1.58	.662	
	Propia pero se está pagando	31	1.45	.624	
	Prestada	61	1.52	.622	
	Rentada	69	1.52	.559	
Pragma	Propia	198	3.27	.827	.308
	Propia pero se está pagando	31	3.45	.850	
	Prestada	61	3.13	.618	
	Rentada	69	3.32	.883	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. Cabe mencionar que, no existieron relaciones estadísticamente significativas con los tipos de violencia, razón por la cual, si la casa en la que viven las participantes es de su propiedad o no, no se puede considerar como factor (Ver Tabla 22).

Tabla 22

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por situación de la casa que se habita

Tipo de violencia de pareja	Grupo por situación de la casa que se habita	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Propia	19	.30	.610	.782
	Propia pero se está pagando	8	.35	.661	

Tipo de violencia de pareja	Grupo por situación de la casa que se habita	N	Media	Desviación estándar	Sig
Física severa	Prestada	61	.38	.711	.624
	Rentada	69	.28	.662	
	Propia	19 8	.05	.209	
	Propia pero se está pagando	31	.00	.000	
	Prestada	61	.05	.218	
	Rentada	69	.06	.235	
Física	Propia	19 8	.39	.657	.098
	Propia pero se está pagando	31	.35	.661	
	Prestada	61	.62	.820	
	Rentada	69	.51	.699	
	Propia	19 8	.49	.703	
Psicológica	Propia pero se está pagando	31	.55	.675	.406
	Prestada	61	.66	.728	
	Rentada	69	.48	.699	
	Propia	19 8	.35	.617	
Violencia de pareja	Propia pero se está pagando	31	.42	.620	.406
	Prestada	61	.51	.766	
	Rentada	69	.36	.685	

Comparación por Con Cuántas Personas se Vive

Estilos de Amor. Como se tiene en la Tabla 23, sólo se tuvo para el estilo de amor Ágape una relación estadísticamente significativa (sig.= .038, F= 2.248) con el número de personas con quien vive la mujer entrevistada; sin que esto considere diferencias significativas entre grupos.

De ese modo, el número de personas puede fungir como factor en la expresión de entrega total hacia la pareja.

Tabla 23

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por con cuántas personas se vive

Estilo de amor	Grupo por el número de personas con quien vive	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	1	12	4.33	.651	.321
	2	51	4.63	.692	
	3	84	4.45	.782	
	4	115	4.55	.740	
	5	50	4.50	.789	
	6	19	4.53	.697	
	7 o más	28	4.21	.738	
Eros	1	12	3.92	.669	.189
	2	51	4.41	.898	
	3	84	4.25	.876	
	4	115	4.41	.826	
	5	50	4.22	.864	
	6	19	4.16	.765	
	7 o más	28	4.04	1.036	
Ágape	1	12	1.58	.793	.038
	2	51	1.61	.827	
	3	84	1.64	.722	
	4	115	1.90	.917	
	5	50	1.78	.887	
	6	19	1.74	.933	
	7 o más	28	2.21	1.258	
Manía	1	12	1.83	.937	.063
	2	51	1.37	.599	
	3	84	1.61	.728	
	4	115	1.66	.826	
	5	50	1.58	.859	

Estilo de amor	Grupo por el número de personas con quien vive	N	Media	Desviación estándar	Sig
Ludus	6	19	1.74	.733	.866
	7 o más	28	1.96	.922	
	1	12	1.42	.515	
	2	51	1.63	.692	
	3	84	1.52	.611	
	4	115	1.57	.608	
	5	50	1.52	.677	
	6	19	1.42	.507	
Pragma	7 o más	28	1.57	.742	.712
	1	12	3.00	.953	
	2	51	3.27	.827	
	3	84	3.31	.806	
	4	115	3.25	.804	
	5	50	3.34	.798	
	6	19	3.42	.692	
	7 o más	28	3.11	.875	

Tipos de Violencia de Pareja. Respecto a los tipos de violencia, el número de personas con quien viva la mujer no representa un factor que influya en el vivir algún tipo de violencia de pareja; esto se muestra en la Tabla 24 (carente de relaciones estadísticamente significativas).

Tabla 24

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por con cuántas personas se vive

Tipos de violencia de pareja	Grupo por el número de personas con quien vive	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	1	12	.25	.622	.829
	2	51	.39	.723	
	3	84	.25	.578	

Tipos de violencia de pareja	Grupo por el número de personas con quien vive	N	Media	Desviación estándar	Sig
	4	115	.36	.665	
	5	50	.28	.607	
	6	19	.21	.535	
	7 o más	28	.32	.723	
Física severa	1	12	.08	.289	.590
	2	51	.02	.140	
	3	84	.05	.214	
	4	115	.04	.205	
	5	50	.04	.198	
	6	19	.00	.000	
	7 o más	28	.11	.315	
Física	1	12	.33	.651	.961
	2	51	.49	.703	
	3	84	.48	.719	
	4	115	.41	.661	
	5	50	.44	.675	
	6	19	.42	.769	
	7 o más	28	.54	.838	
Psicológica	1	12	.67	.651	.687
	2	51	.41	.669	
	3	84	.56	.683	
	4	115	.52	.730	
	5	50	.48	.677	
	6	19	.42	.607	
	7 o más	28	.68	.863	
Violencia de pareja	1	12	.33	.651	.654
	2	51	.35	.627	
	3	84	.44	.647	
	4	115	.37	.667	
	5	50	.30	.614	
	6	19	.32	.582	
	7 o más	28	.57	.836	

Comparación por Con Quién Vive

Estilos de Amor. Tras la aplicación del análisis de varianza (Anova) y la prueba post hoc de Tukey, se obtuvieron los siguientes resultados para la variable de *con quién vive la participante*, respecto a los estilos de amor (Ver Tabla 25). Cabe mencionar que, fue eliminada la categoría *otros* (referida a que las participantes vivían con otras personas, ajenas a su familia), debido a que solo contaba con una participante; mientras que, se unieron los datos de las participantes que refirieron: *vivir con la familia de su pareja* y *vivir con la familia de su pareja e hijos*, pues la cantidad de muestra era muy baja.

Las relaciones estadísticamente significativas ($\text{sig.} = < .001$) que se pudieron observar fueron: para el estilo de amor Storge ($F = 9.026$), Eros ($F = 4.480$), Ágape ($F = 5.133$) y Manía ($F = 5.941$); información que nos lleva a plantear la posible influencia de las personas con las que se vive, en la forma de expresar el amor con la pareja.

Respecto a las diferencias entre grupos encontradas, para el estilo de amor Storge, con una significancia de .024, las mujeres que vivían con su pareja ($\bar{x} = 4.63$) reportaron mayor tendencia al estilo de amor amistoso, en comparación con aquellas que vivían con su pareja y sus hijos ($\bar{x} = 4.17$). Mientras que para el estilo de amor Eros, con una significancia de .003, el grupo de mujeres que dijeron vivir con su pareja y sus hijos ($\bar{x} = 4.07$), fue el que puntuó más bajo, en contraste con quienes vivían con su familia ($\bar{x} = 4.46$). Para el estilo de amor Ágape, con una significancia de .001, el grupo que puntuó más alto ($\bar{x} = 2.03$), fue el compuesto por las mujeres que vivían con su pareja y sus hijos, a diferencia de las mujeres que vivían con su familia ($\bar{x} = 1.60$). Por último, en el estilo de amor Manía, la diferencia significativa encontrada fue de .024, entre el grupo de mujeres que reportó vivir con su pareja ($\bar{x} = 1.40$), y quienes dijeron vivir con su

pareja e hijos (\bar{x} = 1.91), siendo las primeras quienes expresan en menor medida los celos y la obsesión.

Tabla 25

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por con quién vive

Estilo de amor	Grupo por con quién vive	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storage	Sola	12	4.33	.651	< .001
	Con su pareja*	30	4.63	.669	
	Con sus hijos	6	4.17	1.169	
	Con su pareja e hijos*	107	4.17	.947	
	Con su familia	178	4.72	.507	
	Con su familia e hijos	18	4.44	.511	
	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	3.71	.756	
Eros	Sola	12	3.92	.669	< .001
	Con su pareja	30	4.47	.819	
	Con sus hijos	6	3.67	1.506	
	Con su pareja e hijos*	107	4.07	1.040	
	Con su familia*	178	4.46	.682	
	Con su familia e hijos	18	4.28	.669	
	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	3.57	1.272	
Ágape	Sola	12	1.58	.793	< .001
	Con su pareja	30	1.77	.935	
	Con sus hijos	6	1.50	.548	
	Con su pareja e hijos*	107	2.03	.916	
	Con su familia*	178	1.60	.784	
	Con su familia e hijos	18	2.22	.808	

Estilo de amor	Grupo por con quién vive	N	Media	Desviación estándar	Sig
Manía	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	2.71	1.890	< .001
	Sola	12	1.83	.937	
	Con su pareja*	30	1.40	.563	
	Con sus hijos	6	1.00	.000	
	Con su pareja e hijos*	107	1.91	.783	
	Con su familia	178	1.46	.752	
	Con su familia e hijos	18	1.89	.832	
	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	2.14	1.215	
	Sola	12	1.42	.515	
	Con su pareja	30	1.47	.571	
Ludus	Con sus hijos	6	2.17	1.169	.108
	Con su pareja e hijos	107	1.47	.588	
	Con su familia	178	1.61	.649	
	Con su familia e hijos	18	1.50	.618	
	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	1.43	.535	
	Sola	12	3.00	.953	
	Con su pareja	30	3.27	.907	
Pragma	Con sus hijos	6	3.00	.894	.147
	Con su pareja e hijos	107	3.17	.818	
	Con su familia	178	3.39	.782	
	Con su familia e hijos	18	3.06	.725	
	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	3.00	.577	
	Sola	12	3.00	.953	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. En la tabla que se muestra a continuación (Tabla 26), se observan aquellas relaciones significativas, además de los resultados de la prueba post hoc de Tukey. Se tiene entonces que, los tipos de violencia de pareja mencionados en la literatura de este trabajo, mostraron relaciones con alta significancia estadística, de acuerdo con las personas con las que cohabita la mujer entrevistada. Cabe mencionar que, fue eliminada la categoría *otros* (referida a que las participantes vivían con otras personas, ajenas a su familia), debido a que solo contaba con una participante; mientras que, se unieron los datos de las participantes que refirieron: *vivir con la familia de su pareja* y *vivir con la familia de su pareja e hijos*, pues la cantidad de muestra era muy baja.

Iniciando con la violencia sexual, esta mostró una relación estadísticamente significativa de .005 ($F= 3.131$); además de encontrarse entre sus grupos una diferencia significativa de .012, entre las mujeres que indicaron vivir con su pareja e hijos ($\bar{x}= .47$), y aquellas que vivían con su familia ($\bar{x}= .20$), siendo las primeras quienes más expresaron haber sufrido este tipo de violencia.

Con una relación estadísticamente significativa para la violencia física severa (sig. = < .001, $F= 6.210$), se tuvo una diferencia de < .001, para quienes viven con la familia de su pareja (ya sea con o sin hijos) ($\bar{x}= .43$), en comparación con quienes dijeron vivir con su pareja ($\bar{x}= .03$), observándose que estas últimas tendieron menos a esta violencia.

De acuerdo a la violencia física, se tuvo una relación estadísticamente significativa de < .001 ($F= 10.930$), indicando también una diferencia entre sus grupos de < .001, pues las mujeres que dijeron vivir con su familia ($\bar{x}= .20$) fueron quienes puntuaron más bajo para la violencia física, en contraste con las participantes que vivían con su pareja ($\bar{x}= .77$).

Para la violencia psicológica, de igual forma la relación fue estadísticamente significativa (sig. = < .001, $F= 8.863$), teniéndose una diferencia significativa entre sus grupos de < .001, para

las mujeres que indicaron vivir con su familia (\bar{x} = .30), y quienes dijeron vivir con su pareja e hijos (\bar{x} = .85), con lo cual se observa que, estas últimas padecieron más de violencia psicológica.

Por último, en la violencia de pareja se tuvo una relación fue estadísticamente significativa de $< .001$ ($F= 9.021$), y una diferencia significativa $< .001$, entre los siguientes grupos: mujeres que refirieron vivir con su familia (\bar{x} = .30), y mujeres que reportaron vivir con su pareja e hijos (\bar{x} = .85), por lo que las primeras parecen experimentar en menor medida este tipo de violencia.

Tabla 26

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por con quién vive

Tipo de violencia de pareja	Grupo por con quién vive	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Sola	12	.25	.622	.005
	Con su pareja	30	.40	.724	
	Con sus hijos	6	.33	.816	
	Con su pareja e hijos*	107	.47	.744	
	Con su familia*	178	.20	.514	
	Con su familia e hijos	18	.17	.514	
	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	.86	1.069	
Física severa	Sola	12	.08	.289	$< .001$
	Con su pareja*	30	.03	.183	
	Con sus hijos	6	.00	.000	
	Con su pareja e hijos	107	.08	.279	
	Con su familia	178	.01	.106	
	Con su familia e hijos	18	.00	.000	
	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)*	7	.43	.535	
Física	Sola	12	.33	.651	$< .001$
	Con su pareja*	30	.77	.774	
	Con sus hijos	6	.17	.408	
	Con su pareja e hijos	107	.77	.796	
	Con su familia*	178	.20	.491	

Tipo de violencia de pareja	Grupo por con quién vive	N	Media	Desviación estándar	Sig
Psicológica	Con su familia e hijos	18	.39	.698	< .001
	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	1.00	1.000	
	Sola	12	.67	.651	
	Con su pareja	30	.50	.731	
	Con sus hijos	6	.33	.516	
	Con su pareja e hijos*	107	.85	.762	
	Con su familia*	178	.30	.571	
	Con su familia e hijos	18	.44	.705	
Violencia de pareja	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	1.14	.900	< .001
	Sola	12	.33	.651	
	Con su pareja	30	.47	.681	
	Con sus hijos	6	.33	.516	
	Con su pareja e hijos*	107	.67	.762	
	Con su familia*	178	.18	.477	
	Con su familia e hijos	18	.33	.686	
	Con la familia de su pareja (con o sin hijos)	7	1.14	.900	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por el Tipo de Relación de Pareja

Estilos de Amor. Tras analizar los datos mediante el Anova y el post hoc Tukey, se obtuvo para los estilos de amor, las siguientes relaciones estadísticamente significativas con el tipo de relación que reportaron las entrevistadas, lo que a continuación se puede observar en la Tabla 27. De acuerdo con el estilo de amor Storge, se encontró una relación estadísticamente significativa de < .001 ($F= 14.945$), lo cual nos sugiere que el tipo de relación puede ser una determinante en la expresión de un amor amistoso. Cabe mencionar aquella diferencia significativa ($\text{sig.} = < .001$), que se observó entre los grupos que indicaron mantener una relación de noviazgo, con aquellas que dijeron estar en unión libre, agregando que el primer grupo

mencionado (\bar{x} = 4.68) puntuó más alto para esta forma de expresar amor, que el segundo (\bar{x} = 4.23), lo que propone que las mujeres que están en un noviazgo ejercen mayormente un amor amistoso.

Para el estilo de amor Eros, se encontró una relación estadísticamente significativa (sig.= .003, F= 5.922) con el tipo de relación de pareja, lo que propone que, estar en matrimonio, noviazgo o unión libre, se muestran como factores en el estilo de amor pasional. Se observó una diferencia significativa (sig.= .003) entre las mujeres que se encontraban en matrimonio (\bar{x} = 4.06), y aquellas que estaban en un noviazgo (\bar{x} = 4.42), sugiriendo que las mujeres en un noviazgo tienden a expresar un estilo Eros en sus relaciones de pareja, más que el resto de la muestra.

Se tuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= < .001, F= 16.835) del estilo de amor Ágape con el tipo de relación de pareja, lo que propone a esta variable como posible determinante en la muestra de este estilo de amor. Cabe mencionar la diferencia significativa (sig.= < .001) que se observó entre los grupos de mujeres que estaban en un noviazgo (\bar{x} = 1.56), y quienes estaban en unión libre (\bar{x} = 2.03), pues parece ser que, estas últimas se distinguen por mostrar un estilo de amor desinteresado y enfocado en la pareja, en comparación con las primeras.

Respecto al estilo de amor Manía, también se observó una relación estadísticamente significativa (sig.= < .001, F= 13.570), planteando así, una influencia del tipo de relación que mantienen las mujeres en la expresión de un amor de celos. Se presentó una diferencia estadísticamente significativa (sig.= < .001) entre los grupos de mujeres que estaban en un noviazgo (\bar{x} = 1.45) y mujeres en matrimonio (\bar{x} = 1.91), ante ello se tiene que, las mujeres en

matrimonio frecuentemente expresan un estilo de amor en el que surgen celos y dependencia emocional hacia con el otro, esto, en comparación con las mujeres en un noviazgo.

Tabla 27

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por el tipo de relación de pareja

Estilo de amor	Grupo por el tipo de relación de pareja	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Noviazgo*	200	4.68	.547	< .001
	Unión libre*	66	4.23	.941	
	Matrimonio	93	4.29	.854	
Eros	Noviazgo*	200	4.42	.718	.003
	Unión libre	66	4.20	1.011	
	Matrimonio*	93	4.06	.998	
Ágape	Noviazgo*	200	1.56	.761	< .001
	Unión libre*	66	2.03	.944	
	Matrimonio	93	2.12	.987	
Manía	Noviazgo*	200	1.45	.728	< .001
	Unión libre	66	1.79	.886	
	Matrimonio*	93	1.91	.761	
Ludus	Noviazgo	200	1.61	.671	.103
	Unión libre	66	1.44	.530	
	Matrimonio	93	1.49	.601	
Pragma	Noviazgo	200	3.36	.790	.062
	Unión libre	66	3.15	.846	
	Matrimonio	93	3.16	.811	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. Tras la aplicación del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey, se tuvo que el tipo de relación de pareja se mostró como probable factor para todos los tipos de violencia de pareja ya mencionados (Ver Tabla 28). Con una relación estadísticamente significativa (sig.= .001, F= 6.689) para con la violencia sexual, las diferencias

entre sus grupos se notaron entre las mujeres que estaban en un noviazgo ($\bar{x} = .21$) y aquellas que estaban en un matrimonio ($\bar{x} = .47$), con una diferencia estadísticamente significativa de .002, ante ello se puede observar que, las mujeres que se encuentran en matrimonio con sus parejas, tienden más a sufrir de violencia sexual, en comparación con las mujeres que se encuentran en un noviazgo.

Respecto a la violencia física severa, se tuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= .041, F= 3.232), lo que presenta que el estar en un matrimonio, noviazgo o unión libre con la pareja, influye como determinante en la violencia física severa que puedan experimentar las mujeres; sin embargo, no se notaron diferencias significativas entre los grupos de mujeres de la muestra.

Para el tipo de violencia física, la relación estadísticamente significativa (sig.= .000, F= 30.064) que se obtuvo, representó la influencia del tipo de relación que tienen las mujeres en la violencia física que puedan vivir con sus parejas; además, se notó la diferencia (sig.= < .001) entre aquellas mujeres que reportaron estar en matrimonio ($\bar{x} = .80$) y aquellas que mantenían un noviazgo ($\bar{x} = .22$), lo que propone que, las mujeres que se encuentran en matrimonio tuvieron mayor tendencia a vivir violencia física.

Mientras que, también se observó una relación estadísticamente significativa (sig.= < .001, F= 18.742) entre el tipo de relación de pareja y la violencia psicológica; además de encontrar una diferencia significativa de < .001, entre las mujeres que se mantienen en matrimonio ($\bar{x} = .81$) y aquellas que indicaron estar en un noviazgo ($\bar{x} = .33$), sugiriendo que estas últimas son quienes menos experimentaron la violencia psicológica.

Ante una relación estadísticamente significativa (sig.= < .001, F= 21.405), el tipo de relación de pareja se consideró como un determinante en la violencia de pareja, notándose

diferencias significativas entre los grupos de mujeres de la muestra, así para las mujeres que vivían en matrimonio ($\bar{x} = .67$) comparadas con aquellas que tenían un noviazgo ($\bar{x} = .20$), se tuvo una diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.} = < .001$), lo que propone que las mujeres que estaban en matrimonio tendieron más a padecer violencia de pareja.

Tabla 28

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por el tipo de relación de pareja

Tipo de violencia de pareja	Grupo por el tipo de relación de pareja	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Noviazgo*	200	.21	.524	.001
	Unión libre	66	.41	.723	
	Matrimonio*	93	.47	.760	
Física severa	Noviazgo	200	.02	.140	.041
	Unión libre	66	.08	.267	
	Matrimonio	93	.08	.265	
Física	Noviazgo*	200	.22	.490	< .001
	Unión libre	66	.67	.751	
	Matrimonio*	93	.80	.841	
Psicológica	Noviazgo*	200	.33	.586	< .001
	Unión libre	66	.70	.723	
	Matrimonio*	93	.81	.798	
Violencia de pareja	Noviazgo*	200	.20	.488	< .001
	Unión libre	66	.56	.747	
	Matrimonio*	93	.67	.771	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Si Vive Con la Pareja

Estilos de Amor. En la Tabla 29, se ven reflejadas las relaciones estadísticamente significativas de la variable sobre si la entrevistada vive con su pareja, con los estilos de amor. En este caso, como para los tipos de violencia de pareja, solo se aplicó el análisis de varianza (Anova), y no una prueba post hoc, pues los grupos solo fueron dos.

Por primera parte, se tiene la relación con el estilo de amor Storge (sig.= <. 001, F= 33.741), lo que sugiere que el vivir o no con la pareja tiene una posible influencia en la expresión de actitudes de amistad hacia la pareja. Para el estilo de amor Eros, se tuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= .004, F= 8.568), lo que refiere que el vivir o no con la pareja pudo influir en el ejercer apasionadamente. De igual forma, el vivir o no con la pareja es una probable determinante en la expresión del estilo Ágape (sig.= <.001, F= 26.221). Así también para el estilo de amor Manía, el vivir con la pareja o no, es una posible determinante en la expresión de dicho estilo, con una relación estadísticamente significativa (sig.= <.001, F= 29.035). De acuerdo con el estilo de amor Pragma, la relación con el vivir con la pareja fue estadísticamente significativa (sig.= .003, F= 9.164).

Tabla 29

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por si vive con la pareja

Estilo de amor	Grupo por si vive con la pareja	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Si	170	4.26	.847	< .001
	No	189	4.70	.533	
Eros	Si	170	4.15	.983	.004
	No	189	4.41	.729	

Estilo de amor	Grupo por si vive con la pareja	N	Media	Desviación estándar	Sig
Ágape	Si	170	2.04	.966	< .001
	No	189	1.57	.766	
Manía	Si	170	1.86	.816	< .001
	No	189	1.42	.715	
Ludus	Si	170	1.48	.578	.059
	No	189	1.61	.673	
Pragma	Si	170	3.14	.814	.003
	No	189	3.39	.789	

Tipos de Violencia de Pareja. Luego del análisis de varianza, se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales se aprecian en la Tabla 30 y se describen a continuación; cabe mencionar que, no se aplicó una prueba post hoc, debido a que solo se cuentan con dos grupos.

En general, se tuvo en cuenta que el hecho de vivir con la pareja o no, puede influir en todos los tipos de violencia ya comentados. Particularmente, para el caso de la violencia sexual, la relación fue estadísticamente significativa (sig.= .001, F= 12.332). De acuerdo a la violencia física severa, la relación encontrada fue de .005 (F= 7.844). Mientras que con la violencia física se tuvo una relación altamente significativa (sig.= < .001, F= 58.004). En cuanto a la violencia psicológica, con una relación estadísticamente significativa (sig.= < .001, F= 36.608). Para la violencia de pareja, con una relación significativa de < .001 (F= 40.650).

Tabla 30

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por si vive con la pareja

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si vive con la pareja	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Si	170	.44	.737	.001
	No	189	.20	.518	
Física severa	Si	170	.08	.267	.005
	No	189	.02	.125	
Física	Si	170	.72	.799	< .001
	No	189	.20	.475	
Psicológica	Si	170	.75	.770	< .001
	No	189	.32	.569	
Violencia de pareja	Si	170	.61	.756	< .001
	No	189	.19	.476	

Comparación por el Tiempo de Relación de Pareja

Estilos de Amor. A continuación, se muestra en la Tabla 31 aquellas relaciones significativas que el *tiempo de pareja* tuvo con los estilos de amor, esto gracias a la aplicación a los datos del análisis de varianza y de la prueba post hoc de Tukey. Ante una relación significativa (sig.= .001, F= 4.464) del estilo de amor Storge con el tiempo de pareja, se presentó como un factor que influye en que las mujeres manifiesten un lazo amistoso en su relación de pareja. Específicamente, se encontraron diferencias significativas (sig.= .030) entre los grupos de

entrevistadas que indicaron estar con sus parejas, de 3 semanas a 5 años (\bar{x} = 4.61), en comparación con las entrevistadas que refirieron una relación de 20 a 25 años (\bar{x} = 4.00), siendo estas primeras, quienes expresaron mayormente un amor Storge.

Se encontró una relación estadísticamente significativa (sig.= .007, F= 3.234), lo que sugiere la influencia del tiempo de pareja en la expresión de un amor Eros. Se identificó, además, una diferencia estadísticamente significativa (sig.= .005) entre las mujeres que llevaban de 3 semanas a 5 años en su relación (\bar{x} = 4.40), comparado con quienes reportaron una relación de 10 a 15 años (\bar{x} = 3.81), encontrándose a estas últimas como aquellas que menos demuestran su amor de forma pasional.

Para con los estilos de amor Ágape (F= 4.572) y Manía (F= 6.573), se obtuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= < .001), lo cual representó al tiempo de pareja como factor determinante en estos estilos de amor. De acuerdo al amor Ágape, la diferencia significativa (sig.= .017) que se ubicó, fue entre aquellas mujeres que indicaron una relación de 3 semanas a 5 años en su relación (\bar{x} = 1.65), en comparación con aquellas que confirmaron una relación de 20 a 25 años de edad (\bar{x} = 2.43), lo cual sugiere que, ante una relación de larga duración se tiene una expresión de amor desinteresado y enfocado únicamente en la pareja. Respecto al amor Manía, se tuvo diferencias significativas entre sus grupos, una de ellas (sig.= .005) fue la ocurrida entre las mujeres con una relación de pareja de 3 semanas a 5 años (\bar{x} = 1.46), en comparación con aquellas que reportaron una relación de 20 a 25 años de edad (\bar{x} = 2.21), ante lo cual se plantea que, con un tiempo mayor en la relación, mayor expresión de celos con la pareja.

Tabla 31

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por el tiempo de relación de pareja

Estilo de amor	Grupo por tiempo de relación de pareja	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	3 semanas a 5 años*	217	4.61	.622	.001
	5-10 años	76	4.46	.756	
	10-15 años	32	4.13	.976	
	15-20 años	16	4.25	.931	
	20-25 años*	14	4.00	1.177	
	25-31 años	4	4.50	.577	
Eros	3 semanas a 5 años*	217	4.40	.764	.007
	5-10 años	76	4.24	.781	
	10-15 años*	32	3.81	1.120	
	15-20 años	16	4.31	1.195	
	20-25 años	14	3.93	1.328	
	25-31 años	4	4.25	.957	
Ágape	3 semanas a 5 años*	217	1.65	.826	< .001
	5-10 años	76	1.92	.949	
	10-15 años	32	2.06	.948	
	15-20 años	16	1.69	.704	
	20-25 años*	14	2.43	.938	
	25-31 años	4	2.75	1.708	
Manía	3 semanas a 5 años*	217	1.46	.745	< .001
	5-10 años	76	1.88	.879	
	10-15 años	32	1.94	.716	
	15-20 años	16	1.63	.719	
	20-25 años*	14	2.21	.579	
	25-31 años	4	1.75	.500	
Ludus	3 semanas a 5 años	217	1.62	.663	.105
	5-10 años	76	1.41	.521	
	10-15 años	32	1.53	.621	
	15-20 años	16	1.31	.602	
	20-25 años	14	1.50	.650	

Estilo de amor	Grupo por tiempo de relación de pareja	N	Media	Desviación estándar	Sig
	25-31 años	4	1.50	.577	
Pragma	3 semanas a 5 años	217	3.35	.827	.090
	5-10 años	76	3.25	.733	
	10-15 años	32	2.97	.647	
	15-20 años	16	3.00	.966	
	20-25 años	14	3.07	.997	
	25-31 años	4	3.25	.500	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. A continuación, en la Tabla 32, se muestran los resultados tras el análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey, para determinar la influencia del tiempo de relación en los tipos de violencia. El tiempo de pareja muestra influencia en todos los tipos de violencia de pareja, con una significativa relación ($\text{sig.} = < .001$), la influencia del tiempo de pareja se muestra en los tipos de violencia física severa ($F = 4.641$), física ($F = 9.051$), psicológica ($F = 7.487$) y de pareja en general ($F = 6.045$). Con una relación estadísticamente significativa de .005 ($F = 3.391$), se observa la determinación en la violencia sexual que puedan experimentar las mujeres.

Para la violencia física severa, se encontró una diferencia significativa ($\text{sig.} = .045$) entre los grupos de mujeres que refirieron una relación de pareja de 10 a 15 años ($\bar{x} = .19$) y aquellas con una relación de 20 a 25 años ($\bar{x} = .00$), lo que señala que estas últimas puntuaron en menor medida para este tipo de violencia.

Con una diferencia significativa ($\text{sig.} = < .001$) entre los grupos de la violencia física, aquellas mujeres con una relación de 3 semanas a 5 años ($\bar{x} = .28$) fueron quienes menos

reportaron violencia física, en comparación con quienes tenían una relación de 10 a 15 años (\bar{x} = .94).

En los grupos de la violencia psicológica, también se encontró una diferencia significativa (sig.= .008), entre las mujeres que refirieron tener una relación de 20 a 25 años (\bar{x} = 1.00) y con quienes dijeron que su relación era de 3 semanas a 5 años (\bar{x} = .36); con lo cual se puede plantear que, las mujeres con una relación larga (de 20 a 25 años) manifestaron mayormente vivir violencia psicológica con su pareja.

Y en quienes se manifestó más la violencia de pareja, fue en el grupo de mujeres que llevaban de 10 a 15 años de relación (\bar{x} = .78), grupo en el que se encontró una diferencia relevante (sig.= < .001), respecto al grupo de mujeres de 3 semanas a 5 años (\bar{x} = .25) en su relación de pareja.

Mientras que, para la violencia sexual, la relación significativa observada (sig.= < .001), no fue atribuible a diferencias significativas entre sus grupos.

Tabla 32

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por el tiempo de relación de pareja

Tipos de violencia de pareja	Grupo por tiempo de relación de pareja	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	3 semanas a 5 años	217	.24	.591	.005
	5-10 años	76	.30	.589	
	10-15 años	32	.56	.878	
	15-20 años	16	.69	.793	
	20-25 años	14	.57	.646	
	25-31 años	4	.00	.000	
Física severa	3 semanas a 5 años	217	.03	.164	< .001
	5-10 años	76	.03	.161	
	10-15 años*	32	.19	.397	

Tipos de violencia de pareja	Grupo por tiempo de relación de pareja	N	Media	Desviación estándar	Sig
Física	15-20 años	16	.06	.250	< .001
	20-25 años*	14	.00	.000	
	25-31 años	4	.25	.500	
	3 semanas a 5 años*	217	.28	.559	
	5-10 años	76	.62	.765	
	10-15 años*	32	.94	.878	
	15-20 años	16	.88	.806	
Psicológica	20-25 años	14	.64	.842	< .001
	25-31 años	4	.25	.500	
	3 semanas a 5 años*	217	.36	.608	
	5-10 años	76	.70	.749	
	10-15 años	32	.81	.859	
	15-20 años	16	.94	.772	
	20-25 años*	14	1.00	.679	
Violencia de pareja	25-31 años	4	.25	.500	< .001
	3 semanas a 5 años*	217	.25	.538	
	5-10 años	76	.51	.739	
	10-15 años*	32	.78	.832	
	15-20 años	16	.63	.885	
	20-25 años	14	.64	.633	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Si Ha Vivido Violencia con Parejas Anteriores

Estilos de Amor. Tras la aplicación del análisis de varianza, se obtuvieron los siguientes datos (mostrados en la Tabla 33), cabe mencionar que, no fue aplicada la prueba post hoc de Tukey, debido a que solo se contó con dos grupos. Esto nos presenta la influencia de tener

antecedentes de violencia de pareja, solo para los estilos de amor *Ágape* y *Manía*, con relaciones estadísticamente significativas de .002 ($F= 9.589$) y .026 ($F= 4.970$), respectivamente.

Tabla 33

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por si ha vivido violencia con parejas anteriores

Estilo de amor	Grupo por si ha vivido violencia con parejas anteriores	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	4.49	.767	.931
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	4.50	.719	
Eros	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	4.33	.879	.303
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	4.23	.850	
Ágape	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	1.67	.911	.002
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	1.97	.848	
Manía	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	1.55	.783	.026
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	1.74	.800	
Ludus	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	1.54	.660	.868
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	1.56	.589	
Pragma	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	3.31	.821	.237
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	3.21	.792	

Tipos de Violencia de Pareja. En cuanto a los tipos de violencia de pareja, no se encontraron relaciones estadísticamente significativas, lo que, para esta muestra, los antecedentes de violencia de pareja en relaciones anteriores, parece no tener influencia en el sufrimiento de violencia con la pareja actual. Lo anterior se muestra en la siguiente Tabla 34.

Tabla 34

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por si ha vivido violencia con parejas anteriores

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si ha vivido violencia con parejas anteriores	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	.35	.680	.183
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	.26	.576	
Física severa	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	.04	.190	.410
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	.06	.230	
Física	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	.43	.706	.496
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	.48	.689	
Psicológica	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	.52	.741	.999

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si ha vivido violencia con parejas anteriores	N	Media	Desviación estándar	Sig
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	.52	.647	
	Sí ha vivido violencia con parejas anteriores	215	.41	.690	
Violencia de pareja					.382
	No ha vivido violencia con parejas anteriores	144	.35	.607	

Comparación por Si Tiene Hijos

Estilos de Amor. Luego de la aplicación a los datos del análisis de varianza, se obtuvieron los siguientes resultados, que se ven plasmados en la Tabla 35. Cabe mencionar que, al igual que en los tipos de violencia de pareja, no se realizó prueba post hoc Tukey, pues solo se contó con dos grupos para esta variable: mujeres con hijos y mujeres sin hijos. De acuerdo a los estilos de amor, el hecho de tener hijos o no, solo resultó como determinante en los estilos de amor Storge (F= 43.628), Eros (F= 16.015), Ágape (F= 18.881), Manía (F= 27.136) y Pragma (F= 5.922), con una alta relación estadísticamente significativa: de .015 para Pragma y de < .001 para el resto de estilos de amor mencionados.

Tabla 35

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por si tiene hijos

Estilo de amor	Grupo por si tienen hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Si tienen hijos	137	4.18	.909	< .001

Estilo de amor	Grupo por si tienen hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
	No tienen hijos	222	4.69	.545	
Eros	Si tienen hijos	137	4.06	1.006	< .001
	No tienen hijos	222	4.43	.738	
Ágape	Si tienen hijos	137	2.04	.938	< .001
	No tienen hijos	222	1.63	.834	
Manía	Si tienen hijos	137	1.90	.816	< .001
	No tienen hijos	222	1.46	.734	
Ludus	Si tienen hijos	137	1.50	.632	.289
	No tienen hijos	222	1.58	.632	
Pragma	Si tienen hijos	137	3.14	.788	.015
	No tienen hijos	222	3.35	.814	

Tipos de Violencia de Pareja. Teniendo en cuenta que no se aplicó una prueba post hoc Tukey, por solo ser dos grupos, lo que se obtuvo, es que el tener o no hijos, fue un factor que pudo influir en los tipos de violencia de pareja, teniendo relaciones estadísticamente significativas para cada uno de ellos, como se muestran en la Tabla 36. Se observó una relación significativa de < .001, para los tipos de violencia física (F= 29.387), psicológica (F= 32.915) y de pareja (F= 33.019), mientras que, con la violencia física severa se obtuvo una relación significativa de .010 (F= 6.727), y con la violencia sexual una relación de .006 (F= 7.739).

Tabla 36*Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por si tiene hijos*

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si tienen hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Si tienen hijos	137	.43	.736	.006
	No tienen hijos	222	.24	.564	
Física severa	Si tienen hijos	137	.08	.273	.010
	No tienen hijos	222	.02	.149	
Física	Si tienen hijos	137	.69	.791	< .001
	No tienen hijos	222	.30	.588	
Psicológica	Si tienen hijos	137	.78	.764	< .001
	No tienen hijos	222	.36	.613	
Violencia de pareja	Si tienen hijos	137	.63	.757	< .001
	No tiene hijos	222	.23	.537	

Comparación por el Número de Hijos

Estilos de Amor. Tras el análisis de varianza para los datos y la prueba post hoc Tukey, se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a la influencia de esta variable, en los estilos de amor (Ver Tabla 37). Para los estilos de amor Storge ($F= 16.218$), Ágape ($F= 7.668$) y Manía

($F= 11.010$) se tuvo una alta relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} = < .001$), mientras que para el tipo de amor Eros la significancia fue de $.001$ ($F= 5.491$), esto, de acuerdo al número de hijos de las participantes, lo que sugiere posible influencia de esto en la expresión de los estilos en la relación de pareja.

Específicamente, para el estilo Storge, entre las diferencias significativas entre sus grupos, se encontró una diferencia ($\text{sig.} = < .001$) entre el grupo de mujeres que dijeron tener 3 hijos o más ($\bar{x}= .3.93$) y quienes mencionaron no tener hijos ($\bar{x}= 4.69$), esto nos indica que las mujeres con 3 hijos o más, son quienes menos expresan un lazo amistoso con su pareja.

De acuerdo con el estilo Eros, la diferencia estadísticamente significativa encontrada ($\text{sig.} = .039$), fue entre las mujeres que mencionaron tres hijos o más ($\bar{x}= 3.96$), en comparación con quienes dijeron no tener hijos ($\bar{x}= 4.43$), lo que significa que estas últimas, muestran más un amor erótico.

Para el estilo Ágape, la diferencia significativa observada fue entre las mujeres con 3 hijos o más ($\bar{x}= 2.33$), respecto a aquellas que no tenían hijos ($\bar{x}= 1.63$), significancia de $.015$, esto nos sugiere, comparado con las otras mujeres, que aquellas sin hijos expresan en menor medida un amor en el que se está en función del otro.

Mientras que para el estilo de amor Manía, se tuvo una diferencia significativa ($\text{sig.} = .001$) entre las mujeres sin hijos ($\bar{x}= 1.63$) y quienes reportaron tener 3 hijos o más ($\bar{x}= 2.30$), en este caso, las primeras fueron aquellas en expresar en menor medida un amor basado en los celos.

Tabla 37

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por el número de hijos

Estilo de amor	Grupo por el número de hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	0 hijos*	222	4.69	.545	< .001
	1 hijo	54	4.28	.899	
	2 hijos	56	4.21	.909	
	3 hijos o más*	27	3.93	.917	
Eros	0 hijos*	222	4.43	.738	.001
	1 hijo	54	4.06	1.071	
	2 hijos	56	4.11	1.021	
	3 hijos o más*	27	3.96	.854	
Ágape	0 hijos*	222	1.63	.834	< .001
	1 hijo	54	1.89	.883	
	2 hijos	56	2.07	.951	
	3 hijos o más*	27	2.30	.993	
Manía	0 hijos*	222	1.46	.734	< .001
	1 hijo	54	1.76	.845	
	2 hijos	56	1.89	.802	
	3 hijos o más*	27	2.19	.736	
Ludus	0 hijos	222	1.58	.632	.527
	1 hijo	54	1.46	.665	
	2 hijos	56	1.57	.657	
	3 hijos o más	27	1.44	.506	
Pragma	0 hijos	222	3.35	.814	.077
	1 hijo	54	3.22	.793	
	2 hijos	56	3.07	.806	

Estilo de amor	Grupo por el número de hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
	3 hijos o más	27	3.11	.751	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. Con lo que se percibe en la Tabla 38, luego de la aplicación del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey, se tiene la influencia del número de hijos en los tipos de violencia de pareja. Para la violencia física ($F= 11.205$), psicológica ($F= 11.189$) y de pareja ($F= 11.148$), se obtuvo una alta relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} < .001$), mientras que, para la violencia física severa la relación fue de .014 ($F= 3.582$), información con la que se infiere que el número de hijos puede influir en la violencia que pueda sufrir la mujer.

Para el tipo de violencia física, se encontró una diferencia significativa ($\text{sig.} < .001$) entre las mujeres con 3 hijos o más ($\bar{x}= .89$) y las mujeres que mencionaron no tener hijos ($\bar{x}= .30$), lo que indica que las mujeres con 3 hijos o más experimentaron en mayor medida violencia física con su pareja.

Con ciertas similitudes, para la violencia física severa, el grupo que más puntuó en ella (en contraste con las demás mujeres), fue el constituido por las mujeres con 3 hijos o más ($\bar{x}= .15$), comparado con aquel de mujeres sin hijos ($\bar{x}= .02$), que fue el que puntuó menos en este tipo de violencia, ambos tuvieron una diferencia significativa ($\text{sig.} = .015$).

De acuerdo con la violencia psicológica, se encontró una diferencia significativa ($\text{sig.} = .002$) entre sus grupos, así fue para aquel grupo de mujeres sin hijos ($\bar{x}= .36$) y para el grupo de mujeres con 3 hijos o más ($\bar{x}= .85$), teniendo que las mujeres sin hijos tuvieron las puntuaciones más bajas reportadas para la violencia psicológica.

Y para la violencia de pareja, se encontró una diferencia significativa (sig.= .002), entre las mujeres sin hijos (\bar{x} = .23) y las mujeres con 3 hijos o más (\bar{x} = .70), de acuerdo con esto, las mujeres sin hijos son quienes menos sufrieron de violencia de pareja.

Tabla 38

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por el número de hijos

Tipos de violencia de pareja	Grupo por el número de hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	0 hijos*	222	.24	.564	.053
	1 hijo	54	.44	.769	
	2 hijos	56	.43	.710	
	3 hijos o más*	27	.41	.747	
Física severa	0 hijos*	222	.02	.149	.014
	1 hijo	54	.07	.264	
	2 hijos	56	.05	.227	
	3 hijos o más*	27	.15	.362	
Física	0 hijos*	222	.30	.588	< .001
	1 hijo	54	.57	.792	
	2 hijos	56	.71	.780	
	3 hijos o más*	27	.89	.801	
Psicológica	0 hijos*	222	.36	.613	< .001
	1 hijo	54	.72	.738	
	2 hijos	56	.80	.796	
	3 hijos o más*	27	.85	.770	
	0 hijos*	222	.23	.537	< .001

Tipos de violencia de pareja	Grupo por el número de hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
Violencia de pareja	1 hijo	54	.59	.740	
	2 hijos	56	.63	.776	
	3 hijos o más*	27	.70	.775	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por el Grupo de Edad de los Hijos

Estilos de Amor. En la Tabla 39 que se muestra a continuación, luego de la aplicación del análisis de varianza y de la prueba post hoc de Tukey, se ven reflejadas aquellas relaciones entre el grupo de edad de los hijos de las participantes y los estilos de amor. Así, se tienen relaciones estadísticamente significativas ($\text{sig.} = < .001$) con los estilos de amor Storge ($F=14.521$), Eros ($F= 6.333$), Ágape ($F= 7.399$) y Manía ($F= 6.887$), ante ello, se logra plantear que los grupos de edades de los hijos de las mujeres, pertenecen a aquellos factores que pueden influir en el estilo de amor que se pueda manejar con la pareja.

Para el estilo de amor Storge, la influencia se puede atribuir a la diferencia entre sus grupos, pues se identificó una diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .006$), entre el grupo constituido por mujeres sin hijos ($\bar{x} = 4.69$) y el grupo de quienes indicó tener hijos en etapas de juventud y adultez ($\bar{x} = 3.00$), lo que conlleva a plantear que las primeras son quienes más demuestran en su relación de pareja un lazo amistoso, mientras que el segundo grupo lo demuestra en menor manera.

También se encontró una diferencia estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .012$), de acuerdo al estilo de amor Eros, diferencia entre el grupo de mujeres con hijos en etapa de

juventud y adultez (\bar{x} = 2.50), y en aquellas sin hijos (\bar{x} = 4.43); por lo que se plantea que las mujeres con hijos jóvenes y adultos son quienes menos experimentan un amor pasional con sus parejas.

De acuerdo al amor Ágape, se identificó una relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} = < .001$) entre las mujeres sin hijos (\bar{x} = 1.63) y aquellas con hijos en diversas etapas de la vida (\bar{x} = 2.37); estas últimas son quienes reportaron en mayor medida un amor enfocado totalmente en su pareja y con descuido de su individualidad.

En el estilo de amor Manía, la diferencia significativa ($\text{sig.} = .002$), fue la encontrada entre las mujeres sin hijos (\bar{x} = 1.46) y aquellas con hijos de distintas edades (\bar{x} = 1.97); entonces, aquellas que mencionaron no tener hijos son las que menos indicaron mostrar un amor con celos.

Tabla 39

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por el grupo de edad de los hijos

Estilo de amor	Grupo por el grupo de edad de los hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Sin hijos*	222	4.69	.545	< .001
	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	4.28	.811	
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	4.42	.793	
	Juventud y adultez (21 o más)*	2	3.00	1.414	
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad	38	3.95	1.064	
Eros	Sin hijos*	222	4.43	.738	< .001
	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	4.11	.964	
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	4.33	.651	

Estilo de amor	Grupo por el grupo de edad de los hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Juventud y adultez (21 o más)*	2	2.50	.707	
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad	38	3.95	1.138	
Ágape	Sin hijos*	222	1.63	.834	
	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	1.96	.794	
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	1.75	.754	
	Juventud y adultez (21 o más)	2	1.00	.000	< .001
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad*	38	2.37	1.195	
	Sin hijos*	222	1.46	.734	
Manía	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	1.87	.842	
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	1.83	.718	
	Juventud y adultez (21 o más)	2	2.00	1.414	< .001
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad*	38	1.97	.788	
	Sin hijos	222	1.58	.632	
Ludus	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	1.44	.586	
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	1.42	.515	.063
	Juventud y adultez (21 o más)	2	2.50	2.121	

Estilo de amor	Grupo por el grupo de edad de los hijos	N	Media	Desviación estándar	Sig
Pragma	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad	38	1.63	.633	.080
	Sin hijos	222	3.35	.814	
	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	3.20	.753	
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	3.17	.937	
	Juventud y adultez (21 o más)	2	2.50	.707	
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad	38	3.03	.822	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. Luego de la aplicación del análisis de varianza (Anova) y la prueba post hoc Tukey, se obtuvieron las siguientes relaciones con los tipos de violencia (Ver Tabla 40). Se encontraron relaciones altamente significativas ($\text{sig.} = < .001$), de los tipos de violencia física ($F=7.490$), psicológica ($F= 8.408$) y de pareja ($F= 8.513$), con el grupo de edad de los hijos de las entrevistadas, por lo que se puede considerar a esto como un posible factor en la violencia de pareja.

Particularmente, para el caso de la violencia física, se encontró una diferencia significativa ($\text{sig.} = .005$) entre las mujeres sin hijos ($\bar{x} = .30$) y aquellas con hijos de diferentes edades ($\bar{x} = .71$), lo que sugiere que las mujeres sin hijos son quienes reportaron menor violencia física.

En cuanto a la violencia psicológica, quienes reportaron un menor índice, fueron aquellas mujeres sin hijos (\bar{x} = .36), este grupo mantuvo una diferencia significativa (sig.= .001) con las mujeres con hijos en diferentes etapas de la vida (\bar{x} = .84).

Para la violencia de pareja, la diferencia estadísticamente significativa (sig.= .004) encontrada, fue: entre el grupo de mujeres sin hijos (\bar{x} = .23) y aquellas que reportaron tener hijos de diferentes edades (\bar{x} = .63), lo que indica menor tendencia de las mujeres sin hijos a vivir violencia de pareja.

Tabla 40

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por el grupo de edad de los hijos

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si han terminado la relación en alguna ocasión	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Sin hijos	222	.24	.564	.098
	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	.45	.764	
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	.42	.793	
	Juventud y adultez (21 o más)	2	.50	.707	
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad	38	.39	.679	
Física severa	Sin hijos	222	.02	.149	.055
	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	.07	.258	
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	.17	.389	
	Juventud y adultez	2	.00	.000	

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si han terminado la relación en alguna ocasión	N	Media	Desviación estándar	Sig
	(21 o más)				
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad	38	.08	.273	
	Sin hijos*	222	.30	.588	
Física	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	.69	.787	< .001
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	.58	.793	
	Juventud y adultez (21 o más)	2	1.00	1.414	
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad*	38	.71	.802	
	Sin hijos*	222	.36	.613	
Psicológica	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	.76	.781	< .001
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	.67	.651	
	Juventud y adultez (21 o más)	2	1.00	1.414	
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad*	38	.84	.754	
	Sin hijos*	222	.23	.537	
Violencia de pareja	Infancia y niñez (0 a 12 años)	85	.64	.769	< .001
	Adolescencia (13 a 20 años)	12	.50	.674	
	Juventud y adultez (21 o más)	2	1.00	1.414	
	Sin hijos*	222	.23	.537	

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si han terminado la relación en alguna ocasión	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Hijos (as) en diversas etapas de vida por edad*	38	.63	.751	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Si Sus Hijos Son de Su Pareja Actual

Estilos de Amor. En la Tabla 41, permanecen las relaciones estadísticamente significativas entre los estilos de amor, con el hecho de si los hijos de la entrevistada son o no de su actual pareja, lo cual se tuvo gracias al análisis de varianza y a la prueba post hoc de Tukey.

Teniendo en cuenta lo anterior, para los estilos de amor Storge (F= 21.039), Ágape (F= 7.234) y Manía (F= 9.768), se obtuvo una relación significativa (sig.= < .001), que refleja la influencia en la expresión del amor que ejercen las mujeres con hijos, ya sean o no de su actual pareja.

Particularmente, en el estilo de amor Storge la diferencia significativa (sig.= < .001) que se encontró entre sus grupos, fue aquella entre las mujeres que dijeron que todos sus hijos eran de su actual pareja (\bar{x} = 4.25), con quienes sus hijos (pero no todos) eran de su pareja actual (\bar{x} = 3.30), siendo estas últimas quienes ejercen en menor cantidad un amor amistoso con su pareja.

Para el estilo de amor Ágape, se observó una diferencia estadísticamente significativa (sig.= < .001), entre el grupo de mujeres sin hijos (\bar{x} = 1.63) y aquellas con hijos de su actual pareja (\bar{x} = 2.05), lo que indica que las mujeres sin hijos tienden menos a expresar un amor Ágape.

Mientras que en el estilo de amor Manía, se tuvo una diferencia significativa ($\text{sig.} = < .001$) entre las mujeres sin hijos ($\bar{x} = 1.46$) y quienes reportaron que todos sus hijos eran de su actual pareja ($\bar{x} = 1.89$), ante lo cual se observa que las mujeres sin hijos son quienes expresan menos un amor maniático.

De acuerdo al estilo de amor Eros, también se identificó una relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .001$, $F = 5.657$) con esta variable sobre los hijos, agregando la diferencia significativa ($\text{sig.} = .003$) entre sus grupos: aquellas mujeres que reportaron que todos sus hijos eran de su pareja actual ($\bar{x} = 4.08$) y aquellas mujeres sin hijos ($\bar{x} = 4.43$), así, estas últimas son quienes ejercen mayormente un estilo pasional en su relación.

Tabla 41

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por si sus hijos son de su pareja actual

Estilo de amor	Grupo por si sus hijos son de su pareja actual	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Si*	111	4.25	.868	< .001
	No	16	4.25	.856	
	Sí, pero no todos*	10	3.30	1.059	
	Sin hijos	222	4.69	.545	
Eros	Si*	111	4.08	1.063	.001
	No	16	4.06	.772	
	Sí, pero no todos	10	3.80	.632	
	Sin hijos*	222	4.43	.738	
Ágape	Si*	111	2.05	.878	< .001
	No	16	1.81	1.047	

Estilo de amor	Grupo por si sus hijos son de su pareja actual	N	Media	Desviación estándar	Sig
Manía	Sí, pero no todos	10	2.40	1.350	< .001
	Sin hijos*	222	1.63	.834	
	Si*	111	1.89	.790	
	No	16	1.75	.856	
Ludus	Sí, pero no todos	10	2.20	1.033	.545
	Sin hijos*	222	1.46	.734	
	Si	111	1.48	.601	
	No	16	1.63	.806	
Pragma	Sí, pero no todos	10	3.00	.816	.075
	Sin hijos	222	3.27	.814	
	Si	111	3.13	.810	
	No	16	3.31	.602	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. En la Tabla 42 que se adjunta a continuación, se pueden ver las relaciones altamente significativas, con la aplicación del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey. Ante los resultados mostrados en la tabla, se tiene que, otro de los factores que influyen en los tipos de violencia de pareja, es el hecho de si los hijos de las mujeres son o no de la pareja con la que se encuentran.

Para el tipo de violencia sexual ($F= 3.090$), la relación fue de .027, mientras que la diferencia significativa ($\text{sig.}=.032$) que se identificó fue: entre sus grupos de mujeres sin hijos ($\bar{x}= .24$) y aquellas que todos sus hijos eran de sus parejas actuales ($\bar{x}= .44$).

En el tipo de violencia física severa ($F= 4.030$), la relación fue de .008, y la diferencia hallada entre sus grupos fue significativa ($\text{sig.}=.032$), entre las mujeres que sus hijos no eran de su pareja actual ($\bar{x}= .19$), respecto a quienes no tienen hijos ($\bar{x}= .02$); estos datos sugieren que, quienes no tienen hijos reportaron menores puntuaciones para este tipo de violencia. De acuerdo a la violencia física ($F= 11.344$), la relación identificada respecto a los hijos de las mujeres fue altamente significativa ($\text{sig.} < .001$), cabe mencionar que la diferencia ($\text{sig.}=.007$) entre sus grupos, fue aquella entre las mujeres sin hijos ($\bar{x}= .30$) y aquellas que mencionaron que solo algunos de sus hijos eran de su actual pareja ($\bar{x}= 1.00$), lo que nos conlleva a plantear que este último grupo de mujeres vive más violencia física.

Ante una relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} < .001$, $F= 11.135$) para la violencia psicológica, la diferencia entre sus grupos encontrada fue significativa ($\text{sig.} < .001$), entre las mujeres que dijeron que todos sus hijos eran de su actual pareja ($\bar{x}= .78$), y las mujeres que mencionaron no tener hijos ($\bar{x}= .36$), ante lo cual se puede mencionar que este último grupo de mujeres fueron quienes experimentaron en menor medida la violencia psicológica con sus parejas.

Para el tipo de violencia de pareja ($F= 11.710$), la relación con la situación de los hijos fue estadísticamente significativa ($\text{sig.} < .001$); la diferencia hallada fue de .007 para las mujeres sin hijos ($\bar{x}= .23$), en comparación con las mujeres que algunos de sus hijos eran de su actual pareja ($\bar{x}= .90$), lo que significa que aquellas mujeres sin hijos reportaron en menor medida haber experimentado violencia de pareja.

Tabla 42

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por si sus hijos son de su pareja actual

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si han terminado la relación en alguna ocasión	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Si*	111	.44	.735	.027
	No	16	.50	.894	
	Sí, pero no todos	10	.20	.422	
	Sin hijos*	222	.24	.564	
Física severa	Si	111	.06	.244	.008
	No*	16	.19	.403	
	Sí, pero no todos	10	.10	.316	
	Sin hijos*	222	.02	.149	
Física	Si	111	.70	.770	< .001
	No	16	.44	.814	
	Sí, pero no todos*	10	1.00	.943	
	Sin hijos*	222	.30	.588	
Psicológica	Si*	111	.78	.756	< .001
	No	16	.69	.873	
	Sí, pero no todos	10	.90	.738	
	Sin hijos*	222	.36	.613	
Violencia de pareja	Si	111	.61	.741	
	No	16	.56	.892	

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si han terminado la relación en alguna ocasión	N	Media	Desviación estándar	Sig
	Sí, pero no todos*	10	.90	.738	< .001
	Sin hijos*	222	.23	.537	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Si Han Terminado la Relación en Alguna Ocasión

Estilos de Amor. Al observar la Tabla 43 que se muestra a continuación, luego de la aplicación del análisis de varianza, se encontraron relaciones estadísticamente significativas de la variable *haber terminado la relación en alguna ocasión*, con los estilos de amor Storge (F= 20.402), Eros (F= 12.412), Manía (F= 20.194) y Pragma (F= 11.181), para los primeros tres mencionados fue de < .001 y para el estilo de amor Pragma de .001. Es necesario mencionar que, no se aplicó prueba post hoc, ya que solo se cuenta con dos grupos.

Tabla 43

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por si han terminado la relación en alguna ocasión

Estilo de amor	Grupo por si han terminado la relación en alguna ocasión	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	4.25	.923	< .001
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	4.62	.603	

Estilo de amor	Grupo por si han terminado la relación en alguna ocasión	N	Media	Desviación estándar	Sig
Eros	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	4.07	.985	< .001
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	4.40	.778	
Ágape	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	1.82	.936	.635
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	1.77	.877	
Manía	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	1.89	.845	< .001
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	1.50	.734	
Ludus	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	1.54	.645	.868
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	1.55	.626	
Pragma	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	3.07	.815	.001
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	3.37	.790	

Tipos de Violencia de Pareja. En la Tabla 44 que se mostrará a continuación, ilustra qué tan significativa es la influencia de algún rompimiento en la relación de pareja, con relación a los tipos de violencia de pareja. Lo cual se obtuvo luego de la aplicación del análisis de varianza, no así la prueba post hoc de Tukey, pues solo hay dos grupos.

Se encontró una relación significativa de < .001, para los siguientes tipos de violencia: la violencia sexual (F= 12.399), la violencia física severa (F= 22.606), la violencia física (F=

39.119), la violencia psicológica (F= 43.589), y con la violencia de pareja (F= 44.262). De esta forma, se podría mencionar que el romper con la pareja, puede ejercer como factor de riesgo para el padecimiento de algún tipo de violencia en la pareja.

Tabla 44

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por si han terminado la relación en alguna ocasión

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si han terminado la relación en alguna ocasión	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	.48	.763	<.001
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	.23	.551	
Física severa	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	.11	.320	<.001
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	.01	.092	
Física	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	.75	.846	<.001
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	.29	.548	
Psicológica	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	.84	.813	<.001
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	.35	.576	
Violencia de pareja	Si ha terminado su relación en alguna ocasión	122	.69	.814	<.001
	No ha terminado su relación en alguna ocasión	237	.23	.494	

Comparación por Cuántas Ocasiones Ha Terminado su Relación

Estilos de Amor. A continuación, se presenta en la Tabla 45 el análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey, aplicados a los datos, tabla que ilustra la relación entre los estilos de amor y el número de ocasiones que la relación terminó. Se encontró que para los estilos de amor: Storge (sig. = < .001, F= 9.140), Eros (sig. = < .001, F= 6.959), Manía (sig = < .001, F= 6.050) y Pragma (sig = .008, F= 3.211), se observó una influencia significativa de las veces en que las mujeres rompieron con su pareja.

De acuerdo con el estilo de amor Storge, se encontró una diferencia significativa (sig. = < .001), entre los grupos: quienes dijeron haber tenido una ruptura en su relación (\bar{x} = 4.38), con aquellas que mencionaron que habían tenido 5 rupturas (\bar{x} = 2.80), lo que demuestra que las mujeres con un número alto de rupturas (5) expresan menos un amor amistoso.

Por consiguiente, el estilo de amor Eros, con una diferencia significativa entre sus grupos (sig. = < .001), el grupo con mayor tendencia a mostrar este estilo de amor fue el de aquellas que rompieron en solo una ocasión (\bar{x} = 4.19), a diferencia de las mujeres que terminaron su relación 5 veces (\bar{x} = 2.40), con una menor tendencia a expresar un estilo apasionado.

Por otra parte, en el estilo de amor Manía resultó una diferencia significativa entre sus grupos (sig. = .026), de igual forma se encontró que quienes concluyeron su relación una vez (\bar{x} = 1.78), ejercieron en menor medida un amor basado en los celos y obsesión, a diferencia de las mujeres que indicaron haber terminado su relación en 3 ocasiones (\bar{x} = 2.55).

Para terminar con estas categorías, en el estilo de amor Pragma, se mostró una diferencia significativa entre sus grupos (sig. = .019), dando como resultado que el grupo de mujeres con ninguna ruptura en su relación (\bar{x} = 3.37), tendió a ejercer más un amor práctico, en comparación con el grupo de mujeres que indicó haber tenido una ruptura (\bar{x} = 3.03).

Tabla 45

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por cuántas ocasiones ha terminado su relación

Estilo de amor	Grupo por cuántas ocasiones ha terminado su relación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Ninguna ocasión	237	4.62	.603	< .001
	Una vez*	72	4.38	.830	
	Dos veces	28	4.29	.937	
	Tres veces	11	4.18	.982	
	Cuatro veces	6	4.00	.632	
	Cinco veces*	5	2.80	1.304	
Eros	Ninguna ocasión	237	4.40	.778	< .001
	Una vez*	72	4.19	.850	
	Dos veces	28	4.04	1.071	
	Tres veces	11	4.09	.831	
	Cuatro veces	6	4.00	.632	
	Cinco veces*	5	2.40	1.673	
Ágape	Ninguna ocasión	237	1.77	.877	.256
	Una vez	72	1.67	.978	
	Dos veces	28	1.86	.848	
	Tres veces	11	2.18	.982	
	Cuatro veces	6	2.00	.894	
	Cinco veces	5	1.00	.000	
Manía	Ninguna ocasión	237	1.50	.734	< .001
	Una vez*	72	1.78	.859	
	Dos veces	28	1.93	.858	
	Tres veces*	11	2.55	.522	

Estilo de amor	Grupo por cuántas ocasiones ha terminado su relación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Ludus	Cuatro veces	6	1.83	.753	.424
	Cinco veces	5	1.80	.837	
	Ninguna ocasión	237	1.55	.626	
	Una vez	72	1.51	.581	
	Dos veces	28	1.46	.637	
	Tres veces	11	1.73	.647	
	Cuatro veces	6	2.00	1.265	
	Cinco veces	5	1.49	.552	
	Ninguna ocasión*	237	3.37	.790	
	Una vez*	72	3.03	.804	
Pragma	Dos veces	28	3.32	.905	.008
	Tres veces	11	3.00	.775	
	Cuatro veces	6	3.00	.632	
	Cinco veces	5	2.60	.548	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. En seguida (Ver Tabla 46), se muestra el análisis realizado con los tipos de violencia y la prueba post hoc de Tukey, de acuerdo al número de ocasiones que la relación ha llegado a término. Se encontraron relaciones estadísticamente significativas para todos los índices de violencia, por lo cual, las veces de ruptura en las relaciones de pareja, posiblemente son determinantes en el padecimiento de algún tipo de violencia en vínculo amoroso.

Para la violencia sexual, se encontró una relación significativa (sig. = .001, F= 4.063), al igual que una diferencia representativa entre sus grupos (sig. = .009), la cual nos mostró que el

grupo que puntuó más alto en la violencia sexual, fue aquel que reportó de 5-10 rupturas ($\bar{x}=1.20$), a diferencia de aquellas mujeres que no terminaron su relación ($\bar{x}=0.23$).

Por otra parte, en la violencia física severa, con una relación significativa ($\text{sig.} = <.001$, $F=7.508$), y una diferencia entre sus grupos estadísticamente significativa ($\text{sig.}=.013$), la muestra se comportó muy similar a la violencia sexual, ya que el puntaje mayor lo tuvieron las mujeres que se separaron de 5-10 veces ($\bar{x}=.40$), y el más bajo fue de las mujeres que tuvieron una ruptura en su relación ($\bar{x}=.10$).

En cuanto a la violencia física, se tuvo una relación alta ($\text{sig.} = <.001$, $F=9.854$), además de una diferencia entre sus grupos significativa ($\text{sig.} = .003$), lo que nos sugiere que para el grupo de mujeres que reportó de 5-10 rupturas ($\bar{x}=1.40$), sus puntuaciones fueron las más elevadas en la violencia física, contrario a las mujeres que reportaron no haber terminado su relación de pareja ($\bar{x}=.29$), con los puntajes más bajos.

Continuando con la violencia psicológica, se encontró una relación significativa ($\text{sig.} = <.001$, $F=9.916$), además de una diferencia alta entre sus grupos ($\text{sig.} = .007$), lo cual nos indica que el puntaje más bajo fue el de las mujeres que no reportaron rupturas ($\bar{x}=.35$), en contraste con aquellas que terminaron su relación de 5-10 veces ($\bar{x}=1.40$), así, estas últimas fueron quienes padecieron más de violencia psicológica en sus relaciones de pareja.

Y para la violencia de pareja, con una relación significativa ($\text{sig.} = <.001$, $F=13.360$), y una diferencia entre sus grupos estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .013$), se observó que aquellas mujeres que dijeron haber terminado con su pareja en una ocasión ($\bar{x}=.56$), puntuaron más bajo para la violencia de pareja, a diferencia de quienes reportaron de 5-10 rupturas ($\bar{x}=1.40$). Por lo que ante 5-10 rupturas de pareja, se muestra mayor tendencia a padecer de violencia en el vínculo afectivo.

Tabla 46

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por cuántas ocasiones ha terminado su relación

Tipo de violencia de pareja	Grupo por cuántas ocasiones ha terminado su relación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	0 rupturas*	237	.23	.551	.001
	1 ruptura	72	.42	.727	
	2 rupturas	28	.50	.793	
	3 rupturas	11	.55	.820	
	4 rupturas	6	.33	.816	
	5-10 rupturas*	5	1.20	.837	
Física severa	0 rupturas	237	.01	.092	< .001
	1 ruptura*	72	.10	.298	
	2 rupturas	28	.11	.315	
	3 rupturas	11	.18	.405	
	4 rupturas	6	.00	.000	
	5-10 rupturas*	5	.40	.548	
Física	0 rupturas*	237	.29	.548	< .001
	1 ruptura	72	.65	.808	
	2 rupturas	28	.79	.833	
	3 rupturas	11	1.09	.944	
	4 rupturas	6	.67	1.033	
	5-10 rupturas*	5	1.40	.894	
	0 rupturas*	237	.35	.576	< .001
	1 ruptura	72	.78	.791	

Tipo de violencia de pareja	Grupo por cuántas ocasiones ha terminado su relación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Psicológica	2 rupturas	28	.82	.772	
	3 rupturas	11	1.09	.944	
	4 rupturas	6	.83	.983	
	5-10 rupturas*	5	1.40	.894	
Violencia de pareja	0 rupturas	237	.23	.494	
	1 Ruptura*	72	.56	.729	
	2 rupturas	28	.68	.819	
	3 rupturas	11	1.27	.905	< .001
	4 rupturas	6	.67	1.033	
	5-10 rupturas*	5	1.40	.894	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Hacer Cuánto Tiempo Terminó la Relación

Estilos de Amor. A continuación (Ver Tabla 47), se muestra el análisis de varianza aplicado a los datos, cabe mencionar que, para realizar la prueba post hoc Tukey, se unieron las categorías de 8 a 12 años de haber terminado la relación y de 12 a 16 años, formando una categoría llamada *más de 8 años*, pues los grupos contaban con siete y una participante, respectivamente.

De acuerdo con los estilos de amor: Storge (sig.= < .001, F= 10.811), Eros (sig.= .001, F= 5.630), Manía (sig.= < .001, F= 7.692) y Pragma (sig.= .004, F= 4.444), se tuvieron relaciones estadísticamente significativas, lo cual indica que el tiempo de haber terminado la relación, es un posible determinante en estos.

Además, se observaron las siguientes diferencias significativas; para el estilo de amor Storge, con un valor de $< .001$, entre el grupo de participantes que indicaron de 4 a 8 años ($\bar{x}=3.69$) haber concluido su relación, y aquellas que dijeron no haber terminado con su pareja ($\bar{x}=4.62$), siendo estas últimas quienes parecen expresar más un amor amistoso.

De acuerdo al estilo de amor Eros, la diferencia encontrada fue de $.007$, entre las mujeres que no habían terminado su relación ($\bar{x}=4.40$) y quienes tenían de 4 a 8 años ($\bar{x}=3.69$) de haber culminado la relación.

Para Manía, con una diferencia de $.003$, las mujeres que tendieron más a expresar celos, fueron quienes dijeron que de 4 a 8 años ($\bar{x}=2.19$) habían concluido su relación, en comparación con quienes no habían terminado con su pareja ($\bar{x}=1.50$).

Por último, para Pragma, las participantes que expresaron menor inclinación por un amor práctico, fueron aquellas que dijeron que de 1 día a 4 años terminaron su relación ($\bar{x}=3.12$), en contraste con aquellas que no habían concluido su lazo afectivo ($\bar{x}=3.37$); con una diferencia significativa de $.048$.

Tabla 47

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por el tiempo de haber terminado la relación

Estilo de amor	Comparación por el tiempo de haber terminado la relación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	0 años*	237	4.62	.603	< .001
	1 día a 4 años	98	4.34	.861	
	4-8 años*	16	3.69	1.250	
	más de 8 años	8	4.38	.518	
	0 años*	237	4.40	.778	

Estilo de amor	Comparación por el tiempo de haber terminado la relación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Eros	1 día a 4 años	98	4.10	.990	.001
	4-8 años*	16	3.69	1.078	
	más de 8 años	8	4.38	.518	
Ágape	0 años	237	1.77	.877	.202
	1 día a 4 años	98	1.74	.816	
	4-8 años	16	2.00	1.211	
	más de 8 años	8	2.38	1.506	
Manía	0 años*	237	1.50	.734	< .001
	1 día a 4 años	98	1.84	.846	
	4-8 años*	16	2.19	.911	
	más de 8 años	8	1.88	.641	
Ludus	0 años	237	1.55	.626	.796
	1 día a 4 años	98	1.52	.630	
	4-8 años	16	1.56	.727	
	más de 8 años	8	1.75	.707	
Pragma	0 años*	237	3.37	.790	.004
	1 día a 4 años*	98	3.12	.816	
	4-8 años	16	2.94	.854	
	más de 8 años	8	2.75	.707	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. Posteriormente, se encuentra la tabla del análisis de varianza y la prueba post hoc Tukey, (Ver Tabla 48); es necesario mencionar que se unieron las categorías de 8 a 12 años de haber terminado la relación y de 12 a 16 años, formando una

categoría llamada *más de 8 años*, pues los grupos contaban con siete y una participante, respectivamente.

Se puede comentar que el tiempo de ruptura que indicaron las mujeres entrevistadas, funge como un posible determinante para todos los tipos de violencia: violencia sexual ($F=4.405$), violencia física severa ($F=12.465$), violencia psicológica ($F=15.059$), violencia física ($F=16.177$) y violencia de pareja ($F=15.299$). Para la violencia sexual se tuvo una relación de $.005$, mientras que para el resto se tuvo una relación altamente significativa de $< .001$.

Se tiene que la diferencia significativa en la violencia sexual fue de $.006$, entre aquellas mujeres que indicaron no haber terminado su relación ($\bar{x}= .23$), sobre las que mencionaron tener de 1 día a 4 años ($\bar{x}= .48$) de haber culminado la relación.

Respecto a la violencia física severa se obtuvo una diferencia significativa de $< .001$, siendo las que puntuaron menos, aquellas participantes que nunca habían terminado su relación ($\bar{x}= .01$), en contraste con quienes indicaron tener de 4 a 8 años ($\bar{x}= .25$) de haber culminado su relación.

En el caso de la violencia física la diferencia significativa encontrada fue de $< .001$, con mayor probabilidad de vivir este tipo de violencia fueron las mujeres que mencionaron tener de 4 a 8 años ($\bar{x}= 1.19$) de haber terminado la relación, en comparación con las que nunca culminaron su relación ($\bar{x}= .29$).

Por otra parte, respecto a la violencia psicológica se obtuvo una diferencia significativa de $.001$, siendo las mujeres que no terminaron ($\bar{x}= .35$) su relación las que presentaron menor probabilidad de vivir este tipo de violencia, contrario a aquellas que indicaron tener de 4 a 8 años de haber concluido la relación ($\bar{x}= 1.00$).

Por último, respecto a la violencia de pareja la diferencia significativa fue de .021, sobre las participantes que manifestaron tener más de 8 años de haber terminado la relación ($\bar{x} = .88$), siendo ellas quienes puntuaron más, al contrario de aquellas que nunca finalizaron la relación ($\bar{x} = .23$).

Tabla 48

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por el tiempo de ruptura de la relación

Tipos de violencia de pareja	Comparación por el tiempo de haber terminado la relación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	0 años*	237	.23	.551	.005
	1 día a 4 años*	98	.48	.763	
	4-8 años	16	.38	.719	
	más de 8 años	8	.63	.916	
Física severa	0 años*	237	.01	.092	< .001
	1 día a 4 años	98	.08	.275	
	4-8 años*	16	.25	.447	
	más de 8 años	8	.25	.463	
Física	0 años*	237	.29	.548	< .001
	1 día a 4 años	98	.67	.809	
	4-8 años*	16	1.19	.911	
	más de 8 años	8	.88	.991	
Psicológica	0 años*	237	.35	.576	< .001
	1 día a 4 años	98	.81	.795	
	4-8 años*	16	1.00	.894	
	más de 8 años	8	1.00	.926	

Tipos de violencia de pareja	Comparación por el tiempo de haber terminado la relación	N	Media	Desviación estándar	Sig
Violencia de pareja	0 años*	237	.23	.494	< .001
	1 día a 4 años	98	.65	.801	
	4-8 años	16	.81	.911	
	más de 8 años*	8	.88	.835	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Comparación por Si Presenta Algún Problema de Salud

Estilos de Amor. La relación estadísticamente significativa entre los estilos de amor y el presentar o no algún problema de salud, se observa en la Tabla 49; cabe mencionar que, a los datos no se les aplicó una prueba post hoc de Tukey, debido a que solo se contaba con dos grupos. Por lo tanto, se tiene una relación estadísticamente significativa ($\text{sig.} = .026$), únicamente para el estilo Manía ($F = 4.969$), se podría mencionar entonces que, el presentar o no un problema de salud influye en la expresión de un amor basado en celos.

Tabla 49

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por si presenta algún problema de salud

Estilo de amor	Grupo por si presenta algún problema de salud	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Si presenta algún problema de salud	84	4.42	.824	.268
	No presenta algún problema de salud	275	4.52	.722	

Estilo de amor	Grupo por si presenta algún problema de salud	N	Media	Desviación estándar	Sig
Eros	Si presenta algún problema de salud	84	4.33	.869	.576
	No presenta algún problemas de salud	275	4.27	.868	
Ágape	Si presenta algún problema de salud	84	1.82	.971	.699
	No presenta algún problemas de salud	275	1.78	.874	
Manía	Si presenta algún problema de salud	84	1.80	.915	.026
	No presenta algún problemas de salud	275	1.58	.747	
Ludus	Si presenta algún problema de salud	84	1.55	.648	.985
	No presenta algún problemas de salud	275	1.55	.628	
Pragma	Si presenta algún problema de salud	84	3.23	.827	.570
	No presenta algún problemas de salud	275	3.28	.806	

Tipos de Violencia de Pareja. Al elaborar el análisis de varianza, se percibió que no hay una relación estadísticamente significativa entre la existencia o ausencia de problemas de salud, con ser víctima de violencia en cualquiera de las formas abordadas en este estudio (Ver Tabla 50).

Tabla 50

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por si presenta algún problema de salud

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si presenta algún problema de salud	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Si presenta algún problema de salud	84	.33	.627	.728
	No presenta algún problemas de salud	275	.31	.646	
Física severa	Si presenta algún problema de salud	84	.06	.238	.449
	No presenta algún problemas de salud	275	.04	.196	
Física	Si presenta algún problema de salud	84	.46	.735	.813
	No presenta algún problemas de salud	275	.44	.688	
Psicológica	Si presenta algún problema de salud	84	.60	.746	.270
	No presenta algún problemas de salud	275	.50	.691	
Violencia de pareja	Si presenta algún problema de salud	84	.45	.684	.280
	No presenta algún problemas de salud	275	.36	.650	

Comparación por Si Ha Recibido Atención de Salud Mental

Estilos de Amor. La variable *ha recibido atención de salud mental* y los estilos de amor Ágape y Manía, se han relacionado significativamente, lo que refleja su influencia (Ver Tabla 51). Es importante recalcar que, al igual que en los tipos de violencia de pareja, no se llevó a cabo la prueba post hoc Tukey, ya que se tenían solo dos grupos para esta variable: si recibió atención de salud mental o no la recibió. De acuerdo con los resultados, el estilo de amor Ágape y haber recibido o no atención de salud mental tuvieron una alta relación estadísticamente significativa (sig.= .001, F=11.497). Respecto al estilo de amor Manía, se obtuvo una relación estadísticamente significativa (sig.= .033, F=4.575).

Tabla 51

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por si ha recibido atención de salud mental

Estilo de amor	Grupo por si ha recibido atención de salud mental	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Si ha recibido atención de salud mental	243	4.41	.734	.112
	No ha recibido atención de salud mental	116	4.41	.769	
Eros	Si ha recibido atención de salud mental	243	4.31	.844	.415
	No ha recibido atención de salud mental	116	4.23	.917	
Ágape	Si ha recibido atención de salud mental	243	1.68	.917	.001
	No ha recibido atención de salud mental	116	2.02	.884	
Manía	Si ha recibido atención de salud mental	243	1.57	.781	.033
	No ha recibido atención de salud mental	116	1.76	.809	
Ludus	Si ha recibido atención de salud mental	243	1.58	.666	.235

Estilo de amor	Grupo por si ha recibido atención de salud mental	N	Media	Desviación estándar	Sig
	No ha recibido atención de salud mental	116	1.49	.552	
	Si ha recibido atención de salud mental	243	3.26	.816	
Pragma	No ha recibido atención de salud mental	116	3.28	.800	.818

Tipos de Violencia de Pareja. Después de la aplicación del análisis de varianza, en la Tabla 52, se puede percibir que haber recibido atención de salud mental o no recibir, es una variable que no se relaciona con ser víctima de algún tipo de violencia.

Tabla 52

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por si ha recibido atención de salud mental

Tipos de violencia de pareja	Grupo por si ha recibido atención de salud mental	N	Media	Desviación estándar	Sig
Sexual	Si ha recibido atención de salud mental	243	.33	.653	
	No ha recibido atención de salud mental	116	.31	.616	.575
Física severa	Si ha recibido atención de salud mental	243	.04	.189	
	No ha recibido atención de salud mental	116	.06	.239	.318
Física	Si ha recibido atención de salud mental	243	.42	.683	
	No ha recibido atención de salud mental	116	.52	.728	.198
Psicológica	Si ha recibido atención de salud mental	243	.54	.728	
	No ha recibido atención de salud mental	116	.47	.652	.386

Violencia de pareja	Si ha recibido atención de salud mental	243	.40	.668	.657
	No ha recibido atención de salud mental	116	.36	.638	

Comparación por Cuál Atención de Salud Mental Recibe o Ha Recibido

Estilos de Amor. A continuación (Ver Tabla 53), se presenta la influencia del tipo de atención de salud mental con la manera en cómo las mujeres expresan su afecto, dentro de una relación de pareja, luego de la aplicación del análisis de varianza y la prueba post hoc de Tukey. Los estilos de amor que obtuvieron una relación estadísticamente significativa fueron: Eros (sig.= .029, F= 2.528), Ágape (sig.= .033, F= 2.453) y Manía (sig.= .021, F=2.704), lo que significa que estos se pueden ver influidos por el tipo de atención de salud mental recibida.

En particular, para el estilo Eros, no se encontró ninguna diferencia significativa entre sus grupos. Respecto al estilo Ágape, se observó una diferencia significativa de .014, entre el grupo de mujeres que habían recibido atención psicológica (\bar{x} = 1.68), en comparación con quienes no habían recibido ningún tipo de atención de salud mental (\bar{x} = 2.02), lo cual muestra que aquellas que habían recibido atención psicológica tenían una menor expresión de un estilo en el que se da todo a la pareja y se descuida la individualidad.

Por último, respecto al estilo de amor Manía, la diferencia significativa (sig.= .036) entre sus grupos, fue entre las mujeres que no reportaron recibir ningún tipo de atención de salud mental (\bar{x} = 1.76), con aquellas que habían recibido más de un tipo de atención (\bar{x} = 1.26), ya sea psicológica, psiquiátrica, neurológica o autoayuda, así, estas últimas ejercían en menor manera un amor que puede estar basado en la dependencia emocional.

Tabla 53

Análisis de varianza aplicado a estilos de amor, comparación por cuál atención de salud mental recibe o ha recibido

Estilo de amor	Grupo por cuál atención de salud mental recibe o ha recibido	N	Media	Desviación estándar	Sig
Storge	Psicológica	198	4.49	.779	.114
	Psiquiátrica	9	5.00	.000	
	Neurológica	6	4.50	.548	
	Autoayuda	3	4.33	.577	
	Más de un tipo de atención	27	4.74	.447	
	Ninguna	116	4.41	.769	
Eros	Psicológica	198	4.26	.878	.029
	Psiquiátrica	9	4.78	.441	
	Neurológica	6	4.33	.816	
	Autoayuda	3	3.33	.577	
	Más de un tipo de atención	27	4.67	.480	
	Ninguna	116	4.23	.917	
Ágape	Psicológica*	198	1.68	.876	.033
	Psiquiátrica	9	1.67	.707	
	Neurológica	6	2.00	.894	
	Autoayuda	3	1.67	.577	
	Más de un tipo de atención	27	1.63	1.043	
	Ninguna*	116	2.02	.884	
Manía	Psicológica	198	1.63	.813	.021
	Psiquiátrica	9	1.44	.726	
	Neurológica	6	1.00	.000	
	Autoayuda	3	1.67	.577	
	Más de un tipo de atención*	27	1.26	.526	
	Ninguna*	116	1.76	.809	

Estilo de amor	Grupo por cuál atención de salud mental recibe o ha recibido	N	Media	Desviación estándar	Sig
Ludus	Psicológica	198	1.58	.662	.314
	Psiquiátrica	9	1.67	.707	
	Neurológica	6	2.00	1.095	
	Autoayuda	3	1.33	.577	
	Más de un tipo de atención	27	1.44	.577	
	Ninguna	116	1.49	.552	
Pragma	Psicológica	198	3.22	.781	.593
	Psiquiátrica	9	3.56	.726	
	Neurológica	6	3.67	1.033	
	Autoayuda	3	3.33	1.155	
	Más de un tipo de atención	27	3.37	1.006	
	Ninguna	116	3.28	.800	

Nota. * La diferencia de medias es significativa en el nivel .05, esto luego de la aplicación de la prueba post hoc de Tukey.

Tipos de Violencia de Pareja. Como se puede notar en la Tabla 54, después de haber elaborado el análisis de varianza, se obtuvo que el tipo de atención de salud mental que se recibe o que se ha recibido, es una variable que no influye con el sufrir de algún tipo de violencia de pareja.

Tabla 54

Análisis de varianza aplicado a tipos de violencia de pareja, comparación por cuál atención de salud mental recibe o ha recibido

Tipo de violencia de pareja	Grupo por cuál atención de salud mental recibe o ha recibido	N	Medi a	Desviación estándar	Sig
Sexual	Psicológica	198	.36	.682	.487
	Psiquiátrica	9	.33	.707	
	Neurológica	6	.00	.000	
	Autoayuda	3	.00	.000	
	Más de un tipo de atención	27	.19	.483	
	Ninguna	116	.28	.616	
Física severa	Psicológica	198	.04	.185	.785
	Psiquiátrica	9	.00	.000	
	Neurológica	6	.00	.000	
	Autoayuda	3	.00	.000	
	Más de un tipo de atención	27	.07	.267	
	Ninguna	116	.06	.239	
Física	Psicológica	198	.43	.708	.304
	Psiquiátrica	9	.22	.441	
	Neurológica	6	.50	.548	
	Autoayuda	3	1.00	1.000	
	Más de un tipo de atención	27	.26	.526	
	Ninguna	116	.52	.728	
Psicológica	Psicológica	198	.58	.748	.479
	Psiquiátrica	9	.44	.748	
	Neurológica	6	.33	.516	
	Autoayuda	3	.67	.577	
	Más de un tipo de atención	27	.33	.620	

Tipo de violencia de pareja	Grupo por cuál atención de salud mental recibe o ha recibido	N	Medi a	Desviación estándar	Sig
Violencia de pareja	Ninguna	116	.47	.652	.910
	Psicológica	198	.41	.690	
	Psiquiátrica	9	.33	.707	
	Neurológica	6	.33	.516	
	Autoayuda	3	.67	.577	
	Más de un tipo de atención	27	.30	.542	
	Ninguna	116	.36	.658	

Resumen de los Resultados

Debido a la multiplicidad de las variables consideradas en este estudio y con el objetivo de brindar una mayor claridad a los resultados, por consiguiente, se muestran en las tablas (56 y 57) los factores de riesgo y de protección, así como la relación entre los estilos de amor y tipos de violencia de pareja (Tabla 55).

Tabla 55

Resultados de las correlaciones entre estilos de amor y tipos de violencia de pareja

Estilo de amor	Riesgo de violencia de pareja					Relación entre variables de acuerdo con la correlación
	Física (12%)	Física severa (4.50%)	Psicológica (12.30%)	De pareja (9.7%)	Sexual (9.70%)	
Storge-Amistoso (61.60%)	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Bajo	Factor de protección leve
Eros-Pasional (48.50%)	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Factor de protección leve
Ágape-Entrega (1.70%)	Muy bajo	Sin relación	Muy bajo	Muy bajo	Sin relación	Factor de riesgo muy leve
Pragma-Práctico (5.00%)	Muy bajo	Muy bajo	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Factor de protección muy leve
Manía-Obsesión (0.30%)	Bajo	Muy bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Factor de riesgo leve
Ludus-Juego (0%)	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación	No significativo

Tabla 56*Resumen del análisis de varianza de los estilos de amor*

Variable	Storge	Eros	Ágape	Pragma	Manía	Ludus
Edad	Mayor expresión en mujeres de 18 a 24 años	Mayor expresión en mujeres de 18 a 24 años	Mayor expresión en mujeres de 39 a 45 años	Sin relación	Mayor expresión en mujeres de 39 a 45 años	Sin relación
	Menor expresión en mujeres de 39 a 45 años	Menor expresión en mujeres de 39 a 45 años	Menor expresión en mujeres de 18 a 24 años		Menor expresión en mujeres de 18 a 24 años	
Lugar de residencia	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Se encontró relación	Sin relación
Escolaridad	Mayor expresión en mujeres con licenciatura	Sin relación	Mayor expresión en mujeres con preparatoria	Se encontró relación	Mayor expresión en mujeres con secundaria	Sin relación
	Menor expresión en mujeres con secundaria		Menor expresión en mujeres con licenciatura		Menor expresión en mujeres con licenciatura	

Variable	Storge	Eros	Ágape	Pragma	Manía	Ludus
Comparación por escolaridad (en contraste con la de la pareja)	Mayor expresión en mujeres con la misma escolaridad que su pareja	Mayor expresión en mujeres con la misma escolaridad que su pareja	Sin relación	Sin relación	Se encontró relación	Mayor expresión en mujeres con menor escolaridad que su pareja
	Menor expresión en mujeres con mayor grado de estudios que su pareja	Menor expresión en mujeres con mayor grado de estudios que su pareja				Menor expresión en mujeres con mayor grado de estudios que su pareja
Ocupación	Se encontró relación	Se encontró relación	Mayor expresión en mujeres que se dedican al hogar	Sin relación	Mayor expresión en mujeres que se dedican al hogar	Sin relación
			Menor expresión en mujeres que son estudiantes		Menor expresión en mujeres que son estudiantes	
Horas de jornada laboral	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Se encontró relación

Variable	Storge	Eros	Ágape	Pragma	Manía	Ludus
Quién tiene mayor ingreso económico	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Se encontró relación
Propiedad de la casa que se habita	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación	<p>Mayor expresión en mujeres que rentan el espacio donde viven</p> <p>Menor expresión en mujeres con casa propia</p>	Sin relación
Con cuántas personas vive	Sin relación	Sin relación	Se encontró relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación
Con quién vive	Mayor expresión en mujeres que vivían con su pareja	Mayor expresión en mujeres que vivían con su familia	Mayor expresión en mujeres que vivían con su pareja e hijos	Sin relación	Mayor expresión en mujeres que vivían con su pareja e hijos	Sin relación

Variable	Storge	Eros	Ágape	Pragma	Manía	Ludus
	Menor expresión en mujeres que vivían con su pareja e hijos	Menor expresión en mujeres que vivían con su pareja e hijos	Menor expresión en mujeres que vivían con su familia		Menor expresión en mujeres que vivían con su pareja	
Tipo de relación de pareja	Mayor expresión en mujeres con relación de noviazgo	Mayor expresión en mujeres con relación de noviazgo	Mayor expresión en mujeres que están en unión libre	Sin relación	Mayor expresión en mujeres que están en matrimonio	Sin relación
	Menor expresión en mujeres que están en unión libre	Menor expresión en mujeres que están en matrimonio	Menor expresión en mujeres con relación de noviazgo		Menor expresión en mujeres con relación de noviazgo	
Si vive con la pareja	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Sin relación
Tiempo de relación de pareja	Mayor expresión en mujeres con una relación de 3 semanas a 5 años	Mayor expresión en mujeres con una relación de 3 semanas a 5 años	Mayor expresión en mujeres con una relación de 20 a 25 años	Sin relación	Mayor expresión en mujeres con una relación de 20 a 25 años	Sin relación

Variable	Storge	Eros	Ágape	Pragma	Manía	Ludus
	Menor expresión en mujeres con una relación de 20 a 25 años	Menor expresión en mujeres con una relación de 10 a 15 años	Menor expresión en mujeres con una relación de 3 semanas a 5 años		Menor expresión en mujeres con una relación de 3 semanas a 5 años	
Vivir violencia con parejas anteriores	Sin relación	Sin relación	Se encontró relación	Sin relación	Se encontró relación	Sin relación
Tener hijos	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Sin relación
Número de hijos	Mayor expresión en mujeres sin hijos	Mayor expresión en mujeres sin hijos	Mayor expresión en mujeres con 3 hijos o más	Sin relación	Mayor expresión en mujeres con 3 hijos o más	Sin relación
	Menor expresión en mujeres con 3 hijos o más	Menor expresión en mujeres con 3 hijos o más	Menor expresión en mujeres sin hijos		Menor expresión en mujeres sin hijos	
Grupo de edad de los hijos	Mayor expresión en mujeres sin hijos	Mayor expresión en mujeres sin hijos	Mayor expresión en mujeres con hijos de distintas edades	Sin relación	Mayor expresión en mujeres con hijos de distintas edades	Sin relación

Variable	Storge	Eros	Ágape	Pragma	Manía	Ludus
	Menor expresión en mujeres con hijos en etapas de juventud y adultez	Menor expresión en mujeres con hijos en etapas de juventud y adultez	Menor expresión en mujeres sin hijos		Menor expresión en mujeres sin hijos	
	Mayor expresión en mujeres con hijos de su actual pareja	Mayor expresión en mujeres sin hijos	Mayor expresión en mujeres con hijos de su actual pareja		Mayor expresión en mujeres con hijos de su actual pareja	
Hijos de su actual pareja	Menor expresión en mujeres con hijos (pero no todos) de su pareja actual	Menor expresión en mujeres con hijos de su actual pareja	Menor expresión en mujeres sin hijos	Sin relación	Menor expresión en mujeres sin hijos	Sin relación
Han terminado la relación en alguna ocasión	Se encontró relación	Se encontró relación	Sin relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Sin relación

Variable	Storge	Eros	Ágape	Pragma	Manía	Ludus
Cuántas ocasiones ha terminado la relación	Mayor expresión en mujeres con una ruptura en su relación	Mayor expresión en mujeres con una ruptura en su relación	Sin relación	Mayor expresión en mujeres sin rupturas en su relación	Mayor expresión en mujeres con 3 rupturas en su relación	Sin relación
	Menor expresión en mujeres con 5 rupturas en su relación	Menor expresión en mujeres con 5 rupturas en su relación		Menor expresión en mujeres con una ruptura en su relación	Menor expresión en mujeres con una ruptura en su relación	
Hace cuánto tiempo terminó la relación	Mayor expresión en mujeres que no terminaron con su pareja	Mayor expresión en mujeres que no terminaron con su pareja	Sin relación	Mayor expresión en mujeres que no terminaron con su pareja	Mayor expresión en mujeres con 4 a 8 años de haber concluido su relación	Sin relación
	Menor expresión en mujeres con 4 a 8 años de haber concluido su relación	Menor expresión en mujeres con 4 a 8 años de haber concluido su relación		Mayor expresión en mujeres con 1 día a 4 años de haber concluido su relación	Menor expresión en mujeres que no terminaron con su pareja	
Presentar algún	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Se encontró relación	Sin relación

Variable	Storge	Eros	Ágape	Pragma	Manía	Ludus
problema de salud						
Ha recibido atención de salud mental	Sin relación	Sin relación	Se encontró relación	Sin relación	Se encontró relación	Sin relación
Cuál atención de salud mental recibe o ha recibido	Sin relación	Se encontró relación	Mayor expresión en mujeres que no recibieron atención de salud mental Menor expresión en mujeres que recibieron atención psicológica	Sin relación	Mayor expresión en mujeres que no recibieron atención de salud mental Menor expresión en mujeres que recibieron más de un tipo de atención	Sin relación

Tabla 57*Resumen del análisis de varianza de los tipos de violencia de pareja*

Variable	Física	Física severa	Psicológica	Sexual	De pareja
Edad	Mayor frecuencia en mujeres de 32 a 38 años	Mayor frecuencia en mujeres de 32 a 38 años	Mayor frecuencia en mujeres de 32 a 38 años	Mayor frecuencia en mujeres de 32 a 38 años	Mayor frecuencia en mujeres de 32 a 38 años
	Menor frecuencia en mujeres de 18 a 24 años	Menor frecuencia en mujeres de 18 a 24 años	Menor frecuencia en mujeres de 18 a 24 años	Menor frecuencia en mujeres de 18 a 24 años	Menor frecuencia en mujeres de 18 a 24 años
Lugar de residencia	Se encontró relación	Se encontró relación	Sin relación	Se encontró relación	Se encontró relación
Escolaridad	Mayor frecuencia en mujeres con secundaria	Sin relación	Sin relación	Sin relación	Sin relación
	Menor frecuencia en mujeres con licenciatura				

Variable	Física	Física severa	Psicológica	Sexual	De pareja
Comparación por escolaridad (en contraste con la de la pareja)	Sin relación	Sin relación	Mayor frecuencia en mujeres con mayor escolaridad que su pareja	Mayor frecuencia en mujeres con mayor escolaridad que su pareja	Mayor frecuencia en mujeres con la misma escolaridad que su pareja
			Menor frecuencia en mujeres con la misma escolaridad que su pareja	Menor frecuencia en mujeres con la misma escolaridad que su pareja	Menor frecuencia en mujeres con mayor escolaridad que su pareja
Ocupación	Mayor frecuencia en mujeres que se dedicaban al hogar	Mayor frecuencia en mujeres que se dedicaban al hogar	Mayor frecuencia en mujeres docentes	Mayor frecuencia en mujeres docentes	Mayor frecuencia en mujeres docentes
	Menor frecuencia en mujeres estudiantes	Menor frecuencia en mujeres estudiantes y empleadas	Menor frecuencia en mujeres estudiantes	Menor frecuencia en mujeres que tenían un negocio propio	Menor frecuencia en mujeres estudiantes

Variable	Física	Física severa	Psicológica	Sexual	De pareja
Quién tiene mayor ingreso económico	Mayor frecuencia en mujeres que dijeron que ganaba más su pareja	Sin relación	Se encontró relación	Sin relación	Mayor frecuencia en mujeres que dijeron que ganaba más su pareja
	Menor frecuencia en mujeres que dijeron que ninguno de los dos trabajaba				Menor frecuencia en mujeres que dijeron que ninguno de los dos trabajaba
Con quién vive	Mayor frecuencia en mujeres que vivían con su pareja	Mayor frecuencia en mujeres que vivían con la familia de su pareja (ya sea con o sin hijos)	Mayor frecuencia en mujeres que vivían con su pareja e hijos	Mayor frecuencia en mujeres que vivían con su pareja e hijos	Mayor frecuencia en mujeres que vivían con su pareja e hijos
	Menor frecuencia en mujeres que vivían con su familia	Menor frecuencia en mujeres que vivían con su pareja	Menor frecuencia en mujeres que vivían con su familia	Menor frecuencia en mujeres que vivían con su familia	Menor frecuencia en mujeres que vivían con su familia

Variable	Física	Física severa	Psicológica	Sexual	De pareja
Tipo de relación de pareja	Mayor frecuencia en mujeres que estaban en matrimonio	Se encontró relación	Mayor frecuencia en mujeres que estaban en matrimonio	Mayor frecuencia en mujeres que estaban en matrimonio	Mayor frecuencia en mujeres que estaban en matrimonio
	Menor frecuencia en mujeres con relación de noviazgo		Menor frecuencia en mujeres con relación de noviazgo	Menor frecuencia en mujeres con relación de noviazgo	Menor frecuencia en mujeres con relación de noviazgo
Si vive con la pareja	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación
Tiempo de relación de pareja	Mayor frecuencia en mujeres con una relación de 10 a 15 años	Mayor frecuencia en mujeres con una relación de 10 a 15 años	Mayor frecuencia en mujeres con una relación de 20 a 25 años	Se encontró relación	Mayor frecuencia en mujeres con una relación de 10 a 15 años
	Menor frecuencia en mujeres con una relación de 3 semanas a 5 años	Menor frecuencia en mujeres con una relación de 20 a 25 años	Menor frecuencia en mujeres con una relación de 3 semanas a 5 años		Menor frecuencia en mujeres con una relación de 3 semanas a 5 años

Variable	Física	Física severa	Psicológica	Sexual	De pareja
Tener hijos	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación
Número de hijos	Mayor frecuencia en mujeres con 3 hijos o más	Mayor frecuencia en mujeres con 3 hijos o más	Mayor frecuencia en mujeres con 3 hijos o más	Sin relación	Mayor frecuencia en mujeres con 3 hijos o más
	Menor frecuencia en mujeres sin hijos	Menor frecuencia en mujeres sin hijos	Menor frecuencia en mujeres sin hijos		Menor frecuencia en mujeres sin hijos
Grupo de edad de los hijos	Mayor frecuencia en mujeres con hijos de diferentes edades	Sin relación	Mayor frecuencia en mujeres con hijos de diferentes edades	Sin relación	Mayor frecuencia en mujeres con hijos de diferentes edades
	Menor frecuencia en mujeres sin hijos		Menor frecuencia en mujeres sin hijos		Menor frecuencia en mujeres sin hijos

Variable	Física	Física severa	Psicológica	Sexual	De pareja
Hijos de su actual pareja	Mayor frecuencia en mujeres con hijos de su pareja actual	Mayor frecuencia en mujeres con hijos que no eran de su pareja actual	Mayor frecuencia en mujeres con hijos de su pareja actual	Mayor frecuencia en mujeres con hijos de su pareja actual	Mayor frecuencia en mujeres con hijos (pero no todos) de su pareja actual
	Menor frecuencia en mujeres sin hijos	Menor frecuencia en mujeres sin hijos	Menor frecuencia en mujeres sin hijos	Menor frecuencia en mujeres sin hijos	Menor frecuencia en mujeres sin hijos
Han terminado la relación en alguna ocasión	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación	Se encontró relación
Cuántas ocasiones ha terminado la relación	Mayor frecuencia en mujeres con 5 a 10 rupturas en su relación	Mayor frecuencia en mujeres con 5 a 10 rupturas en su relación	Mayor frecuencia en mujeres con 5 a 10 rupturas en su relación	Mayor frecuencia en mujeres con 5 a 10 rupturas en su relación	Mayor frecuencia en mujeres con 5 a 10 rupturas en su relación
	Menor frecuencia en mujeres sin rupturas en su relación	Menor frecuencia en mujeres con una ruptura en su relación	Menor frecuencia en mujeres sin rupturas en su relación	Menor frecuencia en mujeres sin rupturas en su relación	Menor frecuencia en mujeres con una ruptura en su relación

Variable	Física	Física severa	Psicológica	Sexual	De pareja
Hace cuánto terminó la relación	Mayor frecuencia en mujeres con 4 a 8 años de haber concluido su relación	Mayor frecuencia en mujeres con 4 a 8 años de haber concluido su relación	Mayor frecuencia en mujeres con 4 a 8 años de haber concluido su relación	Mayor frecuencia en mujeres con 1 día a 4 años de haber concluido su relación	Mayor frecuencia en mujeres con más de 8 años de haber concluido su relación
	Menor frecuencia en mujeres que no terminaron con su pareja	Menor frecuencia en mujeres que no terminaron con su pareja	Menor frecuencia en mujeres que no terminaron con su pareja	Menor frecuencia en mujeres que no terminaron con su pareja	Menor frecuencia en mujeres que no terminaron con su pareja

Luego de observar en este capítulo la influencia o no, de las distintas variables captadas en las entrevistas a las mujeres mexicanas de la muestra, con relación a los estilos de amor y tipos de violencia de pareja; nos permite mencionar que al hablar de un problema de salud pública, como lo es la violencia de pareja, es necesario tener en cuenta el contexto en el que se da, abordando la cultura, sociedad, economía, política, etc., para así tener una explicación del fenómeno, lo más sólida posible. Concluimos este apartado, haciendo mención de que los estilos de amor y la violencia de pareja mantienen una correlación, y como ejemplo apoyado por la literatura, se tiene que: las creencias de un amor romántico han influido en la prevalencia de los vínculos afectivos, en su mayoría, heterosexuales, que llegan a tener conductas no tan saludables. De esta forma, podemos dar paso al capítulo que retomará la discusión y conclusión de estos resultados obtenidos.

Discusión

Se ha hablado mucho de que el ser humano es un ser social, y ante ello, podemos comentar que, uno de los vínculos que forma es la *pareja* (en sus variadas formas), entendida como la unión por común acuerdo entre dos personas, apoyada por el interés y afecto (Stange et al., 2017; Maureira, 2011), la cual se desarrolla de acuerdo a las necesidades y normas sociales de un contexto histórico (Márquez, 2005, citado en Medina et al., 2014), de acuerdo con esto último, la influencia del *género* en este tema, dirige a considerar que el amor romántico es el mayor indicador de feminidad y masculinidad (Chung, 2005 citado en Pocock et al., 2020).

Partiendo de lo anterior, regularmente *la pareja* se asocia con el *amor romántico*, elemento concebido como el más importante y hasta único en los vínculos amorosos, claro, como consecuencia de un previo *enamoramiento*; así, tenemos que este amor romántico, más allá de ser un sentimiento o emoción, es una creencia que se ha construido y transformado a través de los años, bajo un sistema patriarcal, y que ha desembocado en expectativas difíciles de cumplir, lo que conlleva un sacrificio y sufrimiento para alcanzar un amor ideal en la pareja (Marroquí y Cervera, 2014 citados en Hernández et al., 2020). A consecuencia de esto, han surgido algunos mitos que envuelven al *amor de pareja*, por ejemplo: la fidelidad en la relación (con matices monógamos y heterocentristas); los celos, con tendencia a la posesión de la pareja y como marca de exclusividad (Bosch et col., 2007; Yela, 2003 citados en Rodríguez y Treviño, 2016; Fisher, 2004, 2005 citado en Mazadiego y Norberto, 2011); el matrimonio propuesto como anhelo (Flores, 2019; Aurora Leal, 2007 citado en Ferrer y Bosch, 2013), y luego del matrimonio, el siguiente aspecto que cobra relevancia es la familia (Torres et al., 2015; Verdú, 2015 citado en Ruíz, 2020).

Entonces, retomando el tema del amor en la pareja; por un lado, se han tenido expresiones artísticas (de una forma romantizada), mientras que por el otro, se ha considerado

desde una mirada más objetiva, así, algunos investigadores se han mostrado curiosos sobre su proceso y características, de tal modo fue como en 1973, John Alan Lee propuso una clasificación sobre el amor, denominada *La Teoría de los Colores del Amor* (1973 citado en Camacho et al., 2012), la cual plantea estilos de amor primarios, como: Eros (pasión), Storge (amistad) y Ludus (juego), y estilos de amor secundarios: Manía (celos), Pragma (práctico) y Ágape (entrega total) (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017).

Respecto a las expresiones de amor dentro de una relación de pareja, en contraste a lo saludable, están aquellas conductas no tan funcionales para el vínculo, es así, cómo podemos hacer mención de la *violencia de pareja*, un tema que no es tratado debido a que regularmente sucede en la intimidad de los hogares, sin embargo, es un problema de salud pública, pues como lo plantea la Organización Mundial de la Salud (2013 citado en Aiquipa, 2015), la violencia contra la mujer afecta al 30% de las mujeres en todo el mundo, esto, en la relación de pareja. La violencia de pareja puede ser ejercida de diversas formas, tales como, la *violencia física*, en la que se hace uso de la corporalidad y además, ocasiona daños visibles en el cuerpo (Hurtado et al., 2013); en contraste, se tiene a la menos comentada, identificada y tratada, por no tener secuelas físicas visibles en la víctima: la *violencia psicoemocional*, aquella que perturba el autoestima, autoconcepto y equilibrio emocional (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, 2015); también, está la *violencia sexual*, como aquel acto combinado de violencia física y psicológica, cuyo objetivo es el contacto sexual genital, bucal, o corporal con otra persona, sin que esta dé su consentimiento (Hurtado et al., 2013); otro de los tipos de violencia, es la *violencia económica*, ejercida a través de limitaciones financieras para mantener un control (Secretaría de Salud, 2014).

Así, ante la normalización, en la que los hombres mantienen el papel de dominadores, y las mujeres de subordinadas (Cagigas, 2000 citado en Hurtado et al., 2013), nos pareció importante el estudiar la correlación entre los estilos de amor y los tipos de violencia que se dan dentro de un vínculo afectivo, en mujeres residentes de la Ciudad de México y Estado de México; por eso que se llevó a cabo la aplicación de la Escala de violencia, desarrollada por Valdez (2006) y el Inventario de estilos de amor, elaborada por Rivera (2000).

Por tanto, la muestra de este estudio estuvo conformada por 359 mujeres de nacionalidad mexicana, de las cuales, poco más de la mitad indicó residir en la Ciudad de México; mientras que, la edad que se mantuvo en la mayoría de las participantes fue de 18 a 24 años; con mayor tendencia a tener un nivel escolar de licenciatura, que al ser comparado con el de sus parejas, indicaron tener el mismo grado de estudios; en relación con la ocupación, gran parte de las entrevistadas mencionó contar con un empleo (fuera del hogar), y las horas que regularmente dedicaban a esto, fue de 7 a 12 horas por día; acerca del ingreso económico familiar referido por las mujeres entrevistadas se encontró que en su mayoría fue entre 9,000 y 18,000 pesos; dicho esto, refirieron que el número de personas que dependían del ingreso, era de 3 personas (incluidas ellas); además, reportaron que su pareja era quien ganaba más dinero; conforme al tipo de casa de las entrevistadas, se tuvo que mayoritariamente tenían casa propia, vivían con su familia (a excepción de su pareja heterosexual), compartiendo el espacio con cuatro personas (incluida la participante), además, en su mayoría reportaron no tener hijos; de acuerdo al tipo de relación que mantenían las entrevistadas, poco más de la mitad comentó estar en un noviazgo; respecto al tiempo de la relación de pareja, indicaron llevar de tres semanas a cinco años, comentando no haber terminado con su pareja en algún momento de la relación; ahora bien, con relación a si las participantes vivieron violencia de pareja, más de la mitad manifestó haber

vivido violencia con parejas anteriores. Al considerar el estado de salud de las participantes, estas no mencionaron padecer algún problema de salud; acerca de la salud mental, las entrevistadas han recibido atención, en su mayoría psicológica.

Teniendo las características principales de las mujeres entrevistadas, podemos hacer mención de los *estilos de amor* que más sobresalieron en la muestra, obtenido luego del análisis de frecuencias realizado. Mayoritariamente, las participantes del estudio refirieron inclinarse más por un estilo amistoso: *Storge*, seguido de un amor pasional: *Eros*, continuando con una expresión de entrega total a la pareja: *Ágape*, y con mínima tendencia a los estilos de amor: *Pragma* (práctico), *Manía* (celos y obsesión) y *Ludus* (juego); hay que resaltar que las participantes no sólo puntuaron alto en una de las escalas antes mencionadas, sino en varias. Estos datos coinciden parcialmente con lo reportado por Galicia y otros (2013), quienes estudiaron a mujeres y hombres adolescentes del Estado de México, que se encontraban en una relación de noviazgo; sus hallazgos fueron la tendencia de su muestra a los estilos Eros, Manía y Ágape, que presentaron una asociación baja con la violencia recibida de la pareja.

Respecto a considerar qué sucedía con los *tipos de violencia de pareja*, se encontró en la muestra, que la mayoría de mujeres se consideraron como *no casos de violencia de pareja*, tras lo manifestado por ellas. Luego de observar este bajo porcentaje, en contraste, quienes indicaron si padecerla, la *violencia psicoemocional* fue la más referida por las participantes, seguida de la *violencia física*, después la *violencia sexual*, y con menor tendencia se tuvo a la *violencia física severa*. Ante el bajo porcentaje de mujeres que reportaron violencia de pareja, hay que tener en cuenta los aspectos socioculturales; comentemos el hecho de la normalización e incluso invisibilización de las conductas violentas (inmersas en un sistema patriarcal), lo cual pudo impactar en los resultados; teniendo en consideración además las variables extrañas, como: la

deseabilidad social o incluso que en las entrevistas estuviera presente la pareja o alguien más (en aquellas que se percató de esto, se les señaló mediante mensaje si podían continuar con la entrevista, procurando la integridad de las participantes). Parece que la combinación de Ágape, Storge y Eros, estilos que en su mayoría expresaron las mujeres de este estudio, desembocó en la manifestación y creencia de un amor romántico, un amor socialmente aceptado, que no cuestiona el desempeño de los roles de género en las relaciones de pareja, así, los hombres no se ven cuestionados y con menor tendencia a querer mantener el control de su pareja mediante soluciones violentas (sin considerarlas como tales); lo anterior pudo tener un posible impacto en el disminuido porcentaje de mujeres que indicaron sufrir de violencia de pareja. Los resultados observados, coinciden disminuidamente con lo referido por la Encuesta Nacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017a), pues esta mostró que en 2016, el 43.9% de las mujeres mayores de 15 años habían sido violentadas por su última o actual pareja a lo largo de su relación, y considerando la forma de violencia, al menos una vez en su relación el 40.1% fue violentada emocionalmente (lo que coincide con el actual estudio), 20.9% sufrió de violencia económica, 17.9% de violencia física y 6.5% de violencia sexual.

Dada la descripción de la muestra, pasemos a responder entonces la pregunta de investigación, pues con lo encontrado, afirmamos la existencia de una relación débil, entre los estilos de amor y los tipos de violencia de pareja, en mujeres residentes de la Ciudad de México y del Estado de México de 18 a 45 años de edad; sin embargo, se acepta parcialmente la hipótesis alterna, pues específicamente para el estilo Ludus, no se encontró alguna correlación, mientras que para los estilos Storge, Eros y Pragma, se consideraron como factores de protección para la violencia de pareja, contrario a lo ocurrido con Manía y Ágape (factores de riesgo). Así bien, pasemos a describir lo anterior, conforme a los hallazgos obtenidos por el análisis de

correlación de Pearson, que funcionó para identificar las relaciones entre los factores de la Escala de Violencia (Valdez, 2006) y el Inventario de Estilos de Amor (Rivera, 2000):

Por primera parte, respecto al estilo de amor *Storge*, se obtuvieron correlaciones negativas débiles con todos los tipos de violencia de pareja, lo que nos lleva a reconocer que, entre menor expresión de comprensión, cariño y un lazo amistoso, aumenta la posibilidad de presentar en el vínculo algún tipo de violencia de pareja; de esa forma, las características de un amor amistoso, funcionan como factores protectores para la violencia de pareja en mujeres residentes de la Ciudad de México y el Estado de México. Teniendo en cuenta los roles de género, le ha sido impuesto a las mujeres la responsabilidad de la esfera afectiva (Ferrer y Bosch, 2013), por tanto, el hecho de que la mujer en las relaciones de pareja no ejerza el rol de ser proveedora de amor y comprensión, la sociedad y la pareja (hombre), podrían cuestionarla y rechazarla (Ferrer, 2010 citado en Ferrer y Bosch, 2013). Opuesto a lo comentado, Heras y colaboradores (2019) explican que el tener actitudes y creencias tradicionales del rol femenino, es uno de los principales factores de riesgo para padecer violencia; con esto último, apoyamos el planteamiento de Lundgren & Amin (2015), sobre promover durante la adolescencia actitudes y conductas que permitan prevenir la violencia de pareja, pues así, el problema estaría tratado desde la raíz, ya que durante esta etapa se experimenta en mayor intensidad la diferenciación de los roles de género, pero también se prueban nuevas maneras de pensar y actuar, y qué mejor que estas se basen en la libertad de expresión del amor, sin la carga del género, bajo el hecho de que lo ejercido con la pareja debe ser consensuado.

De acuerdo con Galicia (2010, citado en Cruz, 2018), el estilo de amor pasional *Eros*, es el más conocido por la sociedad y mayormente recurrido para adoptar un vínculo afectivo, es una de las formas más sufridas para vivir el amor en pareja; sin embargo, las correlaciones obtenidas

fueron negativas débiles, en cuanto a todos los tipos de violencia en las parejas, lo cual nos indica que a mayor violencia, permanece un ejercicio disminuido de actitudes amorosas basadas en el coqueteo, la seducción y la pasión (Lee 1977, citado por Rivera, 2000). Dicha información, no corresponde con que la expresión de un amor romántico se asocie positivamente con la violencia de pareja, pues se tiene que los estereotipos, mitos, las creencias distorsionadas acerca del amor y de las relaciones de pareja, permanecen vinculados con la violencia en la misma (Borrajo et al., 2015, citados en Cruz, 2018). Y es que el amor romántico se manifiesta como una ensoñación, un cuento de hadas, que omite los defectos del otro y las conductas de violencia se conciben como normales; este estilo es considerado como un proceso lineal, que concluye en la felicidad para siempre, excluyendo constantemente el respeto, la confianza, la admiración y el altruismo (Medina, 2015 citado en Rocha et al., 2017). Por lo tanto, lo encontrado en este estudio, difiere también de lo mencionado por Díaz y otros (2013 citados en Díaz, et al., 2019), quienes plantearon que el estilo Eros favorece la agresión psicológica, tanto generada como recibida. Mientras que los datos que van acorde a lo encontrado en esta investigación, son los de Lucariello y Fajardo (2012), quienes analizaron a mujeres maltratadas y no maltratadas, observando que estas últimas tuvieron mayor inclinación por los estilos de amor *Ágape* y *Eros*. En presencia de las dos vertientes, es necesario comentar que como en el estilo *Storge*, el hecho de que las mujeres no promuevan un estilo de amor socialmente aceptado, direcciona a que en la relación se presente violencia, por no coincidir con las expectativas de la pareja (hombre).

Con el estilo de amor *Ágape*, las correlaciones fueron positivas débiles, únicamente con los tipos de violencia: física, psicológica, y de pareja. Por lo tanto, se tiene que, a mayor expresión de conductas, como el cubrir las necesidades del otro, sin autocuidado ni autorrespeto, habrá mayor violencia física, violencia psicológica y violencia de pareja en general;

considerando lo anterior, esta relación actuaría como un factor de riesgo para la violencia de pareja. Ante ello, lo obtenido por Marks y otros (2012 citados en Salcedo et al., 2017), concuerda con lo encontrado con esta investigación, pues ellos refirieron que el estilo de amor *Ágape* tenía una relación positiva con las conductas conflictivas en las relaciones de pareja. Retomemos en este apartado la carga de los roles de género, pues Marimón y colaboradores (2007 citados en Ferrer y Bosch, 2013) realizaron una investigación en cuanto a las creencias sobre el amor, encontrando que en mujeres universitarias tenían relevancia las acciones de entrega incondicional hacia su pareja, incluido su propio sacrificio.

Ahora bien, de acuerdo al estilo de amor *Manía*, se tuvieron correlaciones positivas débiles con los tipos de violencia ya señalados en la literatura: violencia sexual, violencia física severa, violencia física, violencia psicológica, y violencia de pareja; estos datos plantean que, al manifestarse características de idealización y obsesión hacía el otro, celos y posible dependencia emocional, favorecerá el surgimiento de violencia en el vínculo afectivo; concluyendo entonces que, las expresiones de un estilo de *Manía* son factores de riesgo para la violencia. Con relación a lo mencionado, Salcedo y otros (2017) encontraron una correlación positiva de este estilo con conductas conflictivas en la relación; y es que se percibe que dicho estilo, se enmarca en la creencia del amor romántico, de la posesión del otro, enmascarada como muestra de interés, atención y amor (Bosch et col., 2007; Yela, 2003 citados en Rodríguez y Treviño, 2016; Fisher, 2004, 2005 citado en Mazadiego y Norberto, 2011). Luego de este panorama, cabe mencionar que una de las consecuencias psicológicas del vivir violencia en pareja, son los celos, pues las víctimas presentan sentimientos de angustia, sufrimiento, miedo e incapacidad (Both et al., 2020), así, esto brinda más información de la correlación positiva entre el amor maniático y los tipos de violencia de pareja. Cabe resaltar que, ante el planteamiento de que existe una mayor

probabilidad de que aquellos con estilo Manía ejerzan violencia en sus relaciones de pareja (Kú & Sánchez, 2006, citados en Galicia et al., 2013); nos podría dar cuenta de una violencia bidireccional (entre hombre y mujer, considerando las relaciones heterosexuales), y es que ante la concientización que se ha visto de los roles de género y el hartazgo de las mujeres por los lineamientos del patriarcado, la solución inmediata parece ser: la violencia.

Para el estilo de amor *Pragma*, los resultados exponen correlaciones negativas débiles, con los tipos de violencia de pareja (considerados para este estudio); esto nos señala que, a menor ejercicio de un estilo pragmático, mayor presencia de alguna variante de violencia en la pareja, es decir que, como factores de protección posibles se tendría: el bajo compromiso a largo plazo, la búsqueda de compatibilidad, y el relacionarse de manera lógica y práctica con el otro, de ese modo, estas características parecen contraponerse a la creencia de un amor romántico, o del mito de que -polos opuestos se atraen- (O'Neill y O'Neill, 1976 citado en Torres et al., 2015), mientras que de acuerdo al compromiso, bajo un estilo Pragma se busca permanecer en un aquí y ahora, yendo en contra de -el amor es para siempre- y -el amor todo lo puede- (O'Neill y O'Neill, 1976 citado en Torres et al., 2015).

Respecto al estilo de amor *Ludus*, de acuerdo a investigaciones previas, se considera como factor protector ante la agresión psicológica, física y sexual, pues en este no se consideran las creencias del amor romántico, al contrario, permanece una facilidad y honestidad en la expresión de las emociones (Proyer et al., 2018 citado en Panez y Vallejos, 2020; Díaz et al., 2013 citados en Díaz, et al., 2019). Sin embargo, en nuestro estudio no se presentaron correlaciones para el estilo amoroso representado por el juego; teniendo en consideración que poco más de la mitad de las mujeres manifestó un estilo poco apegado al Ludus, y es que de acuerdo al género, las investigaciones reportan una mayor tendencia por parte de los hombres a

expresar actitudes de este estilo (buscando aventura y diversión en el lazo afectivo), en comparación con las mujeres; mientras que, si la perspectiva se tiene desde el contexto sociocultural, podemos ejemplificar con el caso de Estados Unidos, país en donde el amor está basado en la libertad, enfatizando la importancia de la individualidad, mientras que en México, hay interés en el compromiso a largo plazo, esto con matices religiosos y asentados en la heteronormatividad (Rodríguez et al., 2003 citados en Galicia et al., 2013).

Dado lo anterior, continuemos a discutir los hallazgos del análisis de varianza de una sola vía (Anova), que resultó en aceptar la hipótesis alterna parcialmente, pues se observaron diferencias significativas para los estilos de amor y los tipos de violencia de pareja en mujeres, de solo algunas variables sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja, esto se describe a continuación:

Respecto a la *edad*, se observó que las mujeres de 18 a 24 años, expresan más un estilo de amor Storge y Eros, en comparación con las mujeres de 39-45 años de edad, es decir, la edad puede ser indicador para la expresión de un estilo amistoso o pasional. Esto, concuerda con lo descrito por Hendrick & Hendrick (1986 citados en Galicia et al., 2013), quienes refirieron que el estilo de amor Eros tiene mayor presencia en adultos jóvenes; quizá, esto se deba a que durante esta etapa (entre 18 y 24 años), las actitudes que predominan son las del amor apasionado y romántico, la atracción física (Santos et al., 2018), el entendimiento y acuerdo mutuo en compartir actividades, formas y lugares para convivir, jugar y divertirse, así como compatibilidad y preocupación por el otro (Lee 1977, citado por Rivera, 2000). Sin embargo, lo descrito por Ferrer et al. (2008, Castro, 2004 citados en Galicia et al., 2013) difiere con estos resultados, al indicar que son los adultos quienes se inclinan más por el estilo de amor Storge, que incluye un lazo amistoso.

También se encontró que el grupo de mujeres de 39-45 años manifestó en mayor medida una entrega total al otro sin recibir algo a cambio u obsesión con sus parejas, al presentar estilos de amor *Ágape* y *Manía*, en contraste con las mujeres de 18-24 años. Podemos comentar así, que lo anterior es opuesto a lo señalado por Hendrick & Hendrick (1986 citados en Galicia et al., 2013), quienes mencionaron que la edad es un factor que mantiene una correlación positiva con la madurez en el amor, caracterizada por una comunicación asertiva y respeto (Rodas, 2011), excluyendo conductas no funcionales dentro del vínculo amoroso; a su vez, Skowronski y Shannon (1995, citados en Santos et al., 2018) concluyeron que, entre mayor edad, menor será la expresión de estilos de amor *Manía* y *Ágape*. En cambio, Valledor (2012, citado en Santos et al., 2018) expresó que, el estilo de amor *Ágape* aumenta con la edad; datos que concuerdan con los resultados de este estudio.

Por otra parte, la edad tuvo una relación estadísticamente significativa con todos los tipos de violencia (estudiados en esta investigación), lo cual sugiere que la edad es un determinante para ser víctima de violencia de pareja. Ante esto, se obtuvo que las mujeres de 32 a 38 años de edad sufren mayor violencia sexual, física, física severa, psicológica y violencia de pareja, que aquellas que van de los 18 a los 24 años. Este dato es contrario a lo planteado por García et al. (2005, citados en Kidman & Kohler, 2020), quienes mencionaron que la violencia de pareja aparece con mayor frecuencia durante la adolescencia tardía, y en edad adulta temprana.

En cuanto al *lugar de residencia* se encontró que funge como factor para la expresión de un amor *Maniático*. Respecto a esto, en la investigación de Torres et al. (2015), en la que participaron mujeres universitarias del Estado de México, reportando que en el amor existe una producción de sentimientos ambivalentes, ya sea de extrema felicidad o sufrimiento, características que se asemejan al estilo de amor *Manía*. Mientras que, en la Ciudad de México,

el estilo que más predominó según Solares y colaboradores (2011), fue el estilo de amor Eros; dicho resultado es opuesto a lo encontrado en nuestra investigación.

De la misma manera, los siguientes tipos de violencia de pareja: violencia física, sexual, física severa y violencia de pareja, se relacionaron con el lugar de residencia. Ante esto, se tiene que, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2016, citado en Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía [INEGI], 2017a), reportó que la violencia de pareja, a nivel nacional, aparece en mayor proporción en el Estado de México (53.3%), seguido por la Ciudad de México (52.6%). Es probable que esto se deba a aspectos sociales, contextuales, culturales e históricos, que determinan la forma de pensar, de actuar y de sentir de acuerdo al orden social impartido desde la cultura en la que se esté (Cuenca y Graña, 2016), enmarcando la creación de costumbres, hábitos, creencias y leyes que las personas adoptan (Cagigas, 2000). Teniendo en cuenta lo anterior, se encontró que algunos factores generadores de violencia, fueron factores comunitarios, como: pobreza, desempleo, aislamiento familiar, y factores sociales como: normalización de la violencia y los estereotipos de género (Telles y Panichi, 2015, citados en Both et al., 2019).

Referente a la *escolaridad*, se obtuvo que esta puede ejercer influencia en la forma en que las mujeres demuestran un amor Storge, siendo aquellas mujeres que tenían licenciatura las que manifestaron más este estilo de amor, en contraste con quienes indicaron una escolaridad de secundaria; en cuanto al estilo de amor Pragma se relacionó con esta variable. Los resultados obtenidos pueden ser explicados debido a que la formación y educación sobre el amor, es proporcionada por la sociedad, mediante diversas instituciones, una de ellas: la escuela (Velázquez, 2016), por lo que quizá, las mujeres con alta escolaridad se han cuestionado, o se les ha sembrado la duda sobre los mandatos tradicionales y los mitos románticos del amor (Bosch,

2006, citado en Velázquez, 2016), construyendo así, nuevos significados de la cultura, historia, política y las relaciones sociales (Lagarde, 2001b, citado en Velázquez, 2016); lo mencionado puede ser motivo por el cual escogen de manera cuidadosa a su pareja, buscando similitudes o que compartan intereses y se establezca confianza entre ellos (Solares et al., 2011).

En contraste a lo dicho, Rubin (1975, citado en Meler, 2010) manifestó que, aquellas mujeres con menor escolaridad, continúan siendo influenciadas por los sistemas de sexo-género, implementando los roles femeninos tradicionales, tales como: cubrir las necesidades de los otros, descuidando las propias, expresando sumisión, pasividad y falta de iniciativa (Lagarde, 2000 citados en Ferrer y Bosch, 2013), lo que ha fomentado en las mujeres la responsabilidad en la esfera afectiva, reprimiendo sus talentos y ambiciones, siendo dirigidas a depender del hombre (Ferrer y Bosch, 2013); esto coincide con lo obtenido en esta investigación, pues para el estilo de amor *Ágape*, se encontró que las mujeres con licenciatura mostraron menor inclinación a este, que quienes refirieron tener una escolaridad de preparatoria; además, se obtuvo que las mujeres con licenciatura presentaron menor estilo de amor *Manía*, en contraste con aquellas mujeres que contaban con escolaridad secundaria.

Por otro lado, la violencia física fue la única que se asoció con la escolaridad, en donde se observó que las mujeres con licenciatura la presentaron en menor grado, en comparación con aquellas que dijeron contar con secundaria; esto se encuentra relacionado con lo dicho por Cruz et al. (2013), y Ferrer y Bosch (2013), quienes detectaron una asociación positiva entre la violencia de pareja y la escolaridad básica.

Continuando con la variable *escolaridad*, pero ahora *en contraste con la de la pareja*, resultó que los estilos *Storge* y *Eros*, se presentaron más en aquellas mujeres que mencionaron tener una escolaridad igual a la de su pareja, en comparación con aquellas mujeres que

reportaron tener mayor grado de estudios que sus parejas; lo anterior carece de sustento respecto a otras investigaciones, pues generalmente, la escolaridad se encontraba como una variable sociodemográfica, excluyendo la escolaridad de la pareja; a pesar de ello, los datos impresionan que con una escolaridad mayor a la de sus parejas, las mujeres expresan menos pasión y amistad en sus relaciones, que pudiera estar relacionado con el aumento de recursos de diversa índole para estas mujeres; además de tener presente la deconstrucción del amor romántico (Oliveros, 2019), y el cuestionamiento de la creencia popular de que el amor es responsabilidad de las mujeres, y una habilidad natural el poder manifestarlo, desde una postura romántica y tierna (Rodríguez, 2012 citado en Arroyo et al., 2020). Para finalizar, en el estilo de amor Ludus, los resultados mostraron que ante una diferencia estadísticamente significativa, las mujeres con mayor grado de escolaridad que sus parejas, expresaban menos un amor basado en la diversión y aventura, opuesto a aquellas con menor escolaridad que sus parejas; estos datos podrían estar relacionados con la madurez en el amor, que plantea mayor compromiso en la relación de pareja, esto, de acuerdo a la asociación positiva entre la edad y la madurez (Young, 2000 citado en Mazadiego y Norberto, 2011), así nos encontramos que a mayor grado de estudios, regularmente la edad aumenta.

Asimismo, se observó que el grado de escolaridad de las mujeres comparado con el de sus parejas, influye en la expresión de un amor Maniático, sin embargo, no se hizo visible entre los grupos de esta variable: mujeres con mayor grado de estudios que sus parejas, con menor y con la misma escolaridad. Es probable que esto ocurra debido a que uno de los agentes socializadores es el sistema educativo (Martínez, 2000 citado en Ruíz, 2020; Alcántara, 2002, Pastor, 1996, Rebollo, 2010 citados en Ferrer y Bosch, 2013; Giordano et al., 2010), el cual influye de manera diferenciada en mujeres y hombres, de acuerdo al género, por lo que se

asimilan de distinta forma: comportamientos, ideas, sentimientos y hasta la forma de demostrar el amor (Velázquez, 2016). Y es que, ciertas características del estilo de amor Manía, se asemejan a los roles que deben desempeñar las mujeres en una relación de pareja, como: obsesión intensa hacia el otro, ser posesivas, dependientes, inestables, invadir el espacio de la pareja (Solares et al., 2011) y amar intensamente (Fricker, 2006, citado en Solares et al., 2011).

Continuando con la escolaridad de las mujeres, comparada con la de sus parejas, se tuvo la influencia de esto en los tipos de violencia sexual y psicológica, teniéndose que, las mujeres que reportaron tener más estudios que su pareja, puntuaron más alto para estos tipos de violencia, contrario a las mujeres que mencionaron tener una escolaridad igual a sus parejas. Quizá esta situación no se ajusta con lo descrito por la sociedad (Casique, 2010), de tal forma, que el hombre lo entiende como una provocación o fractura a su autoridad y poder, por lo que, utiliza la violencia para recuperar su dominio (García, 1998; Connell, 1995; Thoits, 1992; MacMillan y Gartner, 1999; Castañeda, 2000, citados en Casique, 2010).

Opuesto a lo mencionado, se tiene que, con base en algunos estudios, las mujeres con mayor grado de escolaridad presentan menor probabilidad de ser víctimas de violencia de pareja o sexual, en comparación con las mujeres de menor educación escolar (Brown et al., 2006; Fehringer y Hindin, 2009; Flake, 2005, citados en Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, 2011); lo dicho se relaciona con lo obtenido en este estudio, solo para la violencia de pareja en general, pues se encontró que las mujeres con mayor escolaridad que sus parejas puntuaron menos en la violencia de pareja, que aquellas con la misma escolaridad que sus parejas.

Acercas de la variable *ocupación*, de acuerdo a los resultados, se tiene que esta funge en la manera de expresar un amor en el que predomina el bienestar del otro: estilo de amor Ágape, de

lo cual se obtuvo que, las mujeres dedicadas únicamente al estudio, expresan en menor medida este estilo de amor, en comparación con aquellas que se dedican al hogar. De igual manera, esta variable es un factor para expresar un amor basado en la obsesión: Manía, pues se observó que las mujeres que se dedican al hogar tienen mayor manifestación de este estilo, en contraste con aquellas que mencionaron dedicarse a estudiar. Relacionado a lo antes referido, se tiene regularmente que aquellas mujeres que forman relaciones de pareja tradicionales, también son las encargadas del cuidado del hogar, siguiendo lo que marca el sistema sexo-género (Rubin, 1975, citado en Meler, 2010), el cual establece normativas para las relaciones amorosas, en las que se perciben relaciones de poder, se anteponen las necesidades del otro, y la pasión amorosa parece encubrir dominaciones, dependencias, obsesión y posesividad (Meler, 2010; Solares et al., 2011). También la ocupación influyó en las formas de expresar un amor de forma amistosa: Storge, y pasional: Eros, sin embargo, esta influencia no fue atribuible a diferencias significativas entre las distintas ocupaciones, cabe mencionar que, los estudios revisados carecían de haber considerado la ocupación de las mujeres al evaluar estilos de amor.

Se tiene que la ocupación se muestra como una determinante para experimentar todos los tipos de violencia abordados en la investigación. En relación con la violencia sexual, se observó que en el grupo de mujeres que indicaron ser docentes, experimentaban más este tipo de violencia, en contraste con aquellas que tenían un negocio propio. En cuanto a la violencia física, se encontró que quienes puntuaron más bajo para este tipo de violencia fueron las estudiantes, en comparación con aquellas participantes dedicadas al hogar. Mientras que, para la violencia física severa, las mujeres estudiantes y empleadas reportaron menor tendencia a esta violencia, distinto a lo ocurrido a las mujeres dedicadas al hogar. Para el tipo de violencia psicológica y violencia de pareja en general, se halló que las mujeres dedicadas a la docencia mostraron experimentar

más violencia de este tipo, al contrario de las estudiantes. Ante la diversidad de ocupaciones, tanto remuneradas como no remuneradas, que se encuentran asociadas, puede haber dos posibles explicaciones para la aparición de la violencia; la primera de ellas es que la violencia se fortalece mediante la construcción sociocultural, a través de los mandatos de género (Agudelo, 2019), en el caso particular del estereotipo femenino, este incluye rasgos emocionales que ocasionan que las mujeres se sientan obligadas a tolerar cualquier tipo de violencia (Romero, 2010, citado en Agudelo, 2019), además, los roles de género aumentan los hogares monoparentales con cargo en la mujer (pues se considera que uno de sus rasgos principales es el cuidado de los otros), impactando en la disminución de las actividades remuneradas en las mujeres (Aguar y Gutiérrez, 2017 citados en Estrada et al., 2016), respecto a esto, se tiene documentado que el trabajo doméstico se relaciona con la violencia de pareja (Casique, 2010). La segunda explicación, se encuentra relacionada con aquellas mujeres que estudian o se dedican a una o más de las opciones mencionadas, en donde el empoderamiento juega el rol de potencializar a la violencia, ya que, al encontrarse en una sociedad patriarcal, el ser estudiante o desempeñar una o más ocupaciones, desafía al orden dominante (Casique, 2010).

Referente a la influencia de las *horas de trabajo*, se indicó que fungen como determinantes para la expresión de un amor que mantiene mínimo compromiso con la pareja: Ludus; cabe mencionar que no se tuvieron diferencias significativas entre los grupos de esta variable. Probablemente, lo encontrado tenga relación con lo que ha ocurrido en los últimos años en México, donde se ha visto que las mujeres priorizan su desarrollo escolar y profesional (Meraz et al., 2012), además de aumentar su poder de decisión entre más recursos económicos y sociales tengan (Casique, 2010). Al dar prioridad a dichos aspectos, su forma de demostrar el amor se encamina hacia un estilo que se expresa como un juego, con el fin de disfrutar sin tener

en cuenta intenciones formales en la relación, con una inclinación por el tener múltiples parejas (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017).

Respecto a las horas de trabajo y los tipos de violencia, se encontró que no tuvieron alguna relación estadísticamente significativa. Contrario a dicho resultado se tiene que, la convivencia con la pareja durante mucho tiempo, podría aumentar la perpetración de la violencia, debido a la cercanía con el agresor y la anulación de ciertos factores de protección, como: redes de apoyo familiares e institucionales (Nadine & Pinto, 2020).

Por lo que se refiere al *ingreso familiar* y *el número de personas que dependen* de este, no se consideraron como factores influyentes en el estilo de amor que ejercen las mujeres, ni en los tipos de violencia de pareja que pudieran sufrir, pues no se observaron relaciones estadísticamente significativas. En cambio, se tiene que la violencia hacia las mujeres es universal, es decir, que ocurre en todo el mundo sin importar el nivel económico (Heras et al., 2019), y que las relaciones de pareja al quedar inmersas en un contexto, están influenciadas por múltiples factores, entre ellos, los aspectos económicos (Rivera et al., 2015 citados en Rocha, et al., 2017).

Acerca de *quién tiene mayores ingresos en la relación de pareja* (tomando como punto de comparación a las mujeres participantes), se percibió que sólo tiene influencia para el estilo caracterizado por una disminuida implicación en el lazo afectivo: Ludus, sin embargo, esto no fue atribuible a la relación entre grupos, pues entre ellos las diferencias no fueron significativas. Quizá, esto esté asociado con que las mujeres con más recursos económicos poseen mayor control en sus relaciones de pareja y se muestren independientes (Batliwala, 1994, citado en Casique, 2010), y con poder para la toma de decisiones (Casique, 2010); por lo que, pudieran

elegir un estilo de amor cimentado en el disfrute y sin tener en cuenta intenciones formales en la relación (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017).

La variable de quién en la pareja posee mayores ingresos económicos, influye en la violencia psicológica para las mujeres (dentro de la relación); a pesar de ello, esto no fue atribuible a diferencias entre los grupos. Además, se encontró una mayor tendencia a sufrir de violencia física y violencia de pareja en general, en aquellas mujeres con menos ingresos que sus parejas. Ante lo anterior, se tiene reportado que la lucha de poder en las relaciones de pareja, es un elemento que genera mayor probabilidad de que se perpetre violencia, en donde el hombre, es el que tiene autoridad y se adjudica como encargado de la disciplina, ejerciendo control y dominio (Instituto Nacional del Desarrollo Social [INDESOL], 2016); y es que bajo la masculinidad, se le brinda al hombre: poder, éxito y la capacidad de ser proveedor, de acuerdo al ámbito laboral (Rebollo, 2010 citado en Ferrer y Bosch, 2013), por lo que, cuando el control económico está a cargo exclusivamente o en mayor medida por el hombre, se puede manifestar la violencia de pareja (Casique, 2010); de la misma manera se ha señalado que la violencia de pareja es más frecuente cuando la mujer depende del hombre (Gelles, 1974; Goode, 1971; Kalmus y Straus, 1982, citados en Casique, 2010); también, la dependencia económica de las mujeres se encuentra positivamente relacionada con violencia física severa (Kalmus y Straus, 1982; Yount, 2005, citados en Casique, 2010).

En lo que corresponde a la *situación en la que se encuentra la vivienda* de las mujeres, en cuestión de ser *propietarias*, luego de lo obtenido, se puede considerar como un factor en la expresión del estilo Manía, de manera que, quienes rentan el espacio donde viven, expresan mayormente este estilo de amor, opuesto a aquellas mujeres con casa propia. Es probable que, esto tenga relación con que los celos, la obsesión y la posesividad, que caracterizan al estilo

maniático, pues son conductas no funcionales y además expresan violencia psicoemocional (Asensi, 2008, citado en Blázquez et al., 2010), de ese modo, es necesario comentar que la violencia se mantiene en parte, gracias a los factores sociales, como: la angustia social (Nadine & Pinto, 2020), problemas económicos, el aumento del estrés y las frustraciones (Barnawi, 2017, citado en Nadine & Pinto, 2020), factores que parecen estar ante la ausencia de una casa propia; en oposición, se tiene que si una mujer posee un hogar propio, aumenta su poder de negociación con la pareja (sin ser característica del estilo de amor Manía) (Casique, 2010). Sin embargo, para este estudio, si el hogar era propio o no, no es un factor asociado con los tipos de violencia, puesto que no existieron relaciones estadísticamente significativas; a pesar de ello, de acuerdo con la teoría, un factor de riesgo para ser víctima de violencia es la dominación masculina del patrimonio familiar (Heise, s/f, citada en Vives, 2011; Secretaría de Salud 2012, citado en González et al., 2013), mientras que, si la mujer posee un hogar propio, aumenta su seguridad (León, 2008, citado en Casique, 2010), actuando así como un factor protector.

Ahora bien, lo que respecta a con *cuántas personas vive*, se tuvo que esto funge como factor para la expresión de un amor que se caracteriza por la entrega total hacia la pareja: *Ágape*; pero no se encontraron diferencias significativas entre grupos. Por una parte, esto puede estar relacionado con el hecho de que si la mujer vive únicamente con su pareja, puede estar presente la dependencia a esta, al estar alejada de sus otras redes de apoyo, como su familia (Ferrer y Bosch, 2013; Medina et al., 2014); por otra parte, al vivir con más personas, la entrega hacia la pareja puede variar, pues el rol de feminidad marca para las mujeres la capacidad de ser cuidadoras de quienes se encuentren a su alrededor (Lagarde, 2000 citados en Ferrer y Bosch, 2013). Respecto a los tipos de violencia, el número de personas con quien viva la mujer, no representa un factor que influya en el vivir algún tipo de violencia de pareja; pese a que se tiene

que la violencia en la pareja puede aparecer en situaciones como el hacinamiento (Di Lorenzo et al., 2016), en esta investigación no se encontraron relaciones.

De acuerdo con la variable de *con quién vive*, se obtuvo información que nos lleva a plantear la influencia de esta, en las siguientes formas de expresar el amor con la pareja: Storge y Manía; y es que no se expresó de la misma forma las actitudes amorosas, al estar viviendo con la pareja e hijos, que únicamente con la pareja, pues esto último pareciera fomentar el elemento de intimidad en el vínculo amoroso, situación que se observó en el manifestar del estilo Storge, promoviendo de esa forma la satisfacción de necesidades personales y de pareja, evitando conflictos (producidos por las conductas que engloba el estilo de amor maniático), y logrando un equilibrio que promueva su permanencia y el cumplimiento de sus objetivos (González et al., 2014); esto último explica lo encontrado en el estilo Manía, en el que las mujeres con pareja e hijos mostraron más tendencia a este. Para el estilo de amor Ágape, las mujeres que viven con su pareja e hijos parecen demostrar una entrega total hacia estos, y es que cuando una pareja tiene hijos, ocurre una configuración familiar, que se va reajustando y redefiniendo conforme va creciendo la familia; además, implica una serie de modificaciones y adaptaciones en diversas áreas (Hidalgo et al., 2009, citados en Urbano et al., 2020), como la integración de nuevos pensamientos, emociones y comportamientos (Urbano et al., 2020). En el estilo Eros, aquellas mujeres que reportaron vivir con su familia expresaron en mayor cantidad dicho estilo, lo que parece estar relacionado a la posibilidad de que estas mujeres aún no vivan con su pareja, pero si en un noviazgo, lo que socialmente se percibe como la etapa ideal de una relación, en donde cada momento es vivido con intensidad, alegría y pasión (Galicia et al., 2013).

Además, se obtuvo información que nos lleva a plantear la influencia de la variable de con quién vive la participante en los tipos de violencia de pareja. Pues se encontró que el grupo

de mujeres que reportaron vivir con su pareja e hijos, fueron quienes tuvieron los puntajes más altos en violencia sexual, psicológica y de pareja; respecto a la violencia física, las participantes que vivían con su pareja fueron quienes puntuaron más alto para este tipo de violencia; por último, aquellas que manifestaron mayor violencia física severa, fueron las participantes que vivían con la familia de su pareja (ya sea con o sin hijos). Considerando lo anterior, con relación a la teoría, se tiene una correlación positiva entre la falta de apoyo social y la dependencia económica, con la violencia física severa (Kalmus y Straus, 1982; Yount, 2005; citados en Casique, 2010); además, probablemente al no vivir estas mujeres con sus familias, se encuentran carentes del soporte familiar, que funciona como aspecto que reduce y previene la violencia (Nadine & Pinto, 2020). También, se puede observar el caso contrario: cuando la mujer es dueña de su hogar y de bienes económicos, mejora su capacidad de negociación en el hogar, en la comunidad y en la sociedad (Agarwal, 1994; Deere y León, 2002, citados en Casique, 2010).

Conforme al *tipo de relación de pareja*, se encontraron relaciones estadísticamente significativas con los siguientes estilos de amor: Storge, en donde el grupo que indicó mantener una relación de noviazgo, ejercen mayormente un amor amistoso, en contraste con las que dijeron estar en unión libre; para el estilo de amor Eros, se encontró que las mujeres en un noviazgo tienden a expresar más este estilo, en comparación con las mujeres que se encontraban en matrimonio. Respecto a lo encontrado, se tiene que, el noviazgo es una etapa en donde en las mujeres, predomina el romanticismo y una búsqueda de relación duradera, y en ambos sexos se encuentra la atracción física (Pacay, 2003; Castro, 2004, citados en Galicia et al., 2013), además de ser una vivencia romántica (Morales y Díaz, 2013).

Para el estilo de amor Ágape, las mujeres que estaban en un noviazgo presentaban en menor medida este estilo de amor, en contraste con quienes estaban en unión libre. Teniendo

presente la asociación entre el enamoramiento y el noviazgo, lo encontrado en este estudio es opuesto a lo que Torres y otros (2015) reportaron en su investigación, la cual abordó el enamoramiento en mujeres universitarias del Estado de México, donde tuvieron que, en esta fase las participantes no perciben los defectos del otro, dan prioridad a la pareja y reducida atención a sus propias necesidades, concluyendo que estas mujeres se ven descuidadas durante el enamoramiento, pues pareciera que todo se enfoca en agradar al otro.

Respecto al estilo de amor Manía, quienes estaban en matrimonio, mostraron un amor basado en celos y dependencia emocional hacía el otro, en comparación con los grupos de mujeres que estaban en un noviazgo. esto se debe a que, el matrimonio se encuentra dirigido por el amor romántico (Esteinou, 2008), y es que, si mencionamos uno de los mitos de este amor, se tienen a los celos, los cuales tienden a la posesión de la pareja, surgiendo como marca de garantía de exclusividad, e interpretados como muestra de interés, atención y amor (Bosch et col., 2007; Yela, 2003 citados en Rodríguez y Treviño, 2016; Fisher, 2004, 2005 citado en Mazadiego y Norberto, 2011).

El tipo de relación de pareja se mostró como factor determinante para todos los tipos de violencia; se puede inferir que, las mujeres que se encuentran en matrimonio, tienden más a sufrir de violencia sexual, física, psicológica y violencia de pareja, que las que estaban en un noviazgo. Dicho resultado se relaciona con lo planteado sobre el matrimonio, pues este se considera como un factor de riesgo para las mujeres, ante el padecimiento de violencia (Chan et al., 2011; Vives-Cases et al., 2009, citados en Puente et al., 2016). También se tuvo que, el estar en matrimonio, noviazgo o unión libre con la pareja, influye como determinante en la violencia física severa; sin embargo, no se notaron diferencias significativas entre los grupos de mujeres de la muestra; por lo tanto, cabe mencionar que cuando la violencia sucede desde el noviazgo, el

pronóstico no suele ser favorable, pues dicho maltrato tiende a permanecer e incluso a incrementar conforme se va desarrollando la relación (Barilari, 2007; Echeburúa y Corral, 1998, citados en González et al., 2008).

Por otra parte, para la comparación de *si vive con su pareja*, se tiene una influencia de esto en los estilos de amor Storge, Eros, Pragma, Ágape y Manía. Estos resultados parecen relacionarse con el ciclo vital de la pareja, pues el vivir juntos, implica construir y administrar su hogar (Villegas y Mallor, 2012), lo que pareciera hacer que descuiden el vínculo amoroso. Además, el vivir con la pareja puede estar asociado con el desempeñar ciertos roles de género, por ejemplo, las mujeres tienden a expresar una constante necesidad de que le sea confirmado y demostrado el amor que le tienen (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017), demostrando así, su amor de forma obsesiva (con presencia de dependencia y celos), asimismo, buscando el beneficio del otro sin interés en obtener algo a cambio (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017). Por el contrario, el no vivir con la pareja implica otra dinámica, pues esto regularmente denota los inicios de la relación, etapa en la que se presenta un amor caracterizado por la intensidad, romanticismo, sexo y pasión (Hahn & Blass, 1997 citados en Ojeda et al., 2010; Galicia et al., 2013); aunado a esto, se considera que los miembros de la pareja tienen una oportunidad para compartir el mundo con otra persona, conviviendo con alguien que es semejante (Galicia et al., 2013), cultivando y conociendo la capacidad de dar y recibir afecto (Domínguez, García, Moreno, Zúñiga & Torres, 1998, citados en Galicia et al., 2013), puntos que se vinculan con los estilos Storge, Eros y Pragma. En general, se tuvo que el hecho de vivir con la pareja o no, influyó en todos los tipos de violencia; dichos resultados pueden ser atribuibles a las confrontaciones generadas por la convivencia continua con el agresor: pareja (Díaz & Sánchez, 2002, citados en Moral y López, 2013b).

Otra variable, que se asocia a lo comentado, es la del *tiempo de relación de pareja*, la cual tuvo relación estadísticamente significativa con los siguientes estilos de amor: Storge, en donde las entrevistadas que indicaron estar con sus parejas de 3 semanas a 5 años, expresaron mayormente un amor de este estilo, en comparación con las que refirieron una relación de 20 a 25 años. Además, se identificó que las mujeres que llevaban de 3 semanas a 5 años en su relación, expresaban en mayor medida un amor Eros, comparado con quienes reportaron una relación de 10 a 15 años. esto podría deberse a que, cuando la pareja se encuentra en las primeras etapas, se experimentan emociones intensas, como la sensación de placer, atracción y un fuerte anhelo de unión hacia el otro (Hatfield y Rapson, 1993 citado en Kú y Sánchez, 2006; Camacho, 2011; Aragón y Loving, 2003 citados en Sánchez, 2007; Capponi, 2014; López, 2019), además, existe una convergencia de sentimientos de ternura, alegría, ansiedad, y alternadamente de alivio, aunque hay una dominancia de sentimientos eróticos (Mora, 2007; Hatfield y Rapson, 1993 citados en Kú y Sánchez, 2006).

Por otra parte, en los estilos de amor Ágape y Manía, se encontró que las mujeres que indicaron una relación de 3 semanas a 5 años, expresaron menos una entrega total y celos hacia la pareja, en contraste con aquellas que confirmaron una relación de 20 a 25 años de edad. Probablemente, esto se asocia con el paso de los años en la relación, pues ante este desarrollo del vínculo, se presentan expectativas socioculturales hacia la pareja, en donde parece forzoso un rol de sumisión por parte de la mujer, siendo sus principales actividades: el cuidado y crianza de los hijos, además, de encargarse de las tareas del hogar y la distribución de los recursos económicos (Valdés y Valdés, 2005, citados en Torres et al., 2015); otra exigencia por parte de la sociedad, es que al mantener ya varios años con la pareja, debe de ocurrir el matrimonio, el cual se percibe como una demostración de amor, sin embargo, se asocia con búsqueda y entrega con el otro de

un modo ansioso, con el fin de construir un futuro y una identidad, buscando protección y afecto, pero logrando dependencia en el otro (Flores, 2019; Aurora Leal, 2007 citado en Ferrer y Bosch, 2013).

El tiempo dentro de la relación, muestra influencia en todos los tipos de violencia de pareja; para la violencia física severa, puntuaron en menor medida aquellas mujeres con una relación de 20 a 25 años, opuesto a lo ocurrido por quienes refirieron una relación de 10 a 15 años. En disonancia a lo anterior, la violencia física y de pareja se observó en menor índice en aquellas mujeres con una relación de 3 semanas a 5 años, en comparación con quienes tenían una relación de 10 a 15 años; además, se encontró que la violencia psicológica se manifestó mayormente entre las mujeres que refirieron tener una relación de 20 a 25 años, en contraste con quienes dijeron que su relación era de 3 semanas a 5 años; mientras que, para la violencia sexual, la relación significativa observada, no fue atribuible a diferencias significativas entre sus grupos. Respecto a lo encontrado se tiene que, entre mayor sea el tiempo de la relación de pareja, es más probable la aparición de la violencia, debido al deterioro de la armonía, la disminución de la satisfacción, y déficit en la capacidad para demostrar afecto y llegar a acuerdos (Puente et al., 2016). También, esto puede tener relación con que al inicio del vínculo amoroso (con poco tiempo de su establecimiento), la etapa del enamoramiento se mantenga vigente, de esa forma, el maltrato surge de una forma sutil e incluso imperceptible para la víctima, provocando así, que la violencia se vuelva cotidiana y algo intrínseco a la vida en pareja (Barudy, 1998, Perrone y Martine, 1998, citados en Amor et al., 2006).

Por lo que se refiere a la comparación de *si ha vivido violencia con parejas anteriores*, se presentó la influencia con los estilos de amor Ágape y Manía. Echeburúa (1994, citado en Amor et al., 2006) planteó que algunas de las consecuencias de vivir violencia, eran las estrategias de

afrontamiento desadaptativas, tales como: los celos, el abuso de fármacos, consumo de drogas psicoactivas, mayor aislamiento social y familiar (Zacan et al., 2013, citados en Both et al., 2019); Hinduja y Patchin (2011, citados en Gámez et al., 2018), agregan a estas estrategias, los estilos de apego inseguro y ambivalente; de tal modo, si las víctimas no han sido conscientes del proceso de violencia, pudiera ocurrir que mantengan estos modos de relacionarse: de entrega total hacia el otro, conductas de celos y dependencia, pues es lo que conocen y han aprendido sobre las relaciones amorosas.

En cuanto a los tipos de violencia de pareja, no se encontraron relaciones estadísticamente significativas, lo que, para las participantes de este estudio, los antecedentes de violencia de pareja en relaciones anteriores, parecen no tener influencia en el sufrimiento de violencia con la pareja actual. Ante esto, Echeburúa y colaboradores (2001, citados en Davins et al., 2010), encontraron en mujeres maltratadas, una tolerancia a las relaciones violentas. Y es que, la *resiliencia* funciona como un apoyo para sobrellevar dichas dificultades (Werner, 1989, en Beltrán, 2006, citados en Machicao y Aillón, 2009), en donde, si las mujeres en situación de violencia logran desarrollarla, pueden alcanzar altos y óptimos niveles de bienestar, para trabajar y aliviar las consecuencias provocadas por las experiencias traumáticas (Machicao y Aillón, 2009).

Respecto a la variable de *si tiene hijos o no y al grupo de edad que estos pertenecen*, para los estilos Storge y Eros, quienes expresaron más este tipo de actitudes fueron las mujeres sin hijos, en contraste con las mujeres con hijos de 21 o más años de edad; en los estilos de amor Ágape y Manía, de igual forma las mujeres que tendieron más a estas actitudes amorosas fueron aquellas sin hijos, contrario a quienes tenían hijos de diversas edades. Los resultados reflejan que el estilo de amor dependerá de la etapa en que se encuentre la pareja, ya que cuando tienen hijos

ocurre una configuración familiar, que implica modificaciones y adaptaciones en diversas áreas (Hidalgo et al., 2009, citados en Urbano et al., 2020), por ejemplo, en el área personal ocurre una integración de nuevos pensamientos, emociones y comportamientos (Urbano et al., 2020); en el caso de las mujeres, socioculturalmente el ser madre puede considerarse como un estado de plenitud y satisfacción, ante lo cual, se les exige demostrar una capacidad de entrega y servicio a los otros (Lagarde, 2000 citados en Ferrer y Bosch, 2013), generando una dependencia en la pareja, pues sus otras áreas de vida se ven descuidadas (por ejemplo, la profesional y laboral) (Ferrer y Bosch, 2013). En cambio, es distinta la dinámica cuando no tienen hijos, pues se presenta una vivencia romántica, conformada por: confianza, apoyo, entendimiento, honestidad, lealtad, afinidad, unión y amor (Morales y Díaz, 2013; Sánchez et al., 2011, citado en Morales y Díaz, 2013); en este sentido, Rogers (1985, citado en Aguilera, 2009) agregó que la empatía es fundamental para conocer mejor a la pareja; lo que en conjunto hace referencia a las características de Storge, Eros y Pragma.

Se obtuvo una relación de la variable de tener hijos o no, con todos los tipos de violencia de pareja. Respecto al grupo de edad de los hijos, en la violencia física, psicológica y de pareja, se encontró mayor tendencia a sufrir de esto en las mujeres con hijos de diferentes edades, en comparación con aquellas sin hijos. Considerando a los hijos como factor de riesgo para la violencia, se tiene lo mencionado por Ferrer y Bosch (2013), acerca de que la crianza de estos puede desembocar en una interacción violenta entre los miembros de la pareja; y es que en el área personal, de acuerdo al rol femenino, a la mujer se le incorporan nuevas actividades, horarios y exigencias (como la educación y cuidado de los hijos) (Garrido et al., 2008; Urbano et al., 2020), las cuales le impiden brindar del mismo modo el afecto hacia su pareja, así, tales cambios pueden ocasionar relaciones llenas de conflictos, desacuerdos y angustia (Nadine &

Pinto, 2020; Riggs et al., 2000, citados en Nadine & Pinto, 2020). Además, diversas investigaciones han concluido que, entre mayor número de hijos, mayor será el riesgo de violencia contra la mujer (Hazen y Soriano, 2007; Kaya y Cook, 2010; Ruiz, Mata y Plazaola, 2006, citados en Puente et al., 2016).

Teniendo en cuenta si *sus hijos son o no de su pareja actual*, se observó que en el estilo Storge las mujeres que dijeron que todos sus hijos son de su actual pareja, ejercieron en mayor cantidad un amor amistoso, contrario a quienes refirieron que sus hijos (pero no todos) eran de su actual pareja; de acuerdo a Ágape y Manía las mujeres sin hijos fueron quienes tendieron menos a expresar estas actitudes amorosas, en contraste las mujeres que sus hijos eran de su pareja actual; mientras que para Eros, las mujeres sin hijos reportaron más este estilo, contrario a quienes todos sus hijos eran de su actual pareja. Esto se debe a que, los papeles idealizados y estereotipados en las familias y el cuidado de los hijos, se ha ido modificando, pues en los últimos años en México, se ha visto que las mujeres dan prioridad a su desarrollo escolar y profesional, por lo que retrasan la posibilidad de ser madres y de formar una familia (Meraz et al., 2012), así como la forma de expresar su amor y relacionarse en pareja.

Se tiene que, otro de los factores que se relaciona con los tipos de violencia, es el hecho de si *los hijos son o no de la pareja actual*; respecto a la violencia sexual y psicológica se identificó que era mayor para quienes reportaron que todos sus hijos eran de su actual pareja, contrario al grupo de mujeres sin hijos; para la violencia física severa, las mujeres que indicaron que sus hijos no eran de su actual pareja reportaron mayores puntuaciones para este tipo de violencia, a diferencia de quienes no tienen hijos; por último, para la violencia física y violencia de pareja, aquellas mujeres que reportaron que solo alguno de sus hijos eran de su actual pareja vivían más violencia de estos tipos, en comparación con las mujeres sin hijos. Considerando el

tener y no tener hijos, Urbano et al. (2020) reportan una desigualdad y sobrecarga en las mujeres, en aspectos relacionados con la crianza y educación de los hijos, en la cual se identifica un carente equilibrio entre hombres y mujeres, esto fomenta el establecimiento de relaciones violentas (Álvarez, 2016); así, la familia tradicional sigue teniendo un papel muy relevante en las funciones que desempeñan las mujeres y los hombres de acuerdo al hogar, los hijos y la pareja (Ramírez, 2006, citado en Cruz, 2018).

Ahora bien, acorde a la variable de *si han terminado la relación en alguna ocasión*, se tuvo una influencia para los estilos de amor Pragma, Storge, Eros y Manía. Ante estos resultados, se tienen las investigaciones de Salcedo y otros (2017), quienes encontraron una correlación positiva entre el estilo Manía y las conductas conflictivas en la relación, que incluyen los celos, manipulación y dependencia; asimismo, Jonason et al., (2020), plantearon que la posesividad, favorece una relación disfuncional; lo anterior, aumenta las posibilidades de una ruptura en la pareja; contrario a las particularidades de los estilos Storge, Eros y Pragma, que son: la compatibilidad, la amistad y la pasión, por mencionar algunas (Lee 1977, citado por Rivera, 2000).

El hecho de que las mujeres hayan o no terminado su relación actual en alguna ocasión, fue determinante también para los tipos de violencia de pareja; este resultado podría ser explicado desde el mantenimiento del ciclo de violencia en la pareja, en particular, por el síndrome de la adaptación paradójica, descrito por Montero (2001, citado en Batiza, 2017), quien refirió que la víctima puede aceptar los pretextos y el arrepentimiento del maltratador, con lo que se origina un nuevo inicio en la relación, provocando una unión más tensa con el agresor y generando que continúen los sucesos violentos. También, varias investigaciones han observado

que un considerable porcentaje de mujeres que sufren violencia, después de abandonar a su pareja regresan con ella (Aguirre, 1985, Anderson, 2003, citados en Amor et al., 2006).

Respecto a la comparación de *si presenta algún problema de salud*, no se halló alguna relación estadísticamente significativa con el ser víctima de violencia de pareja; así que, probablemente las mujeres de este estudio, junto con sus parejas, han construido un ambiente en el que existe contención y seguridad, permitiéndoles enfrentar las posibles situaciones amenazantes (Fisher, 2007, Johnson, 2008, Willi, 2004, Viorst, 2003, citados en Acevedo y Restrepo, 2010; Camacho, 2011). En cambio, no podemos dejar de mencionar a las consecuencias de la violencia, pues hablando de temas de salud, ante la agresión física y el estrés soportado, las víctimas pueden tener afecciones, que van desde dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, sensación de fatiga crónica, hasta enfermedades médicas o psicosomáticas (trastornos cardiovasculares, respiratorios, inmunológicos, endocrinológicos, dermatológicos y ginecológicos) (Sepúlveda, 2000, citado en Amor et al., 2006). Acorde a lo comentado, para el estilo de amor Manía, aquel con conductas disfuncionales y hasta violentas (Marks et al., 2012 citados en Salcedo et al., 2017), se relacionó con presentar o no algún problema de salud; probablemente esto tiene relación con las consecuencias físicas desembocadas por la violencia; sin embargo, al indagar en las entrevistadas el *tipo de problema de salud*, se tuvo que es una variable que no influye en la forma en cómo las mujeres demuestran su afecto.

Siguiendo con el tema de salud, el análisis de la variable *si ha recibido atención de salud mental*, influyó en la expresión del amor Ágape y Manía. Ante esto, se tiene que recibir algún tipo de atención podría fomentar el establecimiento de relaciones igualitarias, pues hay posibilidad de que gracias a esta atención, las mujeres adquieran o fortalezcan habilidades propias, como: las estrategias de solución de problemas y de toma de decisiones, que fungen

como factores de protección ante la violencia de pareja (Overall et al., 2010, citados en Garrido et al., 2008); de igual modo, implicaría cuestionar los roles de género, para así, tener hombres y mujeres con mejores habilidades que los encamine a un desarrollo personal (Esteinou, R., 2008); evitando que, dentro de la relación de pareja se presente: dependencia, obsesión y priorización de las necesidades del otro.

Respecto a la comparación por *cuál atención de salud mental recibe o ha recibido*, se obtuvo una relación con los siguientes estilos de amor: Eros en donde no hubo ninguna diferencia entre sus grupos; para *Ágape*, las mujeres que reportaron no haber recibido ningún tipo de atención de salud mental, expresaban en mayor medida un estilo en el que se da todo a la pareja y se descuida la individualidad, en contraste con quienes recibieron atención psicológica; por último, para *Manía* aquellas que no recibieron ningún tipo de atención de salud mental ejercían en mayor medida dicho estilo de amor, opuesto a aquellas que habían recibido más de un tipo de atención. Dichos resultados estarían relacionados con los roles tradicionales de género, en donde las mujeres deben desempeñar el rol de sumisión (Valdés y Valdés, 2005, citados en Torres et al., 2015), amar de manera obsesiva, ser dependientes y celosas, buscar el beneficio del otro sin obtener algo a cambio y olvidarse de las propias necesidades e ideales (Lee, 1988 citado en Rocha et al., 2017); dado que todas estas características en las mujeres han sido normalizadas, el visualizar la opción de acudir a algún servicio de salud mental, queda reducido.

En contraste con el planteamiento anterior, sobre las ventajas de la atención de salud mental, se tiene lo ocurrido durante la pandemia de COVID-19, en la que los servicios de ayuda cambiaron de ser presenciales a llamadas telefónicas o vía correo electrónico (Nadine & Pinto, 2020), de esa forma, podría ser considerada un factor de riesgo para ser víctima de violencia,

pues cuando se vive con el agresor, solicitar ayuda parece ser complicado, ya que las llamadas pueden ser controladas y escuchadas por este (Women's Aid UK, 2020, citado en Nadine & Pinto, 2020); a pesar de dicha información, en este estudio los datos demostraron que haber recibido o no atención de salud mental (de cualquier tipo), es una variable que no se relaciona con el ser víctima de algún tipo de violencia de pareja. A pesar de ello, nos parece de gran importancia que el servicio de atención mental, tenga un enfoque bastante específico para llevar un adecuado tratamiento con las mujeres víctimas de violencia de pareja.

Conclusión

Todo lo anterior, nos direcciona a una mejor comprensión de esta problemática de salud pública: la violencia, que en este caso fue de pareja y experimentada por las mujeres. De acuerdo a la investigación y al ser consideradas múltiples variables (sociodemográficas, socioeconómicas, de salud y otras propias de la relación de pareja), se tienen como factores de riesgo para vivir violencia en la pareja (de acuerdo a las participantes de este estudio): el expresar un amor caracterizado por celos, obsesión y dependencia (Manía) o de entrega total (Ágape); una edad entre los 32 a 38 años; contar con una disminuida educación escolar: secundaria, pero en comparación con la escolaridad de la pareja, el factor sería tener una educación escolar mayor a la de ellos; el tener menos ingresos económicos que la pareja; estar en matrimonio, con una relación de 10 a 25 años, haber terminado con la pareja de 5 a 10 ocasiones; vivir con la familia de la pareja o solo con esta (con o sin hijos), tener hijos (3 o más, de diferentes edades); y dedicarse al hogar o ser docente.

Con lo encontrado en este estudio, y considerando los hallazgos por otras investigaciones, el definir qué protege o pone en riesgo a las mujeres, es muy variado, por tanto y ante un panorama no tan grato, coincidimos con Heras y colaboradores (2019), quienes plantean que el principal factor de riesgo para ser víctima de violencia es *ser mujer*, pues nos vemos ante una deficiente concientización del conflicto, por estar inmersos en un sistema patriarcal, en el que tanto hombres como mujeres, nos conducimos por la vida con esquemas socioculturales que hemos aprendido y entendido como correctos para todos.

La perspectiva con la que quisimos abordar esto, permitió observar en primer instancia que, los aspectos socioculturales están puestos encima de un sistema dirigido por el hombre o macho (si retomamos la cuestión del sexo), que enfatiza la heteronormatividad y la monogamia, pareciendo dar ventaja a este; con ello, comentar la carga de feminidad o masculinidad, para

mujeres y hombres, respectivamente, nos conlleva a tener en cuenta un rol de subordinada para la mujer, y para el hombre como aquel que dicta las reglas, lo que resulta en una lucha de poderes, que para poder ganar, el hombre puede hacer uso de conductas violentas en contra de la mujer, pues como lo veíamos, el hecho de que ellas manejaran un estilo de amor distinto al estereotipado (una mujer tierna y pasional), era un factor de riesgo para vivir violencia.

Y el conflicto principal, es que, bajo este marco sociocultural, la violencia en sus múltiples formas, se normaliza e invisibiliza (en la intimidad del hogar), por tanto, no es abordada con una solución, no solo del gobierno, sino también de los profesionales y de la sociedad. Las investigaciones que mantienen una perspectiva de género, parecen tener más completo el rompecabezas, lo que permite abrir la brecha en primer instancia para el reconocimiento del gobierno, con el fin de tratar el asunto, ya sea creando o modificando leyes que permitan que la víctima se vea protegida y no revictimizada como en muchos de los casos, con esto, nos permitimos comentar que el formar a aquellos que atiendan los casos (de mujeres víctimas de violencia de pareja), sería también un gran paso.

Como profesionales de la salud mental, estamos convencidas de que desde nuestra profesión se puede investigar más aquellas variables que se identifican en el tema, para que se tenga el respaldo ante la creación de políticas públicas que hagan visible y tratable la violencia de pareja, la violencia de género y aquellas que afectan a más de la mitad de la población mexicana: las mujeres. El seguimiento de estas investigaciones también daría paso a cuestionar el plan de atención (en materia de salud mental) que se tiene para ellas; cabe hacer énfasis, en que las investigaciones puedan ser replicables y así no solo abordar a la población de comunidades conurbadas; aunque si bien, es utópico pensar esto, teniendo en cuenta el disminuido personal de salud mental en zonas rurales, y es que además, en estas últimas zonas

pareciera que hay más probabilidad de que se siga ejerciendo con mayor incidencia conductas machistas, en conjunto con estilos de vida bajo condiciones precarias, siendo ambos, factores de riesgo de violencia en los hogares.

Ahora bien, nuestro objetivo tras la comprensión del entramado que solidifica la relación de algunos estilos de amor, ya sean factores de protección o de riesgo, para la violencia de pareja, es poder compartirlo en charlas o conferencias en línea (apto para seguir con los protocolos de la pandemia y para alcanzar más audiencia), no solo a los profesionales, sino a la sociedad en general, con el fin de sensibilizar a las y los participantes mediante la psicoeducación de un amor saludable, venciendo aquellos mitos del amor romántico con los que nos bombardean los medios de comunicación, con rumbo a la deconstrucción de los vínculos afectivos, para que desde una trinchera individual se realicen pequeños cambios, que en conjunto puedan lograr mucho, un amor desde la libertad que se sienta bien.

Limitaciones y Sugerencias

Para el presente estudio, luego del análisis de los datos recabados en mujeres mexicanas, se encontraron que los siguientes puntos podrían ser considerados en investigaciones futuras, para lograr tener un conocimiento más sólido en la correlación existente entre estilos de amor y tipos de violencia en la pareja:

- Es necesario comentar que, entre las dificultades encontradas en la realización de este trabajo, durante las entrevistas, no todas las participantes contaban con internet constante, situación que complicó la interacción continua para el interrogatorio, provocando que el tiempo de las entrevistas fuera mayor y así la atención e interés de las participantes disminuía, lo cual se percibió que fomentaba respuestas aleatorias. También, el que algunas entrevistadas estuvieran acompañadas de su pareja, dificultó que ellas se

expresaran libremente. Además, algunas de ellas minimizaban a los actos probablemente violentos con sus parejas, esto se pudo notar con las preguntas que realizaban, como: “¿qué me empuje cuanta como agresión?, pero siempre lo hace jugando”. En conjunto, lo anterior abarca aquellas variables extrañas del estudio, para que en sus posibles réplicas se tengan en consideración.

- Un elemento que pudo influir en los resultados comparativos, fue el nivel de escolaridad de las entrevistadas, por lo que se sugiere integrar a más participantes con una escolaridad menor a secundaria.
- En la muestra no se preguntó la edad de la pareja, así que sería importante tener en cuenta dicho dato, pues nos podría ampliar el panorama, teniendo en cuenta las relaciones de poder que conllevan o aumentan la posibilidad de vivir violencia ejercida por el hombre en la relación.
- El estudio se podría replicar evaluando a parejas, es decir, teniendo en consideración cómo lo viven hombres y mujeres, en cuanto a las actitudes amorosas expresadas y la posibilidad de vivir violencia en la pareja.
- Comentado lo anterior, la evaluación podría ser no sólo con hombres o mujeres heterosexuales, sino que se podría tener como variable extra: la orientación sexual.
- Otro aspecto a incluir en posteriores estudios, sería la expresión del género (femenina, andrógina o masculina), pues en este caso, el sopesar las cuestiones socioculturales en las que se mantienen las relaciones afectivas, resulta un punto para la comprensión de los roles del género en la cuestión del amor.

Referencias

- Abramsky, T., Watts, H. C., Garcia-Moreno, C., Devries, K., Kiss, L., Ellsberg, M., Jansen, H., y Heise, L. (2011). What factors are associated with recent intimate partner violence? findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *BMC Public Health*, *11*, 1-17. https://www.researchgate.net/profile/Mary-Ellsberg/publication/304328970_What_factors_are_associated_with_recent_intimate_partner_violence_Findings_from_the_WHO_multi-country_study_on_women%27s_health_and_domestic_violence/links/5a903f2d45851535bcd593f1/What-factors-are-associated-with-recent-intimate-partner-violence-Findings-from-the-WHO-multi-country-study-on-womens-health-and-domestic-violence.pdf
- Acevedo-Velasco, V. E., y Restrepo-de Giraldo, L. (2010). Experiencias de parejas sobre vivir feliz en pareja. *Pensamiento Psicológico*, *8*(15), 63-76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80115648006>
- Acosta-Veléz, M. (2015). *Comportamiento de la violencia de pareja*. http://ideaspaz.org/media/website/5_VIOLENCIA_PAREJA.pdf.
- Agoff, C., Rajsbaum, A., y Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, *48*(Supl. 2), S307-S314. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342006000800011&script=sci_abstract&tlng=pt
- Agudelo-Correa, N., C. (2019). *Empoderamiento de las mujeres en comunidad como factor protector contra la violencia de género*. [Tesis de especialización, Universidad El Bosque]. Repositorio Universidad El Bosque. https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/4433/Agudelo_Correa_Natalia_Carolina_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Aguilera-Varela, M. I. (2009). Compresión empática y estilos de negociación en la relación de pareja: Herramientas de mediación. *Psicología para América Latina*, (18).
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2009000200012#4
- Aiquipa-Tello, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437.
<https://www.redalyc.org/pdf/3378/337839590007.pdf>.
- Almeida-Eleno, A. (2013). Las ideas del amor de R.J. Sternberg: la teoría triangular y la teoría narrativa del amor. *Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, 46, 57–86.
<https://summa.upsa.es/high.raw?id=0000031322&name=00000001.original.pdf>
- Álvarez-Espinoza, N. (2016). La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Revista Humanidades*, 6(1), 1–32.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5523894.pdf>
- Alzugaray, C. y García, F. (2015). Relaciones de pareja y bienestar psicológico: En La felicidad de los chilenos. *Estudios sobre bienestar. RIL*, 237-252.
https://www.researchgate.net/publication/294891178_Relaciones_de_pareja_y_bienestar_psicologico
- Amor, P., Bohórquez, I. A., y Echeburúa, E. (2006). ¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora?. *Acción Psicológica*, 4(2), 129-154.
<https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758006.pdf>.
- Andrés-Lavilla, A., Gaspar-Cabrero, A. R., Jimeno-Aranda, A., Boira Sarto, S. (2011). *Perspectivas psicológicas de la violencia de género*.
<https://www.aragon.es/documents/20127/674325/PERSPECTIVAS+PSICOLOGICAS+>

[DE+LA+VIOLENCIA+DE+GENERO.pdf/8513c7e3-d692-571d-764f-d3e7c22b982b?version=1.0&t=1560335528859](https://www.elsevier.es/es-revista-anuario-psicologia-juridica-369-articulo-el-sexismo-como-predictor-violencia-S1133074017300156?referer=buscadoy)

Arnosó, A., Ibabe, I. Arnosó, M. y Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*. 27(1), 9–20. <https://www.elsevier.es/es-revista-anuario-psicologia-juridica-369-articulo-el-sexismo-como-predictor-violencia-S1133074017300156?referer=buscadoy>

Arroyo, M. C., Navarro-Hernández, M. R., y Sánchez-Olvera, A. R. (2020). Cosas del Amor. Sola, desolada, vulnerada o sacrificada. Imaginarios de género que obstaculizan el ejercicio de autonomía en mujeres académicas. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 29(57), 115-137. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85963101008>

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura. (2015). Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. 1-35. <http://aldf.gob.mx/archivo-fde12a5698a6daa612f4515f386b1beb.pdf&ved=2ahUKEwjQ387j4pPqAhUBnKwKHWwUCKUQFjABegQIAxAB&usg=AOvVaw2g6vQCkdrHrtaK2s9bdXvD>

Barrios, A., y Pinto, B. (2008). El concepto del amor en pareja. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica Del Departamento de Psicología de La Universidad Católica Boliviana San Pablo*, 6(2), 144–164. <https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545470002.pdf>

Batiza-Alvarez, F. J. (2017). La violencia de pareja: Un enemigo silencioso. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 8(18), 144–151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5813533>

- Blázquez-Alonso, M., Moreno-Manso, J. M. y García-Baamonde Sánchez, M. E. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20(1), 65-75.
<https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/viewFile/618/1074>
- Blázquez-Alonso, M., Moreno-Manso, J. M., & García-Baamonde, M. E. (2012). Indicators of psychological abuse associated with the length of relationships between couples. *Anales de Psicología*, 28(3), 772-779.
<https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.28.3.123261/137981>
- Bogantes-Rojas, J. (2008). Violencia Doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2), 55-60.
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v25n2/3739.pdf>
- Borumandnia, N., Khadembashi, N., Tabatabae, M. & Alavi-Majd, H. (2020). *The prevalence rate of sexual violence worldwide: a trend analysis*. *Public Health*, 20, e1835.
<https://doi.org/10.1186/s12889-020-09926-5>
- Bosch-Fiol, E., y Ferrer-Perez, V. A. (2019). El Modelo Piramidal: alternativa feminista para analizar la violencia contra las mujeres. *Revista Estudios Feministas*, 27(2), 1-14.
https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0104-026X2019000200215&script=sci_arttext&tlng=es
- Both, L. M., Favaretto, T. C., & Machado-Freitas, L. H. (2019). Cycle of violence in women victims of domestic violence: Qualitative analysis of OPD 2. *Brain and Behavior*, 9(11), 1-13. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6851812/>
- Both, L. M., Favaretto, T. C., Freitas, L. H. M., da Cruz Benetti, S. P., & Crempien, C. (2020). Intimate partner violence against women: Operationalized Psychodynamic Diagnosis (OPD-2). *PLoS ONE*, 15(10), 1-18.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7529253/>

- Camacho-Arroyo, I. (2011). ¿Qué es el amor?. Respuesta desde la biología. *¿Cómo ves?*.
<http://secundaria.colegiowatsonycrick.com.mx/wp-content/uploads/2019/11/que-es-el-amor-respuestas-desde-la-biologia-1.pdf>
- Camacho, J. M., Regalado, P., Carrea, G., Grosso, C., Geleazzi, F., Gunther, G., Gasco, M. S., Delfino, A., Ramos, J. (2012). Actitudes hacia el amor y estilos de humor en mujeres y varones: ¿Nos diferencia el sexo o el género?. *PSIENCIA: Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 4(1), 13–27. <https://www.redalyc.org/pdf/3331/333127355003.pdf>
- Capafóns, J. I., y Dolores-Sosa, C. (2015). Relaciones de pareja y habilidades sociales: el respeto interpersonal. *Psicología Conductual*, 23(1), 25-34.
https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/02.Capafons_23-1oa.pdf
- Capponi, R. (2014). ¿Puede durar el amor?. *Estudios Públicos*, 134, 131-146.
<https://biblat.unam.mx/hevila/EstudiospublicosSantiago/2014/no134/5.pdf>
- Caro-García, C., y Monreal-Gimeno, M. C. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *Revista Internacional de Psicología del Desarrollo y la Educación*, 2(1), 47-56.
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220005.pdf>
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 37–71.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000100002&lng=es&tlng=es
- Castro, R. y Casique, I. (2009). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes. *Notas de población*, (87), 35-62.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12840/np87035062_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Coderch-Sans, J. (2020). El amor y las relaciones de pareja: una perspectiva psicoanalítica. *Temas de Psicoanálisis*, (19). <https://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2020/01/Joan-Coderch.-El-amor-y-las-relaciones-de-pareja.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2019). Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe. *Comisión Interamericana de Derechos Humanos* [CIDH]. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaMujeresNNA.pdf>

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos [CONASAMI] y Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2021). *Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/625567/Presentacion_Marzo_2021.pdf

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2019). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. *Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación* [CONAPRED]. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf

Coordinación de Centros de Formación y Servicios Psicológicos. (s/f). *Ficha de Datos Generales* [manuscrito no publicado]. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. Cortés-Ayala, L., Flores-Galaz, M., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero Borrego, J. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v33n1/art01.pdf>

- Cortés-Ayala, L., Flores-Galaz, M., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero Borrego, J. y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v33n1/art01.pdf>
- Cruz-del Castillo, C. (2018). El amor romántico, los estereotipos de género y su relación con la violencia de pareja. *Aportaciones a la Psicología Social*, 4, 459-474. https://www.researchgate.net/profile/Cinthia-Cruz-Del-Castillo/publication/328346997_El_amor_romantico_los_estereotipos_de_genero_y_su_relacion_con_la_violencia_de_pareja/links/5bc7c4bc92851cae21ab6483/El-amor-romantico-los-estereotipos-de-genero-y-su-relacion-con-la-violencia-de-pareja.pdf
- Cruz-León, A., Morales-Ramón, F., Arriaga-Zamora, R. M., y Chan-García, A. C. (2013). Prevalencia de violencia conyugal en mujeres de 15 a 45 años en una localidad de Balancán, Tabasco. *Salud en Tabasco*, 19(2), 44-50. <https://www.redalyc.org/pdf/487/48729883003.pdf>
- Cuenca, M. L., y Graña, J. L. (2016). Factores de riesgo psicopatológicos para la agresión en la pareja en una muestra comunitaria. *Clinica y Salud*, 27(2), 57–63. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S113052741630010X?token=DF9AE7A05B6689010A52604E6E5FB0D4CB6891C0049FBE31A46B5091B2DCDF3DF57042A03254EEF58A644E8A1A4A875A>.
- Cuervo-Pérez, M. M., y Martínez-Calvera, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Tesis Psicológica*, 8(1), 80-88. <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139029198007.pdf>

- Davins, M., Bartolomé, D., Salamero, M. y Pérez-Testor, C. (2010). Mujeres maltratadas y calidad de la relación de pareja. Diferencias en la percepción de la satisfacción con la relación de pareja en un grupo de mujeres maltratadas en función de la duración y tipo de maltrato. *Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 27, 265-278. <https://www.raco.cat/index.php/Aloma/article/download/216945/289577/0>
- Davins, M., Pérez-Testor, C., Aramburu, I., y Aznar, B. (2012). Maltrato En La Pareja: Una Modalidad De Relación Dañina. *Temas de Psicoanálisis*, (4) 1–21. <https://www.temasdepsicoanálisis.org/wp-content/uploads/2012/06/PDF-MALTRATO-2.pdf>
- Delgado-Álvarez, M. C., Gómez-Sánchez, M. C., y Fernández-Dávila Jara, P. A. (2012). Atributos y estereotipos de género asociados al ciclo de la violencia contra la mujer. *Universitas Psychologica*, 11(3), 769–777. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/1113/2870>.
- Di Lorenzo, S., Santos, H. y Weiss, M. (2016). *Violencia en los vínculos de pareja. Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/violencia_en_los_vinculos_de_pareja.pdf
- Díaz-Fernández, J. M., Pacheco-Rodríguez, K. A., Díaz-Manchay, R. J., Cervera-Vallejos, M. F., Banda-Pérez, A. J., y Rodríguez-Cruz, L. (2018). Violencia hacia la mujer en la etapa de enamoramiento a través de las redes sociales. *Revista ene de enfermería*, 13(1), 1-14. <http://scielo.isciii.es/pdf/ene/v13n1/1988-348X-ene-13-01-e1314.pdf>
- Díaz, M., Estevez, A., Momeñe, J., y Ozerinjauregi, N. (2019). Las actitudes amorosas y la violencia: las consecuencias de la carga de cuidados en la mujer. *Clínica y Salud*, 30(3),

123-129. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742019000300002&lng=es&tlng=es

Esteban, M. L., y Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisión y propuestas. *Anuario de Psicología*, 39(1), 59–73. <http://antares.iztacala.unam.mx/renisce/wp-content/uploads/2014/08/El-amor-romantico.pdf>

Esteinou, R. (2008). Las relaciones de pareja en el México moderno. *Casa Del Tiempo*, 3(26), 65–75. http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/26_27_iv_dic_ene_2010/casa_del_tiempo_e_IV_num26_27_65_75.pdf

Estrada-Rodríguez, J. L., Mendieta-Ramírez, A., y González-Vidaña, B. (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opción*, 32(13), 12-36. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483002.pdf>

Fazel, S., Smith, E. N., Chang, Z. & Geddes, J. R. (2018). Risk factors for interpersonal violence: an umbrella review of meta-analyses. *The British Journal of Psychiatry*, 213(4), 609-614. <https://www.cambridge.org/core/journals/the-british-journal-of-psychiatry/article/risk-factors-for-interpersonal-violence-an-umbrella-review-of-metaanalyses/F71F341C55CFDF49245BF23D3AA54267>

Ferrer-Pérez, V. A., Bosch-Fiol, E., Navarro-Guzmán, C., Ramis-Palmer, M. C., y García-Buades, M. E. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: *Una aproximación empírica*. *Anales de Psicología*, 24(2), 341–352. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/42961/41261>

- Ferrer-Pérez, V., y Bosch-Fiol, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado*, 17(1), 105–122.
- Flores-Fonseca, V. M. (2019). Mecanismos en la construcción del amor romántico. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 6(50), 282-305.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88460080012><http://www.ugr.es/~recfpro/rev171ART7.pdf>.
- Focus 2030 y Women deliver. (2021). Expectativas ciudadanas a favor de la igualdad de género: una guía para el cambio. http://womendeliver.org/wp-content/uploads/2021/01/FOCUS_2030_report-Spanish.pdf
- Galende, N., Ozamiz-Etxebarria, N., Jaureguizar, J., & Redondo, I. (2020). Cyber Dating Violence Prevention Programs in Universal Populations: A Systematic Review. *Psychology research and behavior management*, 13, 1089–1099.
- Galicia-Moyeda, I. X., Sánchez-Velasco, A., Robles-Ojeda, F. J. (2013). Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes. *Psicología desde el Caribe*, 30(2), 211-235.
<https://www.redalyc.org/pdf/213/21328601002.pdf><https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/33299362/>
- Gámez-Gaudix, M., Barrojo, E., y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: Características, evaluación y prevención. *Papeles Del Psicologo*, 39(3), 218–227. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2874.pdf>
- García de Alba-Torres, M. (2006). El enamoramiento como necesidad. *Ciencia UNAL*, 9(1), 5-7.
<https://www.redalyc.org/pdf/402/40290102.pdf>
- García-Andrade, A. (2015). El amor como problema sociológico. *Acta Sociológica*, 66, 35–60.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0186602815000055>

- García-Oramas, M. J., y Matud-Aznar, M. P. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. *Salud mental*, 38(5), 321-327. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-33252015000500321&script=sci_abstract
- García-Palma, M. E., Garnica-Fernández, M. D., González-Muñoz, N., Márquez-Gómez, M., Martín-Parrado, M., Pérez-Rivas., M. D. T. y Vico-Rodríguez, M. D. (2012). Las mujeres viven una relación romántica diferente al hombre. *ReiDoCrea: Revista Electrónica de Investigación Docencia Creativa*, 1, 95–100. <http://www.ugr.es/~miguelgr/ReiDoCrea-Vol.1-Art.13-Garcia-Garnica-Gonzalez-Marquez-Martin-Perez-Vico.pdf>
- García-Villanueva, J., Hernández-Ramírez, C. I., y Monter-Arizmendi, N. S. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(49), 218-247. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000100218&lng=es&tlng=es
- Garnelo, M., Bustin, C., Duryea, S. y Morrison, A. (2019). *Aplicando las ciencias del comportamiento a la violencia de pareja íntima: mejorando los servicios para sobrevivientes en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Aplicando_las_ciencias_del_comportamiento_a_la_violencia_de_pareja_%C3%ADntima_Mejorando_los_servicios_p ara_sobrevivientes_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_es.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Aplicando_las_ciencias_del_comportamiento_a_la_violencia_de_pareja_%C3%ADntima_Mejorando_los_servicios_para_sobrevivientes_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_es.pdf)
- Garrido-Garduño, A., Reyes-Luna, A. G., Torres-Velázquez, L. E. y Ortega-Silva, P. (2008). Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar. Enseñanza e

<https://www.redalyc.org/pdf/292/29213203.pdf>.

Garrido-Macías, M., Valor-Segura, I., y Expósito, F. (2017). ¿Dejaría a mi pareja? Influencia de la gravedad de la transgresión, la satisfacción y el compromiso en la toma de decisión.

Psychosocial Intervention, 26(2), 111-116. [https://www.elsevier.es/es-revista-](https://www.elsevier.es/es-revista-psychosocial-intervention-362-articulo-dejaria-mi-pareja-influencia-gravedad-S1132055916300631?referer=buscador)

[psychosocial-intervention-362-articulo-dejaria-mi-pareja-influencia-gravedad-](https://www.elsevier.es/es-revista-psychosocial-intervention-362-articulo-dejaria-mi-pareja-influencia-gravedad-S1132055916300631?referer=buscador)

[S1132055916300631?referer=buscador](https://www.elsevier.es/es-revista-psychosocial-intervention-362-articulo-dejaria-mi-pareja-influencia-gravedad-S1132055916300631?referer=buscador)

Gil, M. (2015). La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer. *Revista de*

Derecho UNE, 17, 813–832. [http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2015-](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2015-17-5130/Violencia_sexual.pdf)

[17-5130/Violencia_sexual.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2015-17-5130/Violencia_sexual.pdf)

Giordano, P. C., Soto, D. A., Manning, W. D. & Longmore, M. A. (2010). The Characteristics of

Romantic Relationships Associated with Teen Dating Violence. *Social Science Research*,

39(6): 863–874. [https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2964890/pdf/nihms-](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2964890/pdf/nihms-199586.pdf)

[199586.pdf](https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2964890/pdf/nihms-199586.pdf)

Gómez, J., Orchowski, L., Pearlman, D. N., & Zlotnick, C. (2019). Alcohol Use and Intimate

Partner Violence among Community College Women: An Exploration of Protective

Factors. *Violence and Gender*, 6(3), 187–195.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC6744945/>

González-Alexander, E., Ponce-Rosas, E. R., Landgrave-Ibáñez, S., Baillet-Esquivel, S.,

Munguía-Lozano, S., y Jáuregui-Jiménez, O. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos

de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la

ciudad de México. *Atención familiar*, 20(3), 86–90. <https://www.elsevier.es/es-revista->

atencion-familiar-223-articulo-frecuencia-factores-riesgo-tipos-violencia-S1405887116300980?referer=buscador

- Gonzalez-Bueso, V., Santamaría, J. J., Merino, L., Montero, E., Fernández, D., y Ribas, J. (2018). Dependencia emocional en mujeres: una revisión de la literatura empírica. *Psicosomática y Psiquiatría*, 5, 40–53. http://psicosomaticaypsiquiatria.com/wp-content/uploads/2018/06/psicosom_psiquiatr_2018_5_40_53.pdf
- González-Colín, B., Valdez-Medina, J. L., González-Arriata, N. I., González-Escobar, S. (2014). Estrategias de conservación de la pareja: un análisis por sexo. *Revista Electrónica de psicología Iztacala*, 17(1), 1-21. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol17num1/Vol17No1Art1.pdf>
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y Paz de Corral. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Behavioral Psychology*, 16(2), 207-225. <https://www.uv.mx/cendhiu/files/2012/09/Variablespsic.manoella.pdf>
- Guedes, A., García-Moreno, C. y Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41-48. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/Foreign-Affairs-2014-Guedes-et-al-Violencia-contra-las-mujeres-en-LAC.pdf>
- Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (58), 83-97. <https://www.redalyc.org/pdf/815/81549422008.pdf>
- Guzmán, M., y Contreras, P. (2012). Estilos de apego en las relaciones de pareja y su asociación con la satisfacción marital. *Psykhé*, 21(1), 69–82.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22282012000100005&script=sci_arttext&tlng=en.

Heise, L. L., & Kotsadam, A. (2015). Cross-national and multilevel correlates of partner violence: An analysis of data from population-based surveys. *The Lancet Global Health*, 3(6), 332–340. <https://www.thelancet.com/action/showPdf?pii=S2214-109X%2815%2900013-3>.

Heras-González, P., Belmonte-Martín, I., Reche-Tello, N., Calabuig-Puig, M. A., Ferrús-Batiste, J. (2019). *Necesidad de la igualdad de género para transformar nuestro mundo*. Diego Marín.

https://www.researchgate.net/publication/340720586_La_ineludible_relacion_entre_la_Agenda_2030_y_las_politicas_publicas_de_igualdad/link/5e9a06204585150839e3fdbb/download

Hernández-Domínguez, Y. A., Castro-Ríos, A. L., y Barrios-González, E. E. (2020). Creencias del amor romántico en adolescentes: una intervención desde la investigación-acción. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (55). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99864612004>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). McGraw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hurtado, N., Ortégón, P. y Restrepo, D. A. (2013). *¿Amor ideal o violencia invisible? Violencia en las relaciones de noviazgo: construcción de significados* [Tesis de licenciatura, Universidad del Valle]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/9829/CB-0495223.pdf?sequence=1> Instituto de la Mujer. (2013). *Violencia contra las mujeres*.

[Agencia estatal Boletín Oficial del estado \(original publicado en 1995\).
https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_XII.pdf](https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_XII.pdf)

Instituto de la Mujer. (2013). *Violencia contra las mujeres*. Agencia estatal Boletín Oficial del estado (original publicado en 1995).
https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_XII.pdf

Instituto Nacional de estadística y Geografía [INEGI]. (2017a). *Encuesta Nacional sobre dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. Instituto Nacional de estadística y Geografía [INEGI].
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

Instituto Nacional de estadística y Geografía [INEGI]. (2017b, 27 de noviembre). “*estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)*”.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2017/violencia2017_CdMx.pdf.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020, 5 de marzo). *Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer (8 de marzo)* [comunicado de prensa 170/21].
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/mujer2021_Nal.pdf

Instituto Nacional del Desarrollo Social [INDESOL]. (2016). *Yo quiero, yo puedo... prevenir embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y violencia en el noviazgo, Manual para facilitadores*. IDÉAME.

<http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/III.%20Desarrollo%20Social/Salud%20Sexual%20y%20Reproductiva/Manual%20para%20Facilitadores.,%20Yo%20Puedo%20E2%80%A6%20Prvenir%20Embarazos%20No%20Planeados.pdf>

Izquierdo-Martínez, S. A., y Gómez-Acosta, A. (2013). Dependencia afectiva: abordaje desde una perspectiva contextual. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 7(1), 81-91. <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297226904011.pdf>

Jaen-Cortés, C. I., Rivera-Aragón, S., Amorin-de Castro, E. F., y Rivera-Rivera, L. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2224-2239. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30012-6](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30012-6)

Jonason, P. K., Lowder, A. H. & Zeigler-Hill, V. (2020). The mania and ludus love styles are central to pathological personality traits. *Personality and Individual Differences*, 165, e110159. <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1016/j.paid.2020.110159>

Kalra, G. & Bhugra, D. (2013). Sexual violence against women: Understanding cross-cultural intersections. *Indian Journal of Psychiatry*, 55(3), 244-249. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3777345/>

Kidman, R., & Kohler, H. P. (2020). Emerging partner violence among young adolescents in a low-income country: Perpetration, victimization and adversity. *PLoS ONE*, 15(3), 1–16. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7059948/>

Kú-Hernández, O. E. y Sánchez-Aragón, R. (2006). La violencia a través de las fases del amor pasional: Porque la pasión también tiene un lado oscuro. *Revista Colombiana de Psicología*, 15, 39-50. <https://www.redalyc.org/pdf/804/80401505.pdf>

- [Labrador-Encinas, F. J., Fernández-Velasco, M. R., y Rincón, P. \(2010\). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22\(1\), 99-105.](https://www.redalyc.org/pdf/727/72712699016.pdf)
- <https://www.redalyc.org/pdf/727/72712699016.pdf>
- Laca-Arocena, F. A., Mejía-Ceballos, J. C. (2017). Dependencia emocional, consciencia del presente y estilos de comunicación en situaciones de conflicto con la pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 66-75.
- <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161006.pdf>
- López-Ossorio, J.J., Carbajosa, P., Cerezo-Domínguez, A. I., González-Álvarez, J. L., Loinaz, I. y Muñoz-Vicente, J. M. (2018). Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention*, 27(2), 95-104.
- http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-05592018000200005&script=sci_arttext&tlng=pt
- López-Rosales, F., Moral-de la Rubia, J., Díaz-Loving, R. y Cienfuegos-Martínez, Y. I. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia Ergo Sum*, 20(1), 6-16. <https://www.redalyc.org/pdf/104/10425466009.pdf>
- López-Sánchez, F. (2019). Los afectos sexuales: (3) el enamoramiento. *Adolescere*, 7(3), 1-14.
- <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol7num3-2019/51.e1%20Tema%20de%20revision%20Los%20afectos%20sexuales-el%20enamoramiento.pdf>
- Lucariello, E., y Fajardo-Caldera, M., I. (2012). Estilos de amor en mujeres matratadas. *Revista Internacional de Psicología del Desarrollo y la Educación*, 2(1), 345-360.
- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832339036>

- Lundgren, R., & Amin, A. (2015). Addressing intimate partner violence and sexual violence among adolescents: Emerging evidence of effectiveness. *Journal of Adolescent Health*, 56(1), S42–S50. [https://www.jahonline.org/article/S1054-139X\(14\)00344-9/fulltext](https://www.jahonline.org/article/S1054-139X(14)00344-9/fulltext)
- Machicao-Arauco, A. y Aillón-Soria, S. (2009). Fortalecimiento de factores protectores de la resiliencia en el ámbito comunitario en mujeres en situación de violencia doméstica. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"*, 7(1), 1-27. <https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545467001.pdf>
- Martínez-Vélez, D., y Meireles, M. (2017). *Alternativas frente a la violencia económica contra las mujeres en México. Un análisis del crédito como derecho*. https://www.researchgate.net/profile/Monika-Meireles/publication/321247003_Alternativas_frente_a_la_violencia_economica_contra_las_mujeres_en_Mexico_Un_analisis_del_credito_como_derecho/links/5aa19dc3aca272d448b37670/Alternativas-frente-a-la-violencia-economica-contra-las-mujeres-en-Mexico-Un-analisis-del-credito-como-derecho.pdf
- Matud, M. P., Padilla, V., Medina, L., y Fortes, D. (2016). Eficacia de un programa de intervención para mujeres maltratadas por su pareja. *Terapia Psicológica*, 34(3), 199–208. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v34n3/art04.pdf>
- Maureira-Cid, F. (2011). Los Cuatro Componentes De La Relación De Pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(1), 321–332. <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/viewFile/24815/23284>
- Mazadiego-Infante, T. J., y Norberto-Garcés, J. R. (2011). *El amor medido por la Escala Triangular de Sternberg*. *Psicolatina*, 22, 1–10. <http://psicolatina.org/22/seccion1/amor.pdf>

- Medina, A., Moreno, M. J., Lillo, R., y Guija, J. A. (2014). La dependencia emocional: Aspectos jurídicos y psiquiátricos. *Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental*.
https://fepsm.org/files/publicaciones/La_dependencia_emocional-Aspectos_jur%C3%ADdicos_y_psiquiaticos.pdf
- Medina, C. J., Rivera, L. Y., y Aguasvivas, J. A. (2016). El Apego Adulto Y La Calidad Percibida De Las Relaciones De Pareja: Evidencias A Partir De Una Población Adulta Joven. *Salud & Sociedad*, 7(3), 306-318. <https://www.redalyc.org/pdf/4397/439749582005.pdf>
- Meler, I. (2010). Amor y poder entre los géneros. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 14(1), 187-203. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339630255010>
- Melgar, P., y Valls, R. (2010). “Estar enamorada de la persona que me maltrata” Socialización en las relaciones afectivas y sexuales. Trabajo Social Global. *Revista de Investigaciones En Intervención Social*, 1(2), 149–161.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5304677>
- Melguizo, M. (2010). Violencia de género. Hacer visible la vergüenza. *Atención primaria*, 42(2), 77-78. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-violencia-genero-hacer-visible-verguenza-S021265670900568X?referer=buscador>
- Mendoza-Valdés, R. (2007). Amor de enamoramiento hacia amistad perenne. *La Colmena*, 1(53), 70–77. <https://www.redalyc.org/pdf/4463/446344563009.pdf>
- Meraz-García, M., García-Salvador, A., y Saldaña-Guzmán, R. M. E. (2012). Actitudes hacia la transformación de la vida en pareja: soltería, matrimonio y unión libre. *Psicología Iberoamericana*, 20(2), 16-25.
https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5264/garciameraz_articulo2012-2.pdf

- Mora-Montes, J. M. (2007). Comprensión del enamoramiento. Cauriensia: *Revista Anual de Ciencias Eclesiásticas*, (2), 363–388.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2280124.pdf>
- Moral-De la Rubia, J. y López-Rosales, F. (2013a). Relación de violencia en la familia de origen y machismo, con violencia en la pareja. *Medicina universitaria*, 15(59), 73-80.
<https://www.elsevier.es/en-revista-medicina-universitaria-304-articulo-relacion-violencia-familia-origen-machismo-X1665579613082794?referer=buscador>
- Moral-De la Rubia, J., y López-Rosales, F. (2013b). Violencia de pareja en personas que viven o no con su pareja y en ambos sexos. *Psicogente*, 16(30), 296-310.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6113894.pdf>
- Moral-Jiménez, M. V., y Sirvent-Ruiz, C. (2008). Dependencias sentimentales o afectivas: etiología, clasificación y evaluación. *Revista Española de Drogodependencias*, 33(2), 150–167. https://www.aesed.com/descargas/revistas/v33n2_2.pdf
- Moral-Jiménez, M. V., y Sirvent-Ruiz, C. (2009). Dependencia Afectiva y Género: Perfil Sintomático Diferencial en Dependientes Afectivos Españoles. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 230-240. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891004.pdf>
- Morales-Rodríguez, M., y Díaz-Barajas, D. (2013). Noviazgo: evolución del significado psicológico durante la adolescencia. *Uaricha*, 10(22), 20-31.
<http://convivejoven.semsys.itesi.edu.mx/cargas/Articulos/EVOLUCIO%CC%81N%20DEL%20SIGNIFICADO%20PSICOLOGICO%20EN%20LA%20ADOLESCENCIA%20.pdf>
- Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español.

- Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 2–12.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074015000355>.
- Nadine-Moreira, D., & Pinto-da Costa, M. (2020). The impact of the Covid-19 pandemic in the precipitation of intimate partner violence. *International journal of law and psychiatry*, 71, e101606. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7318988/pdf/main.pdf>
- Nina-Estrella, R. (2007). Análisis psicosocial sobre las historias de amor. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 18, 62-76.
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1946-20262007000100004
- Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión [INCYTU]. (2018). *Salud mental en México*. INCYTU, 7. 1-6.
https://www.foroconsultivo.org.mx/INCYTU/documentos/Completa/INCYTU_18-007.pdf
- Ojeda-García, A., Torres-González, T., y Moreira-Mayo, M. (2010). ¿Amor y compromiso en la pareja?: De la teoría a la práctica. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 2(30), 125-142.
https://www.researchgate.net/publication/315664418_Amor_y_Compromiso_en_la_Pareja_de_la_teor%C3%ADa_a_la_practica
- Ojeda, N. (2017). Práctica y percepciones acerca de la unión libre entre las mexicanas jóvenes: un estudio de caso. *Nueva Época*, 11(42), 208-221.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v11n42/1870-6916-tla-11-42-00208.pdf>
- Oliveros-Payares, M. J. (2019). *Deconstrucción del amor romántico: Mitos y narrativas* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Javeriana]. Archivo digital.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46711/Tesis%20Mari%cc%81a%20Jose%cc%81%20Oliveros%20P.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU MUJERES]. (2010, 31 de octubre). *Causas, factores de riesgo y de protección*. <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia infligida por la pareja*. Organización Panamericana de la Salud [OPS]. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98816/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?sequence=1.

Organización Mundial de la Salud y Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres. (2011). *Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias*. Organización Panamericana de la Salud. https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351_spa.pdf

Organización Mundial la Salud [OMS]. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra, https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Panez-Salazar, H. A. y Vallejos-Saldarriaga, J. (2020). Estilos de amor en la pareja y variables asociadas: una revisión sistemática. *PSIQUEMAG Revista científica digital de psicología*, 9(1), 63–88. <https://core.ac.uk/download/pdf/322550891.pdf>

Pinto, B., Aponte, C., Araoz, R., Medrano, P., Ponce, F., Taboada, R., y Velásquez, C. (2020). *Satisfacción conyugal y riesgo de violencia en parejas durante la cuarentena por la*

- pandemia del Covid-19 en Bolivia. Acta Pediatr Mex.* 27(1). 50-52.
<http://repositorio.ucb.edu.bo/xmlui/handle/UCB/263>
- Pocock, M., Jackson, D., & Bradbury-Jones, C. (2020). Intimate partner violence and the power of love: A qualitative systematic review. *Health Care for Women International*, 41(6), 621–646. <https://www-tandfonline-com.pbidi.unam.mx:2443/doi/pdf/10.1080/07399332.2019.1621318?needAccess=true>
- Poesía de morras. (2022, 21 de enero). Durante la quema de brujas, me habrían quemado rápidamente. He reflexionado mucho sobre esto: he pensado en la Madre Tierra [imagen y post]. Facebook. Consultado el 21 de enero de 2022). <https://www.facebook.com/poesia.de.morras/posts/3234532883449921>
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282016000100034
- Rivas-Rivero, E. y Bonilla-Algovia, E. (2020). Salud mental y miedo a la separación en mujeres víctimas de violencia de pareja. *REVISTA IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA Y SALUD*, 11(1), 50-67. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.01.035>
- Rivera-Aragón, S. (2000). *Conceptualización, medición y correlatos de poder y pareja: Una aproximación etnopsicológica* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México] TESIUNAM Digital. <http://132.248.9.195/pd2000/286711/Index.html>
- Rocha-Narváez, B. L., Avendaño-Parra, C. E., Barrios-Alonso, M. A., y Polo-Madera, A. (2017). *Actitudes hacia el amor en relaciones románticas de jóvenes universitarios. Praxis & Saber*, 8(16), 155-178.

https://www.redalyc.org/jatsRepo/4772/477251872010/html/index.html#redalyc_477251872010_ref7

Rodas, N. (2011). Introducción Al Paradigma Del Amor Concreto. *Revista IIPSI*, 14(2), 271-276.

<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/5341/4567>

Rodríguez-Otero, L. M. y Treviño-Martínez, L. (2016). Violencia en pareja, amor romántico y trabajo social. voces desde futuros trabajadores sociales mexicanos. *Trabajo Social Hoy*, 78, 99-130.

https://www.researchgate.net/publication/311525608_Violencia_en_pareja_amor_romantico_y_trabajo_social_Voces_desde_futuros_trabajadores_sociales_mexicanos_Violence_in_young_couples_romantic_love_and_social_work_The_voices_of_future_social_workers_in_M

Rojas-Solís, J. L. y Flores, A. I. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características posmodernas. Uaricha. *Revista de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, 10(23), 120-139.

<https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/13.pdf>

Ruda-Arcila, C., y Saldarriaga-Jaramillo, M. A. (2015). Rol de la Mujer en la Relación de pareja Heterosexual en la Contemporaneidad. *Facultad de Psicología, Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín*.

http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3359/1/Rol_Mujer_Relaci%C3%B3n_Ruda_2015.pdf

Ruíz-Córdoba, D. D. (2020). *Deconstrucción y empoderamiento feminista, del amor romántico y la violencia de género hacia nuevas relaciones de pareja* [Tesis de licenciatura,

Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM Digital.
<http://132.248.9.195/ptd2020/octubre/0804428/Index.html>

Ruiz-Hernández, M., López-Angulo, L., Hernández-Cabrera, Y., Castañeda-Álvarez, E., y Águila-Rodríguez, Y. (2013). *Caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género*. *MediSur*, 11(1), 15-26.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2013000100004.

Salcedo-Callado, P.T., Rivera-Aragón, S., y García-Méndez, M. (2017). Los estilos de amor y la codependencia en la relación de pareja. *Vertientes. Revista Especializada en Ciencias de la Salud*.
https://www.researchgate.net/publication/323522719_Los_estilos_de_amor_y_la_codependencia_en_la_relacion_de_pareja#:~:text=La%20codependencia%20es%20un%20patron,que%20no%20permita%20disfrutar%20plenamente

Sánchez-Aragón, R. (2007). Significado Psicológico del Amor Pasional: Lo Claro y lo Oscuro. *Interamerican Journal of Psychology*, 41(3), 391-402.
<https://www.redalyc.org/pdf/284/28441314.pdf>

Sánchez-Aragón, R., y Martínez-Cruz, R. (2014). Causas y Caracterización de las Etapas del Duelo Romántico. *Acta de Investigación Psicológica*, 4(1), 1329–1343.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471914703783>

Sánchez, L., Gutierrez, M. E., Herrera, N., Ballesteros, M., Izzedin, R., y Gómez, A. (2011). Representaciones sociales del noviazgo, en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto, Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 13(1), 79-88.
<https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2011.v13n1/79-88/es>

- Sandoval-Jurado, L., Jiménez-Báez, M. V., Rovira-Alcocer, G., Vital-Hernandez, O. y Pat-Espadas, F. G. (2017). Violencia de pareja: tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. *Atención primaria*, 49(8), 465-472. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0212656717300033?token=E856E3ABDA27BAECF2BA7C150DABF67B06860603705599270C063FCED1E72C1F4620BFD4837AC54C2328CE5976426B82>
- Santos-González, C., Vázquez-Martínez, A., Flores-Robaina, N., Jenaro-Río, C., Moret-Tatay, C., y Villanueva-Blasco, V. (12-22 de marzo de 2018). *Relación entre la personalidad, los estilos de amor y la edad* [Resumen de presentación del congreso]. II Congreso Virtual Internacional de Psicología. <https://psiquiatria.com/congresos/pdf/2-2-2018-2-pon17.pdf>
- Secretaría de Salud. (2014). *Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género*. <http://cnegrs.salud.gob.mx/contenidos/descargas/PrevAtnViol/PrevencionyAtnViolenciaFamiliardeGenero.pdf>
- Sellés, J. F. (2013). El amor: ¿pasión, sentimiento, estado? revisión de relevantes tesis del s. xx. ENDOXA. *Series Filosóficas*, (32), 107-131. <http://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/1203>
- Semenova-Moratto-Vásquez, N., Zapata-Posada, J. J., y Messager, T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *CES Psicología*, 8(2), 103-121. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417006.pdf>
- Solares-Barbosa, S. D., Benavides-Ayala, J., Peña-Orozco, B., Rangel-Méndez, D., Ortiz-Tallabas, A. (2011). Relación entre el tipo de apoyo y el estilo de amor en parejas.

- Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16(1), 41-56.
<https://www.redalyc.org/pdf/292/29215963004.pdf>
- Sternberg, J. R. (1986). *A Triangular Theory of Love*. *Psychological Review*, 93(2), 119-135.
http://pzacad.pitzer.edu/~dmoore/psych199/1986_sternberg_trianglelove.pdf
- Torres-Hernández, A., Amador-Velázquez, R. y Rodríguez-García, C. (2015). El descuido de sí misma en el proceso de Enamoramiento–Amor. *Revista Electrónica Medicina, Salud y Sociedad*, 5(2), 121–139.
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/32407/ZumpangoRodr%C3%ADguezGarcia3.-%20Art.Enamoramiento%20-amor%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Urbano-Contreras, A., Iglesias-García, Ma., T., y García-Díaz, V. (2020). De dos a tres: Cambios y necesidad familiares ante el desafío de la paternidad. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 111-120.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349863388011>
- Valdez-Santiago, R., Híjar-Medina, M. C., Salgado- de Snyder, V. N., Rivera-Rivera, L., Avila-Burgos, L., y Rojas, R. (2006). Escala de violencia e índice de severidad: Una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*, 48 (Supl. 2), S221–S231.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000800002&lng=es&tlng=es
- Vela-Miranda, O. (2006). Psicopatología del amor. *Revista de Psicología*, 107-112.
https://sisbib.unmsm.edu.pe/BVRevistas/rev_psicologia_cv/v09_2007/pdf/a10.pdf
- Velázquez-Torres, B., O. (2016). “*La construcción social del amor romántico: relatos de mujeres con alta escolaridad de San Cristóbal de las Casas*”. [Tesis de doctorado, Universidad De

Ciencias Y Artes De Chiapas, Centro De Estudios Superiores De México Y Centroamérica]. Repositorio Institucional del CESMECA-UNICACH.

<https://repositorio.cesmecca.mx/bitstream/handle/11595/891/PDF%20Blanca%20Olivia%20Vel%c3%a1zquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vélez-Martínez, D., y Meireles, M. (2017). Alternativas frente a la violencia económica contra las mujeres en México. *Un análisis del crédito como derecho*. https://www.researchgate.net/profile/Monika-Meireles/publication/321247003_Alternativas_frente_a_la_violencia_economica_contra_las_mujeres_en_Mexico_Un_analisis_del_credito_como_derecho/links/5aa19dc3aca272d448b37670/Alternativas-frente-a-la-violencia-economica-contra-las-mujeres-en-Mexico-Un-analisis-del-credito-como-derecho.pdf.

Villegas, M., y Mallor, P. (2012). La dimensión estructural y evolutiva en las relaciones de pareja. *Acción Psicológica*, 9(2), 97-109. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030770009.pdf>

Vinagre-González, A. M. (2019). *Violencia social encubierta hacia la mujer y su repercusión en la salud* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid,]. Archivo digital. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58006/1/T41503.pdf>

Vives-Cases, C. (2011). Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres. *Feminismo/s*, 291-299. https://www.researchgate.net/publication/304560591_Un_modelo_ecologico_integrado_para_comprender_la_violencia_contra_las_mujeres.

Yela-García, C. (1997). Curso temporal de los componentes básicos del amor a lo largo de la relación de pareja. *Psicothema*, 9(1), 1–15. <http://www.psycothema.com/pdf/70.pdf>

- Yela-García, C. (1998). Diferencias entre sexos en los juicios verbales sobre su comportamiento amoroso y sexual. *Revista de psicología general y aplicada*, 51(1), 115–147.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2358433.pdf>
- Yugueros-García, A. J. (2011). La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales*, (18),147-159 <https://doi.org/10.4064/sm207-1-3> <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>
- Zumaya, M. (1996). La formación y ciclo de la pareja humana. *GénEros*, 3(9), 39–50.
http://bvirtual.ucol.mx/descargables/215_formacion_y_ciclo.pdf

Anexos

Anexo 1. Carta de Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

este documento tiene la finalidad de extenderle una cordial invitación a participar en una investigación que se enfoca en conocer los Estilos de amor y si existe Violencia de pareja.

El objetivo general, es conocer si existe relación entre estilos de amor y violencia de pareja en mujeres heterosexuales, de entre 18 a 45 años de edad, residentes de la Ciudad de México o el estado de México y se encuentran en una relación.

La forma de trabajo e implicaciones de la investigación, que está por iniciar en caso de estar de acuerdo incluye:

- 1) La terapeuta le realizará una entrevista inicial y el llenado de dos cuestionarios.
- 2) Se hará uso de la aplicación de Zoom, a través de videollamada, las cuales serán grabadas; enfatizando que los datos obtenidos, incluyendo la grabación de audio y video siempre son bajo un carácter de confidencialidad y anonimato.
- 3) La información que proporcione será de carácter CONFIDENCIAL, quedando bajo resguardo del equipo de trabajo. Su nombre, así como cualquier información que pueda identificarla no podrá ser publicada o difundida sin su autorización.
- 4) Los datos obtenidos durante la entrevista y en los cuestionarios se mencionarán en una tesis para obtener el grado de Licenciatura, serán utilizados, únicamente, con fines estadísticos y de investigación. No obstante, como se señala en el punto anterior, los datos personales son de carácter estrictamente confidencial, resguardando siempre el anonimato.
- 5) Tiene derecho a recibir respuesta a cualquier pregunta o aclaración sobre los procedimientos.
- 6) Durante el interrogatorio se puede rehusar a contestar cualquier pregunta, sin que esto afecte la atención que recibe.
- 7) Tiene el derecho y la libertad de retirarse del estudio en cualquier momento y dejar de participar en él, cuando lo considere conveniente.

El psicólogo responsable de la intervención es el Mtro. Ricardo Trujillo Correa.

El equipo de trabajo se encuentra conformado por pasantes de la Facultad de psicología de la UNAM:

- Pisc. Juárez Maldonado Frida Sofía.
- Psic. Olivera Reyes María Fernanda.
- Psic. Velázquez Valdepeña Sandra Viviana.

Ante lo leído ¿tiene alguna duda?

Yo (nombre completo) habiendo comprendido lo anterior, aceptó libremente participar en el estudio de investigación.

Día: _____

Mes: _____

Año: _____

Anexo 2. Entrevista General

Entrevista General

Datos sociodemográficos

- Nombre
- Correo o número de celular (para contacto):
- Edad:
- Nacionalidad
 - ◆ Mexicana (1)
 - ◆ Otra (2)
- Lugar de residencia:
 - Ciudad de México. (1)
 - Estado de México. (2)
- Grado de estudios:
 - ◆ No cuenta con escolaridad (1)
 - ◆ Preescolar (2)
 - ◆ Primaria (3)
 - ◆ Secundaria (4)
 - ◆ Preparatoria, bachillerato o técnico medio (5)
 - ◆ Licenciatura (6)
 - ◆ Posgrado (7)
- Concluyó sus estudios:
 - Si (1)
 - No (2)
- ¿Quién tiene mayor grado de estudios?
 - Yo (1)
 - Mi pareja (2)
 - Iguales (3)
- Ocupación:
 - 0) Desempleada
 - 1) Estudiante
 - 2) Docente
 - 3) Hogar
 - 4) Empleados
 - 5) Negocio propio
 - 6) Dos o más opciones de las opciones anteriores
- Número de horas de trabajo:
- Lugar de trabajo:
 - ◆ Hogar (1)
 - ◆ Fuera del hogar (2)
 - ◆ No trabajo (3)

Datos socioeconómicos

Ingreso familiar mensual:

- ◆ Menor de 4 mil pesos (1)
 - ◆ Entre 4,500 y 9 mil pesos (2)
 - ◆ Entre 9 y 18 mil pesos (3)
 - ◆ Entre 30 y 40 mil pesos (4)
 - ◆ Entre 45 y 50 mil pesos (5)
 - ◆ Más de 100 mil pesos (6)
- ¿Su pareja trabaja?/ ¿Quién ganas más?
- ◆ Yo (1)

- Mi pareja (2)
- Ninguno de los dos trabaja (3)
- Iguales (4)
- Número de personas que dependen de este ingreso (incluida usted)
- Su casa es:
 - ◆ Propia (1)
 - ◆ Propia, pero la está pagando (2)
 - ◆ Prestada (3)
 - ◆ Rentada (4)
- ¿Con quiénes más vive?
 - Sola (1)
 - Con mi pareja (2)
 - Con mi(s) hijo(s) (3)
 - Con mi pareja y mis hijos (4)
 - Con mi familia (5)
 - Con mi familia e hijo(s) (6)
 - Con la familia de él (7)
 - Con la familia de él e hijo(s) (8)
 - Otros (9)
- ¿Con cuántas personas vive, incluyéndose usted?
 - 1 (1)
 - 2 (2)
 - 3 (3)
 - 4 (4)
 - 5 (5)
 - 6 (6)
 - 7 o más (7)

Historia de Pareja

- ¿Actualmente vive con su pareja?
 - ◆ Si (1)
 - ◆ No (2)
- Tipo de relación:
 - Noviazgo. (1)
 - Unión libre. (2)
 - Matrimonio. (3)
- ¿Actualmente se encuentra en una relación heterosexual?
 - ◆ Si (1)
 - ◆ No (2)
- ¿Cuánto tiempo lleva en su relación de pareja?:
 _____ Años _____ Meses _____ Semanas _____ Días
- ¿Con sus parejas anteriores considera que vivió violencia (ya sea psicológica, física, sexual y/o económica)?
 - ◆ Si (1)
 - ◆ No (2)
- ¿Tiene hijos?
 - Si (1)
 - No (2)
- Número de hijos:
 - Etapas de vida por edad, de sus hijos(as):
 - 0- Sin hijos
 - 1- Infancia y niñez (0 a 12 años)
 - 2- Adolescencia (13 a 20 años)
 - 3- Juventud y adultez (21 a 40 años)
 - 4- Hijos(as) en diversas etapas de vida por edad

- ¿Son de su actual pareja?
 - Si (1)
 - No (2)
 - Sí, pero no todos (3)
 - Sin hijos (4)
- ¿Han terminado su relación, anteriormente?
 - Si (1)
 - ¿Hace cuánto tiempo?
 - _____ Años _____ Meses _____ Semanas _____ Días
 - ¿Cuántas ocasiones?
 - No (2)

Salud

- ¿Tiene algún problema de salud?
 - ◆ Si (1)
 - ¿Cuál?
 - 0-Ninguna
 - 1-Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo (vitiligo)
 - 2-Enfermedades de la sangre que afectan el mecanismo de la inmunidad (anemias, deficiencia inmunológica)
 - 3-Enfermedades del ojo y sus anexos (astigmatismo y miopía severa)
 - 4-Enfermedades del sistema circulatorio (hipotensión e hipertensión)
 - 5-Enfermedades del sistema digestivo (gastritis, pancreatitis, colon irritable, colitis)
 - 6-Enfermedades del sistema genitourinario (insuficiencia renal)
 - 7-Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (fibromialgia, hernias)
 - 8-Enfermedades del sistema respiratorio (EPOC, asma)
 - 9-Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (hipotiroidismo, diabetes, obesidad, ovarios poliquístico, problemas hormonales, resistencia a la insulina)
 - 10-Enfermedades infecciosas (VPH)
 - 11-Trastornos mentales y del comportamiento
 - 12-Otros (dolor crónico, migrañas y mastitis)
 - 13-Dos o más de las categorías anteriores
 - ◆ No (2)
- ¿Ha recibido anteriormente atención psicológica, psiquiátrica, neurológica o de auto ayuda?
 - ◆ Si (1)
 - ¿Cuál?
 - Psicológica (1)
 - Psiquiátrica (2)
 - Neurológica (3)
 - Autoayuda (4)
 - Más de una (5)
 - Ninguna (6)
 - ◆ No (2)

Anexo 3. Escala de Violencia

Escala de Violencia

Participante:

Fecha de aplicación:

	Nunca (1)	Alguna vez (2)	Varias veces (3)	Muchas veces (4)
1. ¿Le ha exigido tener relaciones sexuales?				
2. ¿Le ha quemado con cigarro u otra sustancia?				
3. ¿Le ha pateado?				
4. ¿Le ha amenazado con pistola o rifle?				
5. ¿Le ha empujado intencionalmente?				
6. ¿Le ha golpeado con el puño o la mano?				
7. ¿Le ha disparado con una pistola o rifle?				
8. ¿Le ha dicho que es poco atractiva o fea?				
9. ¿Se ha puesto celoso o ha sospechado de sus amistades?				
10. ¿Le ha amenazado con arma, con alguna navaja, cuchillo o machete?				
11. ¿Le ha intentado ahorcar o asfixiar?				
12. ¿Le ha rebajado o menospreciado?				
13. ¿Le ha torcido el brazo?				
14. ¿Ha usado la fuerza física para tener relaciones sexuales?				
15. ¿Le ha insultado?				
16. ¿Le ha agredido con navaja, cuchillo o machete?				
17. ¿Le ha rebajado o menospreciado frente a otras personas?				
18. ¿Le ha amenazado con irse con otras mujeres si no accede a tener relaciones sexuales?				
19. ¿Le ha sacudido, zarandeado, jaloneado?				

Anexo 4. Inventario de Estilos de Amor

Inventario de Estilos de Amor

Marque con una "X" el número que mejor corresponda a la forma de interactuar con su pareja (s). Por favor dé una sola respuesta por pregunta y conteste todas. Gracias.

1. Totalmente desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

Disfruto tener varias parejas	1	2	3	4	5
Con frecuencia busco el momento de estar a solas con mi pareja	1	2	3	4	5
Busco la manera de seducir a mi pareja	1	2	3	4	5
Mi pareja me despierta mucha pasión	1	2	3	4	5
Mi relación de pareja la he planeado cuidadosamente	1	2	3	4	5
Mi relación de pareja es funcional	1	2	3	4	5
Soy muy coqueto (a) con personas del sexo opuesto	1	2	3	4	5
Puedo ayudar a mi pareja ante cualquier cosa que me pida	1	2	3	4	5
Haría cualquier cosa por complacer a mi pareja	1	2	3	4	5
Me gusta acariciar a mi pareja	1	2	3	4	5
Busco la manera de controlar a mi pareja	1	2	3	4	5
Soy desconfiado (a) ante lo que me dice mi pareja	1	2	3	4	5
Planeo cuidadosamente mi vida antes de elegir a mi pareja	1	2	3	4	5
Mi pareja me atrae sexualmente	1	2	3	4	5
Celo mucho a mi pareja	1	2	3	4	5
Nuestra relación amorosa se desarrolló de una buena amistad	1	2	3	4	5
Para elegir a mi pareja, eché ,amo de mi inteligencia	1	2	3	4	5
Mi pareja y yo somos compatibles	1	2	3	4	5
Mi relación d pareja es práctica	1	2	3	4	5
Constantemente superviso lo que hace mi pareja	1	2	3	4	5
Me encanta el juego del amor	1	2	3	4	5
Me mantengo a lado de mi pareja por temor a quedarme sola	1	2	3	4	5
Mi relación de pareja sirve	1	2	3	4	5

En nuestra relación de pareja lo que más hacemos es compartir actividades	1	2	3	4	5
Me siento preocupado ante las preocupaciones de mi pareja	1	2	3	4	5
Siento un gran deseo sexual por mi pareja	1	2	3	4	5
Antes de comprometerme con mi pareja consideré lo que ella (él) estaban planeando en su vida	1	2	3	4	5
Nuestro amor es realmente una amistad profunda	1	2	3	4	5
Antes que yo esta mi pareja	1	2	3	4	5
Mi pareja es más importante que yo	1	2	3	4	5
El elegir una pareja requiere de una conducta planeada	1	2	3	4	5
Pienso que debería tener muchas parejas	1	2	3	4	5
El amor que existe dentro de una relación, es producto de lo mucho que simpatizamos mi pareja y yo	1	2	3	4	5
Me sacrifico por mi pareja	1	2	3	4	5
Mi pareja y yo nos entendemos	1	2	3	4	5
Usualmente estoy dispuesto (a) a sacrificarme para no obstaculizar las metas que mi pareja se propone	1	2	3	4	5
Discuto frecuentemente con mi pareja sobre su comportamiento	1	2	3	4	5
Siento un gran afecto por mi pareja	1	2	3	4	5
El pido a mi pareja "cuentas" de todo lo que hace	1	2	3	4	5
Cuando tengo cerca de mi pareja, me emociono	1	2	3	4	5
Pienso continuamente en formas de coquetear con mi pareja	1	2	3	4	5
Gracias al cariño que nos tenemos mi pareja y yo nos amamos	1	2	3	4	5
Lo que siento por mi pareja es cariño	1	2	3	4	5
Mis sentimientos hacia mi pareja se hacen más intensos	1	2	3	4	5
Desconfió de mi pareja	1	2	3	4	5
Me mantengo cerca de mi pareja son inestables	1	2	3	4	5
Creo que mi pareja es el amor de mi vida	1	2	3	4	5
Toleraría todo por el bien de mi pareja	1	2	3	4	5
Mi relación de pareja me resulta conveniente	1	2	3	4	5
Busco la manera de tener goce sexual con mi pareja	1	2	3	4	5
Pienso que en una relación de pareja debe ser uno muy analítico	1	2	3	4	5

Trato de mantener a mi pareja un tanto incierta (o) de mi compromiso con ella (él)	1	2	3	4	5
Preferiría sufrir yo, antes que ver sufrir a mi pareja	1	2	3	4	5
El simple hecho de ver a mi pareja me excita	1	2	3	4	5
Mi relación de pareja me es útil	1	2	3	4	5
Nuestro amor surgió del gran afecto que sentimos el uno por el otro	1	2	3	4	5
Cuando estoy con mi pareja, mis sentimientos por ella (él) se hacen más intensos	1	2	3	4	5
Soy dependiente de mi pareja	1	2	3	4	5
Mi pareja y yo alimentamos día con día una gran amistad	1	2	3	4	5
Fácilmente me cansa una relación de pareja, por eso constantemente busco nuevas relaciones	1	2	3	4	5
Para escoger a mi pareja busqué a alguien con antecedentes similares a los míos	1	2	3	4	5
Los lugares a los que asistimos mi pareja y yo para divertirnos, son por acuerdo mutuo	1	2	3	4	5
Sólo vivo para mi pareja	1	2	3	4	5
Me gusta jugar con mi pareja	1	2	3	4	5
Me gusta tener muchas parejas	1	2	3	4	5
Quiero permanecer al lado de mi pareja el mayor tiempo posible	1	2	3	4	5
Lo que más tomé en cuenta para escoger a mi pareja fue que tanto se parecía a mi familia	1	2	3	4	5
En mi relación de pareja, siento la necesidad de llegar a la consumación sexual	1	2	3	4	5
Siento celos por todo lo hace mi pareja	1	2	3	4	5
Creo que hay que conocer mujeres/hombres de todo tipo	1	2	3	4	5
Me conmueve el ver a mi pareja preocupada (o)	1	2	3	4	5
Mi pareja y yo tenemos "química"	1	2	3	4	5
Me siento bien cada vez que ayudo a mi pareja	1	2	3	4	5
Creo que mi pareja me debe consultar antes de tomar cualquier decisión	1	2	3	4	5
Pienso que soy inteligente por haber elegido a la pareja que tengo	1	2	3	4	5
Sólo el ver a mi pareja me incita a chiflarle	1	2	3	4	5
Hago lo que sea necesario por proteger a mi pareja	1	2	3	4	5
Hago lo que sea necesario por proteger a mi pareja	1	2	3	4	5
En todo momento muestro atención por el bienestar de mi pareja	1	2	3	4	5

estoy dispuesto (a) a apoyar a mi pareja en todo lo que se le ofrezca	1	2	3	4	5
Considero que hay que tener varias parejas, pues solo se vive una vez	1	2	3	4	5
Me siento a gusto cuando convivo con mi pareja	1	2	3	4	5
Me conduje cautelosamente antes de comprometerme con mi pareja	1	2	3	4	5
Las conductas dirigidas a conquistar, me excitan sexualmente	1	2	3	4	5
Supe elegir a mi pareja	1	2	3	4	5
Mi pareja es mi mejor amigo (a)	1	2	3	4	5
Mi pareja es compatible conmigo	1	2	3	4	5
Me siento seguro (a) de la pareja que elegí	1	2	3	4	5
Mi pareja y yo nos llevamos bien	1	2	3	4	5
Siento seguridad con mi pareja	1	2	3	4	5
Primero cubro las necesidades de mi pareja, antes que las mías	1	2	3	4	5
Mi pareja y yo tratamos de congeniar nuestros tiempos para compartir actividades	1	2	3	4	5
Mi relación de pareja es muy divertida	1	2	3	4	5
Todo lo mío es de mi pareja	1	2	3	4	5